

INFORME DE
GESTIÓN

22-23

CUNIMDP



ÍNDICE

AUTORIDADES UNMDP.....	2
PALABRAS DEL RECTOR y VICERRECTORA	3
SECRETARÍA ACADÉMICA [SA]	5
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE [SAF] ...	14
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU]	30
SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA [SBCU]	44
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA [SECyT].....	52
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP]	61
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU]	76
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO [SPA]	85
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT]	91
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT].....	99
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SSGDI]	108
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP]	114
VICERRECTORADO	118
UNIDADES ACADÉMICAS [UAA]	129
Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD]	130
Facultad Ciencias Agrarias [FCA].....	147
Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social [FCSyTS].....	156
Facultad Ciencias Económicas y Sociales [FCEyS].....	163
Facultad Ciencias Exactas y Naturales [FCEyN]	179
Facultad Derecho [FD]	191
Facultad Humanidades [FH].....	203
Facultad Ingeniería [FI]	205
Facultad Psicología [FPs].....	208
Escuela Superior de Medicina [ESM]	217

AUTORIDADES UNMdP

Esp. CPN. Alfredo Remo LAZZERETTI

Rector

Abog. María Silvia BERARDO

Vicerrectora

Lic. Daniel Alberto REYNOSO

Secretario Académico

Dra. Virginia Paola FORACE

Subsecretaria Académica

Mg. Delia Alfonsina GUARDIA

Subsecretaria de Posgrado y Vinculación

CPN. Osvaldo Darío DE FELIPE

Secretario de Administración Financiera [SAF]

Abog. Verónica Ivonne HOURQUEBIÉ

Subsecretaria de Administración Financiera

CPN. Romina Elizabeth HERNÁNDEZ

Secretaria de Asuntos Laborales [SALU]

Lic. María Consuelo HUERGO

Subsecretaria de Asuntos Laborales

e Innovación Institucional

Abog. Facundo Carlos BUSTOS | Abog. Alejandro ARCAMONE

*Secretario de Bienestar de la
Comunidad Universitaria [SBCU]*

Dr. Diego RODRIGUEZ

Secretario de Ciencia y Tecnología [SCyT]

Mg. Abog. Alberto Fabián RODRIGUEZ

*Secretario de Comunicación
y Relaciones Públicas [SCyRP]*

Abog. Marcelo Agustín GALAVERNA

*Asesor Comunicación
y Relaciones Públicas [SCyRP]*

Lic. María Laura TEJÓN

Secretaria de Extensión [SEU]

Abog. Pablo Nicolás ZELAYA BLANCO

*Subsecretario de
Articulación Comunitaria*

Lic. Esteban Andrés ZABALLA

*Subsecretaria de Formación
y Organismos Culturales*

Arq. Rubén Eduardo OXARANGO

Secretario de Planeamiento Arquitectónico [SPA]

Arq. Federico ARMAGNO

Subsecretario de Obras

CPN. Ma. Fernanda PERUJO FERNÁNDEZ

Subsecretaria de Servicios Generales

Dr. Guillermo Alfredo LOMBERA

*Secretario de Vinculación y
Transferencia Tecnológica [STVT]*

Abog. Leandro Augusto GABAS

Secretario Legal y Técnica

Ing. Franco David KHÛN

*Subsecretario
Gestión de la Información*

Arq. Julia Alejandra ROMERO

*Subsecretaria Planificación
Estratégica Participativa*

Abog. Natalia Cecilia POLEGGIO

*Directora de Relaciones
Internacionales*

Mg. CPN. Santiago Jorge FERNÁNDEZ

Auditor Interno Titular

Lic. Walter BUCETA

Secretario Consejo Superior y Consejo Social

PALABRAS DEL RECTOR y VICERRECTORA

A la Asamblea Universitaria y toda la comunidad estudiantil, docente, nodocente y graduada de la UNMDP.

El primer año de este nuevo periodo de gestión en la Universidad Nacional de Mar del Plata ha permitido dar continuidad a los procesos de gestión que se encontraban en curso, concretando objetivos trazados en el período previo y consolidando la base de la actual gestión.

En ese sentido, vale mencionar que los vínculos interinstitucionales dentro del sistema universitario continúan vigentes, fortalecidos por la presencia en diferentes ámbitos y la gestión de proyectos en organismos nacionales.

El desarrollo de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina [FIESA2022] de la que la UNMDP fuera anfitriona, organizada por el Vicerrectorado y el Área de Relaciones Internacionales, ha sido una exitosa experiencia que nos ha fortalecido el reconocimiento y el posicionamiento de nuestra universidad a nivel nacional, regional e internacional. La nutrida participación, la cantidad y calidad de los paneles de expositores, mesas de debate y comisiones de trabajo ha sido una experiencia de crecimiento institucional y para nuestra comunidad. Este evento también ha contribuido a la promoción de nuestra Universidad como referencia en la movilidad internacional para estudiantes, docentes y personal nodocente.

Ha sido un año de intenso trabajo tendiente al fortalecimiento del Capital Humano de la UNMDP. Desde diversas áreas se desarrollaron instancias de capacitación para el personal universitario, responsables de gestión universitaria, mejora de los espacios físicos y de los procedimientos digitales que optimizan la gestión administrativa. También se promovió el desarrollo de instrumentos de comunicación interna y externa que contribuyeran a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia con la UNMDP.

Asimismo, conscientes de las dificultades que ofrece la administración de recursos humanos, se crearon y fortalecieron dispositivos de resolución de conflictos, discusión sobre demandas laborales, reclamos por mejoras de higiene, salud y medio ambiente laboral, así como de ampliación de la planta de personal. Paulatinamente, y en base al diálogo permanente, se gestionan permanentemente soluciones que dan paso a nuevas demandas y mejoras.

Cabe destacar, como hito en la gestión académica y del desarrollo institucional la reciente graduación de la primer cohorte de la Escuela Superior de Medicina que, en una jornada histórica para la Escuela, 89 estudiantes rindieron el examen final ECOE, el Examen Clínico Objetivo Estructurado, con la participación de 49 docentes, 7 actores y 10 personas de apoyo administrativo de la ESM que fueron parte de la experiencia evaluatoria.

Por otro lado, si bien las demandas de espacios físicos e infraestructura para el desarrollo de las misiones sustantivas se encuentran en permanente actualización, durante el año hemos logrado la concreción de mejoras en la conectividad enlazando todos los edificios propios y arrendados en los que la universidad desarrolla funciones.

Pese a las dificultades presupuestarias que representa el contexto económico, la creciente inflación, las variaciones de precios y, consecuentemente, la incertidumbre que impacta en la previsión y planificación de obras, nuestra universidad ha ejecutado y concluido en el último año diferentes obras tanto nuevas, de ampliación y de mantenimiento.

En ese sentido, vale destacar que, actualmente se desarrollan obras bajo dos fuentes de financiamiento: externas y de presupuesto propio. Entre las primeras, estas son gestionadas con el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Ministerio de Obras Públicas [MOP], y el Ministerio Nacional de Ciencia y Técnica [MINCYT]. Mientras que, las obras que se desarrollan con presupuesto propio surgen del trabajo articulados de diferentes áreas para optimizar la ejecución presupuestaria.

La presencia de la UNMdP en el medio, tanto en el territorio como por los vínculos interinstitucionales, fue profundizada a partir de la consolidación de los Centros de Extensión Universitaria [CEUs], los Centro de Apoyo a la Transferencia de Tecnología [CATTEC], la Incubadora de Empresas de la UNMdP, la convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social [PTDS]. En el mismo sentido, las Muestras Educativas, las Jornadas Investigar, las Ferias del Libro, entre otras acciones, nos vincularon con la comunidad de toda la región.

La creación de la herramienta de gestión “Gabinete Transversal por Ejes” dependiente de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete ha favorecido el desarrollo de acciones con perspectiva integral, horizontal y articuladas con los lineamientos de nuestro Plan Estratégico 2030, superando la compartimentación funcional y dinamizando la gestión universitaria. Esta estrategia ha dado lugar a iniciativas que promueven la transparencia, la participación, el compromiso con el cuidado del ambiente, el fortalecimiento de políticas con perspectiva de género, entre otras fortalezas tendrán continuidad en el presente año.

En este primer año de gestión, ante esta Asamblea Universitaria, compartimos para conocimiento de todos y todas, el informe de gestión 2022-2023 de las áreas de Gestión de Rectorado y de las Unidades Académicas. Reafirmamos nuestro compromiso con la educación superior como bien social y derecho humano universal. Convocamos a construir condiciones de consolidación y expansión integral de nuestra Universidad y a continuar trabajando desde cada espacio, ámbito y rol, con el fuerte compromiso social que caracteriza a nuestra comunidad.

Esp. CPN. Alfredo LAZZERETTI
Rector UNMdP

Abog. María Silvia BERARDO
Vicerrectora UNMdP

INDICE



SECRETARÍA ACADÉMICA [SA]

*Subsecretaría Académica
Subsecretaría de Posgrado y Vinculación*

POLO UNIVERSITARIO REGIONAL.

Expansión de la oferta académica de educación pública universitaria, articulada entre diferentes niveles, innovadora en sus propuestas y en las modalidades de enseñanza.

Introducción

La Secretaría Académica, la Subsecretaría Académica y la Subsecretaría de Posgrado y Vinculación, tienen como misión asistir en todo lo relativo a la actividad académica de la Universidad. En este sentido, les corresponde asesorar en la definición de los objetivos y las políticas, así como en la orientación de la gestión, el seguimiento, la acreditación y la evaluación académica.

Tienen a su cargo el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”. (CNAI), la Escuela Universitaria de Formación Profesional (EUIFP), la Dirección de Orientación Vocacional (DOV), el Sistema de Unidades de Información de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SUI UNMDP), y las áreas de Dirección de Ingreso, Dirección General de Títulos y Legalizaciones, Dirección General de Estudios, Dirección de Programas Académicos y Dirección General de Biblioteca Central.

Además de las misiones sustantivas establecidas en el Estatuto de la Universidad, esta Secretaría ha establecido metas de corto y mediano plazo que se relacionan con los principios presentados en los proyectos correspondientes a diversos niveles organizativos: en primer lugar, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** suscripta por la República Argentina en 2015, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (sic)”, aunque se consideró también el ODS N° 16, en cuanto a la necesidad de fomentar instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. En segundo lugar, los objetivos y metas establecidos en el **Plan Estratégico Participativo 2030** de la UNMDP (OCS N° 71/2018), haciendo particular foco en sus Ejes N° 1, “Académica”, y N° 7, “Gobierno y gestión”.

Se ha buscado incorporar los principios y objetivos de estas propuestas a través de la gestión, organizando el trabajo 2022-2023 y proyectando su continuación hasta 2025 a partir de dos ejes transversales y tres proyectos centrales. El primer eje es **Educación como un derecho humano: educación inclusiva, equitativa y de calidad**; y el segundo, **Transparencia, eficiencia y participación en la gestión académica**.

Respecto de los proyectos en curso, se ha aprobado un **Programa de Mejora de la Gestión Académica de la UNMDP** (RR N° 761/2022) que cuenta con una serie de instrumentos y dispositivos de gestión para instar a la mejora de los procesos y procedimientos que se desarrollan en diferentes niveles del quehacer académico en el ámbito de la UNMDP. Asimismo, teniendo en cuenta que toda política de mejoramiento debe iniciar por el fortalecimiento de las personas que construyen con su labor la universidad, se aprobó un **Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Gestión Académica** (RR N° 784/2022). Finalmente, la mejora en cuanto a los conocimientos de y la formación en gestión académica, se ve complementado por la innovación en los sistemas informáticos; es así que, en colaboración directa con la Subsecretaría de Gestión de la Información, se ha iniciado y avanzado en la **migración del sistema SIU-GUARANÍ 2.9.5.** a la versión SIU-GUARANI 3 (RR N° 1158/2022).

Por lo expuesto, el informe de lo actuado que se presenta a continuación está relacionado con los dos ejes y enmarcado en los tres proyectos principales mencionados.

ACCIONES DESARROLLADAS

EJE 1. EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO: EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

Asesoramiento a las unidades académicas por parte de la Secretaría, Dirección General de Estudios y el SIED

Asesoramiento sobre el diseño, la presentación, la acreditación y la actualización de carreras presenciales y a distancia de pregrado, grado y posgrado.

Estado: durante 2022 y continúa.

Capacitación “Actualización en políticas universitarias. La Universidad, sus carreras y sus titulaciones” (RR N° 198/2023)

Dirigida a personal universitario y autoridades de la Universidad; sus principales ejes fueron: concepto de universidad; educación superior como un derecho humano, un bien público individual y social y una responsabilidad de los Estados; aseguramiento de la calidad educativa, la gestión académica y su integración con las demás funciones sustantivas, desde el diseño de carreras y titulaciones; procesos de acreditación de carreras y de reconocimiento oficial y validez nacional de titulaciones; reconocimiento de títulos universitarios extranjeros por parte del Estado Argentino; internacionalización de la educación superior y del conocimiento.

Estado: finalizado. Dictado entre mayo y agosto de 2022.

Reorganización del SIED y nuevo marco normativo

Se ha planteado una nueva estructura de gestión del SIED y se ha reformulado su marco normativo para adecuarlo a las actuales necesidades institucionales con la visión de promover una educación mediada por tecnologías y de opción pedagógica a distancia de calidad y democrática. Se encuentra aprobada la OCS N° 604/22, donde se detallan misiones, propósitos y funciones, así como sus ejes constitutivos y estructuras de funcionamiento; y se encuentra en circuito administrativo el Reglamento de Procedimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia. **Estado:** primera etapa finalizada; segunda etapa en curso.

Proyectos de fortalecimiento de la educación superior en virtualidad

Se implementó el Plan Institucional de Educación Virtual (PIEV) que tiene por objeto desarrollar estrategias de capacitación y acompañamiento en la virtualidad para docentes, estudiantes y personal universitario de la UNMDP. Contó con el financiamiento otorgado a través del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES I; Plan VES II) convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, se organizó en dos líneas de trabajo: a) Fortalecimiento para el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en entornos virtuales y b) Fortalecimiento de proyectos de seguimiento y tutorías.

Acciones: 1) proyecto *Comunidad de Prácticas de enseñanza en la virtualidad*, orientado a ampliar y diversificar, en cada unidad académica, el grupo de actores vinculados a actividades a distancia y/o a acciones que impliquen un uso didáctico de tecnología; 2)

proyecto de *Tutores pares “Acortando distancias”*, a través del cual se organizaron equipos de trabajo en cada Unidad Académica mediante la designación (por concurso) de 100 estudiantes avanzados y 10 docentes coordinadores (RR N° 3956/20 y RR N° 3960/20) y la coordinación general por parte del SIED; 3) proyecto de *Seguimiento de estudiantes como continuidad del proyecto de tutorías pares* y con el fin de producir información referida a la situación de ingresantes 2021; 4) los talleres de *Comunidades Virtuales. Talleres de actualización e intercambio entre Escuela Secundaria y Universidad*, destinada a docentes de Escuelas Secundarias del partido de General Pueyrredon y la región y docentes de la propia Universidad.

Estado: Plan VES I y II efectivizados; Plan VES III en curso.

Programas de capacitación dictados por el SIED

Destinados a la comunidad universitaria de nuestra institución y de otras universidades, las capacitaciones que diseñaron y/o dictaron son:

Para docentes: 1) el taller de capacitación *Seguimiento de estudiantes. Dispositivos del entorno Moodle* destinado a docentes de la Escuela Superior de Medicina que se desempeñan como tutoras y tutores a cargo del seguimiento de ingresantes; 2) curso *Integración de recursos didácticos digitales en aulas virtuales: recursos Moodle; creaciones en Genially y H5P*; 3) el curso *Educación superior a distancia: aproximaciones conceptuales y operativas*; 4) el curso *El seguimiento de la actividad académica como parte de la enseñanza. Alternativas de instrumentación en el entorno Moodle*; 5) ciclo de capacitación docente *Diplomatura Educación en Virtualidad* (RR N° 4297/21), constituida por los cursos a) *Diseño de materiales didácticos digitales*; b) *Criterios para organizar las aulas virtuales*; c) *Simuladores en Educación. Diseño de estrategias para el aula*; e) *Ambientes educativos y plataformas digitales en escenarios híbridos*; f) *Para pensar las tecnologías en educación universitaria. Una mirada desde la comunicación y la cultura*; y g) taller de diseño mediado por tecnologías de Evaluaciones, de Actividades de aprendizaje, de Comunicación en los procesos educativos o de Propuestas didácticas para estudiantes con discapacidad; 6) capacitación para docentes de la carrera a distancia de la Tecnicatura Universitaria en Producciones Intensivas de la Facultad de Ciencias Agrarias; 7) capacitación docente para la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y para la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). **Participación: más de 700 docentes.**

Para estudiantes: 1) curso de *Acreditación de competencias básicas en Moodle* destinada a ingresantes de la UNMDP; 2) curso *Estudiar con TIC* en el marco del Programa Seguimos Estudiando; 3) curso *Lectura y Escritura Académica con TIC* en el marco del Programa Seguimos Estudiando; 4) curso *Herramientas para presentaciones visuales y publicaciones digitales* en el marco del Programa Seguimos Estudiando; 5) curso *Búsqueda y organización de información* en el marco del Programa Seguimos Estudiando; 6) charla *Aprender, interactuar y comunicarnos con tecnologías*; 7) charla *Aprendizajes colaborativos en ambientes educativos y plataformas digitales*; 8) charla *Las aulas virtuales como entornos de aprendizaje*; 9) charla *Familiarización con el entorno Moodle*. **Participación: más de 600 estudiantes.**

Para personal universitario: 1) curso *Organización y buenas prácticas en el teletrabajo*; 2) curso *Taller de planificación de tareas administrativas en la Educación Virtual*; 3) curso *Normas y estrategias de redacción administrativa para una comunicación eficaz en la virtualidad*. **Participación: 87 personas.**

Mesas de ayuda: se asesoró a estudiantes y docentes; se desarrollaron e incorporaron nuevos contenidos. **Más de 1000 horas de asesorías sincrónicas.**

Apoyo técnico del SIED a programas y proyectos de la UNMDP

Se brindó apoyo técnico y/o pedagógico para: 1) el Programa Sigamos Estudiando desarrollado desde la Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente dependiente de la Secretaría Académica de la UNMDP; 2) el Programa Integral de Políticas de Género en el ciclo de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela; 3) el Programa Integral de Políticas de Género en el Ciclo de Formación: La Educación Sexual Integral en la Educación Superior; 4) docentes del Servicio Social Universitario de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria para la atención virtual de su servicio; 5) el Departamento de Orientación Vocacional (DOV) en referencia a al uso de herramientas virtuales para el acompañamiento a aspirantes de la UNMDP; 6) el Programa Universidad de Verano de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNMDP en referencia al diseño de cursos virtuales en entorno Moodle; 7) la Incubadora de Empresas dependiente de la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica; 8) las salas virtuales de reuniones para todas las dependencias que lo solicitaron.

Estado: realizado en 2022 y continúa.

Participación en la organización de jornadas y eventos académicos relacionados con la virtualización de la educación superior

El SIED ha organizado el 9º Seminario Internacional de Educación a Distancia de RUEDA (Mar del Plata, 14 y 15 de noviembre de 2022); co-organizado el Workshop SIED II. Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (Universidad Nacional del Sur, 28 y 29 de abril del 2022).

Publicaciones digitales sobre educación mediada por tecnologías y la educación a distancia

El SIED ha publicado: 1) revista *Boletín SIED* (RR N° 2365/19), números 3 a 6; 2) el ebook Floris, Claudia, Reynoso, Daniel (Dirs.) Gerardi, Juan, Ortiz Rodríguez, Mayra y Prado, Esteban (Comp.) (2021). *Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia*; 3) diseño, elaboración y presentación de la colección editorial *Intersecciones: Educación y TIC* (RR N° 499/22) junto a la Editorial EUDEM, en la cual se publicó el ebook: Floris, Claudia y Martinelli, Silvia (2022). *Compartir el problema para construir las soluciones*; 4) nuevos volúmenes de la *Bitácora de Educación y TIC* (RR N° 3703/20); 5) contenido digital (videotutoriales).

Desarrollo de acciones del Proyecto Yachay del Programa Erasmus+ (OCSN° 1735/21).

El proyecto Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina (YACHAY) tiene como meta crear y poner a prueba un sistema inteligente de perfiles y portafolios portables para América Latina y el

Caribe, que faciliten la puesta en práctica de los requisitos educativos del siglo XXI de flexibilización, personalización, credencialización, e inclusión; en sinergia con el entramado empresarial.

Estado: en curso.

Vinculación y articulación con otros niveles educativos

La Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente ha coordinado: 1) el programa Sigamos Estudiando (RM N° 292/21), alcanzando 54 Escuelas Secundarias de gestión pública y 19 de gestión privada de General Pueyrredon, Mar Chiquita, Tandil, Necochea. Sus dispositivos –tutorías para la terminalidad del Nivel Secundario; ingreso, permanencia y revinculación al Nivel Superior; Fortalecimiento de vocaciones tempranas y desarrollo de estrategias de orientación vocacional– alcanzaron a 1990 estudiantes; 2) el programa Nuestra Escuela, con dos cursos que empezaron a dictarse en 2023: “La escuela donde habito no es ninguna pradera: Resignificando los procesos de inclusión”; “La lectura y la escritura en el nivel superior: claves para su abordaje en todas las carreras”; 3) cursos de capacitación propuestos en el marco del acuerdo paritario con ADUM: “Formación sindical en Derechos laborales de lxs docentes universitarixs: Las Condiciones y Ambiente de Trabajo (CyAT); Convenio Colectivo de Trabajo (CCT); Capacitación; Jubilación; Sistema Universitario y Géneros” (RR N° 1624/22); “Cuidar las Infancias. Procesos-desafíos-posibles intervenciones-acompañamiento en el ámbito educativo” (RR N° 962/22); “Taller de prevención y promoción de la salud para docentes de Jardines Maternales” (RR N° 874/22); 4) Coordinación de la presentación institucional para el Proyecto Oferentes Externos (RM N° 1641/20) con cuatro propuestas; 5) ejecución de actividades pendientes de los programas Nexos 2018. “PROYECTOS DE ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD-ESCUELA SECUNDARIA” (RM N° 121/18), y Nexos: “Experiencia Piloto de Accesibilidad Académica” (RM N° 123/19); 5) en conjunto con el Área de Ingreso, visitas de representantes institucionales a Escuelas Secundarias y visitas guiadas en el Complejo Universitario Manuel Belgrano.

Estado: efectivizados en 2022, algunos en curso.

Vinculación y articulación con otras instituciones

Se firmaron convenios marco con la DAIA y con la ONG NEXXOS. Asimismo, con la DAIA se firmó un convenio específico para la realización conjunta de una Diplomatura virtual para docentes del nivel secundario. Se generó la actualización de los convenios con la Secretaría de Educación de la MGP.

Estado: en curso.

Puesta en funcionamiento de la Escuela Universitaria de Formación Profesional (RM N° 076/22)

Creada formalmente por OCS N° 823/22, inició sus actividades con: 1) reuniones con distintos organismos, sindicatos, ONG, referentes de Secretarías de Educación Municipal y Provinciales, Directores de otras Escuelas de oficios para el desarrollo de convenios marco; 2) reuniones la Secretaría de Extensión Universitaria y diferentes Unidades Académicas a fin de trabajar en propuestas; 3) adquisición de equipamientos y la compra de insumos

para los cursos; 4) implementación de los cursos durante la segunda mitad del año 2022 (RR N° 1638/22): a) en el marco del acuerdo con SMATA: *Curso de Modelado 3D orientado a impresión 3D*". Nivel básico; *Curso de Introducción al modelado 3D para videojuegos*; b) en el marco del acuerdo con UOCRA: *Curso de Introducción a la hidráulica de potencia*; *Curso de Mantenimiento de elementos de máquinas*; *Curso de Tolerancia y ajuste mecánico*; *Curso de Laboratorio de motores*.

Estado: en funcionamiento.

Mejoras en el procedimiento de reconocimiento de titulaciones emitidas por países extranjeros

En el marco de los acuerdos firmados por la UNMDP con el Ministerio de Educación para intervenir en los procesos de convalidación, y en conjunto con las unidades académicas, se ha avanzado con los trámites que habían sido interrumpidos durante la pandemia. En este marco, las acciones realizadas fueron: 1) conformación de y asesoramientos a las nuevas Comisiones de Expertos (RR N° 1509/22; RR N° 1262/2022; RR N° 595/2022, RR N° 687/22; RR N° 693/22); 2) publicación de resoluciones con los dictámenes (RR N° 1274/22; RR 544/22; RR N°1048/22; RR N° 1047/22; RR N°500/22; RR N° 1127/22; RR N° 462/22; RR N° 1012/22; RR N° 1011/22; RR N° 1311/22; RR N° 653/22; RR N°508/22; RR N° 1273-2022; RR N°1128/22); 3) reformas en los procedimientos de pases incorporando los procesos a SUDOCU.

Estado: en curso.

Mejora en el procedimiento de ingreso de aspirantes mayores de 25 sin título secundario

Se han modificado los plazos y procedimientos de ingreso al descentralizar la inscripción en las unidades académicas; se ha mejorado la información y difusión pública; en 2022 y 2023, se ha dictado el "Taller de lectura y comprensión de textos" para ingresantes.

Estado: ingreso 2022 y 2023 finalizado.

Mejoras en la implementación de la carrera docente en la UNMDP

Se inició la aplicación del art. 73 del CCT en el Colegio Nacional Arturo Illia; para su realización, se relevó la información de cada docente, curso y horas desde la designación a la fecha. Se elaboraron las convocatorias para la inscripción de jurados.

Se finalizó la primera etapa del Programa de Aumento de Categorías, con las promociones de 126 docentes de ATP a JTP por el PAC I y se encuentran en curso las promociones del PAC II con 83 docentes de ATP a JTP y 46 docentes de JTP a Profesor Adjunto (Total 129 cargos).

Estado: Primera etapa finalizada. Segunda en curso.

Mejora en la oferta académica en el Colegio Nacional Arturo Illia

Se gestionó la creación y apertura de un nuevo curso para segundo año, 2º5º.

Sensibilización sobre la Ley de Identidad de Género para todas las personas dependientes de Secretaría Académica

Capacitaciones para personal universitario y autoridades de la Secretaría Académica: 1) El Programa Integral de Políticas de Género dictó el 31 de mayo de 2022 una jornada de sensibilización “Buenas prácticas en la UNMDP. Encuentro de formación en el marco de la ley de identidad de género”; 2) el 9 de marzo de 2023, autoridades de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria capacitaron sobre la implementación de la Ley de Género en la emisión de documentación de las instituciones universitarias.

Estado: finalizadas.

EJE 2. TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN ACADÉMICA

Análisis y actualización de las normativas académicas

Se avanzó con la redacción de nuevas normativas, en colaboración con las Secretarías Académicas de las unidades académicas. Los proyectos son: 1) Reglamento General para la presentación de carreras, planes de estudio y titulaciones de pregrado y grado; 2) Reglamento general de reconocimiento por reválida y convalidación de titulaciones universitarias extranjeras; 3) Reglamento de las Certificaciones Académicas Básicas; 4) Reglamento de Procedimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). (En curso)

Se avanzó con las unidades académicas en la reglamentación del Bachiller Universitario (OCS N° 1577/20. **Finalizado**).

Estado: en curso.

Simplificación, sistematización y transparencia de circuitos administrativos

Se avanzó en la estandarización de algunos procedimientos administrativos básicos; en colaboración con el personal de las diferentes áreas de Rectorado y de las unidades académicas, se diseñó y redactó: 1) la “Guía de trámites administrativos: la evaluación de carreras, el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios, y la declaración de ofertas académicas” (2022, actualizada en 2023); 2) el manual de “Procedimiento de Validación” de aspirantes;

3) el “Manual de procedimientos. Circuito de egreso para carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata” (en colaboración con la Subsecretaría de Gestión de la Información); 4) la “Guía de inscripción para aspirantes a Universidad Nacional de Mar del Plata 2023” (en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones); 5) el proyecto de modificación de la solicitud de diploma y analítico final de las Carreras de Pregrado, de Grado y de Posgrado; 6) el proyecto de “Procedimientos institucionales de gestión de la documentación a presentar para los distintos trámites en la Universidad Nacional de Mar del Plata”.

Estado: publicados, excepto los dos últimos que están en circuito.

Capacitaciones para la mejorar los procesos y trámites relacionados con la gestión académica

Destinadas al personal universitario de las unidades académicas, así como del personal dependiente de la Secretaría Académica de la UNMDP, se han dictado: 1) el “Taller sobre armado de Planes de Estudio y administración de Matrices de Equivalencia SIU-GUARANÍ”

(RR N° 1635/22, en colaboración con la Subsecretaría de Gestión de la Información); 2) la “Capacitación sobre los circuitos y los procedimientos administrativos del área de Asesoramiento y Evaluación Curricular de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria”; 3) la “Capacitación de Certificación de Títulos y documentación académica para ser presentada en el exterior”.

Estado: Finalizado. Realizados en 9/11/22, 2/12/22 y 9/3/23 respectivamente.

Innovaciones y mejoras en el sistema SIU-GUARANÍ

Además del ya referido proceso de migración de versiones, y en conjunto con la Subsecretaría de Gestión de la Información, **se ha creado un espacio institucional para debatir y proponer innovaciones**, el Comité Funcional del sistema SIU-GUARANÍ (RR N° 1236/22 y RR N°1317/22). **Inició sus actividades en agosto de 2022 y su misión** es contribuir a la gestión informada, racional y eficaz del sistema, e impulsar el acceso a la información y la transparencia de los procesos administrativos relacionados con todas las actividades académicas, alentando la cultura de la evaluación y la participación los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y el control de gestión.

Estado: en funcionamiento.

Gestión académica digital

En conjunto con la Subsecretaría de Gestión de la Información, se avanzó en el diseño y desarrollo de un repositorio digital para el resguardo de la información de las áreas dependientes de la Secretaría Académica. Se busca incrementar la eficiencia en la creación, búsqueda y recuperación de documentos, facilitar el acceso a la información y la colaboración entre áreas, y contribuir al cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, propendiendo al abandono del soporte papel.

Estado: en curso.

Mejora de las herramientas y circuitos para la inscripción a la UNMDP

En el marco de la migración a la versión 3 de SIU-GUARANÍ, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión de la Información, se ha implementado el módulo de Preinscripción y el repositorio digital para el resguardo de la documentación de las preinscripciones.

Se ha descentralizado parcialmente el proceso de validación de aspirantes. El Área de Ingreso ha ofrecido capacitación y asesoramiento para las unidades académicas que validan.

Mejora en los mecanismos de difusión de la oferta académica de la UNMDP a través de una acción conjunta del Área de Ingreso, el Departamento de Orientación Vocacional, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Comunicación

Se relevó la oferta de pregrado, grado y posgrado y se le dio visibilidad en la página web de la UNMDP y en folletería institucional, así como a través de la Muestra Educativa Central y las Muestras itinerantes en los CEUS.

Estado: en funcionamiento.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE [SAF]

Subsecretaría de Administración Financiera

ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA.

Diseñar y administrar el presupuesto universitario para el cumplimiento de las misiones sustantivas de la UNMdP.

Introducción

La Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

Debe Asistir al Rector en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a la gestión económica y financiera de la Universidad. Entender en la centralización y sistematización de la programación presupuestaria de la Universidad.

Y tiene dentro de sus principales acciones las siguientes:

- Coordinar la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto de la Universidad.
- Intervenir en todo lo relativo a la ejecución del presupuesto de la Universidad
- Intervenir en todo lo referente al movimiento y control del Patrimonio de la Universidad.
- Entender en la formulación del presupuesto
- Asesorar al Rector en el análisis y resolución de cuestiones vinculadas con materias de su área.
- Organizar y coordinar, en consulta con el Rector, las reuniones de Gabinete de Gestión y preparar su orden del día y convocatoria. Asistir al conjunto de Secretarías y Subsecretarías, en materias que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia del funcionamiento institucional.
- Efectuar la formulación de pautas para la preparación de los anteproyectos de presupuesto de las distintas unidades ejecutoras de la Universidad.
- Realizar el diseño del sistema y la metodología operativa para presupuestar por programas.
- Entender en la elaboración de pautas de actuación de los distintos responsables, con detalle de casos en que compete a ellos la toma de decisiones respecto al presupuesto.
- Promover el establecimiento de mecanismos de obtención de recursos propios.

Consideraciones generales

El Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos 2023, Fue aprobado por OCS N° 810/2022 y la misma fue aprobada en tiempo y forma por el Consejo Superior.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto 2022, a la fecha de elaboración de este informe no se encuentran cerrados y firmados los EE.CC. de la UNMDP al 31/12/2022 por lo que se acompaña la CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO cierre parcial al 30/06/2022 y que exhibe en forma resumida el origen y el destino de los fondos que administra la Universidad, mostrando el Resultado Económico y Financiero del periodo mencionado. La misma se confecciona tomando los gastos por el momento del devengado y los recursos por el percibido, siendo la única excepción a esto último los recursos provenientes de “gastos figurativos” o “transferencias” entre organismos que consolidan en la Administración Pública Nacional, como es el caso de la UNMdP. Motivo por el cual, el lector deberá considerar que los recursos indicados como “Transferencias” se expresan por lo devengado sin que ello implique su efectiva percepción.

SAF 823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUADRO 10.1

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

CONSOLIDADO:		-En Pesos-		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I- INGRESOS CORRIENTES	5,177,242,491.03	443,050.81	5,177,685,541.84	
- Ingresos no Tributarios	62,688,387.94	-86,649.57	62,601,738.37	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	67,312,051.91	1,287,882.60	68,599,934.51	
- Rentas de la Propiedad	148,641,217.25	-738,182.22	147,903,035.03	
- Transferencias Corrientes	4,895,504,156.00	0.00	4,895,504,156.00	
Del Sector Privado	0.00	0.00	0.00	
Del Sector Público	4,895,504,156.00	0.00	4,895,504,156.00	
De la Administración Nacional (ver Cuadro 10.1.1)	4,895,504,156.00	0.00	4,895,504,156.00	
Del Tesoro Nacional	4,895,504,156.00	0.00	4,895,504,156.00	
De Crédito Externo	0.00	0.00	0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00	0.00	0.00	
De provincias y municipios	0.00	0.00	0.00	
Del Sector externo	0.00	0.00	0.00	
- Otros	3,096,678.53	0.00	3,096,678.53	
II- GASTOS CORRIENTES	4,779,810,273.58	-3,933,492.22	4,775,876,781.36	
- Gastos de Consumo	4,700,332,295.94	2,083,159.20	4,702,415,455.14	
Remuneraciones	4,502,854,553.45	136,653.41	4,502,991,206.86	
Bienes y Servicios	197,477,742.46	1,946,505.79	199,424,248.25	
Variaciones de Existencias	0.00	0.00	0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	0.00	0.00	
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	
- Rentas de la Propiedad	498,014.25	0.00	498,014.25	
Intereses	498,014.25	0.00	498,014.25	
Otras Rentas	0.00	0.00	0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00	0.00	0.00	
- Transferencias Corrientes	78,979,963.39	-6,016,651.42	72,963,311.97	
Al Sector Privado	74,783,312.14	-5,593,673.36	69,189,638.78	
Al Sector Público	2,193,156.00	0.00	2,193,156.00	
Al Sector Externo	2,003,495.25	-422,978.06	1,580,517.19	
III- RESULTADO ECONÓMICO (II-I)	397,432,217.45	4,376,543.03	401,808,760.48	
IV- RECURSOS DE CAPITAL	4,749,810.48	5,098,318.46	9,848,128.94	
- Recursos Propios de Capital	0.00	5,098,318.46	5,098,318.46	
Ventas de Activos	0.00	0.00	0.00	
Disminución de Existencias	0.00	5,098,318.46	5,098,318.46	
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00	0.00	0.00	
- Transferencias de Capital	4,749,810.48	0.00	4,749,810.48	
Del Sector Privado	0.00	0.00	0.00	
Del Sector Público	672,000.00	0.00	672,000.00	
De la Administración Nacional	672,000.00	0.00	672,000.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00	0.00	0.00	
De provincias y municipios	0.00	0.00	0.00	
Del Sector externo	4,077,810.48	0.00	4,077,810.48	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00	0.00	0.00	
- Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	
V- GASTOS DE CAPITAL	52,907,287.60	8,060,941.13	60,968,228.73	
- Inversión Real Directa	52,907,287.60	8,060,941.13	60,968,228.73	
Incremento de Existencias	0.00	0.00	0.00	
Otras Inversiones Reales Directas	52,907,287.60	8,060,941.13	60,968,228.73	
- Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	
Al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	
Al Sector Público	0.00	0.00	0.00	
Al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	
- Inversión Financiera	0.00	0.00	0.00	
VI- TOTAL RECURSOS (II+IV)	5,181,992,301.51	5,541,369.27	5,187,533,670.78	
VII- TOTAL GASTOS (II+V)	4,832,717,561.18	4,127,448.91	4,836,845,010.09	
VIII- RESULTADO FINANCIERO	349,274,740.33	1,413,920.36	350,688,660.69	
IX- FUENTES FINANCIERAS	4,835,374,047.16	1,490,222,688.59	6,325,596,735.75	
- Disminución de la Inv. Financiera	3,650,589,374.80	867,553,311.26	4,518,142,686.06	
- Disminución de Disponibilidades	3,649,945,067.60	213,679,371.25	3,863,624,438.85	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00	0.00	0.00	
- Venta de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	644,307.20	653,873,740.01	654,518,047.21	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1,184,784,672.36	622,669,577.33	1,807,454,249.69	
Deuda Pública y Préstamos	0.00	0.00	0.00	
Incremento de Otros Pasivos	1,184,784,672.36	622,669,577.33	1,807,454,249.69	
Incremento de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00	0.00	0.00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00	0.00	0.00	
Incremento de Fondos de Terceros	0.00	1,613,364.50	1,613,364.50	
Deuda Exigible	1,184,784,672.36	620,558,198.58	1,805,342,870.94	
Otros Pasivos	0.00	498,014.25	498,014.25	
- Incremento del Patrimonio	0.00	0.00	0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00	0.00	0.00	
Otros - A.R.E.A.	0.00	0.00	0.00	
X- APLICACIONES FINANCIERAS	5,184,648,787.49	1,491,636,608.95	6,676,285,396.44	
- Inversión Financiera	5,182,636,608.71	178,025,226.75	5,360,661,835.46	
Incremento de Disponibilidades	3,855,623,736.23	0.00	3,855,623,736.23	
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00	178,025,226.75	178,025,226.75	
Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a Cobrar	1,327,012,872.48	0.00	1,327,012,872.48	
Incremento de Otros Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	2,012,178.78	1,310,045,118.60	1,312,057,297.38	
Deuda Pública y Préstamos	2,012,178.78	689,369,811.98	691,381,990.76	
Disminución de Otros Pasivos	0.00	620,675,306.62	620,675,306.62	
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00	0.00	0.00	
Pago de Deuda Exigible	0.00	620,611,895.42	620,611,895.42	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00	63,411.20	63,411.20	
Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	
Otros	0.00	0.00	0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00	3,566,263.60	3,566,263.60	
A.R.E.A.	0.00	3,566,263.60	3,566,263.60	
Otros	0.00	0.00	0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.





SAF: 823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES**

Cuadro 10.1.1

- En pesos -

Fuente de Financiamiento	Transferencias Devengadas		N° de Norma	Entidad de Procedencia	
	Corriente	Capital			
Tesoro Nacional	669,209,052.00		SECPU 9/22	Ministerio de Educación	
	603,900.00		Becas EVC CIN enero 22	Consejo Interuniversitario Nacional	
	2,700,000.00		Res. 763/21 MCTelP	Ministerio de Ciencia Tecnol. e Innov. Prod.	
	673,672,995.00		SECPU 43/22	Ministerio de Educación	
	603,900.00		Becas EVC CIN febrero 22	Consejo Interuniversitario Nacional	
	251,425.00		SECPU 23/22	Ministerio de Educación	
	3,528,950.00		SECPU 32/22	Ministerio de Educación	
	5,000,000.00		DEV RMIN : 29 / 2022 res 29 MCYeIP	Ministerio de Ciencia Tecnol. e Innov. Prod.	
	31,200.00		DEV RMIN : Cin Perhid oct-dic / 2022	Consejo Interuniversitario Nacional	
	539,184,253.00		DEV RMIN : 76 / 2022	Ministerio de Educación	
	64,901,808.00		DEV RMIN : 76 bis / 2022	Ministerio de Educación	
	417,528.00		DEV RMIN : 76 biss / 2022	Ministerio de Educación	
	157,908,475.00		DEV RMIN : 76 biss / 2022	Ministerio de Educación	
	539,184,253.00		DEV RMIN : 113 personal abril / 2022	Ministerio de Educación	
	415,851.00		DEV RMIN : 113 afip abril / 2022	Ministerio de Educación	
	64,901,808.00		DEV RMIN : 113 funcionamiento abril / 2022	Ministerio de Educación	
	3,780,740.00		DEV RMIN : 85 fonid / 2022	Ministerio de Educación	
	149,930,475.00		DEV RMIN : 113 incremento salarial abril / 2022	Ministerio de Educación	
	603,900.00		DEV RMIN : Cin Evc ABRIL / 2022	Consejo Interuniversitario Nacional	
	414,174.00		DEV RMIN : 161 afip / 2022	Ministerio de Educación	
	539,184,253.00		DEV RMIN : 161 gtos.personal / 2022	Ministerio de Educación	
	64,901,808.00		DEV RMIN : 161 gtos.funcionamiento bien / 2022	Ministerio de Educación	
	152,223,043.00		DEV RMIN : 161 incremento / 2022	Ministerio de Educación	
	1,400,000.00		DEV RMIN : 140 / 2022	Ministerio de Educación	
	1,000,000.00		DEV RMIN : 57 / 2022	Ministerio de Educación	
	10,319,600.00		DEV RMIN : 110 / 2022	Ministerio de Educación	
	410,375.00		DEV RMIN : 120 / 2022	Ministerio de Educación	
	300,000.00		DEV RMIN : 121 / 2022	Ministerio de Educación	
			98,000.00	SECPU 23/22	Ministerio de Educación
			574,000.00	SECPU 32/22	Ministerio de Educación
				DEV RMIN : 126 arfitec / 2022	Ministerio de Educación
	2,899,320.00			DEV RMIN : 131 Marca / 2022	Ministerio de Educación
	721,000.00			DEV RMIN : 136 Arfagri / 2022	Ministerio de Educación
1,166,440.00			DEV RMIN : Cin Evc MAYO / 2022	Consejo Interuniversitario Nacional	
603,900.00			DEV RMIN : 213 gtos.personal / 2022	Ministerio de Educación	
539,184,253.00			DEV RMIN : 213 incremento / 2022	Ministerio de Educación	
246,026,030.00			DEV RMIN : 213 sac / 2022	Ministerio de Educación	
269,592,127.00			DEV RMIN : 213 incremento sac / 2022	Ministerio de Educación	
123,013,015.00			DEV RMIN : 213 gtos.funcionamiento / 2022	Ministerio de Educación	
64,901,808.00			DEV RMIN : 213 afip / 2022	Ministerio de Educación	
412,497.00					
Subtotal	4,895,504,156.00	672,000.00			
Crédito Externo		62,204.44	DEV RMIN : 8945 sidif 807 / 2022	Ministerio de Obras Públicas	
		1,479,341.26	DEV RMIN : 8945 sidif 810 / 2022	Ministerio de Obras Públicas	
		2,465,237.33	DEV RMIN : 8945 sidif 2452 / 2022	Ministerio de Obras Públicas	
		71,027.45	DEV RMIN : 8945 sidif 2750 / 2022	Ministerio de Obras Públicas	
Subtotal	0.00	4,077,810.48			
Otras Fuentes de Financiamiento					
Subtotal	0.00	0.00			
Total de la Administración Nacional	4,895,504,156.00	672,000.00			

Firma

Firma

Firma



CUADRO 10.1

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

SAF:823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: II		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I- INGRESOS CORRIENTES	4,893,057,356.00		4,893,057,356.00	
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	4,893,057,356.00		4,893,057,356.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	4,893,057,356.00		4,893,057,356.00	
De la Administración Nacional	4,893,057,356.00		4,893,057,356.00	
Del Tesoro Nacional	4,893,057,356.00		4,893,057,356.00	
De Crédito Externo	0.00		0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	
II- GASTOS CORRIENTES	4,562,806,058.12		4,562,806,058.12	
- Gastos de Consumo	4,516,494,728.20		4,516,494,728.20	
- Remuneraciones	4,485,157,417.71		4,485,157,417.71	
- Bienes y Servicios	31,337,310.49		31,337,310.49	
- Variación de Existencias	0.00		0.00	
- Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00	
- Otros Gastos	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	410,819.84		410,819.84	
- Intereses	410,819.84		410,819.84	
- Otras Rentas	0.00		0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	45,900,510.08		45,900,510.08	
- Al Sector Privado	44,309,414.83		44,309,414.83	
- Al Sector Público	0.00		0.00	
- Al Sector Externo	1,591,095.25		1,591,095.25	
III- RESULTADO ECONÓMICO (II-I)	330,251,297.88		330,251,297.88	
IV- RECURSOS DE CAPITAL	672,000.00		672,000.00	
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00	
- Ventas de Activos	0.00		0.00	
- Disminución de Existencias	0.00		0.00	
- Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	672,000.00		672,000.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	672,000.00		672,000.00	
De la Administración Nacional	672,000.00		672,000.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
- Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00	
V- GASTOS DE CAPITAL	58,538.00		58,538.00	
- Inversión Real Directa	58,538.00		58,538.00	
- Incremento de Existencias	0.00		0.00	
- Otras Inversiones Reales Directas	58,538.00		58,538.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
- Al Sector Privado	0.00		0.00	
- Al Sector Público	0.00		0.00	
- Al Sector Externo	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)	4,893,729,356.00		4,893,729,356.00	
VII- TOTAL GASTOS (II+V)	4,562,864,596.12		4,562,864,596.12	
VIII- RESULTADO FINANCIERO	330,864,759.88		330,864,759.88	
IX- FUENTES FINANCIERAS	4,564,541,411.77		4,564,541,411.77	
- Disminución de la Inv. Financiera	3,404,757,251.61		3,404,757,251.61	
- Disminución de Disponibilidades	3,404,757,251.61		3,404,757,251.61	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1,159,784,160.16		1,159,784,160.16	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Incremento de Otros Pasivos	1,159,784,160.16		1,159,784,160.16	
Incremento de Previsiones	0.00		0.00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00	
Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Deuda Exigible	1,159,784,160.16		1,159,784,160.16	
Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00	
X- APLICACIONES FINANCIERAS	4,895,406,171.65		4,895,406,171.65	
- Inversión Financiera	4,893,729,356.00		4,893,729,356.00	
Incremento de Disponibilidades	3,570,825,494.00		3,570,825,494.00	
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00	
Transferencias a Cobrar	1,322,903,862.00		1,322,903,862.00	
Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	1,676,815.65		1,676,815.65	
Deuda Pública y Préstamos	1,676,815.65		1,676,815.65	
Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00	
A.R.E.A.	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



CUADRO 10.1

SAF: 823

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Ejercicio: 2022

Fecha: 30/06/2022

Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I - INGRESOS CORRIENTES	281.738.335,03		281.738.335,03	
- Ingresos no Tributarios	62.688.387,94		62.688.387,94	
- Ventas de B. y Serv. de las Adm. Pub.	67.312.051,31		67.312.051,31	
- Rentas de la Propiedad	148.641.217,25		148.641.217,25	
- Transferencias Corrientes	0,00		0,00	
Del Sector Privado	0,00		0,00	
Del Sector Público	0,00		0,00	
De la Administración Nacional	0,00		0,00	
Del Tesoro Nacional	0,00		0,00	
De Crédito Externo	0,00		0,00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0,00		0,00	
Del Sector Público Empresarial	0,00		0,00	
De provincias y municipios	0,00		0,00	
Del Sector externo	0,00		0,00	
- Otros	3.096.678,53		3.096.678,53	
II - GASTOS CORRIENTES	53.714.641,76		53.714.641,76	
- Gastos de Consumo	49.052.794,86		49.052.794,86	
Remuneraciones	17.697.120,12		17.697.120,12	
Bienes y Servicios	31.355.674,74		31.355.674,74	
Variación de Existencias	0,00		0,00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0,00		0,00	
Otros Gastos	0,00		0,00	
- Restas de la Propiedad	0,00		0,00	
Intereses	0,00		0,00	
Otras Rentas	0,00		0,00	
- Otros Gastos Corrientes	0,00		0,00	
- Transferencias Corrientes	4.661.846,90		4.661.846,90	
Al Sector Privado	4.661.846,90		4.661.846,90	
Al Sector Público	0,00		0,00	
Al Sector Externo	0,00		0,00	
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	228.023.693,27		228.023.693,27	
IV - RECURSOS DE CAPITAL	0,00		0,00	
- Recursos Propios de Capital	0,00		0,00	
Ventas de Activos	0,00		0,00	
Disminución de Existencias	0,00		0,00	
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0,00		0,00	
- Transferencias de Capital	0,00		0,00	
Del Sector Privado	0,00		0,00	
Del Sector Público	0,00		0,00	
De la Administración Nacional	0,00		0,00	
Del Sector Público Empresarial	0,00		0,00	
De provincias y municipios	0,00		0,00	
Del Sector externo	0,00		0,00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0,00		0,00	
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0,00		0,00	
V - GASTOS DE CAPITAL	0,00		0,00	
- Inversión Real Directa	0,00		0,00	
Incremento de Existencias	0,00		0,00	
Otras Inversiones Reales Directas	0,00		0,00	
- Transferencias de Capital	0,00		0,00	
Al Sector Privado	0,00		0,00	
Al Sector Público	0,00		0,00	
Al Sector Externo	0,00		0,00	
- Inversión Financiera	0,00		0,00	
VI - TOTAL RECURSOS (I+IV)	281.738.335,03		281.738.335,03	
VII - TOTAL GASTOS (II+V)	53.714.641,76		53.714.641,76	
VIII - RESULTADO FINANCIERO	228.023.693,27		228.023.693,27	
IX - FUENTES FINANCIERAS	53.714.641,76		53.714.641,76	
- Disminución de la Inv. Financiera	44.431.328,83		44.431.328,83	
- Disminución de Disponibilidades	44.431.328,83		44.431.328,83	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0,00		0,00	
- Venta de Títulos y Valores	0,00		0,00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	0,00		0,00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	9.283.312,93		9.283.312,93	
Deuda Pública y Préstamos	0,00		0,00	
Incremento de Otros Pasivos	9.283.312,93		9.283.312,93	
Incremento de Provisiones	0,00		0,00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0,00		0,00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0,00		0,00	
Incremento de Fondos de Terceros	0,00		0,00	
Deuda Exigible	9.283.312,93		9.283.312,93	
Otros Pasivos	0,00		0,00	
- Incremento del Patrimonio	0,00		0,00	
Desafectación de Deuda Exigible	0,00		0,00	
Otros - A.R.E.A.	0,00		0,00	
X - APLICACIONES FINANCIERAS	281.738.335,03		281.738.335,03	
- Inversión Financiera	281.738.335,03		281.738.335,03	
Incremento de Disponibilidades	281.738.335,03		281.738.335,03	
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0,00		0,00	
Títulos, Valores y Aportes Capital	0,00		0,00	
Transferencias a Cobrar	0,00		0,00	
Incremento de Otros Activos Financieros	0,00		0,00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	0,00		0,00	
Deuda Pública y Préstamos	0,00		0,00	
Disminución de Otros Pasivos	0,00		0,00	
Disminución de Pasivos Diferidos	0,00		0,00	
Pago de Deuda Exigible	0,00		0,00	
Desafectación de Deuda Exigible	0,00		0,00	
Fondos de Terceros	0,00		0,00	
Otros	0,00		0,00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0,00		0,00	
- Disminución del Patrimonio	0,00		0,00	
A.R.E.A.	0,00		0,00	
Otros	0,00		0,00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



CUADRO 10.1

SAFI: 823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO- 13		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I- INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Tesoro Nacional	0.00		0.00	
Del Crédito Externo	0.00		0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
II- GASTOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Gastos de Consumo	0.00		0.00	
- Remuneraciones	0.00		0.00	
- Bienes y Servicios	0.00		0.00	
- Variación de Existencias	0.00		0.00	
- Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00	
- Otros Gastos	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Intereses	0.00		0.00	
- Otras Rentas	0.00		0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
III- RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	0.00		0.00	
IV- RECURSOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00	
- Ventas de Activos	0.00		0.00	
- Disminución de Existencias	0.00		0.00	
- Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
- Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00	
V- GASTOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Inversión Real Directa	0.00		0.00	
- Incremento de Existencias	0.00		0.00	
- Otras Inversiones Reales Directas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)	0.00		0.00	
VII- TOTAL GASTOS (II+V)	0.00		0.00	
VIII- RESULTADO FINANCIERO	0.00		0.00	
IX- FUENTES FINANCIERAS	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
- Disminución de Disponibilidades	0.00		0.00	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Incremento de Provisiones	0.00		0.00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00	
Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00	
- Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
- Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00	
X- APLICACIONES FINANCIERAS	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
- Incremento de Disponibilidades	0.00		0.00	
- Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00	
- Transferencias a Cobrar	0.00		0.00	
- Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00	
- A.R.E.A.	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



CUADRO 10.1

SAF:R23
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 14		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO/ PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I - INGRESOS CORRIENTES	2,446,800.00		2,446,800.00	
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	2,446,800.00		2,446,800.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	2,446,800.00		2,446,800.00	
De la Administración Nacional	2,446,800.00		2,446,800.00	
Del Tesoro Nacional	2,446,800.00		2,446,800.00	
De Crédito Externo	0.00		0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	
II - GASTOS CORRIENTES	2,986,981.18		2,986,981.18	
- Gastos de Consumo	193,181.18		193,181.18	
- Remuneraciones	0.00		0.00	
- Bienes y Servicios	193,181.18		193,181.18	
- Variación de Existencias	0.00		0.00	
- Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00	
- Otros Gastos	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Intereses	0.00		0.00	
- Otras Rentas	0.00		0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	2,793,800.00		2,793,800.00	
- Al Sector Privado	2,793,800.00		2,793,800.00	
- Al Sector Público	0.00		0.00	
- Al Sector Externo	0.00		0.00	
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-540,181.18		-540,181.18	
IV - RECURSOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00	
- Ventas de Activos	0.00		0.00	
- Disminución de Existencias	0.00		0.00	
- Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
- Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00	
V - GASTOS DE CAPITAL	2,475,513.00		2,475,513.00	
- Inversión Real Directa	2,475,513.00		2,475,513.00	
- Incremento de Existencias	0.00		0.00	
- Otras Inversiones Reales Directas	2,475,513.00		2,475,513.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
- Al Sector Privado	0.00		0.00	
- Al Sector Público	0.00		0.00	
- Al Sector Externo	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
VI - TOTAL RECURSOS (I+IV)	2,446,800.00		2,446,800.00	
VII - TOTAL GASTOS (II+V)	5,462,494.18		5,462,494.18	
VIII - RESULTADO FINANCIERO	-3,015,694.18		-3,015,694.18	
IX - FUENTES FINANCIERAS	5,462,494.18		5,462,494.18	
- Disminución de la Inv. Financiera	5,462,494.18		5,462,494.18	
- Disminución de Disponibilidades	5,462,494.18		5,462,494.18	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
- Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento de Provisiones	0.00		0.00	
- Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
- Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00	
- Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00	
- Deuda Exigible	0.00		0.00	
- Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00	
- Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
- Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00	
X - APLICACIONES FINANCIERAS	2,446,800.00		2,446,800.00	
- Inversión Financiera	2,446,800.00		2,446,800.00	
- Incremento de Disponibilidades	2,415,600.00		2,415,600.00	
- Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00	
- Transferencias a Cobrar	31,200.00		31,200.00	
- Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
- Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
- Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00	
- Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
- Fondos de Terceros	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00	
- A.R.E.A.	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



CUADRO 10.1

SAF: 823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 15		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I- INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Tesoro Nacional	0.00		0.00	
De Crédito Externo	0.00		0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	
II- GASTOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Gastos de Consumo	0.00		0.00	
Remuneraciones	0.00		0.00	
Bienes y Servicios	0.00		0.00	
Variación de Existencias	0.00		0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00	
Otros Gastos	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
Intereses	0.00		0.00	
Otras Rentas	0.00		0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
III- RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	0.00		0.00	
IV- RECURSOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00	
Ventas de Activos	0.00		0.00	
Disminución de Existencias	0.00		0.00	
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00	
V- GASTOS DE CAPITAL	6,723,000.00		6,723,000.00	
- Inversión Real Directa	6,723,000.00		6,723,000.00	
Incremento de Existencias	0.00		0.00	
Otras Inversiones Reales Directas	6,723,000.00		6,723,000.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)	0.00		0.00	
VII- TOTAL GASTOS (II+V)	6,723,000.00		6,723,000.00	
VIII- RESULTADO FINANCIERO	-6,723,000.00		-6,723,000.00	
IX- FUENTES FINANCIERAS	6,723,000.00		6,723,000.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	6,723,000.00		6,723,000.00	
- Disminución de Disponibilidades	6,723,000.00		6,723,000.00	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Incremento de Provisiones	0.00		0.00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00	
Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00	
X- APLICACIONES FINANCIERAS	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
- Incremento de Disponibilidades	0.00		0.00	
- Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00	
- Transferencias a Cobrar	0.00		0.00	
- Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00	
A.R.E.A.	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



CUADRO 10.1

SAF:R23
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 16		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I - INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Tesoro Nacional	0.00		0.00	
De Crédito Externo	0.00		0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
II - GASTOS CORRIENTES	160,302,592.52		160,302,592.52	
- Gastos de Consumo	134,591,591.70		134,591,591.70	
Remuneraciones	15.65		15.65	
Bienes y Servicios	134,591,576.05		134,591,576.05	
Variación de Existencias	0.00		0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00	
Otros Gastos	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	87,194.41		87,194.41	
Intereses	87,194.41		87,194.41	
Otras Rentas	0.00		0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	25,623,806.41		25,623,806.41	
Al Sector Privado	23,018,250.41		23,018,250.41	
Al Sector Público	2,193,156.00		2,193,156.00	
Al Sector Externo	412,400.00		412,400.00	
III - RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-160,302,592.52		-160,302,592.52	
IV - RECURSOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00	
Ventas de Activos	0.00		0.00	
Disminución de Existencias	0.00		0.00	
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00	
V - GASTOS DE CAPITAL	43,650,236.60		43,650,236.60	
- Inversión Real Directa	43,650,236.60		43,650,236.60	
Incremento de Existencias	0.00		0.00	
Otras Inversiones Reales Directas	43,650,236.60		43,650,236.60	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
VI - TOTAL RECURSOS (I+IV)	0.00		0.00	
VII - TOTAL GASTOS (II+V)	203,952,829.12		203,952,829.12	
VIII - RESULTADO FINANCIERO	-203,952,829.12		-203,952,829.12	
IX - FUENTES FINANCIERAS	204,288,192.25		204,288,192.25	
- Disminución de la Inv. Financiera	188,570,992.98		188,570,992.98	
- Disminución de Disponibilidades	188,570,992.98		188,570,992.98	
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00	
- Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	15,717,199.27		15,717,199.27	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Incremento de Otros Pasivos	15,717,199.27		15,717,199.27	
Incremento de Provisiones	0.00		0.00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00	
Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Deuda Exigible	15,717,199.27		15,717,199.27	
Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00	
X - APLICACIONES FINANCIERAS	335,363.13		335,363.13	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
- Incremento de Disponibilidades	0.00		0.00	
- Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
- Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00	
- Transferencias a Cobrar	0.00		0.00	
- Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	335,363.13		335,363.13	
Deuda Pública y Préstamos	335,363.13		335,363.13	
Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00	
A.R.E.A.	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA



CUADRO 10.1

SAE: 823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 21		- En Pesos -		
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL	
I- INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Tesoro Nacional	0.00		0.00	
De Crédito Externo	0.00		0.00	
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Otros	0.00		0.00	
II- GASTOS CORRIENTES	0.00		0.00	
- Gastos de Consumo	0.00		0.00	
Remuneraciones	0.00		0.00	
Bienes y Servicios	0.00		0.00	
Variación de Existencias	0.00		0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00	
Otros Gastos	0.00		0.00	
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00	
Intereses	0.00		0.00	
Otras Rentas	0.00		0.00	
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00	
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
III- RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	0.00		0.00	
IV- RECURSOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00	
Ventas de Activos	0.00		0.00	
Disminución de Existencias	0.00		0.00	
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Del Sector Privado	0.00		0.00	
Del Sector Público	0.00		0.00	
De la Administración Nacional	0.00		0.00	
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00	
De provincias y municipios	0.00		0.00	
Del Sector externo	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00	
V- GASTOS DE CAPITAL	0.00		0.00	
- Inversión Real Directa	0.00		0.00	
Incremento de Existencias	0.00		0.00	
Otras Inversiones Reales Directas	0.00		0.00	
- Transferencias de Capital	0.00		0.00	
Al Sector Privado	0.00		0.00	
Al Sector Público	0.00		0.00	
Al Sector Externo	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)	0.00		0.00	
VII- TOTAL GASTOS (II+V)	0.00		0.00	
VIII- RESULTADO FINANCIERO	0.00		0.00	
IX- FUENTES FINANCIERAS	0.00		0.00	
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00	
Disminución de Disponibilidades	0.00		0.00	
Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00	
Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Incremento de Provisiones	0.00		0.00	
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00	
Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00	
X- APLICACIONES FINANCIERAS	0.00		0.00	
- Inversión Financiera	0.00		0.00	
Incremento de Disponibilidades	0.00		0.00	
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00	
Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00	
Transferencias a Cobrar	0.00		0.00	
Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00	
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00	
Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00	
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00	
Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00	
Fondos de Terceros	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00	
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00	
A.R.E.A.	0.00		0.00	
Otros	0.00		0.00	

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



CUADRO 10.1

SAS: 823
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Ejercicio: 2022
Fecha: 30/06/2022
Versión: 5

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 22		- En Pesos -	
CONCEPTO	RECAUDADO/ DEVENGADO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO NO PRESUPUESTARIO	RECAUDADO/ DEVENGADO TOTAL
I- INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00
- Ingresos no Tributarios	0.00		0.00
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	0.00		0.00
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00
Del Sector Privado	0.00		0.00
Del Sector Público	0.00		0.00
De la Administración Nacional	0.00		0.00
Del Tesoro Nacional	0.00		0.00
De Crédito Externo	0.00		0.00
Otras Fuentes de Financiamiento	0.00		0.00
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00
De provincias y municipios	0.00		0.00
Del Sector externo	0.00		0.00
Otros	0.00		0.00
II- GASTOS CORRIENTES	0.00		0.00
- Gastos de Consumo	0.00		0.00
- Remuneraciones	0.00		0.00
- Bienes y Servicios	0.00		0.00
- Variación de Existencias	0.00		0.00
- Depreciaciones y Amortizaciones	0.00		0.00
- Otros Gastos	0.00		0.00
- Rentas de la Propiedad	0.00		0.00
Intereses	0.00		0.00
Otras Rentas	0.00		0.00
- Otros Gastos Corrientes	0.00		0.00
- Transferencias Corrientes	0.00		0.00
Al Sector Privado	0.00		0.00
Al Sector Público	0.00		0.00
Al Sector Externo	0.00		0.00
III- RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	0.00		0.00
IV- RECURSOS DE CAPITAL	4,077,810.48		4,077,810.48
- Recursos Propios de Capital	0.00		0.00
Ventas de Activos	0.00		0.00
Disminución de Existencias	0.00		0.00
Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas	0.00		0.00
- Transferencias de Capital	4,077,810.48		4,077,810.48
Del Sector Privado	0.00		0.00
Del Sector Público	0.00		0.00
De la Administración Nacional	0.00		0.00
Del Sector Público Empresarial	0.00		0.00
De provincias y municipios	0.00		0.00
Del Sector externo	4,077,810.48		4,077,810.48
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0.00		0.00
V- GASTOS DE CAPITAL	0.00		0.00
- Inversión Real Directa	0.00		0.00
Incremento de Existencias	0.00		0.00
Otras Inversiones Reales Directas	0.00		0.00
- Transferencias de Capital	0.00		0.00
Al Sector Privado	0.00		0.00
Al Sector Público	0.00		0.00
Al Sector Externo	0.00		0.00
- Inversión Financiera	0.00		0.00
VI- TOTAL RECURSOS (I+IV)	4,077,810.48		4,077,810.48
VII- TOTAL GASTOS (II+V)	0.00		0.00
VIII- RESULTADO FINANCIERO	4,077,810.48		4,077,810.48
IX- FUENTES FINANCIERAS	0.00		0.00
- Disminución de la Inv. Financiera	0.00		0.00
- Disminución de Disponibilidades	0.00		0.00
- Disminución de las Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00
- Venta de Títulos y Valores	0.00		0.00
- Disminución de Otros Activos Financieros	0.00		0.00
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00
Incremento de Otros Pasivos	0.00		0.00
Incremento de Provisiones	0.00		0.00
Incremento de Pasivos Diferidos	0.00		0.00
Incremento por Pasivos no contabilizados	0.00		0.00
Incremento de Fondos de Terceros	0.00		0.00
Deuda Exigible	0.00		0.00
Otros Pasivos	0.00		0.00
- Incremento del Patrimonio	0.00		0.00
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00
Otros - A.R.E.A.	0.00		0.00
X- APLICACIONES FINANCIERAS	4,077,810.48		4,077,810.48
- Inversión Financiera	4,077,810.48		4,077,810.48
Incremento de Disponibilidades	0.00		0.00
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	0.00		0.00
Títulos, Valores y Aportes Capital	0.00		0.00
Transferencias a Cuentas	4,077,810.48		4,077,810.48
Incremento de Otros Activos Financieros	0.00		0.00
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00
Deuda Pública y Préstamos	0.00		0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00		0.00
Disminución de Pasivos Diferidos	0.00		0.00
Pago de Deuda Exigible	0.00		0.00
Desafectación de Deuda Exigible	0.00		0.00
Fondos de Terceros	0.00		0.00
Otros	0.00		0.00
- Cancelación de Otros Pasivos	0.00		0.00
- Disminución del Patrimonio	0.00		0.00
A.R.E.A.	0.00		0.00
Otros	0.00		0.00

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Se certifica que se ha tenido a la vista la documentación de respaldo.



NOTA ACLARATORIA

En virtud de que desde el inicio de este año nuestra Universidad se encuentra atravesando una situación atípica en su organización administrativa, no se ha podido cumplir con el seguimiento y registro de algunas transferencias en tiempo y forma, como así tampoco presentar el cierre intermedio en los plazos establecidos.

A continuación, se detallan las diferencias detectadas entre la información que se está remitiendo, con el total de transferencias al 30 de junio de 2022, y que nos fueran comunicadas oportunamente por la Dirección de Análisis e Información Financiera de la Contaduría General de la Nación:

* Se incluye una transferencia de \$ 2.700.000 originada en la Resolución 763/21 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, correspondiente a las Becas del Programa Pampa Azul, que no consta entre las transferencias mencionadas.

* Las siguientes transferencias fueron devengadas por error con posterioridad al cierre del 30 de junio: Resolución SACT 624/22 Programa IMPACT.AR (\$ 496.727,85), Res. 224/22 MCTeIP Programa IMPACT.AR (\$ 1.159.031,65), SIDIF 5448 CAF 8919 Capac.

Emprendedora (\$ 1.913.243,43), Res. SECPU 152/22 Fortalecto. Plta. Doc. Enf. 2022(\$ 4.555.765), Res. SECPU 162/22 Fortalecto. Extens. Univ. (\$ 2.433.992 capital y \$ 7.301.974 corriente), Res. SECPU 170/22 Convocatoria Fortalecto. Acc. Susttivas. (\$ 12.020.492 capital y mismo importe corriente), SECPU 193/22 Prog. Cap. Doc. Grat, (Anexo I \$ 1.187.238 y Anexo II \$ 353.324) y SECPU 214/22 Incentivos Docentes Investigadores Anticipo Cuotas 2020, Anteriores y Complementarias (\$ 11.106.000).

FOJA DE FIRMAS

Fojas de 1 a 12, firmado por:

<p>CP Mariana Laura MAURIN Directora Gral. De Administración Interina</p>	<p>MAURIN Mariana Laura  Firmado digitalmente por MAURIN Mariana Laura Fecha: 2022.11.25 10:04:06 -03'00'</p>
<p>Esp. CP Osvaldo Darío DE FELIPPE Sec. de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete</p>	<p>Firmado digitalmente por DE FELIPE Osvaldo Dario Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20316343040, c=AR, cn=DE FELIPE Osvaldo Dario Fecha: 2022.11.25 11:35:50 -03'00'</p>
<p>Esp. Alfredo Remo LAZZERETTI Rector</p>	<p>Firmado digitalmente por LAZZERETTI Alfredo Remo Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20149295721, c=AR, cn=LAZZERETTI Alfredo Remo Fecha: 2022.11.29 11:55:02 -03'00'</p>

COORDINACIÓN DE GABINETE

Gabinete por Ejes Transversales

Mediante la RR 979/22 se aprobó la herramienta de gestión “Gabinete Transversal por Ejes” dependiente de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, con el objeto de cumplir las funciones asignadas, se impulsa una propuesta de articulación y coordinación cotidiana de las áreas de gestión de rectorado, que organiza la tarea en función de los objetivos políticos transversales de gestión.

La propuesta, promueve superar la fragmentación y la alta especialización a la que contribuye la organización funcional de las áreas. Para ello, se priorizaron ejes comunes, cuya horizontalidad permite potenciar ideas compartidas a desarrollar a partir de trabajo en equipo y colaboración.

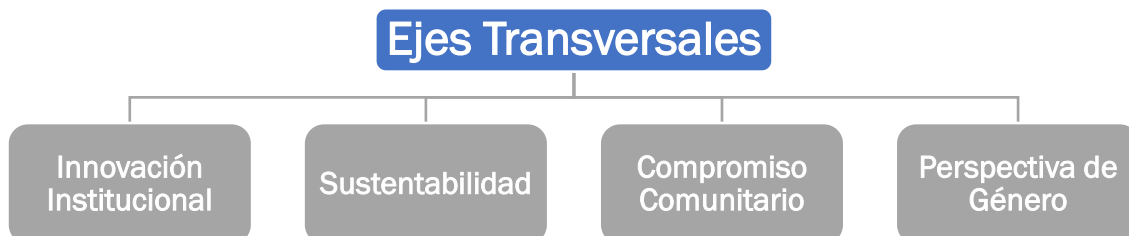
Esta dinámica de trabajo, propiciará la participación de todos los cuerpos y una sinergia de trabajo y cooperación.

Asimismo, dada el carácter transversal de trabajo y la dinámica participativa prevista, se entiende que esta herramienta contribuye a la concreción de los lineamientos estratégicos comprendidos en el PEUNMdP2030. Además, prevé la incorporación y contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 [ODS2030] de la Agenda de la Organización de Naciones Unidas [ONU].

Funcionamiento

- Dependencia: Los grupos de trabajo dependen de la Coordinación del Gabinete.
- Organización: Se constituyen grupos coordinados, con integración voluntaria y una persona coordinadora, que delimitan propuestas de trabajo a desarrollar en torno al eje particular que abordan.
- Función: Cada equipo, es responsable por el diseño e implementación de las propuestas que surjan y se consensuan a nivel de gabinete.

Serán responsables de materializar las articulaciones con las áreas que se vean implicadas en la propuesta, así como, prever los mecanismos intra-institucionales a nivel de rectorado, para promover la participación de todos los niveles de planta política y personal universitario que puedan y quieran participar.



Son Coordinadores de cada eje los siguientes funcionarios:

EJE	FUNCIONARIO	SECRETARIA/SUBSECRETARIA
Innovación Institucional	Esp. Lic. María Consuelo Huergo	Subsecretaría de Asuntos Laborales Universitarios e Innovación
	Arq. Julia Alejandra Romero	Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa
Sustentabilidad	Arq. Federico Armagno	Subsecretario de Obras y Servicios
	Abog. Pablo Zelaya Blanco	Subsecretario de Articulación Comunitaria
Compromiso Comunitario	Abog. Carlos Facundo Bustos / Abog. Alejandro Arcamone	Secretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria
	Lic. Esteban Zaballa	Subsecretario de Formación y Organismos Culturales
Perspectiva de Género	CP. Romina Hernández	Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios
	Abog. Leandro Gabás	Secretario de Legal y Técnica

Entre las acciones desarrolladas en este marco se destaca la creación del Programa “Universidad Transparente” en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata [RR N° 1546/22] tendiente a promover una cultura de la transparencia y buen gobierno en y desde la Universidad Nacional de Mar del Plata.

SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU]

Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación

TRABAJO JERARQUIZADO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

Promover las acciones necesarias para jerarquizar el trabajo de docentes y no docentes, revisando procesos y abordando inequidades con perspectiva inclusiva y democratizadora.

Introducción

El presente informe pretende dar cuenta de las líneas de trabajo y acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios durante el periodo abril 2022 - marzo 2023, teniendo en consideración los lineamientos fijados por el Plan Estratégico de la UNMDP 2030 y el Programa de Gestión.

En el periodo mencionado, la incorporación de la perspectiva de la Subsecretaría de Innovación Institucional permitió el abordaje de distintas iniciativas de innovación normativa, la creación de diversos dispositivos para acompañar a las personas en su paso por la institución, y participación interinstitucional. Ejemplo de estas iniciativas son la incorporación de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA), el trabajo mancomunado con la Red contra la Violencia Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la participación en la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE). También mencionamos la labor que han llevado a cabo la Dirección General de Personal Docente y la Dirección General de Personal Nodocente en el marco del Proyecto de Reparación Histórica para los Legajos de detenidos-desaparecidos asesinados y cesanteados por motivos políticos (1974 a 1983) de la UNMDP.

Respecto a lo expuesto y siguiendo el enfoque de trabajo del área que presentamos en el anterior informe de gestión, se construye este informe estructurado en tres líneas de trabajo: Jerarquización del Personal, Innovación Institucional y Equidad de Género.

Jerarquización del personal

La secretaría ha enfocado sus esfuerzos en trabajar para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico UNMDP 2030. Este eje intenta exponer aquellas acciones realizadas que apuntan a potenciar las capacidades tanto de la planta docente, como la planta no docente de nuestra Universidad.

En este informe, y dado que la planificación y ejecución de la carrera docente se encuentra descentralizada en las Unidades de Gestión, con excepción del Programa Integral de Políticas de Género, nos concentramos en las líneas de acción relativas al personal universitario nodocente.

Formación:

Este apartado dará cuenta de las acciones realizadas de manera particular para el personal nodocente y algunas con alcance a docentes, graduados/as y estudiantes.

Durante el 2022, se llevaron adelante diferentes acciones de capacitación tanto organizadas por la Dirección de Capacitación, como por otras dependencias de nuestra universidad que estuvieron destinadas al personal nodocente. En dicho marco, se realizaron las articulaciones necesarias para brindar acciones de capacitación con aval

académico y dejar registro institucional de las participaciones en las mismas. En total, a partir de ello, durante este periodo se pusieron en marcha 16 cursos de capacitación, de los cuales 14 están destinados a desarrollar herramientas para ser q en el ámbito laboral y los restantes se hallan vinculados al Programa Integral de Políticas de Género y un curso sobre Primeros Auxilios. Tales cursos tuvieron como asistentes a 696 agentes.

En relación con **fortalecer las propuestas de formación en perspectiva de género** y a partir de que el Programa Integral de Políticas de Género forma parte de nuestra secretaría, se han sostenido diversas acciones que alcanzaron a más de 250 docentes, 150 graduados, 150 docentes y 700 estudiantes.

En materia de **articulación con otras áreas de la Universidad**, se otorgó aval a formaciones ofrecidas por la Secretaría Académica del rectorado en materia específica para las secretarías académicas y de postgrado de las unidades académicas y direcciones de estudiantes, y por su parte, el Programa Universitario de Medio Ambiente destinadas a la separación de residuos. De esta última participaron 120 personas entre las 5 ediciones realizadas en este periodo.

En el marco de promover la participación y actualización del personal integrante de las Direcciones de la SALU, en materia de los sistemas del Ecosistema SIU, una delegación de ocho personas, participaron del *Taller Anual del SIU* en la ciudad de Rosario, lo que permitió participar de manera activa en los Comités de Usuario del Sistema Mapuche y solicitar modificaciones necesarias para la labor cotidiana. Adicionalmente la Dirección de Personal Docente participó en el Programa de Formación Sindical de ADUM, con una capacitación sobre los Circuitos Administrativos de la UNMDP en relación al personal docente.

Adicionalmente, en torno a **incorporar una dimensión particular para la formación de personas que se desempeñen como jurados en concursos del personal**, se brindó una capacitación a cargo de la Mg. Miriam Kap con el objetivo de pensar en los procesos de carrera dentro de la organización, los cuales no solo requieren diseñar mecanismos para la movilidad, sino también andamiar una red que dé soporte a las personas y garantice transparencia; tanto para aquellas que quieren promover, como quienes deben actuar en dichos procesos. A fines de 2022 se llevó a cabo la primera capacitación, la cual fue pensada, en esta primera instancia, para quienes ya han actuado como jurados de la que participaron 18 personas con experiencia como jurados.

Adicionalmente, se proyectó trabajar en **el diseño de un Plan Integral de Capacitación que contemple las competencias requeridas para el desempeño de las funciones, por categorías y agrupamiento**. En ese sentido, se encuentra en actual elaboración una propuesta que contempla tres dimensiones: dimensión ético- institucional, dimensión general, y dimensión específica. En particular la dimensión específica implica definir el encuentro entre el tramo y agrupamiento y las particularidades del área, o temática en la que se desarrolla la tarea. En este proceso de trabajo se encuentran implicadas la Dirección de Coordinación Administrativa y Capacitación, la Subsecretaría de Innovación

Institucional e integrantes del Área de Capacitación de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata (APU).

Tipo de formaciones	Participantes	Instancias
formaciones específicas	546	14
perspectiva de género	150	2
sustentabilidad	120	5
formación de jurados	18	1
TOTALES	834	22

a. Carrera

Docente

Respecto a la promoción del personal docente de nuestra institución, en conjunto con la Secretaría Académica, se impulsaron los programas de Aumento de Categorías de Ayudante Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos y de Jefe de Trabajos Prácticos a Adjunto. Dichas iniciativas alcanzaron a más de 130 docentes de distintas unidades académicas.

Nodocente

Tomando como punto de partida las líneas de acción planteadas para el trayecto 2022/2023 se puede dar cuenta del avance respecto a la carrera no docente del personal de la Universidad, concretamente vinculado a los concursos de promoción, la concreción de los concursos que no poseían listados en el período 2021/2022 y respecto a los procesos de estructura.

Estructura

A comienzos del año 2022, se iniciaron reuniones con autoridades y las Direcciones Administrativas de las Unidades Académicas en cada una de ellas a fin de poder relevar las necesidades para la primera etapa de implementación de la estructura orgánico funcional de las Unidades Académicas. Como resultado, mediante la RR 840/2022, se definieron las siguientes áreas en común: Dirección de Docencia, Dirección de Despacho y Mesa de Entrada, División Facturación, División Extensión, Departamento de Concursos, Departamento de Informática y Departamento Consejo Académico. En el caso de la Escuela Superior de Medicina, incluyó la Dirección General Administrativa y División Egreso perteneciente a la Dirección Estudiantes. De este modo se pudo avanzar en homogeneizar las áreas mencionadas para todas las Unidades Académicas de nuestra institución.

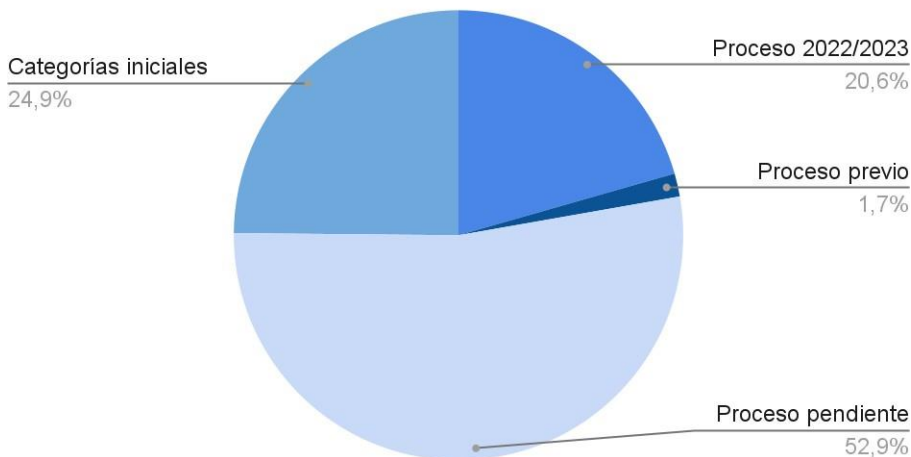
Por otro lado, se aprobó el proyecto de Áreas administrativas específicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el cual cambia la lógica de organización de las mismas, abordando las tareas de manera transversal.

En el caso de Rectorado, se pudo concretar la definición de misiones y funciones de las siguientes áreas. Aquellas que no poseen el número de Resolución de Rectorado, son las que se encuentran en proceso administrativo a la fecha del presente informe.

- Dirección General Secretaría Privada (RR 379/2023)
- Dirección General de Consejo Superior y Consejo Social (RR 1520/2022)
- Dirección de Títulos y Legalizaciones (RR 378/2023)
- Dirección General del Servicio Social Universitario (RR 339/2023)
- Dirección Mesa de Entradas y Archivo (en trámite)
- Dirección Extensión Universitaria (en trámite)
- Dirección General de Sistema de Unidades de Información de la UNMDP (en trámite)
- Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios (en trámite)

Este proceso alcanzó a 173 personas durante el 2022/2023. La situación actual del proceso de jerarquización de personal en nuestra Institución, respecto a sus misiones y funciones se puede representar del siguiente modo:

Estado de asignación de misiones y funciones del Personal Nodocente al 31/03/2023



Del universo del personal Nodocente de la Universidad, un 20,6% concretó su definición de misiones y funciones durante el periodo 2022/2023; un 1,7% proviene de la asignación de las mismas mediante concursos de promoción previos; un 52,9% aún se encuentra pendiente de asignación de misiones y funciones; y un 24,9% corresponde a las categorías iniciales (categorías 6 y 7), las cuales no son objeto de este proceso.

Concursos

Con el fin de cumplir el objetivo de dinamizar la metodología de organización y la convocatoria de los concursos, se dio inicio a un proceso de trabajo para unificar las diversas normativas de concursos que regulan el Título 4 “Régimen de Concursos” del Convenio Colectivo (CCT) para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales. El propósito es homogeneizar los procesos correspondientes a la cobertura de cargos de la categoría inicial en cualquiera de los agrupamientos del Personal Universitario de Planta Permanente de nuestra institución (sean a cubrir tanto con personal de planta permanente de otro agrupamiento, como con ingreso de personal), y los correspondientes a la cobertura de cargos vacantes del tramo mayor o intermedio en los distintos agrupamientos de la Planta Permanente. A su vez el proyecto busca ampliar las herramientas que tiene el jurado para la evaluación, y hacer más asequible este proceso para quienes se postulan. La propuesta de reforma presentada se encuentra actualmente en debate en el ámbito paritario local.

Durante este periodo se concretaron los llamados a concursos de promoción correspondientes a las categorías 1 que se encontraban pendientes, restando los llamados del Servicio Social y de Salud Universitario y la Dirección Administrativa de la Escuela Superior de Medicina, que fue creada por el proceso de estructura antes descripto. En suma, se concretaron los llamados de la Dirección General de Personal No Docente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios, la Dirección

General Administrativa de la SAF, Dirección General de Tesorería, Dirección General de Contaduría, Dirección General de Registraciones Contables, Dirección General de Suministros y Dirección General de Presupuesto. En estos últimos, se concretó una primera experiencia de sustanciarse por comunidad de práctica de concursos, es decir, generando simultaneidad y economía de procesos para la cobertura de los cargos a concursar.

Con el fin de concretar los concursos generales de aquellos agrupamientos para los que en la actualidad no hay listados, se realizó el primer concurso simultáneo cerrado general para el cambio de agrupamiento, y abierto para la cobertura de cargos del Agrupamiento Técnico Profesional "B". El cual, siguiendo con la metodología de llamados por comunidad de práctica, fue para cargos tanto de programación como de soporte y, a su vez, haciendo sinergia de los procesos.

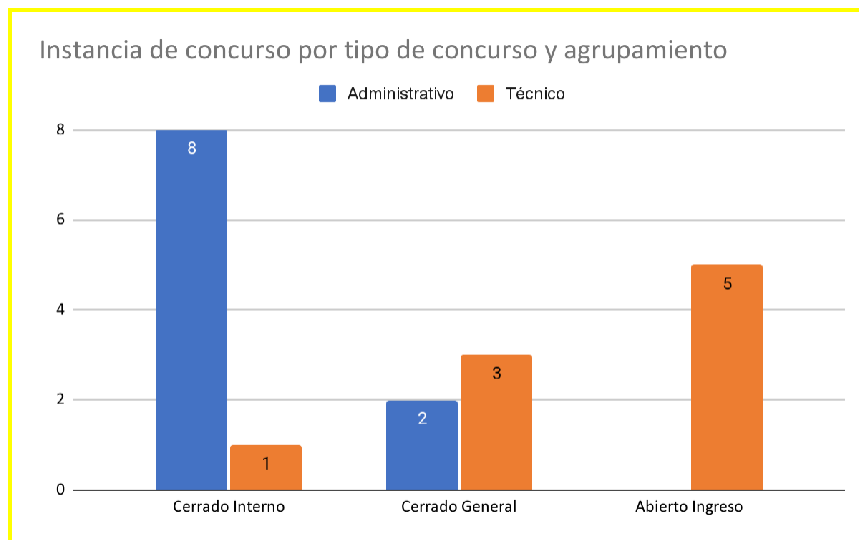
Siguiendo con el propósito de contar con un listado en aquellos agrupamientos que sus órdenes de méritos se encuentran agotados, se llamó a un curso-concurso para el cambio al agrupamiento administrativo, lo cual, permite hoy tener un listado de postulantes pasibles de ingresar al agrupamiento mencionado. A su vez se culminó el concurso de ingreso de Técnico de Laboratorio en el Dpto. de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y se encuentra en proceso el concurso de Auxiliar de Laboratorio de Bioquímica Vegetal y Microbiana de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Finalmente informamos que se encuentra aprobada la integración del jurado para el concurso de ingreso de personal asistencial del Servicio Social Universitario.

Asimismo, mencionamos la realización del concurso mediante el cual se regularizó la situación de planta transitoria del área de Internacionales perteneciente al vicerrectorado.

Modificación de condiciones para promover de la categoría 7 a 6

Con el objetivo de acompañar la trayectoria del personal Nodocente universitario, se redujo la cantidad de años de antigüedad requeridos para promocionar a la categoría 6, siendo a partir de esta reforma, de 8 (ocho) años, considerándose para dicho cómputo las designaciones en planta permanente y/o transitoria.



Innovación Institucional

Desde la Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación Institucional, junto con la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico, coordinamos el eje de Innovación de la iniciativa de “Gabinete Transversal por Ejes” dependiente de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, aprobada por RR 979/2022.

En el marco del primer año de gestión daremos cuenta de los avances construidos en materia de los cuatro ejes de trabajo propuestos:

a. **Acceso a la información;** Nos propusimos trabajar en etapas para mejorar la prestación de servicios y la realización de trámites habituales. En esa línea se aprobó mediante Resolución de Rector Nro 1546/22, el Programa Universidad Transparente en el marco del cuál se desarrollan diferentes acciones:

- Lanzamiento del **Portal de Transparencia de la Universidad**. Este espacio

permitirá el acceso simple a información significativa sobre la actividad de la Universidad incluyendo en una primera etapa información institucional, sobre composición del personal Docente y Nodocente, información económico presupuestaria, normativas relacionadas, y diferentes estrategias de rendición de cuentas. Cuenta con un equipo de trabajo integrado por personal Nodocente, equipotécnico y equipo de gestión política. Y prevé la realización de instancias de evaluación periódicas, bajo la modalidad Comité de usuarios. En este informe se incluyen algunas salidas posibles previstas para el mismo.

- **Prestación de Servicios, Novedades y horas extras del personal nodocente;** se encuentra en etapa de producción un sistema que permitirá mejorar la calidad de la información en torno a estos temas, reducir errores involuntarios, facilitar el procesamiento de la información y recuperar la oportunidad de su control interno.
 - **Mejoras en el uso del SIU Mapuche;** En este punto, y a partir de la ampliación de acceso al personal de las diferentes Direcciones, estamos actualmente trabajando en tres ejes;
 - **Cuenta corriente de Licencia Anual ordinaria en SIU Mapuche;** actualmente nos encontramos trabajando en la implementación de este recurso de sistema, que permitirá mejorar la gestión de información relativa a esta licencia.
 - **Carga de acciones de capacitación al legajo del personal Nodocente,** en el marco de lo cuál se posibilitan las mejoras en procesos de gestión asociados tanto a Concursos y otorgamiento de Suplementos de Mayor Responsabilidad.
 - **Carga de licencias Nodocentes al legajo,** para facilitar la generación de información estadística y contar con un historial digital institucional.
 - Asimismo, se ha agregado a la oferta existente, un nuevo **canal de información** mediante una línea móvil en una aplicación de mensajería, que permite brindar información sobre los trámites y gestiones más frecuentes entre el personal universitario (docente y Nodocente).
- b. **Trazabilidad;** En el marco de avanzar en este aspecto actualmente se encuentran en desarrollo diferentes procesos de trabajo. En dicho marco, se encuentran en revisión tanto los pasos como instrumentos implicados en los siguientes procesos,
- **Declaración Jurada de Cargos y Actividades:** se encuentra en revisión el diseño del instrumento y su marco normativo, tanto para contemplar nuevas necesidades de datos sobre el personal así como los diferentes medios posibles para su conformidad.
 - **Reconocimiento de adicionales por título, bonificación de antigüedad y reconocimiento para LAO.** En el caso del ingreso a la planta del personal Nodocente, por Memorándum 3/23 de esta Secretaría, se indica la realización de estos reconocimientos en el momento de la designación a efectos de reducir y simplificar la tramitación administrativa de los mismos. En este sentido, se

encuentra en elaboración una revisión procedimental que implica a ambas Direcciones Generales de Personal, que busca homogeneizar los procedimientos teniendo en cuenta los marcos brindados en cada convenio colectivo.

Estos procesos de revisión, permitirán luego, dar cumplimiento a la primera etapa de trazabilidad estática, es decir, comunicar de manera ordenada y secuenciada los procedimientos.

- c. **Normativa;** Durante el periodo 2022, se dio continuidad al trabajo relacionado con el Ordenamiento y reforma integral del texto de la OCS 350/85. Este proceso que inició en el 2019, continuó con el trabajo mancomunado de esta Secretaría con la Dirección de Personal Docente, los Directores Administrativos de las Unidades Académicas e integrantes de la Asociación de Docentes Universitarios Marplatenses (ADUM). El principal objetivo de esta iniciativa es contar con un texto ordenado de las licencias del personal docente, que permita una comprensión más simple de su contenido, y por otro lado incorporar a la normativa actual aquellas licencias aprobadas con posterioridad, como la licencia por violencia de género, las licencias filiales entre otras. Como resultado del trabajo realizado contamos con un Proyecto final a ser presentado durante este cuatrimestre en el Honorable Consejo Superior.

d. Para acompañar a las personas en su trayectoria dentro de la institución:

En el marco de este eje se llevaron adelante tres líneas de acción que buscaron dar cuenta de que la innovación no solo se trata de aspectos instrumentales relativos a procesos o normativas, sino que también implican dispositivos que recuperan a las personas como centro de las instituciones. En ese sentido compartimos tres ejes de trabajo que hemos llevado adelante durante el 2022;

- **Consejería en Entornos Laborales:** Por medio de la Resolución de Rector 1190/22, en septiembre de 2022, se crea este espacio con el objetivo de apoyar y orientar a las personas para que diriman sus diferencias o posiciones contrapuestas de manera pacífica y ordenada en el ámbito del trabajo. Para ello se dispuso la contratación de una Lic. en Psicología con orientación laboral, (Lic. Romina Tirittilli) quien sostiene espacios de consulta a demanda de las personas, colabora en la generación de dispositivos para el abordaje de las diferentes situaciones y orienta a la gestión en las mismas. Durante los primeros seis meses de funcionamiento esta Consejería ha abordado consultas relativas a problemas interpersonales en el ámbito de trabajo, y relacionadas con las jefaturas en un 80% planteadas por personal Nodocente. Se han sostenido 51 interacciones, que incluye el acompañamiento tanto individual como grupal, y responden tanto a áreas del Rectorado como de las Unidades Académicas. Adicionalmente, se inició un vínculo de trabajo con la Red Territorial contra la

violencia laboral dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, en la sede Mar del Plata.

Tipos de consultas



- **Programa Prejubilatorio:** Por medio de la Ordenanza de Consejo Superior Nro. 128/22 se creó este programa que propone acompañar a las personas en este tramo de su vida en el que cesan la actividad laboral. En ese marco se conformó un equipo de coordinación compuesto por la Esp. Mantero y el Esp. Oxarango, quienes sostuvieron una primera edición de un taller de acompañamiento en este proceso durante el segundo semestre del 2022. Este espacio fue abierto a la comunidad, aunque participaron mayormente docentes de nuestra casa, y en menor medida nodocentes y comunidad en general. Ante esta primera edición se invitó a participar de manera directa y personalizada a más de trescientas (300) personas que se encontraban en edad jubilatoria, hubieran manifestado su decisión de jubilarse o lo hubieran hecho en el primer semestre del año. Actualmente se encuentra en análisis la reglamentación de una licencia especial, mediante franquicia horaria, para acompañar normativamente esta etapa.
- **Primeros pasos del personal:** Se ha elaborado material de presentación institucional con la información más significativa para dar los primeros pasos como personal de la universidad, (tanto docente como nodocente). Así como se ha desarrollado una reunión informativa con las personas que han ingresado a la institución como planta permanente durante el año 2022.

Equidad de género

Como se mencionaba en la introducción, la incorporación del Programa Integral de Políticas de Género (PIPG) a la órbita de esta Secretaría, resulta un favorecedor para potenciar esta perspectiva en el marco de las relaciones laborales. En ese sentido se avanzó en la creación del Sistema de indicadores de género de la Universidad Nacional de Mar del Plata (RR 836/22) con el objetivo de generar información acerca de la situación de las mujeres y personas del colectivo LGBTTTIQ+ en la universidad. Esta información es indispensable para el diseño e implementación de políticas específicas en la temática. Actualmente, este sistema se encuentra en la etapa de procesamiento de los datos construidos para posteriormente elaborar su análisis y publicar los resultados durante el primer semestre del corriente año.

Durante este periodo mediante la RR 975/2022 adherimos como Universidad a la Ley Nacional N° 27.636, Ley de Promoción del acceso al empleo formal para las personas

travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán – Lohana Berkins, incorporándose a través de este hecho el no requerimiento de la terminalidad educativa para el ingreso laboral. El objetivo de esta adhesión es contribuir a garantizar una igualdad real de oportunidades para quienes sufrieron discriminaciones sociales en edades tan tempranas como la escolar, promoviendo la inclusión laboral del colectivo travesti-trans en el sector público. En este sentido representantes de la secretaría estuvimos acompañando a las representantes del PIPG en una charla con el fin de divulgar la metodología de ingreso a la planta permanente de la unmdp, teniendo un saldo positivo a la hora de la inscripción en los concursos abiertos.

Así mismo en un trabajo conjunto desde el PIPG con aportes de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, la Secretaría Académica, la Subsecretaría Legal y Técnica, la Subsecretaría de Gestión de la Información, nuestra Secretaría y estudiantes se elaboró un proyecto que se expresa en la Resolución de Rectorado N° 589/22, aprobada por el Consejo Superior mediante la ordenanza N° 590/22. La importancia de esta nueva normativa reside en la incorporación de la garantía del trato digno y el principio de celeridad, mediante el cual la modificación nominal en los registros de la universidad pasa a considerarse un trámite urgente. De esta manera, se intenta avanzar en el camino del respeto al derecho de la identidad de estudiantes, trabajadores y docentes de la UNMdP que pertenezcan al colectivo trans.

A su vez, se llevaron adelante una serie de acciones que permitieran la revisión de las masculinidades que habitan nuestra institución en pos de desnaturalizar el rol de la masculinidad hegemónica. Para esto se conformaron distintos espacios tendientes a la reflexión en la temática como lo son el Dispositivo “Interpelando Masculinidades”, el Grupo de reflexión para varones y masculinidades cis/trans de la UNMdP y distintas experiencias de sensibilización en temáticas de trabajo, paternidad, salud e investigación.

Finalmente, desde la Secretaría de Asuntos Laborales coordinamos el eje de género de la iniciativa de “Gabinete Transversal por Ejes” dependiente de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, aprobada por RR 979/2022. Entre los temas que tenemos en agenda está la revisión de la licencia por violencia de género y la adecuación del expediente electrónico para los trámites reservados del Protocolo de actuación en caso de violencia de género.

Puede accederse al informe completo del PIPG mediante el siguiente link:

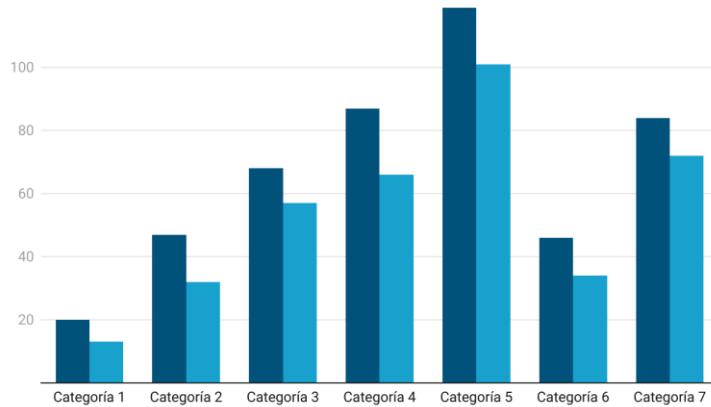
https://drive.google.com/file/d/1EYfkMvgUogIShS0kH8Ju8uxlR4d0qS2w/view?usp=share_link

Personal en números

Cargos Nodocentes por categoría y género binario Diciembre de 2022

La cantidad total de cargos activos Nodocentes de la Universidad al mes de diciembre de 2022 son 846, su clasificación por género binario es: 471 género femenino y 375 género masculino.

■ Femenino ■ Masculino



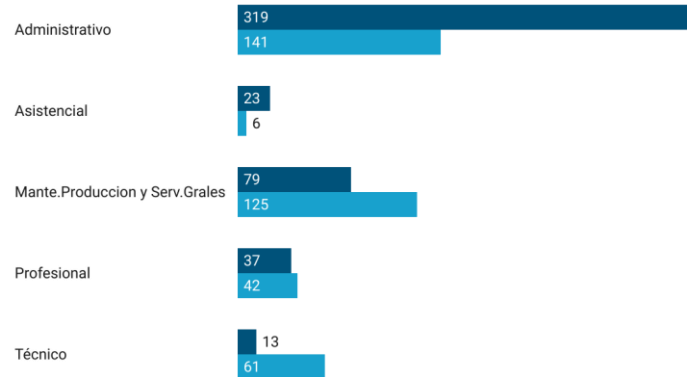
El Tramo Mayor incluye las categorías 1, 2 y 3, el Tramo Intermedio las categorías 4 y 5 y el Tramo Inicial las categorías 6 y 7.

Creado con Datawrapper

<https://app.datawrapper.de/chart/L5gB1/visualize#annotate>

Cargos Nodocentes por agrupamiento y género binario Diciembre de 2022

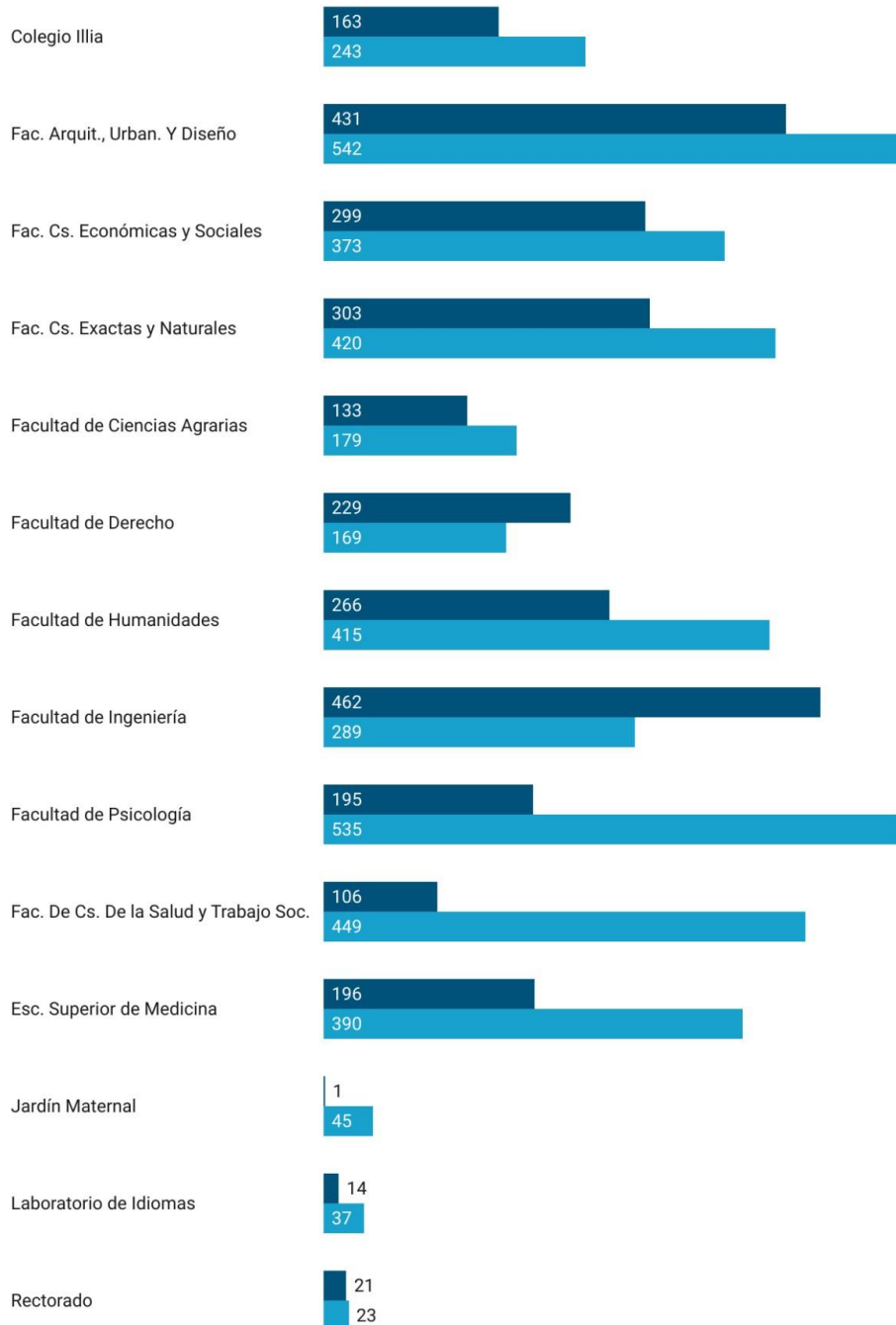
La cantidad total de cargos activos Nodocentes de la Universidad al mes de diciembre de 2022 son 846, su clasificación por género binario es: 471 género femenino y 375 género masculino. Se presentan en el gráfico los cargos Nodocentes por agrupamiento por género binario.



Creado con Datawrapper

Cargos Docentes por Unidad de Gestión y género binario Diciembre de 2022

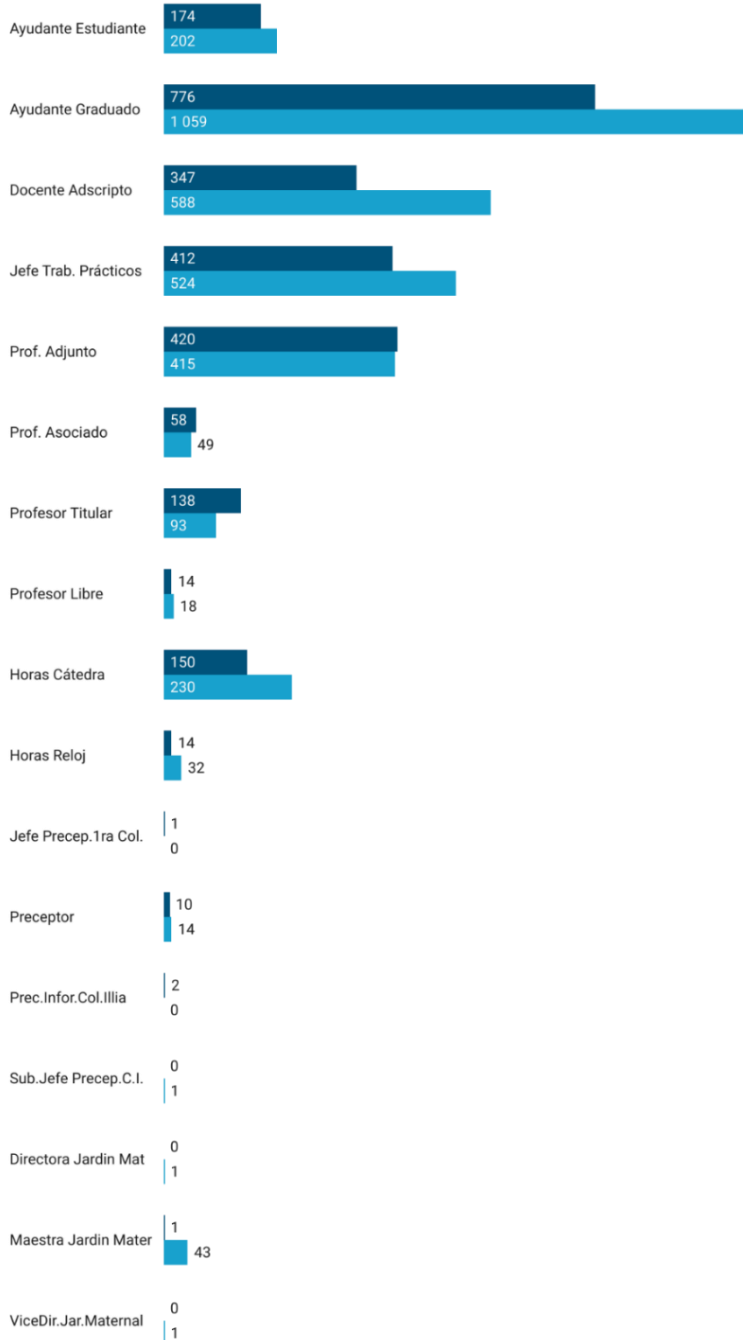
La cantidad total de cargos activos Docentes de la Universidad al mes de diciembre de 2022 son 5787, su clasificación por género binario es: 3270 género femenino y 2517 género masculino. Se presentan en el gráfico los cargos activos por Unidad de Gestión por género binario.



Creado con Datawrapper

Cargos Docentes por Unidad de Gestión y género binario Diciembre de 2022

La cantidad total de cargos activos Docentes de la Universidad al mes de diciembre de 2022 son 5787, su clasificación por género binario es: 3270 género femenino y 2517 género masculino. Se presentan en el gráfico los cargos activos por Categoría por género binario.



Creado con Datawrapper

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA [SBCU]

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Propiciar condiciones y hábitos saludables, con inclusión social, equiparación de oportunidades y equidad de género. Priorizar la permanencia de estudiantes a través de políticas de bienestar.

Introducción

De acuerdo a los alcances de esta Secretaría que abarca desde el Servicio Social Universitario, el Servicio Universitario de Salud, el Comedor Central y todas sus bocas de expendio, los Jardines maternos (Mar del Plata y Balcarce), el departamento de Educación Física y Deportes, el Protocolo de Género hasta el Programa de Discapacidad y equiparación de Oportunidades.

Desde el inicio de la gestión buscamos mejorar la difusión de las actividades, por lo que creamos las redes oficiales de Instagram, actualizando las redes sociales y también intentando alcanzar masividad de la publicidad de las actividades.

Pudimos llevar adelante gestiones que trajeron grandes cambios para toda la comunidad educativa, pero principalmente para nuestro claustro mayoritario, que es el segmento estudiantil, donde alcanzamos la implementación del Boleto estudiantil, herramienta fundamental para garantizar el acceso a la Educación y la permanencia dentro de las aulas.

Es menester destacar también, el logro de uno de los desafíos más importantes que teníamos para afrontar, el de poder habilitar la apertura de una boca de expendio en la Escuela Superior de Medicina, la única unidad académica descentralizada y que todavía no contaba con un lugar en las inmediaciones de la sede principal de Ayacucho.

Por otra parte, avanzamos en medidas para la protección del ambiente, y fomentar la sustentabilidad del mismo, con la implementación del programa "UNMDP en bicicleta", donde se estará otorgando un medio de transporte sustentable para 300 estudiantes en formato de comodato. En esa misma línea de la sustentabilidad, firmamos un convenio con el primer club sustentable de la zona, el Club Santa Elena, para fomentar la construcción sustentable.

Con el retorno a la presencialidad post pandemia, debimos comenzar nuevamente con ciertos servicios que se habían suspendido o que habían finalizado su función con la pandemia, como lo fue el caso del Buffet del Colegio Arturo Illia, donde pudimos avanzar en la gestión de la licitación para poder ofrecerle a estudiantes, docentes y directivos la posibilidad de contar con un kiosco que también otorgue las viandas a nuestros estudiantes becados.

Con la implementación de la virtualidad forzosa a raíz de la pandemia, quedó a la vista la necesidad de contar con un dispositivo tecnológico que garantice la participación en las cursadas, en el campus virtual, y en el acceso al material de estudio. Por eso, ampliamos la cantidad y agilizamos la entrega de notebooks para estudiantes que lo requiriesen.

Luego de varios años, pudimos realizar el llamado y sustanciación de los concursos docentes para el jardín materno, para cubrir las vacantes conforme a las necesidades propia de la actividad del mismo; reconociéndoles la labor realizada hasta el momento.

A lo largo del año, optamos por apoyar aún más a la participación y fomento de la actividad deportiva y de representación dentro de cada disciplina, por lo que dispusimos la provisión de indumentaria nueva para cada participante y representante de nuestra Universidad tanto en los Jur como en los Jupla. Finalmente, pudimos cerrar el año con una

multitudinaria correccaminata solidaria, donde logramos colaborar con el comedor “El Dorado” del barrio Las Dalías; y que a su vez fue la primera edición realizada en conjunto con “Guías a la par” ONG abocada a fomentar y facilitar la actividad física, el deporte y la vida saludable para personas con discapacidad.

A través de la implementación de la compra online a través de Mercado Libre, logramos abaratar los costos en varias compras para las distintas dependencias, logrando así una mejor asignación y distribución de los recursos con los que contamos, cuidando así el eficiente uso de los recursos estatales que son sostenidos por toda la sociedad, y volcados para solo un sector, que es el que accede a la Educación Superior Público, a fines de formarse para poder desarrollar una actividad profesional para seguir construyendo una mejor sociedad, y volcar sus conocimientos dentro de la misma.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Actividades y deportes desarrollados en el 2022: **14 deportes**

PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA DEPORTE:

1. Participación en los JUAR. Clasificando en primera instancia con natación, Atletismo y Fútbol femenino a las finales nacionales;
2. CORRECAMINATA solidaria;
3. Organización y logística de las finales de los JUAR en Mar del Plata, con logística de ambulancias y médicos. Participación de equipos locales de distintas disciplinas;
4. Compra de los conjuntos deportivos para todas las disciplinas;
5. Participación en cursos y como colaboradores en el programa de género y ley Micaela;
6. Compra y gestión del 3er par de arcos para armar la 3er cancha de fútbol 11 y cancha de rugby 7;
7. Participación de los JUPLA;
8. Lanzamiento del carnet deportivo diciembre ideal.

COMEDOR

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

- APERTURA DE BOCA DE EXPENDIO ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
- Pintura interior y exterior del Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Cambio de techo Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Instalación eléctrica trifásica (pilar y tableros) para la instalación de hornos eléctricos;
- Reparación de puertas de emergencia y principales, con colocación de cerrojos en puertas y ventanas;
- Pintura del Comedor de la Facultad de ingeniería;
- Muebles nuevos de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Reemplazo por luces led en Comedor Central;
- Compra de cortinas Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias;

- Compra de cuatro hornos eléctricos convectores para el Comedor Central y Jardín Maternal;
- Equipamiento de mesas y banquetas para planta alta Comedor Central y Comedor de Fac. de Ingeniería;
- Compra de lectores código de barras para anexos;
- Instalación de puntos accesos wifi para salón planta baja y cocina Comedor Central;
- Retapizado de banquetas del Comedor Central;
- Implementación del software del Comedor en los anexos de Medicina, Ingeniería, Agrarias y Derecho
- Incorporación de personal de cocina en Comedor Central y Cocina Jardín Maternal

JARDINES MATERNALES

ÁREA PEDAGÓGICA

- PROYECTO TRANSVERSAL: “ABRAZAMOS UN MUNDO DE COLORES”
- CAPACITACIÓN DOCENTE:
 - Ley Micaela
 - Capacitación ADUM: “Cuidar las Infancias”.
 - Lactancia y Jardín Maternal “Encuentro de intercambio de experiencias para el sostenimiento y acompañamiento de lactancias”.
 - Educación Sexual Integral y Jardín Maternal.
 - Curso de capacitación docente: Taller de prevención y promoción de la salud para docentes de Jardines Maternales.
 - Obra de gas: cambio de instalación (caños), termotanques, cocina y calefactores.

PROGRAMA DISCAPACIDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Línea de acción acorde al objetivo- Actividades /Proyectos

- Profundizar el trabajo en red entre las UUNN, RID y AUGM para articular acciones y optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asistencia a reuniones del CIN Red Interuniversitaria Discapacidad.
- Asistencia a reuniones de AUGM.
- Participación en Fiesa en representación de la RID.
- Propender la inclusión mediante proyectos en conjunto con otras instituciones.
- Proyecto Práctica profesionalizante de estudiante último año del EMDEE en Comedor Universitario.
- Presentación y Propuesta para 2023 con Guías a la par para unificar correccaminata de la UNMDP.
- Capacitación brindada por Umasdeca de digitalización del material bibliográfico para personas con discapacidad visual.
- Participación en equipo con Municipio y ONG, para entrega de premio Diego Camerucci.
- Reunión con Ministerio de Trabajo por entrenamientos laborales que se efectivizaron en Biblioteca Central CADI (4 estudiantes).

- Arreglo en baño accesible en la Facultad de CsSyTS.
- Articulación con salud municipal, Caps serena, Martillo y CEMA.
- Presentación Libro MALDITA LISIADA de Florencia Santillan en aula Odone.
- Pedido de participación de grupo de padres trabajadores universitarios con hijos con una condición de discapacidad (encuesta para recabar información).
- Participación en las Prácticas socio comunitarias de la Fac. Psicología materia NEUROPSICOLOGÍA PSC.
- Participación conjunta con la comisión de accesibilidad de concursos para personal universitario con una condición de discapacidad.
- Dictado de taller de accesibilidad en la Diplomatura del SIED
- Contactar a cada actor de las Unidades Académicas que incluye la OCS 483/18 sobre los circuitos de accesibilidad para favorecer el sistema de seguimiento que permitan la continuidad de los trayectos educativos.
- Contacto personalizado con 190 estudiantes que especifican su condición de discapacidad.
- Entrevista con Sec. Académicos y docentes
- Seguimiento en conjunto con Unidad académica (ingeniería) y SSU y Protocolo género.
- Convocatoria de becas Avanzados / ingresantes: realizar análisis socioeconómico para el otorgamiento de becas Cilsa y de la UNMDP - seguimientos.
- Entrevistas en la Fac. de Cs de la Salud y TS con Sec. Académica, Subsec. Académica, Direct Enf.Vice decana, DEF. DEL PUEBLO por Estudiante con condición psicosocial.
- Reunión con Cs. Agrarias por Asesoramiento charla accesibilidad.
- Reuniones con Fac. de Cs. de la Salud y TS y Humanidades para retomar la presentación de Tecnicatura en intérprete de Lengua de Señas.
- Reunión con ASMAR. Contacto con Directora de UN de Villa María por carrera de Tec. I.L.S.
- Participación en las charlas de ingresantes de cada unidad académica.
- Coordinar las actividades propuestas para Seguimos Estudiando Programas del Ministerio de Educación, presentadas por el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades ante Sec. Académica Rectorado.
- Encuesta- taller en escuelas secundarias con inclusión de estudiantes con discapacidad.

INFORME ABREVIADO DE GESTIÓN PROTOCOLO GÉNERO UNMDP

Eje 1-Gestión institucional y difusión del Dispositivo del Protocolo.

A efectos de dar a conocer la herramienta, su dinámica de trabajo, relevar inquietudes y sugerencias se realizaron las siguientes reuniones:

- Articulaciones intrainstitucionales.
- Participación del equipo en las Jornadas Nacionales “Haciendo Universidades Feministas”
- II Congreso Provincial Políticas Públicas contra las Violencias de Género, con presentación de ponencia.

- Charlas con ingresantes.
- Muestra educativa: Los días 26, 27 y 28 de septiembre se compartió stand con el Programa Integral de Políticas de Género, entrega de folletería y charlas sobre el dispositivo.
- Publicación de dos artículos en la revista digital universitaria "Enlaces".

Comisión del Protocolo

Se conformó la nueva comisión. Elaboración de recomendaciones, dictámenes y comunicados:

- Guía de recomendaciones: para la comunidad universitaria en general y para las autoridades de la Universidad en particular.

Eje 2-Intervención específica de Casos.

- Casos nuevos: Nos encontramos elaborando la estadística anual, no obstante, señalamos que atendimos un número aproximado de 40 casos durante este período, aclarando que el término "caso" alude a una situación de violencia o discriminación por la cual la/las persona/s acude/n al Protocolo, incluyéndose tanto las consultas, asesoramientos, acompañamientos e intervenciones como los pedidos de sanciones disciplinarias.

- Casos en trámite A ello sumamos el seguimiento de los casos pendientes de resolución desde el inicio del protocolo a la fecha 2017 (19); 2018 (50); 2019 (43); 2020 (20) y 2021(42)

Eje 3-Capacitación y Prevención.

- Talleres de sensibilización y prevención en la Facultad de Ciencias Agrarias realizado conjuntamente con el Programa Integral de Políticas de Género.
- Participación en el panel: "Herramientas para la prevención y abordaje de las violencias de género en la UNMDP".
- Capacitación en Ley Micaela para funcionarixs de la UNMDP, cuyo objetivo fue profundizar en la herramienta del Protocolo de Violencia de Género con el que cuenta la comunidad universitaria.

SERVICIO SOCIAL

- ❖ Asesoramiento a la comunidad en materia de recursos existentes y difusión de los programas de ayudas estudiantiles vigentes (becas UNMDP, Progresar, Becas Estratégicas Manuel Belgrano) a través de:

Ciclos de charlas informativas organizadas por las Unidades Académicas y Centros de Estudiantes

- Participación en muestras educativas itinerantes organizadas por los Centros de Extensión Universitaria.
- Participación en la muestra educativa de la UNMDP.

- ❖ Respecto de la Operatoria de Becas para Ingresantes 2022 y avanzados se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Junto a la División de Coordinación Administrativa se realizó la organización de la operatoria, apertura y cierre de base de datos, seguimiento de solicitudes, reseteo de claves/usuarios.
- ❖ En cuanto al Programa de Becas Progresar se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Difusión a todo el equipo del SSU de las características y requisitos del Programa para 2022, su Reglamento y cuadro con síntesis para replicar en redes y Unidades Académicas.
 - Se recibieron listados de aprobados con sus respectivas actualizaciones, se ordenaron por unidad académica y se enviaron a cada TS a los efectos de realizar el cruce de datos con beneficiarios/as de ayudas económicas otorgadas por la UNMDP y evitar superposición de recursos debido a la incompatibilidad establecida por el programa nacional.
 - Se brindó colaboración en la puesta en marcha de la convocatoria para tutores pares de Espacios Progresar.
- ❖ En relación al Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se brindó información a becados/as en cuanto a cumplimiento de requisitos e instancias de renovación del beneficio, como así también de fechas de pago, trámite de aceptación de beca y otras novedades que desde el Programa solicitaron replicar.

Síntesis de beneficiarixs por becas de Ayuda Económica 2022

Becas de la UNMDP

Avanzadxs:

- Becas de Ayuda Económica completas: 106 estudiantes
- Medias Becas de Ayuda Económica: 471 estudiantes
- Becas de Ayuda Económica que premia el rendimiento académico: 19 Estudiantes Ingresantes 2022
- Becas de Ayuda Económica completas: 23 estudiantes
- Medias Becas de Ayuda Económica: 190 estudiantes Total de becaes 2022 por la UNMDP 809 Estudiantes Becas Progresar: 7312 estudiantes de la UNMDP

Becas Manuel Belgrano: 481 Estudiantes de la UNMDP

Total de estudiantes que reciben becas de ayuda económica ya sea de la UNMDP o de otras fuentes: 8602 estudiantes de la UNMDP

- Se organizó desde el área el CURSO DE FORMACIÓN FINANCIERA perteneciente a la OIT, dos talleres de 8 encuentros de 4 horas cada uno. Participaron 51 estudiantes.

- Servicio de asistencia psicológica a estudiantes de las diferentes carreras de la UNMDP.

Estudiantes que acuden al área de Salud Mental:

En Asistencia	24
Altas 2022	27
En Lista Espera	10
TOTAL	61

SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD

Medicina Preventiva:

Revisación médica a los estudiantes ingresantes a la UNMDP:

1. Revisación médica a los estudiantes ingresantes al Colegio Arturo Illia
2. Convalidación de certificados por enfermedad a los estudiantes del Colegio Illia
3. Vacunación a los estudiantes de Cs de la Salud y Escuela Superior de Medicina que deban asistir a Salas periféricas, Hospitales y/o Servicios de Salud
4. Atención a situaciones especiales de estudiantes por demanda personal o por derivación de Unidades Académicas
5. Medicina Laboral: control de ausentismo, exámenes preocupacionales, conflictos laborales.

Comunidad Universitaria:

Control de los niños del Jardín Maternal Mar del Plata y Balcarce (Fac. Cs. Agrarias) Se trabaja en conjunto con el personal del Jardín Maternal, para atención de casos específicos. Talleres de "Manejo de la Voz" para la comunidad universitaria.

Asesoramiento y atención para estudiantes que realizan deportes en la Universidad.

**SECRETARÍA DE
CIENCIA Y TÉCNICA
[SECyT]**

**GENERACIÓN DE
CONOCIMIENTO E
INVESTIGACIÓN DE
CALIDAD.**

*Fortalecimiento de la investigación
con instrumentos para su
diversificación, gestión y difusión.*

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se sintetizan las principales acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Ciencia y Tecnología durante el año 2022, tanto en sus principales instrumentos de promoción (becas y proyectos), como en la difusión de sus actividades, relevamiento de capacidades y nueva adquisición de equipamiento.

Varias de las actividades de la Secretaría dependen de un cronograma propio, pero otras tantas deben estar coordinadas con los cronogramas de otras instituciones del sistema científico-tecnológico, por lo que las actividades se desarrollan a lo largo de todo el año. Para el año 2023 se planea adelantar las Jornadas Investigar al primer cuatrimestre, para descomprimir con los procesos de evaluación de proyectos y becas, que son significativamente demandantes. De la misma manera, durante 2023 nuestra Universidad tendrá a su cargo la gestión de la evaluación de las becas EVC-CIN presentadas en el Consejo Regional Bonaerense de Planificación de la Educación Superior (CPRES; <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/cpres-bonaerense>). Igualmente, en 2023 se reiniciará el Programa de Evaluación Institucional del MINCyT para la UNMdP, principalmente en su etapa diagnóstica, por lo que se anticipa un año de gran actividad institucional en Ciencia y Tecnología.

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Tablas	Página
1 - Proyectos presentados y vigentes en 2022	54
2 - Distribución de Becas de UNMdP (2022)	55
3 - Equipamiento asignado en el Plan Federal Equipar Ciencia	20

Figuras	Página
1 - Personal de investigación en la UNMdP	56
2 - Proporción de sexos en personal de la UNMdP	56
3 - Presentación de trabajos en las Jornadas Investigar 2022.	58
4 - Foto institucional de las Jornadas Investigar	58

DESARROLLO

I Proyectos de Investigación de la UNMdP.

1. Descripción de las Actividades

La UNMdP convoca anualmente a Proyectos de Investigación (PI) bianuales, y durante Agosto-Septiembre 2022 se abrió la convocatoria para Proyectos 2023-2024. Dicha convocatoria fue la primera con el nuevo Reglamento de acreditación, evaluación académica, otorgamiento y rendición financiera (OCS 081/22), en reemplazo de la normativa anterior (OCS 136/08).

2. Resultados:

En la convocatoria a proyectos 2022-2023 se presentaron un total de 228 proyectos, los que se complementaron con los ya aprobados para el período 2021-

2022 totalizando 422 proyectos vigentes durante este año (Tabla 1). Se destaca que todas las Unidades Académicas cuentan con proyectos aprobados, a pesar que algo más del 70% de los mismos son desarrollados en las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería, Humanidades y Ciencias Exactas y Naturales.

Durante el llamado a proyectos 2023-2024 -desarrollado en septiembre 2022- se cambió el formato de presentación, a los efectos de obtener una mayor información de los proyectos. Así se solicitó el encuadre de las propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e información adicional de acuerdo con el Sistema Integrado de Indicadores del MINCyT (<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti>).

Unidad Académica	Proyectos Aprobados			Proyectos vigentes		
	2022	Promedio (2015-22)	Porcentaje (2015-22)	2021- 2022	Promedio (2015-22)	Porcentaje (2015-22)
FAUD	15	15	7,5%	31	30	7,3%
FCA	35	28	13,8%	55	56	13,8%
FCEN	64	49	24,4%	96	100	24,6%
FCES	8	8	4,1%	17	16	4,0%
FCSTS	8	7	3,6%	17	14	3,5%
FD	2	7	3,2%	9	13	3,3%
FH	46	41	20,4%	94	83	20,5%
FI	28	31	15,2%	65	63	15,4%
FP	18	15	7,2%	31	29	7,1%
ESM	4	1	0,6%	7	4	0,5%
Totales	228	202	100	422	408	100

Tabla 1: Número de proyectos presentados para el período 2022-2023, y número de proyectos vigentes durante el año 2022. Se resume además el promedio de proyectos presentados y vigentes por Unidad Académica y la representación porcentual de cada una de ellas en los últimos 8 años.

II Becas de Investigación:

1. Descripción de las Actividades

La UNMdP convoca anualmente a Becas de Investigación en las Categorías de Estudiantes Avanzados, Tipo A y Tipo B, con duraciones de un 1, 3 y 2 años respectivamente. Asimismo, becarios de otras instituciones ingresan anualmente a las diferentes Núcleos de Investigación, tanto en el caso de estudiantes (Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional, Becas Pampa Azul del MINCyT) como en graduados (CONICET, CIC, FONCyT, etc).

2. Resultados:

En la Convocatoria 2022 de Becas de Investigación se mantuvo el cupo histórico de 30 becas de Estudiantes Avanzados, 20 Tipo A y 20 Tipo B. En el caso que no se cubran vacantes, el Consejo Superior planteó como criterio que se distribuya el presupuesto remanente equitativamente entre las otras categorías de becas. En esta Convocatoria se cubrieron 4 de las 20 becas Tipo B, y como consecuencia de la redistribución, se otorgaron otras 22 becas de Estudiantes Avanzados y 9 becas Tipo A (Tabla 2).

Tipo de Beca	Plazas	Postulaciones	Designaciones
Estudiantes Avanzados	30	78	53 (67,9%)
Tipo A	20	78	29 (37,2%)
Tipo B	20	12	4 (33,3%)
Total	70	168	86 (51,2%)

Tabla 2: Distribución de becas de la UNMdP en la Convocatoria 2022, a posteriori de la redistribución por no cubrirse las plazas de Becas Tipo B.

Para el caso de los becarios estudiantes, la oferta se complementó con la designación de 102 becarios CIN y 15 becarios de la Iniciativa Pampa Azul del MINCyT.

III Relevamiento de Profesionales que desarrollan tareas de investigación en la UNMdP:

1. Descripción de las Actividades

Durante el año 2022 se realizó un relevamiento preliminar de la cantidad de investigadores, becarios y personal de apoyo de la UNMdP y otras instituciones del Sistema Científico-Tecnológico (CONICET, CIC, Agencia I+D+i) que desarrollan sus tareas en la UNMdP.

2. Resultados:

El relevamiento preliminar indica que en la UNMdP trabajan cerca de 2100 profesionales vinculados directamente con la investigación, incluyendo aproximadamente 1500 investigadores, 450 becarios de postgrado y 90 técnicos de apoyo a la investigación (Figura 1).

Personal de Investigación en la UNMdP (n=2089)

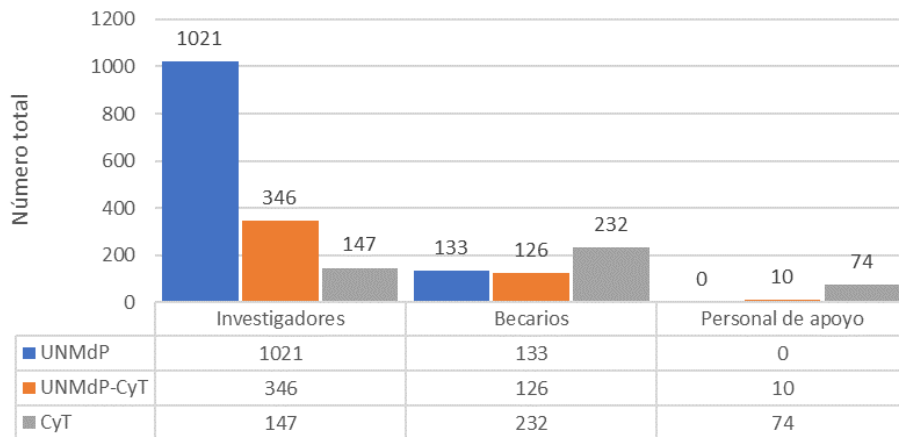


Figura 1: Evaluación preliminar del personal que realiza tareas de investigación en la UNMdP, incluyendo aquellos con dedicación parcial, completa o exclusiva de la UNMdP, aquellos que poseen tanto cargo docente de la UNMdP como un cargo en otras instituciones (CONICET, CIC, Agencia I+D+i; UNMdP-CyT [naranja] y aquellos que solo tienen cargo en instituciones del sistema Científico Tecnológico pero con lugar de trabajo en la UNMdP (CyT [gris]).

Esta red de articulación es muy beneficiosa para la formación de recursos humanos, ya que cerca del 70% de los investigadores de estos organismos son además docentes de la UNMdP, al igual que el 35% de los becarios de postgrado. De los profesionales de otros organismos de Ciencia y Tecnología que tienen lugar de trabajo en la UNMdP, se destaca el CONICET, con algo más de 900 profesionales trabajando en la UNMdP.

En relación con la proporción de sexos en actividades de investigación, globalmente cerca del 57% son mujeres y un 43% varones (Figura 2). Esta proporción se mantiene en investigadores y becarios, aunque la proporción de hombres entre el Personal de Apoyo es mayor.

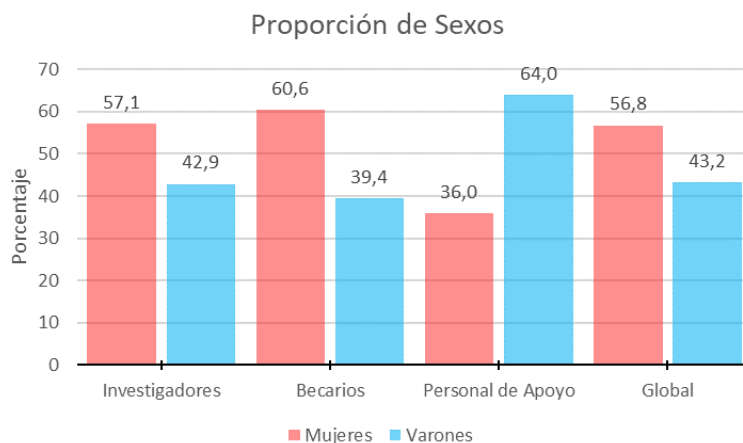


Figura 2: Proporción de sexos en profesionales dedicados a la investigación científica en la UNMdP.

IV Jornadas Investigar 2022:

1. Descripción de las Actividades

El objetivo de la V Edición fue la promoción del diálogo entre las líneas de investigación, proyectos, actividades y producciones de los docentes-investigadores, investigadores y becarios de la Universidad, a fin de estimular la integración y articulación entre todos los actores potenciando los aportes de la institución al desarrollo de la ciencia. Este diálogo permitirá enfrentar los desafíos que presuponen abordar la interdisciplinariedad, responder a las demandas socio-productivas e integrar la investigación, la extensión, la docencia y la transferencia en nuestra institución.

2. Resultados:

Durante el mes de noviembre de 2022 se desarrollaron las V Jornadas Investigar bajo el lema “Diálogos y desafíos”. Participaron de las mismas 690 investigadores y becarios de investigación en carácter de asistentes y se presentaron 377 trabajos (Figura 3). Además, se llevaron a cabo 14 mesas de trabajo interdisciplinarias que abordaron diversas temáticas vinculadas a la investigación en la UNMdP tales como: Violencia de género institucional; Sostenibilidad y gestión del agua; niñez y juventudes; salud y calidad de vida en adultos mayores; rol de la de la ciencia y tecnología en la sociedad; políticas públicas a escala local; derecho a la ciudad; violencia familiar; organización del cuidado; gestión de espacios litorales; vinculación tecnológica en barrios populares; usos del cannabis.

Asimismo, se conformaron mesas de diálogo sobre la gestión de la investigación, que incluyó al personal administrativo del área de la UNMdP y sobre los inicios de las carreras de investigación donde participaron becarios. Los proyectos de especiales de investigación de la UNMdP (PI1, PI2 y PI3) también tuvieron espacios de trabajo en busca de identificar desafíos, herramientas y aciertos en la implementación y gestión de los mismos. Complementaron las jornadas el Taller de Trabajo: *Desafíos y Perspectivas de la Gestión de Instituciones de Dependencias Compartidas* mientras que la Conferencia Central abordó la temática *Diálogos Sobre Malvinas*. En la actualidad se está preparando el Libro de Resúmenes y las conclusiones de las mesas redondas (Foto institucional, Figura 4).

Presentaciones en Jornadas Investigar 2022

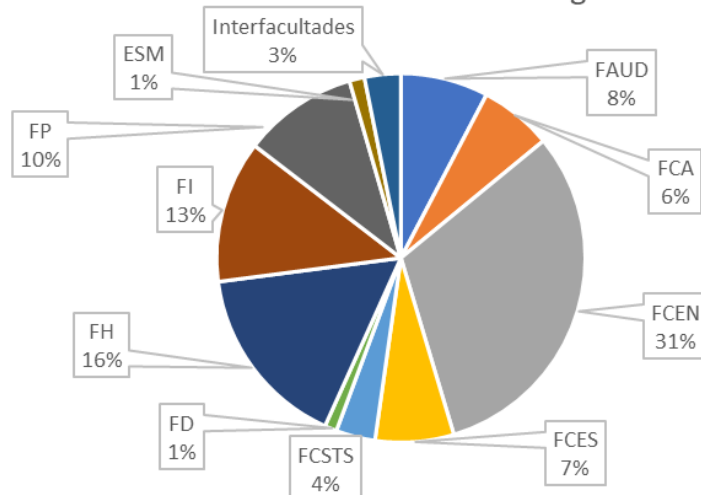


Figura 3: Proporción de la presentación de trabajos en las Jornadas Investigar 2022 de la UNMDP.



Figura 4: Foto institucional de las Jornadas Investigar UNMDP 2022.

V Programa Federal Equipar Ciencia (PFEC):

1. Descripción de las Actividades

El MINCyT lanzó en 2022 el PFEC con el objeto de fortalecer las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte. En ese marco, la UNMDP gestionó la presentación de propuestas en las dos convocatorias del año (mayo y

septiembre). Para dichas convocatorias se trabajó con las distintas Unidades Académicas para priorizar aquellos equipos que garantizaran la mayor cantidad de potenciales usuarios, y ofrecer una serie de servicios científicos tecnológicos de alta prestación.

2. Resultados:

Durante el año 2022 la Secretaría de Ciencia y Tecnología trabajó con las diferentes Unidades Académicas, y se seleccionaron prioritariamente 10 equipos científicos para presentar al PFEC. De estos 10 equipos, fueron seleccionados 5 por un total de U\$D 1.892.000, los cuales tienen a la UNMdP como Entidad Beneficiaria de los mismos (Tabla 3). A estos equipos se le sumaron recientemente otros dos equipos que fueron solicitados por el CCT CONICET Mar del Plata, los cuales se integraran a dos institutos de doble dependencia UNMdP-CONICET por un total de U\$D 631.000, por lo que la inversión realizada por el MINCyT para la investigación y transferencia de nuestra Universidad fue de aproximadamente U\$D 2.500.000.

Llamado	Institución Beneficiaria	Unidad Académica [NACT]	Equipo	Costo	Estado
(Sept.2022)	UNMdP	FCA	Estación Espectrométrica para mediciones dentro del Infrarrojo Cercano	U\$D 150.000	Comprado
		FCEN-FI [IIMyC, INCITAA, INTEMA]	Cromatógrafo de iones - espectrómetro de masa con plasma inductivamente acoplado (IC-ICP-MS)	U\$D 435.000	Proceso de compra
(Dic.2022)	UNMdP	FCEN [IIB]	Cromatógrafo líquido de alta resolución (HPLC-MS)	U\$D 527.000	Convenio firmado
		FCA	Sembradora experimental	U\$D 130.000	Convenio firmado
(Mar.2023)	UNMdP	FCEN-FI [IFIMAR; ICYTE]	Cluster de cómputo	U\$D 650.000	Gestión del convenio
	CCT CONICET MDP	FCEN [IIPROSAM]	Secuenciador	U\$D 335.000	Gestión del convenio
		FI [INTEMA]	Medidor de potencial	U\$D 296.000	Gestión del convenio

Tabla 3: Equipamiento asignado a la UNMdP y al CONICET (en institutos de dependencia compartida con la UNMdP) en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia durante 2022.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que respecta a las áreas de incumbencia de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se han mantenido las herramientas de promoción establecidas en la UNMdP (becas y proyectos), y se ha mantenido una fluida relación con otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología para la financiación de recursos humanos y proyectos. Aunque no hay una evaluación precisa, se estima que otros 400-450 proyectos se encuentran en desarrollo con financiamiento externo.

Una de las falencias identificadas en el Plan Estratégico 2030 fue la reducida actividad de divulgación y difusión de las actividades, por lo que la continuidad de las Jornadas Investigar aportan a esa visibilidad. En el año 2022, se puso especial énfasis en los diálogos internos dentro de la Universidad, para poner en discusión temas sensibles a la comunidad y que requieren de ámbitos de discusión.

La financiación por parte del MINCyT de equipamiento mayor en nuestra universidad viene a reforzar o reemplazar equipamiento obsoleto, como así también abrir nuevas oportunidades de realizar análisis de alta complejidad con nuevos equipos. A partir de allí, se hace necesario pensar en el futuro próximo el establecimiento de unidades de gestión que permitan ofrecer servicios científico-tecnológicos avanzados que respondan a necesidades tanto del sector científico-tecnológico, como productivo.

Finalmente es necesario destacar la importante cantidad de profesionales – cerca de 2100 – que realizan tareas de investigación en la UNMdP, incluyendo aproximadamente 1500 investigadores, 500 becarios y 100 técnicos de apoyo a la investigación. Dicha actividad se realiza en 17 Centros y 16 Institutos de Investigación, varios de los cuales tienen dependencia compartida con el CONICET, se encuentran asociados a la CIC o ambas situaciones.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP]

IDENTIDAD, PERTENENCIA Y VISIBILIZACIÓN

*Apropiación de los instrumentos
multiplataforma de comunicación
para el crecimiento de la comunidad
universitaria y su inserción social.*

Introducción

En el marco de los objetivos planteados en el Plan estratégico y las competencias propias de esta Secretaría, se concluyó un 2022 de importantes logros en todas las áreas y en especial en la integración de ellos como Sistema de Medios Públicos de la región.

A nivel institucional participamos en diversas redes de Medios, tales como el Consejo Federal de la TV pública, la Red Nacional Audiovisual universitaria, así como ocupamos puestos de conducción y gestión en otras como la Asociación Argentina de prestadores públicos de servicios de comunicación audiovisual y de la Asociación de Televisorias educativas de Iberoamérica (ATEI).

.COMUNICACIÓN VIRTUAL

El siguiente informe recopila todas las tareas que el Departamento de Comunicación Virtual desarrolló durante el año 2022. Las acciones fueron implementadas a partir de los objetivos iniciales que se plantearon teniendo en cuenta el análisis de la situación.

Para ello, se tuvo en cuenta la misión, la visión y los valores de la Universidad Nacional de Mar del Plata como institución a los efectos de direccionar la comunicación virtual hacia los diferentes públicos, internos y externos. Priorizando los mensajes en redes sociales y mails recibidos, además de los datos obtenidos por medio de las Analíticas de Google y las estadísticas de Facebook e Instagram.

A lo largo del año se planificó una agenda con las instancias de comunicación más importantes para la institución: inscripciones, ingreso, ferias, eventos, etc. Se realizó un relevamiento de los servicios que ofrece la Universidad fuera de lo académico: comedor, biblioteca, deportes, etc. con el objetivo de difundir esas propuestas entre el público mayoritario que es el estudiantil. En redes sociales se trabajó durante todo el año con propuestas de comunicación simples que ofrecían la información de forma clara a las consultas más realizadas, sobre todo por estudiantes y aspirantes a la UNMDP. La propuesta nos permitió una interacción más directa con un público específico, otorgando la posibilidad de dar respuestas generales, que pudieran reforzar la información ofrecida por otras áreas de la Universidad.

Se analizó la forma más efectiva de comunicar para elaborar estrategias que permitan llegar con una información específica, y que al mismo tiempo se puedan inscribir en el contexto comunicativo de la organización. En las redes sociales se trabajó con el objetivo de lograr publicaciones periódicas con información útil, y que al mismo tiempo resultara atractiva y lograra comunicar la identidad de la institución.

A lo largo del año se efectuaron modificaciones específicas en la página web (www.mdp.edu.ar) para dar respuesta a las diferentes demandas del público interno de la UNMDP (principalmente Secretarías y Subsecretarías). Y en consonancia con esto se actualizó la información correspondiente a la asunción de las nuevas autoridades de la UNMDP, adaptando los contenidos a lo que fue requerido oportunamente. Al mismo tiempo

que se crearon contenidos específicos en relación a eventos destacados de la institución, como por ejemplo la Feria Internacional de la Educación Superior Argentina –Fiesa 2022-, acontecimiento en el que la UNMDP fue sede.

Desde el Departamento de Comunicación Virtual se brinda un continuo asesoramiento a cada una de las áreas que requieren información y soluciones respecto a cómo publicar o difundir un material en particular, o cuáles son las posibilidades que la página actual ofrece para dar respuesta a un requerimiento.

Además, en coordinación con el área de Prensa de la Secretaría se publica a diario información actualizada en la que se destaca aquella que tiene estrecha relación con la agenda del rector y/o con la presencia de la Universidad en el contexto nacional e internacional.

Lo mismo ocurre con las diferentes áreas de la UNMDP (ingreso, becas, editorial, Programa de Género, Protocolo de Género, etc.) y también con las Unidades Académicas.

Los contenidos que se publican en el portal de la UNMDP luego se adaptan para ser publicados en cada una de las RRSS.

La actividad del Departamento de Comunicación Virtual se divide en la elaboración, producción y publicación de contenido que permite una programación previa. Y aquellos contenidos que se incorporan de forma eventual casi a diario.

En relación a Canal Universidad desde el área se trabajó a diario para dar difusión y visibilidad a los contenidos del Canal a través de los perfiles que la señal tiene en redes sociales.

Desarrollos específicos 2022

En cuanto a actividades específicas en las que fue requerida la intervención puntual del área se puede mencionar alguna de ellas:

- **Proceso de migración al SIU Guaraní 3.** En este caso se trabajó de forma coordinada con la Subsecretaría Académica para adaptar la información suministrada sobre cada una de las etapas del proceso y generar el material apropiado para comunicar la situación en la página web y en redes sociales.

- **Fiesa 2022.** Se trabajó en conjunto con todas las áreas de la Secretaría de Comunicación y con la organización del evento para difundir las instancias previas del evento y se realizó luego la cobertura del mismo en la página web y en redes sociales.

- **Ingreso a la UNMDP.** En relación a las modificaciones efectuadas al sistema de inscripción, al migrar al SIU Guaraní, fue requerida desde Secretaría Académica la elaboración de material específico destinado a que los aspirantes a la UNMDP pudiera realizar la inscripción a la UNMDP de forma sencilla.

- **Sistema de Medios Públicos de la UNMDP.** Durante 2022 se presentó la nueva identidad visual del Sistema de Medios Públicos de la Universidad, desde el área se implementó el nuevo paquete visual tanto en la red como en redes sociales; coordinando con áreas específicas de la Secretaría cada uno de los usos del paquete visual y sus posibles aplicaciones.

- **La memoria que habitamos.** En el 2022 la UNMDP estrenó su primer largometraje que fue presentado en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Desde el área se desarrolló la página web del film y los perfiles en redes sociales.

- **La Universidad es Mundial.** El Mundial de Fútbol Qatar 2022 fue transmitido por Canal Universidad, acompañado de una programación especial de producciones propias. Desde el área se dio difusión especial al acontecimiento a través de las redes sociales en coordinación con otras áreas de la Secretaría.

Líneas de Trabajo 2023

Canal Universidad Durante el 2022 se continuo trabajando en el proyecto de la nueva plataforma web de Canal Universidad que actualmente se encuentra en el Centro de Cómputos. Dicho proyecto que responde al crecimiento que la señal televisiva ha tenido en el último tiempo y la necesidad de ofrecer una mayor cantidad de contenido ondemand.

Además de las necesarias actualizaciones visuales de diseño en consonancia con la nueva identidad visual del canal, la nueva página presentará un gestor de contenidos más simple y dinámico para responder a los nuevos requerimientos. La nueva plataforma se pondrá en marcha a la brevedad.

Se continuará trabajando en la generación de contenidos que refuercen la presencia del canal en las redes sociales.

Redes Sociales RRSS Generar mayor cantidad de contenido para RRSS específico para ingresar a la UNMDP en coordinación con las áreas involucradas.

Trabajar en dar mayor visibilidad al área de Discapacidad, generando una mayor accesibilidad a los diferentes dispositivos de apoyo que ofrece la UNMDP.

Área de Internacionales Ofrecer la opción multilinguaje dentro del sitio web, en coordinación con el área de Relaciones Internacional. Actualmente la web se encuentra parcialmente habilitada para el idioma inglés, con la posibilidad de incorporar el francés, portugués y el alemán.

Comunicación interna de la UNMDP

Propiciar los circuitos internos de comunicación dentro de la Secretaría de Comunicación y RRPP. Trabajar en un protocolo que marque el recorrido de las diferentes fuentes de información y su respectivo abordaje dentro de la Secretaría.

Establecer una agenda conjunta de trabajo que permita planificar y calendarizar contenidos. Afianzar la comunicación con quienes manejan la Comunicación Virtual en las áreas de la UNMDP y en las Unidades Académicas

. CANAL UNIVERSIDAD

(Direcciones de Contenidos Audiovisuales y de Televisión)

En el curso del año 2022 se continuó en la producción de contenidos propios, conforme el plan trazado, destacándose las siguientes producciones:

La memoria que habitamos (Largometraje)

Preproducción, Rodaje, Posproducción y primeros pasos de la Distribución.

Selección y Estreno como Proyección Especial en el 37° Festival Internacional de Mar del Plata

Prensa y difusión

Tres proyecciones en Mar del Plata a sala llena (dos en el Teatro Colón, una en el Paseo Aldrey)

Una proyección en la Provincia de Formosa, en el marco de la muestra federal itinerante del Festival.

- **Músiques (Serie microprograma musical):** Preproducción, Rodaje y Posproducción de los VOL XII, XIII, XIV y XV. Nominación a los 10° Premios TAL “Mejor Programa de Música, Categoría Regional”
- **Filosofapp (Serie):** Preproducción, Rodaje y Posproducción de los Capítulos 6, 7 y 8 (culminación del proyecto). Emisión del ciclo entero por Canal Encuentro
- **Bloc de Notas (Informativo):** Se realizaron 120 informes aproximadamente.
- **NOTICIAS:** Cobertura de acontecimientos de la agenda de noticias general y grabación de resumen semanal. Reestructuración de la dinámica de trabajo para integrar la producción, coordinación, elaboración y postproducción de Blocs de Notas y Noticias.
- **1982 (Micros).** Edición, montaje y postproducción. Se emitió a partir del 2/04
- **Los Otros Libros, especiales:** Feria Internacional del Libro, Buenos Aires: 5 capítulos
- **ESI 2022:** En coproducción. Segunda temporada, rodaje en estudio durante mayo.

Grabación en estudio del doblaje en lengua de señas.

- **MICA 2022:** Participación del Director de la DIRCON, Hernán Gáspari, del Mercado de Industrias Culturales de Argentina. Importantes contactos para la distribución de contenidos propios.
- **Kina Rebelde:** Repitiendo la experiencia de *Ánima* de 2021, el capítulo Kina Rebelde de Marplanautas fue reeditado en versión cortometraje para Festivales. En este caso, Kina

Rebelde fue seleccionada en la Competencia Internacional del Festival Internacional de Cine Político que se realizó en el CCK de la ciudad de Buenos Aires, entre los días 26 de mayo y 1 de junio.

- **4 ELEMENTOS:** En coproducción para RENAU. Registro de backstage en la localidad de Mar Chiquita.
- **Los Otros Libros, especiales:** 17° Feria del Libro, Mar del Plata Puerto de Lectura: 9 capítulos
- **FIESA:** Coberturas varias y realización de videos de presentación institucional.
- **Actos Protocolares Colación de Grado UNMDP:** Cobertura de actos institucionales.
- **La Universidad es Mundial:** Producción, Grabación (en falso vivo) y Postproducción de programa de Estudio. Realizado en el CEPA, con la participación de más de 500 estudiantes de escuelas medias y clubes de la ciudad.
- **La Universidad es Mundial II:** Producción. Programa de Estudio en vivo. Realizado en el Estudio de Rectorado. Participación con cámara y sonidista.

Ventana SUR

Participación del Director de la DIRCON, Hernán Gáspari. Contacto importantes para la distribución de “La memoria que habitamos” + knowhow.

- Proyecto Coca Maggi

Inicio de la etapa de Desarrollo del Proyecto.

Presentación a Fomento para Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires.

Inicio de la investigación. Inscripción de la Fundación de la Universidad como productora, para la inscripción del nuevo proyecto a los diferentes programas de fomento. Inicio del proceso de aplicación ante el INCAA para la fase de desarrollo de proyecto.

- Todavía Cantamos

Desarrollo integral de proyecto y realización de la pieza musical de Luis Caro, con ilustraciones de Felipe Giménez

- Martín Fierro Federal – Los Otros Libros tercera temporada

Ganador edición 2022 como mejor programa cultural educativo

- Los otros Libros – Cuarta temporada

Preproducción para su desarrollo en la primera mitad del año

- Consejo Federal de la TV pública

Participación de encuentros periódicos – Intercambio de contenidos

- NASA

Continuamos con la colaboración con la NASA para la realización de la versión en español del segmento semanal “Spanishweeklyhighlights”

- Historia del Feminismo en MDP - Multisectorial de la mujer

Colaboración para la realización de un programa. Asistencia desde las grabaciones en estudio y asesoramiento en general

EMISIÓN CANAL UNIVERSIDAD

Incorporación de importantes contenidos a partir de nuestra participación en el CFTVP. Fundamentalmente los partidos del mundial de futbol masculino.

Intercambio de contenidos constante con otros canales educativos y culturales para la renovación y ampliación de contenidos de nuestra pantalla

. eudem

Sobre la producción editorial:

.Producción Editorial, novedades: 24 novedades impresas (algunas de las cuáles se publicaron también en formato digital de acceso abierto) y 5 novedades exclusivamente en formato digital de acceso abierto.

.Publicaciones digitales: incorporación la “biblioteca virtual EUDEM” obras digitales de acceso abierto que ya se habían publicado en formato papel.

.Convocatoria IAP: se realizó una nueva convocatoria mediante la cual 6 Unidades Académicas presentaron propuestas editoriales.

SOBRE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL CATÁLOGO EDITORIAL:

.Difusión de novedades, redes sociales y newsletter: videos de presentación de las obras, placas para la difusión de las novedades y la adopción de un sistema de mailing que nos permitió incorporar diferentes interfaces interactivas; todo ello acompañado intensamente por las redes sociales (Instagram y facebook).

.Presentaciones de novedades: durante el 2022 se realizaron 25 presentaciones de libros, 4 de las cuales se llevaron a cabo en el marco de la Feria Internacional de libro de Buenos Aires y 13 en la Feria Internacional del libro Mar del Plata Puerto de Lectura.

.Ciclo televisivo “Los otros libros”: durante el año -en conjunto con el Área de Producción Audiovisual de la UNMDP- se realizaron dos ciclos de “Los otros libros”, uno en el marco de

la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y otro en la Feria del Libro de Mar del Plata Puerto de Lectura.

.Distribución: ampliación del circuito de distribución en la ciudad de Mar del Plata.

.Venta de libros on line: se emprendieron todas las acciones a fin de continuar con la venta de libros por esta vía con envíos a todo el país. Por otro lado, se incorporaron las novedades en la plataforma de Amazon PrintonDemand.

.Venta directa de libros en modalidad presencial: organización de la Feria del Libro en el complejo universitario y presencia en Feria Invierno, Feria de Editoriales Fin de, Feria de Libro Mar del Plata puerto de Lectura y FIESA.

.Apertura de la Librería Universitaria: fines de diciembre de 2022 se inauguró la librería universitaria liderada por la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

FERIA DEL LIBRO DE MAR DEL PLATA PUERTO DE LECTURA

.Organización de la Feria del libro infantil y Feria del Libro Mar del Plata Puerto de Lectura.

REUN

.Participación en la Comisión Ejecutiva de la REUN y de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.

. DEPARTAMENTO DE PRENSA

Como lo viene haciendo desde la creación de la Secretaria de Comunicación y Relaciones Públicas, el Departamento de Prensa prosiguió en la coordinación y comunicación de las actividades realizadas por la UNMDP tanto a través de sus medios propios (Radio, Portal Web, redes sociales, Listas de Correos Electrónicos, Televisión) como así también con los medios de difusión de la ciudad y la zona.

Se prosiguió en la articulación de actividades de comunicación con diferentes áreas del sector ya sean intra o extrauniversitarias.

El Departamento de Prensa también prosiguió, durante el año en la elaboración de la página Enlace La Capital que este medio publica desde hace más de 10 años. Desde el año anterior la publicación el diario lo hace en su sitio web

Se continuó con la elaboración y publicación en formato digital del Periódico Enlace Universitario."

. IMAGEN INSTITUCIONAL

En la dependencia durante 2022 se coordinaron, se efectuaron y se ejecutaron los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP. Se dio continuidad al desarrollo de la imagen para las distintas actividades (Jornadas, Congresos, Encuentros, etc.), la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Entre las actividades a destacar para este año se encuentra desarrollar el branding del programa **memorias** (isologo, gráfica, productos, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios.

Se está actualizando el Manual de Imagen Institucional de la UNMDP denominado “El valor de nuestra Marca” (R.R.1279/14), que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de nuestra institución. Durante 2023 se prevé trabajar en tres ejes:

- 1 - Volver a analizar todos los logotipos que se utilizan en las diferentes dependencias de la UNMDP y de ser necesario registrarlos.
- 2 - Generar todos los elementos de promoción para la Universidad (Merchandising, grafica digital, etc.).
- 3 - Relevar y desarrollar un proyecto integral de señalética de la UNMDP (Rectorado y sus dependencias, unidades académicas, etc.).

Además ya se están generando actividades para el próximo año, entre la cuales se pueden destacar: Becas Ingreso 2024 (SSU), desarrollo de identidad de Deportes SBCU, entre otras.

.PORTAL UNIVERSIDAD

www.portaluniversidad.org.ar

En el poco tiempo de recorrido que lleva el proyecto de **Portal Universidad**, algunas líneas a **destacar** sobre lo conseguido:

-Se logró instalar, rápidamente y de manera efectiva, una marca periodística que vincula universidad, comunidad académica y sociedad.

-Durante este período, se publicaron **más de 1900 notas**, de diferentes formatos, entre las que sobresalen:

- * Informes propios con fuentes periodísticas.
- * Entrevistas a miembros de la comunidad académica de la UNMDP.
- * Entrevistas a personalidades públicas y políticos.

* Enfoques sobre temas de agenda que permiten ver las temáticas desde otra perspectiva.

- Durante éstos dos años, **al sitio lo visitaron 175 mil usuarios**.
- Dentro de las notas publicadas, más de **110 artículos corresponden al MediaLab**, el proyecto que incluye los contenidos que se van gestando por alumnos y alumnas dentro de las aulas de la Tecnicatura en Periodismo Digital de la UNMDP.
- Si observamos los **contenidos más vistos** durante el último año, se podrán definir la fuerte impronta que se logró a través del SEO de la página:

1- *Bares y boliches: 10 opciones imperdibles para disfrutar la noche en Mar del Plata*

2- *¿Cuál es el rol de un testigo ocasional y qué hacer cuando te convoca la policía en la calle?*

3- *Mar del Plata: del falso millón de habitantes a más grande que nueve provincias*

4- *Erosión costera: el fenómeno que está haciendo desaparecer las playas de la costa marplatense*

5- *¿Cuánto cuesta morir en Mar Del Plata?*

6- *Elijo creer: la tendencia que alimenta la ilusión argentina para el mundial de Qatar*

7- *¿Cómo funciona la regulación de los drones en Argentina?*

8- *Historias de vida: Los primeros egresados de medicina de la UNMDP*

Las temáticas logran el objetivo original, ya se tratan de producciones MediaLab, aportes de información de interés para la comunidad desde la UNMDP, materiales de chequeo y periodismo digital puro.

RESUMEN ESTADÍSTICO:

- **Más de 1900 notas.**
- **175 mil usuarios.**
- **110 artículos corresponden al MediaLab.**

Otros objetivos alcanzados en este año:

- Se fortaleció la **dinámica con el área de Prensa, trabajando en conjunto** y generando una agenda con secretarías y unidades académicas para analizar, con docentes e investigadores, temas de interés general. En el mismo sentido, se trabaja la información institucional. Se logró, gracias a esto, producir contenido para Enlace Universitario y los medios de comunicación que reproducen dicha información de nuestra casa de altos estudios.

- **Se ratificó el sistema de becas** para que la redacción esté conformada por estudiantes y se fortalezca la tarea académica, completando un círculo virtuoso. El resultado de esto es que quienes cursan talleres de las carreras afines, logran publicar su trabajo, tengan una experiencia laboral real y terminen, como ha ocurrido en muchos casos, trabajando en los medios masivos marplatenses.
- Esta dinámica mencionada genera transiciones y cambios en la redacción que han sido satisfactorios sin influir en los contenidos brindados y pudiendo sostener la curva ascendente en producción y audiencias. **Nos permite de esta manera ratificar el proyecto y la experiencia académica con las becas.**
- **Se cambió la imagen institucional del portal**, aplicando el nuevo logo en todas las plataformas y siguiendo los lineamientos ya que se enmarca en un cambio de imagen general de todo el Sistema de Medios Públicos.



**PORTAL
UNIVERSIDAD**
UNMDP

Nuevo Logo Portal Universidad

Redes sociales:

- Las redes sociales cuentan con vida propia, replicando el contenido que se generó en el Portal y ofreciendo algunas producciones propias.

Los números demuestran el impacto generado desde estas plataformas:

- * *En Instagram superamos los **1500 seguidores con más de 800 publicaciones.***
- * *Se combinan **placas de diseño con las notas que se publican en el Portal.***
- * *Se instauró el formato Reels con contenido periodístico, generados por la redacción. Han sido destacados e incluso replicados por distintos medios, no solo el contenido sino el formato.*
- * *El crecimiento es constante y destacable para un medio tan joven y con el conocimiento que tiene la sociedad sobre el mismo. A modo de referencia, veamos una estadística que marca mitad de febrero a mitad de marzo 2023, siendo una época “baja” debido a la poca actividad aún existente por el verano:*

Últimos 30 días ▾

14 feb. - 15 mar.

Resumen

Llegaste a un **+4.797%** más de cuentas en comparación con 15 ene. - 13 feb.

Cuentas alcanzadas	71,1 mil > +4.797%
Cuentas que interactuaron	2.408 > +942%
Total de seguidores	1.460 > +27%

Proyección y objetivos para este año:

- Que el producto periodístico comience a pasar el rango de conocimiento y pueda ser material de consulta constante de diferentes lugares de la ciudad, la región y el país. Proponemos una campaña de difusión que sustente lo conseguido en la autogestión de promoción del portal.
- Buscar la realización de informes de tipo transmedia para dotar de nuevas aristas al contenido que se va generando. Interactuando efectivamente con la radio, el canal y las redes sociales de la universidad.
- Optimizar el contenido en Redes Sociales, a través de más placas, más interacción en Historias y Reels, más calendarizados.
- Sumar nuevas vías de comunicación en Redes, como TikTok.
- Retomar el envío del Newsletter como canal informativo.
- Poder sumar más vías de difusión, como lo podría ser WhatsApp para el envío de listas de difusión.

. RADIO UNIVERSIDAD

www.mdp.edu.ar/ www.twitch.tv/unmdp/ **FM 95.7 MHZ**

Programación y contenidos:



- **Se completó una grilla estable en directo de lunes a viernes entre las 6 y las 22.** Con la idea de poder extender hasta las 23, con todas producciones en vivo y, en su mayoría, propias.
- **Creamos e incorporamos en la programación “Espacio U”,** uno de los grandes contenidos que logra abarcar toda la universidad. Con representantes de las unidades académicas, el rectorado, extensión y todo lo que hace a la vida universitaria. **Se ha instalado muy satisfactoriamente y su impacto ha sido altísimo en la comunidad de nuestra casa de altos estudios. Un programa que llegó para quedarse.**
- Otro de los grandes logros en materia de programación fue la creación, con formato real de programa de radio, de **“Técnicos en Periodismo”.** Abriendo la puerta en la emisora al proceso virtuoso que comenzó en Portal Universidad.
- **Se mejoraron otros envíos nuevos o ya existentes,** como Aula Magna y Minuto 0; y, dimos continuidad, mejorada, a Bienvenidos a nuestro lado oscuro.
- Ordenamos los fines de semana, poniendo los enlatados los sábados y reafirmando el **acuerdo colaborativo con Radio Nacional** que nos aporta el Reporte Federal, el programa “Mundo Disperso” con Pedro Saborido y el fútbol de los domingos.
- Gracias al esfuerzo independiente se consiguió mejorar notoriamente las **transmisiones de fútbol de Aldosivi y Alvarado en su tránsito por la B Nacional.** Se conformó, el mejor equipo de transmisiones de la ciudad.

Artística:

- **Se regrabó la artística de la radio con una voz única, joven y femenina.**
- Se generaron **promos con muestrario.**
- **Se trabajó en el microprograma “El otro mundial”.**
- **Se creó “Cine Argentino y Latinoamericano INCAA en Mar del Plata”.** Se trata de un micro rotativo que difunde las propuestas cinematográficas con un sentido documental y una estética destacable.
- **Se agregó el concepto de “Radio Pública de la Región”,** algo que realmente somos.
- En conjunto con el Sistema de Medios Públicos, se cambió la imagen institucional de la radio.



**RADIO
UNIVERSIDAD**
UNMDP

Nuevo Logo Radio Universidad

Técnica:

- Se solucionaron inconvenientes con la consola, los micrófonos y los auriculares.
- Se adquirió teléfono de **línea de oyentes para WhatsApp**, y otros elementos de uso interno.
- **Se realizó el cambio de Switch de Red** para la recepción de internet, evitando cortes en el servicio.
- **Se revisó y se puso a disposición la Fibra óptica.**

Infraestructura:

- **Se concretó el proyecto de obra**, con una idea superadora desde la perspectiva multimedial.
- Se realizó el plotteo con la nueva imagen en el estudio, puerta de acceso, señalética y acceso a la radio.

Streaming:

- **Se mejoró el streaming de audio**, reestableciéndose el botón principal de la página oficial de la UNMDP.
- **Se habilitó, en paralelo, el streaming de Twitch**, plataforma fundamental de estos tiempos y, desde donde, enviaremos a YouTube o similar para llevar audio y video.
- Se desarrolló la aplicación para poder escuchar desde los teléfonos móviles. Ya está probada y aprobada para Android, y también se implementará en IOs.-

Redes:

- **Se reabrieron los perfiles de Twitter y Facebook.**
- **Se creó una cuenta de Instagram.**

Personal:

- **Se sumaron a nuestro equipo entre cinco y siete personas bajo distintos formatos: contratos, becas, etc.** Ellos son: los "Técnicos" de la mañana, Micaela Scarímbolo, Martín Villa como operador y algunos otros que hicieron suplencias. Sin contar los programas extras, como Jorge Fortezzini en Espacio U, que llegó para quedarse y con todas las voces de las facultades; Doble Cinco, con Mario Gianotti y Gustavo Galera, que hacen grandes aportes a toda la radio y generaron la producción de notas que prestigian a nuestra radio. También hubo incorporaciones de calidad en Minuto 0 y las transmisiones de fútbol.

Propuestas para desarrollar en este 2023:

- Mejora continua de los contenidos propios.
- Ampliación y optimización de la programación.
- Realización de Jingle que identifique a la radio.
- Promoción masiva (Vía pública, colectivos, plataformas digitales).
- Móvil, a trabajarse con televisión y portal.
- MediaLab ampliado.
- Redes funcionando a pleno.

.SERVICIOS GRAFICOS UNIVERSITARIOS

Durante el periodo 2022 se realizaron alrededor de 36 publicaciones de las cuales 30 fueron para Eudem.

Con respecto a la impresión de papelería que incluye folletos y material de producción se imprimieron alrededor de 900000 copias.

En lo que va del 2023 ya se imprimieron 5 textos para la feria del libro en Bs As y tenemos en espera 10 publicaciones más."

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU]

*Subsecretaría de Articulación Comunitaria
Subsecretaría de Formación y Organismos Culturales*

EXPERIENCIA CRÍTICA QUE NOS FORMA Y TRANSFORMA.

*Expansión de la territorialidad,
impulsar su curricularización y
promover las acciones culturales
como proceso transformador.*

INTRODUCCIÓN

El informe de gestión de la Secretaria de Extensión (EU) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), como institución democrática, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Es por ello, que se describen los principales lineamientos de acción y de los resultados llevados a cabo durante el año 2022, de las que espera potenciar durante el 2023.

DESARROLLO

1. Acciones de Extensión

Anualmente la UNMDP lleva adelante una Convocatoria de Proyectos sostenida con presupuesto propio, evaluadas por comités integrados por extensionistas expertos, tanto a nivel local como de otras universidades del país. Se implementan dos encuentros de asesoramiento y acompañamiento que hacen a la logística y metodologías para la presentación de los proyectos.

1.1 Convocatorias Proyectos de Extensión 2022:

Una por convocatorias

- 1) Primer cuatrimestre: 52 presentados en total
 - 74 ante proyectos
 - 32 anclados en Centros de Extensión
 - 23 consolidados, 10 estímulos, 19 nuevos
 - 12 becas solicitadas por los Proyectos Consolidados (designadas a partir del 15 de febrero)
 - El 100% de los proyectos aprobados fueron financiados.

- 2) Segundo Cuatrimestre: 61 Proyectos Definitivos Presentados
 - 80 ante proyectos
 - 45 anclados en Ceus
 - 20 consolidados, 6 estímulo, 19 nuevos
 - 15 becas solicitadas por los Proyectos Consolidados (en proceso de apertura de convocatoria)
 - Capacitación para evaluadores internos: se formaron a 40 docentes de la universidad, para poder actualizar el banco de evaluadores internos y el de REXUNI.
 - El 100% de los proyectos aprobados fueron financiados.

1.2 Convocatoria a Actividades 2022: (Línea Centros de Extensión)

- Desarrollada en el Primer cuatrimestre
- Actividades Presentadas: 61- Aprobadas: 55. El 100% de las aprobadas fueron financiadas
- Incorporación en calidad de veedores de estudiantes y referentes comunitarios en el proceso de evaluación

1.3 Convocatoria Promotorxs Extensionistas 2022:

- Desarrollada en el segundo cuatrimestre
- 300 inscriptos: cerca del 60% perteneciente a los 3 primeros años de estudio
- Desarrollo de talleres de capacitación: ambiente y soberanía alimentaria, Barriales, Arte.
- Producto final: presentación de actividades de extensión en convocatoria 2023
- Presentación del Proyecto a la convocatoria de SPU: Universidad, Cultura y Territorio

2. Convocatorias Proyectos de Extensión 2023

La convocatoria cuenta con iguales características que las anteriores e instancias de presentación: presentación de anteproyecto de radicación en cada Unidad Académica. Presentación de proyecto definitivo con sus anexos. Participación en la entrevista de evaluación. En esta instancia se suman al equipo evaluador los referentes comunitarios. Se realizaron dos encuentros del equipo de la SE para la capacitación e información con modalidad virtual, dirigido a equipos de trabajo interesados en la Convocatoria.

3. Convocatoria a Proyectos Integrales 2023

La SE lanzó la 1era convocatoria formal, como experiencia piloto para el período 2023. Se orientan a fortalecer y consolidar el desarrollo y la formación en extensión a través de acciones en terreno, fomentando el trabajo interdisciplinario y particularmente a la articulación de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión). No se trata de una convocatoria abierta, debe articular dos Unidades Académicas como mínimo y tiene un tiempo de ejecución de entre 12 y 18 meses.

4. Centros de Extensión Universitaria (CEUs)

Las actividades están gestionadas en los CEUs, a través de un coordinador/a y un becario/a. Actualmente funcionan 8 sedes ubicadas en diferentes barrios de la ciudad del Partido de Gral Pueyrredón. Y 4 CEUs en localidades vecinas de Balcarce, Santa Clara y Miramar. Durante el año 2022, se creó un nuevo CEU en Villa Gesell y está previsto para 2023, la creación de otro CEU en Necochea. Asimismo, se promocionó la oferta académica de las distintas carreras universitarias, el sistema ingreso y becas, entre otros lo que posibilitó el derecho y el acceso a la educación.

Localización de los CEUs: <https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1ssxRVKCb-cNM6TRrEcz3seVrgLpfQVU&usp=sharing>

Las problemáticas relevadas derivan tanto de las que se perciben por el equipo como de las que la comunidad demanda expresamente. Las problemáticas y demandas que a continuación se detallan, no están discriminadas por CEU, sino por la frecuencia de aparición del problema.

Problemáticas	Demandas a las que responde
Violencias y problemáticas de la juventud	Consumo problemático, ESI, Salud Mental, bullying, violencia institucional.
Necesidad de construcción y conservación del ambiente, el Hábitat y los recursos	Vivienda, su accesibilidad, y el espacio urbano. Sostenibilidad de las prácticas domésticas y la exigencia de sostenibilidad en espacios protegidos, o para el desarrollo de la producción. Acceso al agua potable y solución de efluentes
Salud Integral	Discapacidad, turnos en Caps, atención de la salud, demanda de especialistas, promoción, diagnósticos, soberanía alimentaria y nutrición
Espacios de Formación laboral / Oficinas	Formación para productores, sobre economía social, huertas y desarrollo productivo de la región.
Espacios de fomento y articulación con los secundarios	Proyecto de vida, orientación vocacional, necesidades estructurales de los secundarios
Construcción comunitaria con redes	Articulación intersectorial, desarrollo de espacios comunitarios, reactivación de diagnósticos, propuestas de dispositivos, reconstrucción de redes.
Género	Feminismos, economías feministas, violencias, creación de redes, institucionales, comunicación y difusión.
Necesidades artísticas, culturales y de recreación.	Oferta y desarrollo cultural, talleres artísticos, estimulación de espacios recreativos, disciplinas recreativas para los jóvenes
Espacios de Formación técnica/universitaria	Capacitaciones y carreras con título desde el ámbito académico. Universidades Populares, carreras presenciales o semi-presenciales. Oportunidades para Contextos de encierro
Interculturalidad, y cuestiones socio-culturales.	Problemáticas sociales, Trabajo infantil, Trata laboral de personas, diversidad cultural, accesibilidades físicas y sociales; Contextos de encierro

Fuente. Facundo Álvarez, coordinador Gral. de los CEUS (2022)

5. Becaria/os para los Centros de Extensión:

Hacia finales del año 2021, y retomando las acciones en extensión, desde la presencialidad, se abre la convocatoria abierta a estudiantes de grado de la UNMDP a presentarse a las Becas de CEUS. La finalidad es la formación extensionista, junto al coordinador, con una duración de 2 años. Asimismo, cada becaria/o es primordial que provengan y conozcan la realidad territorial de cada CEUS, donde cumplirá funciones. Se presentaron a la convocatoria 92 estudiantes para cubrir cargos de becaria/o en 11CEUS.

Se promovió un espacio de reflexión acerca de la Extensión Crítica y los espacios territoriales para el equipo de los CEUS. Se acompañaron las primeras experiencias de estudiantes que iniciaban su beca en los mismos.

6. Muestras Educativas Itinerantes

De Agosto a Octubre del 2022 se realizaron las Muestras Educativas Itinerantes en 6 CEUS de la ciudad de Mar del Plata, una en la sede de Santa Clara y otra en sede Villa Gesell. El objetivo de las mismas fue brindar información, asesoramiento y acompañamiento en la inscripción a estudiantes secundarios, donde se presenta la oferta académica de las distintas carreras de la UNMDP.

Está previsto y dado el éxito de la convocatoria, retomar esta iniciativa desde los CEUS y realizarlas entre los meses de mayo-junio.

Asimismo, la SE participó de la Muestra Educativa en septiembre de 2022, con un Stand de los CEUS, organizada por la Secretaria Académica de la UNMDP.

7. Formación- Capacitaciones- Difusión

7.1 Diplomatura en Extensión Crítica

Es un espacio de formación integral que busca dar respuestas a la jerarquización de la EU, desde una perspectiva crítica y feminista. Está dirigida a graduada/os y docentes de la UNMDP con certificación de curso de posgrado y a estudiantes y no docentes sin grado, certificado como curso de extensión. Es una actividad no arancelada, con encuentros quincenales, con modalidad presencial y virtual de unos 5 meses. Cuenta con un equipo docente local, nacional e internacional, con probada trayectoria en la temática. Se puso en marcha en marzo del 2022. Se abordaron los marcos normativos, los procesos de territorialización, la sistematización de experiencias, las funciones sustantivas y el compromiso social universitario, entre sus principales ejes. Lo están finalizando cerca de 30 personas.

Actualmente está en marcha el lanzamiento de la 2da cohorte (marzo de 2023), con iguales características y modalidad, que la anterior, con más de 60 inscriptos.

7.2 VII Jornadas Mariano Salgado (3 y 4 de noviembre de 2022)

Se realizó la convocatoria de las Jornadas de Compromiso Social Universitario Mariano Salgado: los procesos de curricularización, prácticas socio-comunitarias.

Fueron organizadas por la SE de la UNMDP, junto al Centro de Estudios Sindicales y Sociales (CeSyS) de la Agrregiación Docente Universitaria Marplatense (ADUM). Estuvieron dirigidas a docentes extensionistas, no docentes, personal universitario, miembros de equipos de gestión, investigadores, estudiantes, graduados y gremios docentes. Se contó con la presencia de casi 200 participantes, siendo parte de equipos extensionistas de nuestra universidad y de otras universidades del país y del exterior.

7.3 X Congreso Nacional de Extensión

Participación del equipo de gestión y equipos extensionistas, más de 50 entre docentes, no docentes y estudiantes de la UNMDP, en el X Congreso Nacional de Extensión. La extensión en la pos-pandemia: Los desafíos y aprendizajes de la Universidad Universitaria. Red Nacional de Extensión (Rexuni) Universidad Nacional de la Pampa. Santa Rosa la Pampa (Marzo 2023)

8. Publicaciones

Se propuso consolidar la Convocatoria a Publicaciones como espacio para la producción y socialización de conocimiento en extensión. Las actividades realizadas fueron la revisión y ampliación de las bases de la Convocatoria 2022, difusión de la convocatoria y acompañamiento a extensionistas interesadas/os en participar, relevamiento del estado de situación administrativa y editorial, y la revisión y corrección de textos, con asesoramiento de la editorial de la Universidad (EUDEM). Se completó el proceso editorial, la organización y presentación del libro digital: Centros de Extensión Universitaria. Caminos que dejan huella. Coordinadores Romina Colacci- Consuelo Huergo- Pablo Zelaya Blanco <https://www.mdp.edu.ar/attachments/category/210/LibroCEU-digital.pdf>

Se asesoró a los equipos de proyectos consolidados para sus futuras publicaciones.

Se busca incentivar los procesos de evaluación y editoriales de las propuestas presentadas. El cronograma prevé continuar con dichas acciones para el año 2023 para sistematizar el conocimiento construido de las experiencias de Extensión y su articulación con los saberes académicos, populares y disciplinares en formato digital de acceso público y gratuito.

9. Comunicación- Difusión Extensionista:

La SE cuenta con un espacio de comunicación para la divulgación y difusión de las actividades extensionistas (notas y entrevistas periodísticas y audiovisuales). La operatividad de las actividades es realizada por dos becarias con orientación en periodismo gráfico-digital y TIC. Se evidencia un crecimiento en Instagram. Reactivación de las páginas de Facebook y Twitter Los seguidores aumentaron de 2419 en agosto 2021 a 3335 enero 2023 con un total de 153 publicaciones en feed, 59 reels e historias con interacciones diarias.

Se espera profundizar en las tareas realizadas y ampliar a nuevos formatos de comunicación. Contará con informes periodísticos de frecuencia mensual junto a un formato audiovisual, como un reel. Podcast, con publicaciones semanales, se buscará indagar en un formato radial. Nuevos formatos y articulación con otras áreas de Comunicación como el Portaly el Canal de la Universidad y el Área de Cultura, entre otros.

10. Área Arte y Cultura

La SE cuenta con un equipo profesional idóneo, desde las disciplinas musicales y del arte. Son abiertos a la comunidad en general, sin experiencia previa y con participación voluntaria y gratuita.

10.1 Acción Comunitaria

La UNMDP en general y en particular la SE, viene definiendo fuertes acciones en la co-participación directa con la comunidad. Es por ello que hace foco en la Orquesta Escuela de Voces y de Instrumentos, y se dirige a infancias donde reciben capacitación música, en la localidad de Batán., a través de la articulación del CEUS de la zona. Replicó su acción en el CEU Unión Sur, en las sociedades de fomento de Barrio Gral. San Martín y de Santa Celina. Desde el año 2022 amplió su impacto con la apertura de la Orquesta –Escuela en el CEU Puerto, en la “Casa D’ Italia”. Para el año 2023 se mantienen dichos espacios y se efectivizará la creación de un equipo coral en la zona Sur-sud Oeste. Asimismo, se espera cubrir con las demandas de otros CEUS. Participan actualmente de la experiencia más de 80 niños.

Durante el año 2022 se relevó el área de arte y cultura de la SE y desde la UNMDP, sobre dos ejes:

10.1 Agrupamientos artísticos:

Se encuentran en funcionamiento pleno el Coro de Niña/os, el Coro Universitario (jóvenes y adultos) y el Coro de Cámara. Además del Cuarteto de Cuerdas.

También el Taller de Teatro con formato es de tres (3) niveles, la inscripción se realiza en forma virtual al comienzo de año. Con cupo de 30 ingresantes ampliamente superado por la demanda.

En junio de 2022, se instrumentó una convocatoria para cubrir una vacante de segundo violín del Cuarteto de cuerdas de la UNMDP, destinado a profesionales mujeres y femeneidades Se presentaron 8 violinistas. Se realizó un encuentro coral en la ciudad con la participación del Coro de la Universidad de Cuyo.

Para el año 2023 se dará continuidad con los espacios y presentaciones de las agrupaciones musicales. Se intenta potenciar una mayor visibilización de las actividades artísticas que ofrece la UNMDP. Y una mayor articulación con los CEUS. Se gestiona una mayor conexión entre las agrupaciones y se realizará un evento integral a fin de año donde participen todas las agrupaciones. Se implementarán más presentaciones en la comunidad intra y extra universitaria.

11.2 Área Arte:

Durante el año 2022 y con el objetivo de diagnosticar ¿cuál es la situación artística y cultural en la ciudad, desde la SE, se convocó a diversas expresiones artísticas a participar de una actividad colaborativa. De la iniciativa participaron artistas independientes de diferentes disciplinas y representantes de centros culturales, incluyendo diversidad de expresiones artísticas: escénicas, audiovisuales, multimediales, musicales, plásticas y artes del fuego, entre otros.

Se instrumenta la 1er convocatoria abierta en un Encuentro con la consigna “Que pasa con el arte en Mar del Plata?” . Participaron cerca de 40 personas que brindaron sus aportes y necesidades sobre las diferentes temáticas propuestas. La modalidad es la de taller diferenciados por disciplina artística.

Este año 2023 se implementarán encuentros y difusión para lograr una mayor visibilización del área. Releva de los y las estudiantes de la UNMDP que tengan una relación con alguna disciplina artística. Se relevarán los recursos que tiene la UNMDP de índole artístico

cultural. Se realizarán encuentros artísticos con la comunidad. Se articulará con las escuelas de arte de la ciudad para seguir construyendo el diagnóstico participativo iniciado en 2022.

1.1. Programas de Extensión

11.1 Programa Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria

Durante el año 2022, se llevaron a cabo seis jornadas formativas con charlas que contaron con la presencia de numerosos expositores y más de 400 asistentes, pertenecientes tanto al ámbito nacional como latinoamericano, con modalidad virtual entre miembros de la comunidad universitaria, instituciones y organizaciones de la sociedad que trabajan en temáticas vinculadas a la Soberanía Alimentaria, la Salud Colectiva, la Agro-ecología, entre otras.

Se fortaleció el trabajo territorial con la articulación con Proyectos y Actividades de la SE. Se destaca la articulación con los Centros de Extensión Universitaria, con acciones desarrolladas en zonas de Mar del Plata, y los partidos de Balcarce, General Alvarado y Mar Chiquita. En el año 2022 se fortaleció el intercambio con organizaciones sociales en barrios vulnerables. Se vinculó con productores y espacios de comercialización y mercados de productos agroecológicos.

El Programa visibiliza el rol de mujeres y disidencias con la realización de espacios de formación y debate con el objetivo de contribuir a la construcción de saberes sobre la sostenibilidad de la vida, desde una perspectiva de género.

Se trabajó junto a las mujeres, disidencias, niñas y adultos mayores en Centros de Jubiladxs, Clubes de Día y hogares., a través de actividades como la confección del cuadernillo "Alimentos en colores".

Al interior de la Universidad se destaca la articulación con los Jardines Maternales, dependientes de la Secretaría de Bienestar de la UNMDP (Mar del Plata y Balcarce), con el Programa Universidad y Ambiente y con la Sala de Lactancia impulsada por el Programa de Políticas de Género de la UNMDP. Se proyecta para el 2023, sostener estas acciones y la articulación con el Comedor Universitario.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La SE de la Universidad reafirma y profundiza las diferentes líneas de acción en consonancia con el compromiso social, la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de derechos.

La continuidad sostenida en el tiempo, la diversa oferta de convocatorias a proyectos, actividades y programas, la conformación de equipos extensionistas, la interdisciplina, hacen al dinamismo, producción y fortaleciendo de saberes horizontales, que impactan y transforman en forma directa a la zona, instituciones y referentes barriales, entre otras. La ampliación del equipo de la Orquesta y Coro Escuela, permitió no solo el crecimiento de inscriptos, si no poder replicar el programa en varios barrios de la ciudad. La presencia de 12 CEUS en la ciudad y la zona tomando contacto con las realidades locales y las

necesidades de la comunidad, extienden su impacto en las acciones llevadas a cabo en diálogo con los distintos actores del territorio. Las muestras educativas itinerantes y desde las acciones extensionistas en contextos institucionales, barriales, son el claro ejemplo que la universidad también es, y forma parte del territorio.

La decisión de sostener y fortalecer un espacio de producción escrita desde el conocimiento y las prácticas extensionistas, se vio cristalizada en el libro digital sobre los centros de extensión y la presentación del trabajo realizado por equipos de extensión de los proyectos consolidados.

Los espacios de formación y capacitación con dos cohortes (2022-2023) en la diplomatura de extensión crítica, donde se vio acrecentada la participación de docentes, graduados y estudiantes, hace fecundo un espacio de conocimiento y transformación desde la extensión.

La creación de un espacio de arte y cultura en la secretaría posibilita un ámbito productivo y creador con escaso desarrollo en la universidad. El sostenido ingreso de integrantes de la comunidad en la oferta de los agrupamientos artísticos ofrece un mayor acercamiento y participación.

La Secretaría de Extensión afianza y sostiene las líneas de acción como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad.

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO [SPA]

Subsecretaría de Obras

Subsecretaría de Servicios Generales

UNIVERSIDAD INTEGRADA CON LA CIUDAD Y REGIÓN.

*Consolidación del modelo espacial
multipolar integrado a la estructura
urbana y con hitos en la ciudad.*

*Adecuación y mejoramiento de la
infraestructura existente.*

Introducción

Desde la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico entendemos la labor de gestión como una tarea basada en el consenso, donde la comunidad asume roles preponderantes promoviendo la participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En concordancia con ello, la UNMdP definió durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico y la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Se han cumplido las metas propuestas para el 2018-2021. Continuamos este próspero camino, para lograr las metas del 2022-2025.

Uno de estos objetivos implicó un cambio en la estructura de gestión: se conformó la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico (planificación y desarrollo de proyectos), involucrando a la Subsecretaría de Obras (obras, mantenimiento y coordinación de espacios) y a la Subsecretaría de Servicios (intendencia, vigilancia y automotores).

OBJETIVOS P.D.I. 2030

1. Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.
2. Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.
3. Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.
4. Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.
5. Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.
6. Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.
7. Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y sus áreas de servicios, apropiado y eficiente.

DESARROLLO

Principales Objetivos logrados en el período 2018 – Actualidad

- Banco de Tierras: se incrementó un 12% la superficie de parcelas: 49.525 m²

- Puesta en Valor: se renovó el 20% de los espacios existentes - 10.900 m²
- Mantenimiento: se ejecutó el 60% del Plan Integral de Recuperación de la Infraestructura – renovación de cubiertas, fachadas, instalaciones y exteriores.
- Crecimientos: se incrementó un 7% la superficie de espacios disponibles – 4.150 m²
Docencia: aumentó un 22% la capacidad áulica – 3.740 m² Investigación: se incrementó un 25% los espacios de investigación: 2900 m²
 - Administración: se incorporaron 1.470 m² – 10% de incremento.
 - Comedores: se sumaron 400 m² de espacios en distintas sedes
 - Personal: se incorporaron 1.250 m² de áreas para el personal
- . Espacios Exteriores: se renovaron 3.800 m² de espacios de uso público.

Principales Objetivos desarrollados en el período 2022-2023

1. Puesta en valor progresiva de las sedes:

- Finalizó la re-funcionalización de la sede J.B. Justo
- Finalizó la puesta en valor de la sede del SIED-INHUS – Mz. Matheu-
- Se renovó e incrementó los espacios para el personal de Intendencia y Mantenimiento en el CUMB.
- Finalizaron las adecuaciones en áreas administrativas y de gestión en la sede de la carrera de Medicina.
- Se optimizaron las áreas de servicio, depósitos y archivos en el subsuelo de Rectorado.
- Se concretó la actualización de las instalaciones de gas en el CUMB, Jardín Maternal, Colegio Illia, predio Mz. Matheu y Derecho y se trabaja en las últimas sedes - Rectorado e Ingeniería –
- Finalizó la obra para optimizar la iluminación y ventilación natural en aularios del CUMB.
- Se adecuaron instalaciones termo-mecánicas en las sedes de Derecho y el CUMB.
- Se optimizaron las instalaciones eléctricas en sedes de Derecho y CUMB.
- Finalizó la vinculación por fibra óptica de todas las sedes en la ciudad de MdP.
- Finalizó la última etapa de renovación de las cubiertas del CUMB.
- Se adecuó el sistema de sonido e iluminación del Aula Magna – CUMB.
- Se realizó el pliego de adecuación térmica para la sede anexa FAUD.
- Realización de mantenimiento general en el Colegio Illia – Cubiertas, cierre perimetral del predio, pintura en el taller de computación.
- Se desarrolla la 1° etapa de adecuación en accesos y espacios comunes en el CUMB.
- Se concretó la 1° etapa de renovación de instalaciones del Campo Deportivo- servicios sanitarios de baños-vestuarios.
- Se ejecutó la primera instancia de adecuaciones en la sede del P.U.A.M.
- Remodelación del área de Cómputos de la UNMDP – FCEyS

2. Concretar ampliaciones estratégicas que permitan el mayor usufructo de la Infraestructura existente:

- Se incorporó y refuncionalizó el Aulario Salta, la nueva sede del Servicio Social Universitario y de la Oficina de Políticas de Género.
- Se incorporó una nueva sede de la Secretaría de Comunicación y se inauguró un nuevo espacio de la Librería de EUDEM en calle Jujuy 1731.
- Finalizó la ampliación de la sede de Ingeniería.
- Finalizó la 1° etapa de la nueva sede de la Facultad de Agrarias en Balcarce.
- Finalizó la 1° etapa de la nueva sede Anexa de la Facultad de Agrarias en el predio UNMDP-INTA.
- Finalizó la ampliación en Planta Baja del Colegio Illia.

3. Jerarquizar los espacios públicos:

- Finalizó la puesta en valor de la Plaza de Acceso a la Facultad de Ingeniería.
- Comenzó la 1° etapa de adecuación de Halles y Accesos en la sede CUMB
- Se desarrolla la optimización de la iluminación exterior del CUMB.
- Se proyecta y gestiona, junto a autoridades de la MGP, la renovación del Eje Funes – San Lorenzo-Matheu – y la implementación de bicisendas.

4. Consolidación Multipolar – gestión de nuevas obras:

- Polo Sur: Se licitó la 1° etapa del CIIMAR-FCEyN - Financiado por MINCyTSe elabora la 2° etapa del CIIMAR, en conjunto con los Institutos de Investigación intervinientes: IIMyC, IGCyC, IIB, IFIMAR Finalizó el pliego de Puesta en Valor de la Estación Nágera.
- Polo Norte: Se concretó el proyecto y la gestión conjunta ANLIS-UNMDP del predio para el CECTES - Complejo Educativo, Científico y Tecnológico en Epidemiología y Salud.
Se encuentra en proceso de licitación la nueva sede del Centro de Simulación de Prácticas Médicas y del Servicio de Salud.
- Polo CUMB: Inicio de licitación para la sede anexa de la FCSyTS – Laura Iglesias – Financiado por MOP.
Inicio de licitación: Finalización Ampliación CUMB por calle R. Peña- Financiado por MOP

Se concretó en el MINCyT el financiamiento para la Ampliación de la sede CUMB por calle Guido y se desarrolla el pliego licitatorio – Facultad de Humanidades – FAUD

Se desarrolla el Proyecto: Ampliación sede CUMB por calle San Lorenzo – Facultad de Ciencias Económicas – Psicología.

Se trabaja en la planificación de la Mz. Matheu – Colegio Illia – P.U.A.M: Centro Multidisciplinar (Pabellones Deportivo, de Exposiciones y Usos Múltiples).

- Polo Centro: Se realiza el Pliego licitatorio de Puesta en Valor de la sede de Rectorado: 2° etapa (5° Piso y P.B.)
Se proyecta la Ampliación del 9° Piso de la sede de Derecho: Aula de Juicios por Jurados - nueva sede de TV y Radio Universidad.
- Polo Oeste: Se proyecta el Pliego de Puesta en Valor del Campo Deportivo: Renovación de área de servicios-vestuarios. Recuperación del Casco Histórico, cancha de básquet y cerco perimetral.

5. Sustentabilidad:

- Se desarrolla el Plan de Cesión de Bienes Muebles y Tecnológicos: espacio para bienes en desuso a desafectar y generación de expedientes de bajas.
- Se implementó el Proyecto de Separación de Residuos en todas las sedes . Diseño y diagramación de cestos por colores
. Intervienen. Fundación “cuidando lo nuestro”
. Organización de Carreros y Cartoneros (plásticos, bolsas y pet)
. Colegio Termas Huinco y Técnicas (periféricos informáticos)
- Implementación de energías alternativas en la UNMDP – incorporación gradual de paneles fotovoltaicos en las sedes.
- Se han optimizado áreas para guarda de bicicletas en diversas sedes. Se coordina con el ente de Movilidad Urbana del MGP para la capacitación en el uso de bicicletas, transito urbano y ciclovías.

6. Optimización Áreas de Personal y Servicios:

- Se remodeló el sector de Intendencia en la sede CUMB
- Se adecuó un nuevo espacio para el personal de Mantenimiento – CUMB
- Se consolida el Centro de Monitoreo y Vigilancia - CUMB.
- Se proyecta y realiza por etapas la re-funcionalización de espacios administrativos, por sedes.
- Se dio continuidad al plan anual de provisión de indumentaria, insumos y herramientas para personal de servicios generales y mantenimiento.
- Se trabajó en la consolidación de los corredores seguros mediante el enlace del área de monitoreo y vigilancia de la UNMdP y el C.O.M de la MGP. - Renovación y agregado de cámaras de vigilancia en vía pública. Instalación de Pulsadores Antipático conectados al COM. Colocación de cartelera de

Vigilancia entregados por el COM.

7. Gestión:

- La Secretaría de Planeamiento Arquitectónico integra el Observatorio de la Obra Pública, impulsado por el Ministerio de Obras, como órgano de seguimiento para optimizar los procedimientos y el desarrollo de los procesos de diseño y ejecución.
- Las Subsecretarías de Obras y de Servicios conforman la Comisión de Sostenibilidad, implementando de manera progresiva procedimientos para la preservación del medio ambiente.
- Se ha concretado el Financiamiento Externo (MOP - MINCyT) y se encuentran en proceso licitatorio para su realización la Obra del CIIMAR- FCEyN, la Ampliación del CUMB para la F.H. y FAUD y la continuidad de las obras de Ampliación del CUMB por calle Peña y la Terminación de la Biblioteca Central.
- Se gestiona de manera consensuada con las Unidades Académicas, Institutos de Investigación, Agrupaciones Estudiantiles y Personal Universitario las adecuaciones, los crecimientos y las mejoras en la Infraestructura para continuar cumpliendo los objetivos del P.D.I. 2030.

Contemplando, dentro de la estructura de servicios, a los recursos humanos como factor esencial para el normal desempeño de las actividades de la comunidad de universitaria, se procura el consenso en la toma de decisiones operativas, en el diagrama de actividades recurrentes y excepcionales.

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT]

VÍNCULOS CON LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO.

*Emprendimientos de base tecnológica,
y proyectos de desarrollo con
respuesta a demandas sociales y
productivas. Incentivar la cultura del
emprendedurismo.*

1. Introducción

La Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica tiene como misión promover un vínculo continuo entre los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el sistema social y productivo y el Estado a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo que den respuestas a las distintas demandas sociales y productivas.

En ese sentido la secretaría cuenta con una comisión asesora integrada por los responsables de las áreas de vinculación y transferencia tecnológica de las distintas UUAAs con los que se analizan y acuerdan las distintas acciones a llevar.

Además de las actividades descriptas en forma detallada en el presente informe, la secretaría lleva adelante áreas y programas como: **Área de gestión de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)**: Los PDTs incluidos en el Banco Nacional del MINCYT es, a nivel nacional, la única manera de acreditar actividades de desarrollo tecnológico. **Programa de certificación de sistemas de gestión** encuadrado bajo la OCS 545/19 permite promover la gestión de buenas prácticas en organizaciones de la ciudad y la zona y el **Programa de vigilancia e inteligencia estratégica** como un canal para que organizaciones puedan incorporar dichas herramientas de análisis de información estratégica ya sean tecnológicas, comerciales o de mercado en la toma de decisión.

Finalmente se presentan algunas conclusiones generales que sintetizan las metas trazadas para el 2023 en función del plan estratégico.

2. Centros de Apoyo a la Transferencia de Tecnología CATTEC:

El Programa (RR 3374-2020) articula con las diferentes Unidades Académicas de la UNMDP para trabajar en la vinculación y asistencia a MiPyMES. Para ello se encuentra trabajando en tres de las Principales Áreas Productivas de nuestra ciudad: el Área del Parque Industrial, donde se concentran la mayoría de las Empresas Metalúrgicas/Químicas/Alimenticias con potencial exportador. El Área del Puerto, donde se encuentra el conjunto de empresas del Consorcio del Puerto de Mar del Plata y empresas derivadas y el Área del Cordón Frutihortícola (CF). Con el objetivo de potenciar la vinculación y transferencia al medio socio productivo del Partido de Gral. Pueyrredón se desarrollaron las siguientes líneas de acción encuadradas en los objetivos estratégicos planificados para el año 2022.

- Se continuó con el proceso de Asistencia de Vinculación de empresas, promoción de capacidades de transferencia de los diferentes grupos de Investigación de las Unidades Académicas de la UNMDP. En el 2022 se visitaron 45 empresas
- Articulación con el Programa de Clínicas Tecnológicas del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Pcia de Buenos Aires para dar respuestas a las demandas a través de las diferentes UUAAs.

- Líneas de financiamiento. Convocatorias público y privadas para presentación tanto desde el CATTEC, como para asesorar a investigadores, empresas u organizaciones del medio productivo
- Formulación del Proyecto “FORTALECIMIENTO Y VALORIZACION DE LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA”. SPU **Financiado. \$ 1millón.**
- Avance de creación de CATTECs: **TEXTIL y CONSTRUCCION.** Relevamiento de capacidades internas de la UNMdP para la formalización de otros dos centros de apoyo para brindar asesoramiento a uno de los sectores productivos más relevantes de la ciudad.
- Presentación del Proyecto “Creación de Centro Universitario Pyme y fortalecimientos de los Centros de Apoyo a la Transferencia Tecnológica y Asistencia Productiva e Innovación de la Universidad Nacional de Mar del Plata”. **CENTROS UNIVERSITARIOS PYME- CUP 2022 – PROCER -PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍAS REGIONALES.** Estado: **Aprobado \$12 millones** de Financiamiento.
- En el marco de las Jornadas Investigar UNMDP se realizó un Desayuno de Trabajo sobre Transferencia en la UNMDP con la presencia de 28 empresas de la ciudad
- Consolidación y formalización del Programa CATTEC Puerto a partir de la **firma de Convenio** celebrado con el Consorcio del Puerto de Mar del Plata y creación de un Centro que aborde las problemáticas de ese sector. **CATTEC PUERTO (RR 4277-2021)**
- Relevamiento de prioridades y ejes de trabajo con el Consorcio del Puerto para el aporte de soluciones a sus demandas en conjunto con Unidades Académicas, Grupos de Investigación y Directores de Institutos
- Asistencia a Einaval 2022, Encuentro Internacional de la Industria Naval.
- Participación en la comisión de Vinculación del Parque Industrial Gral. Savio, acompañando el proceso de transición hacia la sostenibilidad de todas las empresas del PIMDQ a través de la innovación y vinculación.
- Organización del Encuentro “**Vinculación Productiva**”, un espacio para promover la articulación entre el sistema científico tecnológico y el medio socio productivo de la región convocando a referentes nacionales.
- Se está trabajando en la Convocatoria Abierta para la publicación del Volumen V de la serie Vinculación Tecnológica
- Presencia en redes sociales y medios de comunicación
- Realización de diferentes notas de difusión en Radio Universidad, Revista Enlace, Diario La Capital, Bloc de Notas UNMdP
- Publicación de la nota: “La Universidad de Mar del Plata lidera un ambicioso proyecto de colaboración entre la academia, el sector público y el desarrollo privado”, de alcance nacional en el sitio web del diario Perfil

El objetivo para el año 2023 es continuar el fortalecimiento de los CATTEC, fomentando la participación activa de los investigadores y miembros de la comunidad universitaria en la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de tecnología y la vinculación tecnológica con los sectores productivos e industriales más relevantes de la región.

3. Incubadora de empresas:

Su objetivo principal es contribuir a la creación y desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica e industrial, brindándoles apoyo y asistencia en sus primeras

etapas de vida. Fue creada por OCS 1749/15 y los proyectos que se encuentran en la misma ingresan a partir de convocatorias de ideas-proyecto emprendedoras, cuya selección permite el acceso a los procesos de pre-incubación o incubación.

Durante el 2022, aprobó su Plan Estratégico 2030 donde se establecen, por un lado, objetivos internos relativos a la consolidación de los servicios prestados de preincubación e incubación y fortalecimiento del equipo de trabajo con una estrategia de gestión del talento. Por otro lado, se establecen lineamientos de desarrollo de actividades en conjunto con los distintos actores de la comunidad universitaria y medio productivo, para impulsar el espíritu emprendedor e identificar desarrollos tecnológicos que tengan potencial para la creación de empresas de base tecnológica.

A partir de 2022 se realizó la convocatoria anual a ideas proyecto de negocios en forma anual, donde se seleccionaron 13 proyectos emprendedores en preincubación, de los cuales finalizaron el proceso y fueron aprobados 10. De la convocatoria 2021 si asistió a 6 proyectos incubados de los cuales finalizaron 5 proyectos. También se prestaron servicios de asistencia técnica para acceso a financiamiento público a más de 100 proyectos de los cuales fueron financiados por parte del Ministerio de Economía 20 empresas. Para mejorar la calidad de los servicios brindados, la Incubadora se encuentra elaborando un Sistema de Gestión de Calidad.

Para el fortalecimiento de los equipos de trabajo, se realizaron capacitaciones destinadas a profesionales en su rol como tutores y consultores de proyectos emprendedores, en los que participaron 60 graduados y estudiantes avanzados. Adicionalmente, se abrieron convocatorias para contar con mentores, socios de negocios, socios tecnológicos que potencien los equipos emprendedores de los proyectos incubados. Se mantuvo un fuerte vínculos con institutos de investigación y cátedras a fin de dar respuesta a necesidades de los equipos, lograda a partir del compromiso de los miembros del Consejo Directivo y referentes de ecosistema emprendedor con quienes articula la Incubadora.

También se validó la nueva modalidad de retribución por los servicios prestados a incubados, donde la Incubadora acompaña el riesgo de los proyectos emprendedores estableciendo el carácter condicional de retribución asociado a la potencial obtención de ingresos del proyecto emprendedor incubado.

Las actividades planificadas para 2023, implican seguir avanzando con el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico. En este sentido, se han aprobado en Reunión de Consejo Directivo el desarrollo de los siguientes programas y actividades

- Lanzamiento Convocatoria Ideas Proyectos 2023, fortaleciendo las actividades de sensibilización para captación de proyectos emprendedores de base tecnológica
- Desarrollar el servicio de pre aceleración y pos incubación para los proyectos incubados que siguen vinculados a la incubadora.
- Generar una estrategia de gestión de talentos según la necesidad de formación de profesionales que potencien los servicios de la Incubadora y servicios de profesionales independientes destinados a empresas.

- Ejecución de dos proyectos institucionales financiados por el Ministerio de Economía de Nación, que tienen por objetivo el fortalecimiento de capacidades internas y del ecosistema emprendedor, a partir de la realización de eventos, foro de capital emprendedor, rondas de vinculación.
- Ampliar los servicios de acceso a financiamiento incluyendo la línea Capital Privado Emprendedor
- Creación Centro de Innovación para Emprendedores “ATLANTIS”, que incluye actividades plasmadas en el Plan Estratégico que impulsan el cumplimiento de los objetivos de la Incubadora, pero que no forman parte de la misión.
- Desarrollar el sistema de información de la Incubadora

4. Programa de Innovación y Producción Popular (PIPP):

Tiene como misión vincular a la Universidad con las organizaciones de los sectores populares en los ámbitos de producción e innovación. Se lo aborda desde cinco áreas estratégicas: Hábitat, Economía popular, Agricultura familiar, Salud y discapacidad, Educación y cultura. Las actividades del programa se desarrollaron de la siguiente manera:

Primera Etapa- Acompañamiento a ideas-proyecto de la Convocatoria 2020-2021 y evaluación del proceso de incubación: Durante los meses de marzo y abril del 2022 se realizó la evaluación del proceso de incubación de la Convocatoria, mediante a) encuestas semi-estructuradas destinadas a responsables de las ideas-proyecto y facilitadores y b) entrevistas virtuales a responsables de ideas-proyecto.

Actividades de planificación y sensibilización sobre la creación de una incubadora de proyectos sociales: Relevamiento de bibliografía y experiencias de incubadoras sociales, culturales y de cooperativas en universidades latinoamericanas. Reuniones de trabajo con universidades que trabajan en la temática.

Formación de recursos: Finalización del ciclo formativo de 12 meses de los primeros adscriptos graduados del PIPP con evaluación positiva de la experiencia.

Búsqueda de fuentes de financiamiento y acompañamiento en la formulación:

El PIPP acompañó en la presentación de uno de los proyectos de innovación popular incubados- Cooperativa Unión de Luz, en la presentación a la convocatoria a Proyectos Especiales de Innovación Social (PNTIS-Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación).

Participación en congresos: Desde el PIPP se trabajó en el diseño de un podcast para la presentación en el Congreso PRAXIS 2022. El podcast presentado, “Reflexiones en torno al PIPP de la UNMDP” cuenta la experiencia del proceso de incubación de proyectos 2020-2021.

Segunda etapa- Convocatoria a Ideas-Proyectos de Innovación Popular 2022

En el mes de agosto del 2022 se realizó una convocatoria a Ideas-Proyectos que puedan aportar a la generación de Proyectos de Innovación Popular interdisciplinario e intersectoriales, de un año de duración. Las 5 ideas-proyecto que se presentaron fueron

vinculadas por afinidad, en 3 áreas temáticas: 1) Vivienda Popular (2), 2) Agricultura familiar (1) y 3) Educación y cuidado de niños, adolescentes y adultos mayores (2). Se diseñó una primera etapa de acompañamiento de las IP seleccionadas de 4 meses de duración, durante el tercer cuatrimestre del 2022, la cual se compuso de tres conversatorios y cuatro talleres en formato híbrido (virtual-presencial): Para lo que resta del 2023 se espera:

- Continuar con el proceso de incubación de las ideas proyecto presentadas en la Convocatoria 2022.
- Rediseñar el Programa con el objetivo de hacer hincapié en la incubación de emprendimientos de innovación social.
- Realizar una convocatoria de ideas-proyecto de innovación social 2023.
- Articular acciones de sensibilización y formación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo Emprendedor.

5. Área de gestión de la propiedad intelectual

sumisión es valorar la generación de los conocimientos innovadores a través de la protección de los mismos. Se presta asesoramiento en el tema y se gestiona ante el INPI el instrumento adecuado (Marca, Patente, modelo de utilidad, etc.). El área, además de la gestión de la protección, acciona en los mecanismos y posibilidades de transferencia de las mismas. En tal sentido se puede informar que contamos en la actualidad con 36 patentes registradas y cuatro en proceso de registro y que se ha comenzado con un proceso de articulación en forma conjunta con la secretaría de comunicación para la difusión y posible transferencia de algunas de las mismas que se espera poder

6. Área de transferencia y servicios tecnológicos a terceros

A través del área, la secretaría se encarga de la gestión de las actividades de transferencia de tecnología enmarcadas en la OCS 004/96 y que desarrollan las distintas Unidades ejecutoras de las UUA y del Rectorado. En el 2022 se desarrollaron 93 actividades por un monto de **\$ 28.496.536,97**

U. ACADEMICA	MONTO	Privado	Público
CS. AGRARIAS	4.080.194,22	1.877.431,82	2.202.762,40
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	284.117,65	284.117,65	-
CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	5.603.016,28	258.252,00	5.344.764,28
CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL	-	-	-
INGENIERÍA	14.608.676,82	12.033.098,82	2.575.578,00
DERECHO	-	-	-
HUMANIDADES	2.690.632,00	2.690.632,00	-
PSICOLOGIA	-	-	-
CS. EXACTAS Y NATURALES	1.229.900,00	1.177.950,00	51.950,00
FACTURACION TOTAL	28.496.536,97	18.321.482,29	10.175.054,68

7. Unidad Administradora de Fondos de investigación (UAFI)

Durante el 2022, la UAFI administró los siguientes proyectos correspondientes a distintas convocatorias externas, que dan un total de **280 proyectos** por un total cobrado en el año de **\$186.616.083,83**

CONVOCATORIA Y CONTRAPARTE	AÑO DE INICIO	CANTIDAD DE PROYECTOS
PICT - INIDEP	2017	2
PICT - START UP UNMDP	2017	1
PICT - UNMDP	2017	28
PICT- START UP CONICET	2017	1
PICT - CONICET	2017	34
PICT - START UP UNMDP	2018	3
PICT - UNMDP	2018	53
PICT - START UP CONICET	2018	1
PICT - INIDEP	2019	2
PICT - UNMDP	2019	28
PICT - CONICET	2019	36
PICT - START UP 2020	2020	2
PICT - UNMDP	2020	30
PICT - CONICET	2020	25
PICT - INIDE 2020	2020	5
PICT APLICADO CONICET	2021	6
PICT - START UP CONICET	2021	1
PICTO GENERO UNMDP	2022	1
PROY. CYT CONTRA EL HAMBRE	2021	3
PROYECTOS IMPACTAR	2021	2
PITES	2017	1
PROYECTOS PAMPA AZUL	2021	3
FUNDACION BUNGE Y BORN	2021	2
PROYECTOS CIC	2020	3
MINCYT MAECI	2020	1
MINCYT BMBF	2021	1
PROY. CULTURA CIENTIFICA	2021	1
PROY. INTERNACIONAL ICGEB	2021	1
PROYECTOS FITBA	2022	3

8. Subsidios a Proyectos de Transferencia e Innovación Tecnológica PTIT

La Ordenanza de Consejo Superior n° 273/22, aprueba la Convocatoria a Subsidios para actividades de Transferencia e Innovación Tecnológica con las siguientes características: Son proyectos que dan respuestas a una demanda concreta de una organización externa que debe adoptar el resultado y aportar como mínimo el 50% del monto del subsidio del proyecto. Por otra parte, el 50% que corresponde a la Universidad debe provenir de los recursos propios generados por las propias actividades de transferencia de la Universidad. En ese sentido en la primera convocatoria 2022 se adjudicaron 13 proyectos por un monto de **\$ 2.686.250,00**, que continúan en ejecución. En el 2023 se desarrollará la convocatoria 2023 de los PTIT

9. Conclusiones

Lograr vincular la Universidad con la sociedad a partir de los conocimientos generados, de manera que los adopte para producir bienestar general es un desafío permanente que lleva adelante nuestra institución. El abordaje es complejo y desde distintas aristas. Se requiere convencer e involucrar a los sectores sociales y productivos y a las áreas de investigación de nuestra Universidad en el desarrollo conjunto de actividades de vinculación y transferencia. Se necesitan ejemplos claros y exitosos de la actividad en la sociedad y una valoración de la misma dentro de nuestros investigadores y fundamentalmente agilidad en los procesos para que estén a la altura de los tiempos requeridos por las organizaciones externas. En ese sentido, además de las acciones particulares propuestas en cada área para el resto del 2023 en el informe, queremos resaltar:

- Adecuación de la reglamentación de las actividades de transferencia OCS 004/96
- Realización del 2° Encuentros de intercambio con las organizaciones públicas y privadas de la región
- Implementación de la Agencia para el desarrollo de los Proyectos de Vinculación y Transferencia de Tecnología de la UNMdP
- Reglamentación de la ordenanza de protección de los resultados de la investigación.
- Convocatorias PTIT. Proyectos cofinanciados entre la UNMdP y organización externas

Fomento en la generación de consorcios públicos privados y Empresas de Base Tecnológica (EBT)

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT]

ASISTENCIA TÉCNICA, CELERIDAD Y MODERNIZACIÓN.

Promover las acciones que agilicen el tratamiento y resolución de expedientes, crear cuerpos normativos digitales y fortalecer el área en articulación con otras dependencias.

Introducción:

En el presente informe de gestión se desarrollará lo trabajado desde la Secretaría Legal y Técnica durante el período abril del 2022 a marzo del 2023, el mismo se basará en los informes elevados por las distintas direcciones que la componen, destacando que la Secretaría ha cumplido con su responsabilidad de prestar asesoramiento a través del servicio jurídico, para el cumplimiento de las misiones institucionales de la universidad.

Se ha trabajado en brindar celeridad de tratamiento a los diferentes trámites ingresados y garantizar un orden en el funcionamiento de las distintas dependencias.

Dirección general de asuntos jurídicos:

La mencionada Dirección ha regularizado durante el año 2022 el cargo de máximo de la dependencia a través del llamado a concurso cerrado interno. Durante este período se ha mantenido la supervisión y colaboración material con las Direcciones letradas, involucrándose materialmente en lo que a asuntos judiciales respecta en la producción de actos procesales considerados de importancia en los pleitos de esta Alta Casa de Estudios –demandas y contestaciones, expresiones de agravios, traslados, incidentes, etc.

Es dable destacar que los requerimientos de asesoramiento verbal por parte de las autoridades de la Unidad Central y de las Unidades Académicas han crecido sostenidamente, circunstancia que permitió transmitir criterios unificados de actuación ante cuestiones similares enfrentadas por las distintas autoridades.

Es importante resaltar, que la citada Dirección integra la Comisión de Redeterminación de Precios de Obra Pública.

Dirección de dictámenes y legislación:

Es la dependencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos encargada del asesoramiento previo establecido por el art. 7° inc. d) de la Ley 19.549 que considera esencial el dictamen proveniente de los servicios permanentes de asesoramiento jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos e intereses legítimos. Tal actividad se ofrece por disposición legal a las distintas Secretarías que componen la Administración Central o Unidades Académicas y/o personal universitario con máxima responsabilidad.

En este sentido se ha procedido a intervenir en convenios de enseñanza, investigación, extensión y transferencia (marco, específicos, internacionales, de pasantías y de prácticas profesionales supervisadas).

También, se ha asesorado a la autoridad en materia de solicitudes de licencia, contrataciones de personal, pasantías, modificación de datos personales, entrega de títulos, jubilaciones, compras y contrataciones – y dentro de ellas, redeterminaciones de precio de obra pública -, concursos de antecedentes y oposición de personal docente, sumarios administrativos, situaciones con causa en relaciones de empleo, cuestiones de índole académica, cumplimiento de sentencias judiciales, etc.

Se destaca que personal de la Dirección de Dictámenes y Legislación cumple funciones permanentes en la Comisión de Evaluación de Ofertas de Compras y Contrataciones.

Dirección de sumarios:

Durante el período 2022-2023 la Dirección de Sumarios ha contado con la labor de dos nuevos instructores, destacando en este sentido el compromiso, eficacia y eficiencia demostrada. Brindándole a la misma una mayor dinámica de trabajo.

A la fecha se instruyen veinte (20) actuaciones sumariales -entre Informaciones Sumarias y Sumarios Administrativos- sin perjuicio de las actuaciones que se encuentran en trámite preparatorio previo (R.R. n° 280/96 y RIA -arts. 30 y cctes. del Dec. PEN n° 456/22) al dictado del acto administrativo que ordene su instrucción, así como las que se hallan concluidas y esperan el dictado del acto administrativo conclusivo.

Las actuaciones tramitan absolutamente papelizadas, en virtud del secreto de sumario que ostentan (RIA - Dec. PEN 456/22), sin perjuicio de la máxima confidencialidad que debe garantizarse especialmente en los casos alcanzados por la Ley n° 26.485 y O.C.S. n° 1555/21 (art. 7 R.R. n° 5125/22). Asimismo, se destaca que del total en trámite se han incrementado a un 50% los correspondientes a casos de violencia de género, con la previa intervención en todos los casos de las autoridades competentes del Protocolo de Actuación para los Casos de Violencia de Género (O.C.S. n° 1555/21). El incremento en la cantidad de denuncias e Informes de la Coordinación General del Protocolo de Género de la UNMDP, evidencian crecimiento exponencial, y aunque no en todos los casos se instruyen actuaciones sumariales, esta situación nos impone ante la necesidad de contar con más recursos humanos y su debida capacitación y calificación.

Que el resto de los casos que se llevaron adelante, se tratan de robos y/o hurtos de distintos bienes patrimonio de la universidad (cañones proyectores y material informático, etc.) de las distintas Unidades Académicas, notándose no obstante, que la instalación de cámaras de seguridad ha influido positivamente tanto en la disuasión como en el esclarecimiento de varios hechos ilícitos; siendo el resto de los casos hechos vinculados a la falsificación de instrumentos públicos.

Asimismo, y sobre el particular, se reitera que la Universidad carece de una normativa expresa que determine un procedimiento y una política clara de aseguramiento de los bienes, a los efectos de su eventual recupero; como también resulta menester capacitar en informar, debida y oportunamente, a los distintos funcionarios y/o agentes públicos (al tiempo de la aceptación de los respectivos cargos patrimoniales) acerca de los deberes específicos asumidos en punto a la debida preservación y custodia de los mismos, y a las gestiones pertinentes ante los casos de detección de sustracción y/o faltante, en particular las tendientes al posible resarcimiento en los casos en que se encontraren cubiertos mediante su aseguramiento.

La Dirección interviene en la formulación de las denuncias penales por delitos de acción pública que surgen del curso de las distintas instrucciones sumariales, habiéndose

formulado cuatro (4) durante el año 2022 por ante las Fiscalías en turno del Ministerio Público Federal. Como así también, en el trámite interno y el diligenciamiento de la totalidad de los Oficios y/o mandas judiciales provenientes del Fuero Penal, tanto Provincial como Federal.

Asimismo, se destaca la participación del responsable de la citada Dirección en la Comisión conformada para la redacción y elaboración de un Proyecto de Régimen de Convivencia y Disciplinario Unificado para los distintos claustros de la comunidad universitaria.

Por otra parte, como es de dominio público, la Universidad Nacional de Mar del Plata continúa en su accionar como querellante en los juicios de lesa humanidad, participando activamente en la búsqueda de justicia de las víctimas del terrorismo estatal y paraestatal.

Causas penales por delitos de Lesa Humanidad en las que la UNMDP es parte querellante:

1.- **Causa N° 033013793/2007/T003 caratulada: "IMPUTADO: CORRES, OSCAR y OTRO S/HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC. DE DOS O MAS PERSONAS y PRIVACION ILEGAL LIBERTAD AGRAVADA (ART. 142 INC. 1) QUERELLANTE: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACION Y OTROS"**. Radicada en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad, el debate oral y público se sustanció durante el año 2019/2020 recayendo veredicto y sentencia condenatoria para ambos imputados en el mes de diciembre del 2020, con condenas a las penas de prisión perpetua en el caso de Eduardo Salvador ULLÚA (autor de los delitos de asociación ilícita y homicidio calificados de 8 víctimas, en concurso real); y a la pena de 5 años de prisión en el caso del acusado Héctor Corres (autor del delito de asociación ilícita).

Ambos condenados interpusieron Recursos de Casación, por lo cual la condena no se encuentra firme.

2.- **Causa N° 033013793/2007/T003 caratulada: "IMPUTADO: DEMARCHI, GUSTAVO y OTROS S/HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC. DE DOS O MAS PERSONAS y PRIVACION ILEGAL LIBERTAD AGRAVADA (ART. 142 INC. 1) QUERELLANTE: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACION Y OTROS"** radicada en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Instrucción n° 3, donde continua la investigación de los casos que no fueran elevadas oportunamente a juicio

3.- **Causa N° 33013793/T001/200/CFC27 caratulada: "DEMARCHI, MODESTO Y OTROS S/ RECURSO DE CASACION"** en el marco de la causa **"IMPUTADO: DEMARCHI, GUSTAVO MODESTO Y OTROS S/HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC. DE DOS O MÁS PERSONAS y PRIVACION ILEGAL LIBERTAD AGRAVADA (ART. 142 INC. 1) QUERELLANTE: PACIARONI DE GASPARRI, ESILDA Y OTROS**, radicada a la fecha en la Cámara de Casación Penal Federal. Con fecha 15/3/23 se interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la sentencia de fecha 29/12/22 dictada por la Sala II en tanto rechazara el Recurso de Casación oportunamente interpuesto por esta Universidad contra dos absoluciones dictadas por el Tribunal Oral de juicio en sentencia dictada con fecha 16/3/17.-

4.- Causa N° 033013793/2007/106 caratulada: "QUERELLANTE: PETRONI, CARLOS ENRIQUE Y OTROS N.N.: N.N. Y OTROS S/ FALTA DE ACCIÓN" de trámite por ante el Juzgado Federal n° 6 Sec. DDHH. Continúa en etapa de instrucción.

Se destaca que, se participa en calidad de parte en la totalidad de los incidentes (recusaciones, excusaciones, Recursos de Apelación ante la CFAMdP, Recursos de Queja ante la CFCP, solicitud de excarcelaciones y prisiones domiciliarias que se sustancian como desprendimiento de las mismas, etc., que rondan los 170 aproximadamente).

Dirección de asuntos judiciales:

La gestión desarrollada por el Área Judicial, durante la vigencia del año 2022, a partir de la información disponible y lo actuado en las diversas causas en que, la Universidad Nacional de Mar del Plata, actúa en carácter de parte actora, como en carácter de parte demandada ha permitido obtener información más ordenada y detallada.

De esta manera se ha establecido que la cantidad de causas totales activas durante el año 2022 fue de sesenta y cuatro (64): causas totales UNMDP como demandada: cuarenta y cuatro (44); causas totales UNMDP como actora: veinte (20).

En lo referente a las causas en las que nuestra universidad se encuentra demandada se puede detallar que las mismas son relacionadas a los siguientes asuntos:

- Laborales: 29
- Amparo por mora: 1
- Daños y perjuicios: 5
- Recurso directo ley educación superior 24.521: 4
- Cumplimiento de contrato: 1
- Impugnación acto administrativo: 1
- Apremio: 1
- Acción de inconstitucionalidad: 1
- Amparo ley 16.986: 1

Conforme las sentencias firmes que posee la Universidad en su contra tiene un saldo deudor de: \$ 1.789.910,89.-+ intereses + honorarios los cuales se encuentran provisionados.

En lo referente a las causas en las que nuestra universidad se encuentra como actora se puede detallar que las mismas son relacionadas a los siguientes asuntos:

- Acción meramente declarativa: 1
- Cobro de pesos: 13
- Daños y perjuicios: 1
- Escrituración: 1
- Imprevisión: 1
- Ejecución de sentencia: 3

Conforme las sentencias firmes que posee la universidad en su contra tiene un saldo deudor de: \$ 701.534,74+ intereses.

A lo largo del desarrollo del año 2022, el Área Judicial ha contestado más de CIEN (100) Oficios Judiciales en tiempo y forma, provenientes de los diferentes estamentos en el cual se requerían de esta Casa de Altos Estudios, diversa información, o colaboración con el servicio de Justicia, a través del domicilio electrónico de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con su respectiva firma electrónica.

Causa: “segura alberto y otro c/ universidad nacional de Mar del Plata s/ cumplimiento de contrato”, expediente 21062573: Que los presentes actuados tuvieron su inicio con fecha 25 de Agosto del año 2005. El objeto de la acción Judicial fue el reclamo de suma de dinero por incumplimiento contractual de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la compra del Terreno.

Que se celebró el Contrato de Locación sobre el inmueble sito en la calle Matheu 4098 de la ciudad de Mar del Plata, con fecha agosto de 1994, entre la UNMDP y el Sr. Alberto Segura. Entre las previsiones del mismo, se incluyó el derecho de preferencia a favor de esta Casa de Altos Estudios para la compra del inmueble mencionado. Se preveía que en caso de optarse por la misma, se descontarían del precio de compra los alquileres abonados hasta dicho momento.

A su vez la Casa de Altos Estudios inició contra el Señor Alberto Segura acción Judicial a fin de poder Escriturar el Inmueble, iniciándose los autos caratulados: **“UNMDP C/ SEGURA ALBERTO S/ ORDINARIO- ESCRITURACIÓN”, expediente N° 21083263/9**, de trámite también por ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, Mar del Plata, los cuales tramitan por cuerda, acumulada en autos. Con fecha 27 de Mayo de 2020 la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata resolvió en lo pertinente a la escrituración a favor de nuestra Universidad.

Es por ello que, en el mes de noviembre del año 2022 se procedió a la Escrituración de los terrenos conocidos como la Manzana Segura, a través de la Escribanía General de la Nación.

Dirección general de relatoría y documentación:

Durante el año 2022 la Dirección de Relatoría y Documentación cumplió con el trabajo en forma presencial, continuando con la utilización de los medios digitales implementados a partir de la pandemia para reemplazar a la mayoría del trabajo que se realizaba tradicionalmente.

La citada dependencia continuó con la indicación de los trámites de expedientes, al implementarse el sistema Sudocu, se reemplazó la forma en la que se indicaban los mismos. Si bien en la actualidad, circulan algunos expedientes físicos (en formato papel), los que requieren intervención en los trámites en la forma tradicional, éstos se circunscriben a los habilitados por la Resolución de Rectorado N° 5125/2021 –como los

expedientes de carácter reservados que, por su particularidad, se tramitan en formato papel.

Se han actualizado, de forma más dinámica, los procedimientos administrativos, adecuándolos inmediatamente a los cambios reglamentarios en la medida en que se fueron aprobando.

Con respecto a las notificaciones, se continuó con la notificación digital, firmadas electrónicamente; remitiendo en el mismo formato los actos administrativos suscriptos con las distintas instituciones con las cuales se ha vinculado la Universidad a través de Acuerdos, Convenios, Cartas de Intención, etc., una vez que han sido ratificados por los órganos competentes.

Asimismo, las notificaciones de actos administrativos de carácter individual, que se realizaban en formato papel, se han ido reemplazando por notificaciones electrónicas firmadas digitalmente. En forma excepcional se han realizado notificaciones de actos administrativos de carácter individual a través de cartas documento (como los casos de los recursos resueltos por el Consejo Superior ante reclamos académicos, peticiones de estudiantes resueltas en Rectorado y toda otra Resolución de Rectorado u Ordenanza del Consejo Superior que, por su contenido, debían ser notificadas fehacientemente).

La digitalización de los actos administrativos del rectorado: se continuó con la digitalización de todos los actos administrativos del rectorado, cuyos originales en formato papel, son conservados en la dependencia. La expedición de copias de actos administrativos del rectorado (en formato papel como digital), la certificación de las mismas (ológrafa o digitalmente) y la remisión a los distintos sectores solicitantes de la Universidad como a todo otro interesado particular que lo solicitara. También se ha certificado documentación requerida por funcionarios de la Universidad para su presentación a organismos externos (AFIP, Bancos, etc.).

La publicación del Boletín Oficial Digital de la Universidad (BOD): se controla, coordina y supervisa diariamente la carga de la documental digital realizada por las distintas Unidades Académicas y sectores de la Universidad y se genera el Boletín Oficial.

Dirección de mesa de entradas y archivo:

Las actividades que se desarrollaron en la mencionada Dirección, principalmente, tuvieron que ver con la caratulación de expedientes en la plataforma Sudocu (RR Nro. 5125/2021), que se iniciaron expedientes de Rectorado y del Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) a solicitud, vía mail, de las distintas dependencias y se otorgó el curso correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de las actuaciones. También se tramitaron expedientes de las Unidades Académicas, según el estado de los mismos.

El promedio diario estimado fue de veinte expedientes iniciados en esta Dirección por Rectorado y se dio trámite a quince expedientes de cada una de las nueve Facultades y, en

el caso del Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia” y la Escuela Superior de Medicina, cuatro expedientes.

Además, se recibieron las presentaciones en soporte papel (cuyos firmantes no contaban con firma digital), se digitalizaron, se procedió a dar inicio al expediente Sudocu y se notificó al/el interesado/a, por correo electrónico, el número del mismo, alcanzando un promedio mensual de diez expedientes.

Con respecto a la preparación y envío de correspondencia por Correo Argentino, se procedió, con una frecuencia semanal aproximada de tres veces, a la preparación, envío y despacho de correspondencia nacional e internacional de Rectorado.

El promedio mensual estimado despachado por Rectorado en ese período fue de treinta y cinco cartas certificadas, diez cartas documentos, cuatro encomiendas, tres simples y tres envíos certificados internacionales.

Dirección general de despacho:

En una síntesis de la labor realizada por la Dirección de Despacho General se gestionaron, crearon y registraron **1821 Resoluciones de Rectorado**, durante el año 2022. Cabe destacar que a partir de la Resolución de Rectorado N°3742/17 se implementó el sistema que crea el Boletín Oficial y Digesto Digital. Es por ello, que todos los actos administrativos, atribución del rector, son redactados en el mismo y creados en SUDOCU, donde se gestionan los expedientes y se numeran los actos administrativos.

1.- Actos Administrativos:

1.1 Resoluciones de Rectorado:

- a) Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión. Sumarios. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades. Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renunciaciones del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal NoDocente, entre otros.
- b) Correspondientes a trámites iniciados por las distintas Unidades Académicas: licencias de competencia del Rectorado; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados; autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.
- c) Correspondientes a trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos; designaciones; renunciaciones; licencias y contratos de personal docente.
- d) Correspondientes a trámites iniciados por Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”:

designaciones; renunciaciones; licencias y comisiones de servicio del personal docente.

Se proyectaron y cargaron Memos de Secretarías y Subsecretarías que no tienen acceso a la creación de actos administrativos. El 2022 fue el primer año que se utilizó el sistema SUDOCU como creador de actos administrativos. La Dirección de Despacho General integró los equipos de capacitación para llevar adelante por las dependencias creadoras de actos administrativos, la implementación del Sistema SUDOCU en el módulo correspondiente.

Esto último permite una mayor transparencia en el registro y numeración de los mismos, quedando pendiente la gestión en el sistema de actos administrativos de carácter reservado.

2.- Unidad de Auditoría Interna: Entrega a la U.A.I. de un informe con la síntesis de las Resoluciones de Rectorado y Providencias Resolutivas dictadas, para ser remitido a la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades "I" dependiente de la SiGeN.

Objetivos de gestión período 2023-2024

Esta Secretaria, trabajará a los fines de perseguir el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1) Avanzar hacia la total modernización y actualización informática del área a los fines de brindar un servicio de excelencia.
- 2) Sostener y fomentar el proceso de despapelización, con el fin de favorecer la celeridad y seguridad en el trámite de los expedientes ante esta Secretaria, en consonancia con las políticas universitarias de protección del medio ambiente.
- 3) Continuar con los trabajos a los fines de sistematizar cuerpos normativos digitales-
- 4) Mantener la celeridad y, en la medida de lo posible, acortar los tiempos en el trámite de los expedientes de trámite ante la Secretaria Legal y Técnica en todas sus áreas.
- 5) Continuar con el trabajo que se viene realizando a la fecha dotando de celeridad, eficiencia y eficacia la instrucción de la totalidad de las actuaciones sumariales que se encuentran en trámite, como las que se sustancien en el futuro; priorizando el tratamiento y trámite de aquellas cuyo objeto versaren sobre casos de violencia de género en el marco del Protocolo de Actuación pertinente (O.C.S. n ° 1555/21).

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SSGDI]

TALENTO HUMANO y CONECTIVIDAD.

Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado y mejorar la infraestructura informática existente y nueva para todos los procesos digitales necesarios en la UNMdP.



INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Gestión de la Información, por sus características, funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto, tiene proyectos propios del área como así también proyectos compartidos con otras Secretarías, a fin de cumplimentar los objetivos dispuestos en el plan estratégico 2030.

INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS

Servidores Virtualizados	90
Puntos de Acceso WiFi	108
Usuarios diarios en conectividad WiFi	Más de 10000
Enlaces externos por Fibra Óptica	8

DESARROLLO

I. Mejoramiento de la interconexión de la red informática de la Universidad

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

En relación al eje 8 del plan estratégico, durante este período se concretaron las obras de interconexión planificadas con tecnología de fibra óptica. La Subsecretaría supervisa el trabajo realizado y verifica que se cumplan los lineamientos de las licitaciones en conjunto con el centro de cómputos de la universidad.

Se completó la canalización por bandeja de los principales puntos del complejo universitario, y la interconexión de fibra óptica (800 m).

Se trabajó en la cobertura WIFI de algunas dependencias como Biblioteca Centra, Jardín Maternal, primer piso de Rectorado, Incubadora de Empresas, Anexo Salta, Sector Ingreso del CUMB, etc.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

El Complejo Universitario cuenta con 5 nuevos racks de distribución con un ancho de banda de 10 Gbps.

Los nuevos enlaces a los otros edificios de la UNMDP se encuentran operativos con un ancho de banda de 1 Gbps y son:

1. Anexo de Arquitectura / Illia
2. Imprenta UNMDP / Anexo de Arquitectura
3. Universidad Abierta / Illia
4. PUAM / Universidad Abierta
5. Facultad de Ingeniería / Illia
6. Rectorado / Complejo Universitario

La conexión mediante fibra entre el Datacenter del Complejo con el Datacenter de Rectorado, permitió vincular directamente el router principal de la UNMDP con todos los proveedores de internet: Telecom, RIU y Cabase. Además se conectaron ambos edificios con un ancho de banda de 1Gbps., quedando en red local.

II Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Actualmente se realizan tareas de mantenimiento/soporte en más de 40 sistemas informáticos de la Universidad.

Estos sistemas se dividen en dos grandes ramas, aquellas que son brindadas por el consorcio SIU (GUARANI, TEHUELCHÉ, KOLLA, etc) donde el principal trabajo es la puesta en marcha y mantenimiento, tanto de copias de seguridad, versionado y como intercomunicador frente al CIN, y los desarrollos propios (Comedor, Becas, Illia, SIMAP, Facturación, Convenios, Concursos, Boletín Oficial, distintos portales Web, etc) donde además se realizan trabajos de personalización y adecuaciones según las necesidades de la institución.

III Refuerzo tecnológico para trabajo virtual/híbrido

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se gestionó la compra de 110 notebooks de alto rendimiento para la transmisión de clases sincrónicas por videoconferencia a fin de reforzar el patrimonio tecnológico destinado a la actividad académica de cada unidad académica.

Se gestionó la compra de 60 notebooks de alto rendimiento para otras dependencias de unidad central.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Estas notebooks de alto rendimiento permitieron brindar streaming sin generar dificultades técnicas en el sector académico. También son una herramienta útil para el trabajo administrativo en la unidad central.

IV Implementación del sistema SIU-GUARANÍ 3

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se avanzó en la actualización de los sistemas SIU-GUARANÍ a la versión 3 (RR N° 1158/2022). Dicha implementación implicó una migración de los datos académicos y una configuración completa de la lógica administrativa. Estos cambios repercuten en los usuarios del mismo, que constituyen la mayor parte de toda la comunidad universitaria, por lo que fue necesario la creación de un comité funcional (RR N° 1236/22 y RR N° 1317/22) con representantes institucionales y funcionales de las distintas unidades académicas.

Se realizaron las tareas de migración en un entorno de pruebas, capacitaciones (RR N° 1635/22) y preconfiguraciones para su testeo, luego de lo cual se avanzó con la puesta en marcha en los sistemas en producción. Se puso en marcha el módulo de preinscripción para el periodo de inscripción de octubre en conjunto con el repositorio digital para

resguardo de información, y adicionalmente el módulo de inscripción por autogestión para el periodo de febrero.

Posteriormente se trabajó en la unificación de perfiles, tanto de docentes como estudiantes que habían desarrollado actividad en más de una unidad académica, así como en la implementación de personalizaciones requeridas por la institución y consensuadas por el comité funcional.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

La Universidad cuenta actualmente con un sistema de registro académico actualizado y con herramientas tecnológicas que permiten mayor flexibilidad a la hora de definir propuestas formativas. Esta actualización permite contar con el soporte SIU en aspectos técnicos, que en la versión 2 ya se descontinuaron. Otro beneficio es su arquitectura web, ya que cualquier modificación o actualización repercute de manera automática sin necesidad de configurar cada puesto de trabajo individualmente.

En relación con el objetivo 7.6 del plan estratégico, la formación de un comité funcional en la Universidad resultó en la unificación de algunos criterios y procedimientos que resultan en la simplificación de los trámites realizados por los estudiantes.

V Implementación del módulo para boleto educativo

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se implementó el módulo de gestión de trámites para el boleto estudiantil, en comunicación con el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires.

Para cumplimentar la implementación, se realizaron las configuraciones y pruebas pertinentes, y una vez adecuada la comunicación entre sistemas informáticos con el Ministerio, se procedió a su avance en producción.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Este módulo sirvió para que los estudiantes que cumplan las condiciones puedan gestionar su beneficio. Actualmente, se está a la espera de que el Ministerio de Transporte efective el pago en las tarjetas SUBE de los solicitantes.

Según informó el Ministerio, frecuentemente se realizan actualizaciones en los listados de los beneficiarios, por lo que la inscripción debe realizarse por única vez.

VI Concursos para personal técnico

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Durante el período informado, y en concordancia con los objetivos presentados en el informe de gestión anterior, se avanzó en la creación de los concursos para personal técnico en la Universidad.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Se regularizó el cargo de un personal de planta en Departamento Centro de Cómputos y se está avanzando en la incorporación de otros agentes una vez finalice el proceso administrativo correspondiente.

VII Políticas de seguridad informática

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

El trabajo virtual demandó incorporar, sin una evaluación técnica previa, una multitud de herramientas alternativas que son utilizadas para las tareas administrativas donde se guarda información sensible de la comunidad universitaria.

A raíz de esta mayor utilización de medios tecnológicos que se percibió en los últimos años, es necesario trabajar en políticas claras de seguridad informática para todo el personal universitario.

Con este fin se avanzó en el análisis de documentos de políticas modelo, en conjunto con miembros del CIN.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Debido al tiempo que demandaron otras tareas, no se concretó la definición de políticas, tarea pendiente para este año de gestión.

VIII Firma Digital Token/Remota

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

En relación al eje 7 del plan 2030, la Universidad Nacional de Mar del Plata conforma una Autoridad de Registro de firma digital, tanto para los certificados almacenados en token, como para aquellos que son almacenados de manera remota.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Durante este período se brindaron para la firma digital por token, 70 certificados para agentes de la universidad y 285 para externos, mientras que para firma digital remota se generaron 568 certificados para personal universitario y 178 para externos. Al contar con personal que tiene la posibilidad de firmar digitalmente, es posible planificar procesos administrativos despapelizados.

IX Generación de Informes

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

En el mismo eje, y en relación con el objetivo 7.2, se trabajó en mantener lo más real y actualizada la información en los distintos sistemas informáticos de la institución a fin de obtener informes de calidad para la toma inteligente de decisiones. Avanzar en un modelo integral de los sistemas de información universitaria ayuda a cumplimentar dicho objetivo.

Junto con el eje transversal de Innovación, se trabaja en un portal claro de información como interfaz a los interesados de toda la comunidad universitaria.

Además, cada año se realizan informes estadísticos frente a distintos organismos y para autoridades dentro de la Universidad. Por ejemplo, las cargas de información académica nominal de estudiantes, nominal de ingreso, estudiantes preuniversitarios y ofertas académicas al sistema SIU-ARAUCANO de la Secretaría de Políticas Universitarias, así

también como el informe de certificación académica de postulantes a Becas Progresar y Becas Manuel Belgrano, entre otros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cabe destacar la importancia de los proyectos mencionados en ejecución ya que los mismos impactan directamente en el funcionamiento de la Gestión de la UNMDP. Se destaca la labor de todo el personal técnico que se ve afectado diariamente a desarrollar y mantener dichos proyectos. Desde aquellos que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia nuestros estudiantes.

Se realizaron tareas para mejorar la interconectividad de las distintas sedes de la Universidad, y resta trabajar en el último tramo de la red para brindar un mejor servicio a nuestra comunidad. Acompañado con la compra de equipamiento para unidades académicas, se gestionaron los recursos físicos para reforzar la transformación digital en el personal universitario.

Es una tarea pendiente para este año trabajar en la definición de políticas de seguridad informática y avanzar en la digitalización de procesos, junto con la capacitación de personal pertinente a esta área. Hoy una porción del personal ya cuenta con certificados de firma digital, lo que acompaña a este cambio digital.

Se actualizó el sistema académico, con la mayor cantidad de usuarios activos dentro de los sistemas de la institución, lo que coloca a la UNMDP otra vez en carrera para actualizar la oferta académica, y también para intercomunicar con otros sistemas del consorcio SIU. A partir de este cambio, fue posible también implementar el módulo de gestión de trámites para boleto universitario, que resulta de gran beneficio para el cuerpo estudiantil.

A raíz de la migración, es posible generar informes de mayor calidad, y actualmente se está trabajando en una forma amigable y clara de compartir dicha información con el público en general, a fin de ser una institución más transparente.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP]

VISION DE FUTURO COMPARTIDA.

Revisar los lineamientos generales para su reformulación. Articular el PE con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 de la ONU.

Introducción

La reanudación de las acciones del PE en la UNMdP, luego de la pandemia global que restringió las actividades en diferentes ámbitos, requirió de la revisión de lo actuado en su etapa inicial, ejes, diagnósticos, objetivos y propuestas que se plasmaron en la publicación de un libro que sintetizó ese proceso.

Asimismo, en cuanto a la revisión de los antecedentes, se advirtió la necesidad de vincular el PE de la UNMdP con la agenda de desarrollo sostenible de la ONU, Agenda ODS2030, como parte del marco prospectivo al que deben orientarse los esfuerzos de construcción futura.

Asimismo, en el marco de la estructura de gabinete por ejes funcionales, la interacción transversal con otras áreas de gestión permitió aportar al desarrollo de diferentes iniciativas una mirada integral y con permanente referencia a los lineamientos estratégicos preestablecidos.

A modo ilustrativo, vale recordar la estructura de ejes, objetivos, líneas de acción y horizontes temporales que referencian nuestro Plan Estratégico:



8 ejes,

66 objetivos,

218 líneas a corto plazo [2021],

97 líneas a mediano plazo [2026],

82 líneas a largo plazo [2030]

Por otro lado, es importante que incorporemos los objetivos de los ODS 2030 en nuestra planificación estratégica, ya que esto permite fortalecer el impacto positivo en la sociedad a través de la educación, la investigación y la vinculación con el medio. Los objetivos de los ODS 2030 están estrechamente vinculados con las dimensiones académica, investigación, extensión y vinculación con el medio de las universidades, entre otras, por lo que es fundamental que se integren en su planificación estratégica y se promueva su implementación en la gestión universitaria.

Además, aún sin indicadores precisos, el grado de avance del PEUNMdP2030 en relación a los diferentes exhibe que los horizontes de corto y mediano plazo se encuentran en curso y en constante avance, mientras que, el largo plazo presenta menos ritmo.

EJE	DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	HORIZONTE TEMPORAL		
			CORTO [2021]	MEDIANO [2026]	LARGO [2030]
1	Académica	4	27	17	6
2	Investigación	7	29	26	14
3	Innovación, vinculación y transferencia tecnológica	5	19	9	2
4	Extensión y compromiso social	17	30	-	13
5	Comunicación, promoción cultural y relaciones con el medio	5	-	-	18
6	Bienestar de la comunidad universitaria	13	37	4	7
7	Gobierno y gestión	8	27	11	2
8	Espacios, infraestructura y equipamiento	7	49	30	20
TOTAL		66	218	97	82

Tabla de elaboración propia. Avance de acciones en relación a ejes y objetivos estratégicos

Acciones 2022

- **Recopilación de antecedentes.** Se revisaron los antecedentes referidos a material de trabajo, diagnósticos y propuestas por ejes y objetivos, su cumplimiento y enfoque;
- **Reuniones con áreas de Gestión.** Se iniciaron reuniones con diferentes secretarías y subsecretarías, las que se extenderán todo el año.
- **Reuniones gabinete por ejes transversales.** Se participó de las reuniones y acciones del eje innovación.
- **Aportes para el cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas [ONU].** Por ello, se avanzó en el análisis de los objetivos del PEUNMdP2030 y los aportes de este a diferentes ODS.



- **Creación de herramientas de comunicación de la Subsecretaría:** redes sociales [Facebook, Instagram, Twitter], cuentas de correo electrónico [mdp.edu.ar y gmail];
- **Colaboración** en el desarrollo del Proyecto del Programa “Memorias”.
- **Participación en el Curso de Gestión Universitaria:** Desafíos y prospectiva del Sistema Universitario Argentino, edición 2022.

- **Charla Planificación Estratégica en la UNMdP.** Presentación de los Planes Estratégicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Incubadora de Empresas de la UNMdP;
- **Compilación y edición de Informe de Gestión UNMdP 2022-2023.**

Acciones 2023

- **Continuar con la revisión de los lineamientos generales** del Plan Estratégico Participativo 2030 de la UNMdP y las propuestas comprendidas en la etapa propositiva del PDI2030;
- **Elaborar un marco normativo referencial.** que promueva la incorporación de los lineamientos estratégicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en los actos administrativos, proyectos y programas en toda la UNMdP;
- **Convocar encuentros y espacios de trabajo participativos,** que reúnan responsables de gestión, representantes de cuerpos universitarios, miembros de la comunidad, que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la institución y la apropiación del Plan Estratégico;
- **Promover la elaboración de indicadores y métricas** para la medición del impacto o avance de diversas acciones en el marco del proceso de planificación;
- **Continuar colaborando con diferentes áreas de gestión** para la concreción de las líneas estratégicas y el desarrollo de diferentes proyectos y acciones;
- **Coordinar con las áreas o estructuras de gestión responsables de la Planificación Institucional de todas las unidades de gestión,** las políticas en común y en ese marco formular aportes para el desarrollo de los lineamientos del Plan Estratégico;
- **Iniciar gestiones para vínculos con los municipios** cercanos con el objeto de contribuir en los procesos de planificación y desarrollo local e impulsar la inserción de la Universidad como agente promotor de la región del Sudeste Bonaerense;
- **Iniciar gestiones para obtener recursos y procesos** para el desarrollo de planes estratégicos o de desarrollo institucional para la UNMdP y sus unidades de gestión;
- **Continuar participando del ámbito de “Gabinete por Ejes Transversales”,** creado para la planificación y desarrollo de proyectos transversales de las áreas de gestión;
- **Elaborar en articulación diferentes áreas de gestión un Programa de vinculación con graduados y graduadas de la UNMdP** con el objeto de contribuir a la construcción de una identidad y sentido de pertenencia.

VICERRECTORADO

COOPERACIÓN Y MOVILIDAD.

Consolidar la Movilidad Internacional como experiencia académica tanto como de destino para extranjeros como para estudiantes de nuestra Universidad en el mundo. Continuar con los vínculos y compromisos construidos en la Feria Internacional de Educación Superior Argentina en MdP.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se realiza un sucinto balance de las actividades llevadas a cabo por el Vicerrectorado durante el año 2022 y se detallan los principales proyectos para el año en curso, varios de ellos ya en etapa de ejecución.

El Vicerrectorado está a cargo del Área de Relaciones Internacionales, por lo que gran parte de sus acciones se orientan a profundizar la internacionalización integral de la Institución.

Las demandas académicas, laborales y profesionales, encuentran en la internacionalización de la Educación Superior el proceso que permite fomentar los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior con sus pares en otros lugares del mundo, y que abarca entre otros factores la movilidad internacional, la internacionalización del currículo y la internacionalización de la investigación y de la extensión. Se apunta, por otra parte, a alcanzar mayor presencia y visibilidad de la Institución en un mundo cada vez más globalizado, siendo un factor que ha cobrado relevancia en los procesos de acreditación de calidad de instituciones y programas.

El Plan Estratégico Participativo 2030 de la Universidad Nacional de Mar del Plata sitúa a la internacionalización como un eje transversal a las actividades académicas, de investigación, extensión y transferencia de la universidad. Si bien la UNMdP aún no cuenta con un plan estratégico de internacionalización integral, se trabaja en un proyecto de desarrollo institucional.

Además de ello, recogiendo las necesidades de los distintos actores de la comunidad y poniendo en valor las conclusiones alcanzadas en FIESA 2022, se profundizará el trabajo conjunto con las distintas secretarías y unidades académicas para ampliar la oferta de actividades, sin que las mismas tengan exclusiva relación con el área de internacionales.

2. DESARROLLO

A continuación, se presenta un breve desarrollo de las actividades realizadas durante 2022, y los proyectos (algunos en curso) para el corriente año.

2.1 ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el año pasado se trazaron los ejes prioritarios de trabajo, estableciendo los de inmediato desarrollo y realización -tal el caso de FIESA-, y los de mediano y largo plazo; considerando además que algunas acciones son ejecutadas por el área de manera continua e ininterrumpida.

Dada la importancia que le confiere la UNMDP a la internacionalización de la Educación Superior, el Área de Internacionales con el fin de gestionar movilidades académicas (presenciales o virtuales) de estudiantes (grado y postgrado), docentes, investigadores y gestores, mantiene vínculos de cooperación bilateral y multilateral con distintas Universidades a través de Programas o con Convenios Marco o Específicos.

El Área tiene una importante labor de representación de la UNMdP en distintos espacios regionales y globales. En ese sentido, cabe señalar que la UNMdP participa de las siguientes redes: AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo), PILA

(Programa de Intercambio Académico Latinoamericano), AIESAD (Asociación Iberoamericana de Educación Superior), ATEI (Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana), AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado), UDUAL (Unión de Universidades de América Latina), OUI (Organización Universitaria Interamericana), INILAT (Iniciativa Latinoamericana para la Internacionalización de América Latina).

Además, continuamos participando en los programas de movilidad: Programa Escala de la AUGM, Programa PILA, Programa PAME, el Programa ARFAGRI, el Programa MARCA - Programa IDEAR, entre otros.

Adicionalmente, en cooperación con la Comisión Europea, participamos de programas Erasmus. En ese sentido, a los fines de dar celeridad a la firma de los mismos y teniendo en cuenta la perentoriedad de los plazos de convocatorias, una situación que durante 2022 entendíamos necesaria.

Este año, la UNMDP, como socia del Proyecto Erasmus Plus (2020/2021) titulado YACHAY: Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para Mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina, comenzará con su prueba piloto durante el mes de agosto

Por otra parte, como consecuencia del relevamiento iniciado durante el año pasado –el que continúa a la fecha-, con el objeto de sistematizar la búsqueda de Convenios, estamos implementado un sistema interactivo de localización de los mismos en un planisferio.

También, entendemos necesario modificar la normativa que rige los circuitos, firma, ejecución y seguimiento de convenios internacionales, hasta su ratificación por el Consejo Superior, por lo que comenzamos a analizar todo el plexo normativo vinculado a los mismos.

Por otra parte, el 8 de marzo se realizó una convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación referidos a la “Inclusión de la perspectiva de género en las universidades”.

Durante el mes de marzo, en la localidad de Lobería, se puso en marcha el curso de inglés dictado por el Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades, que se instrumentó a través de un convenio suscripto entre Vicerrectorado y la Municipalidad de Lobería. Éste es el primer paso de distintos proyectos que se encuentran en pleno proceso de gestión tendientes a llevar distintos cursos a los distintos municipios del sudeste bonaerense.

La Dirección de Relaciones Internacionales se encuentra organizando el Primer Encuentro Nacional de Internacionalización, evento que se llevará a cabo en nuestra Universidad, y que reunirá a todas las Oficinas de Relaciones Internacionales del sistema universitario nacional.

Asimismo, se tenderá a promocionar la Universidad en distintos foros y espacios en particular con presencia en Ferias Internacionales como la FAUBAI EAIE, CAEI y NAFSA, así como en distintos congresos y eventos de Internacionalización.

Con motivo de celebrarse el 40 aniversario de la recuperación de la Democracia, se lanzó el ciclo de charlas Universidad y Democracia que contará con la presencia de destacados académicos expertos en la temática. En el mismo marco, se puso en marcha la labor del Observatorio Electoral de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el que fue creado por medio de la RR 1053/2022.

Finalmente, tendiendo a plasmar la democratización de la información y -por ende- del conocimiento, en el proceso de ampliar la difusión de convocatorias, movilidades y becas, se está desarrollando un nuevo diseño del sitio web, que a la postre pretende incorporar un reservorio de convenios.

2.2 FIESA

La segunda Feria Internacional de Educación Superior Argentina se llevó a cabo en el NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata entre los días 15 y 18 de noviembre de 2022.

Los objetivos centrales del evento fueron proyectar internacionalmente a la Educación Superior, generar redes de cooperación entre los participantes, innovar, aprender y desarrollar valores que permiten crear una plataforma de vinculación con el mundo, y promover un espacio donde confluyen capacitaciones, seminarios y talleres referidos a la temática principal: la internacionalización.

La cooperación internacional, el financiamiento y proyectos internacionales, las redes y la formulación y suscripción de convenios son algunos de los tópicos que se abordaron durante las jornadas de encuentro.

Es grato concluir que FIESA, con la participación de 1937 personas, constituyó un evento que permitió fomentar y multiplicar vínculos entre universidades de todo el mundo.

Las actividades desplegadas han permitido un rico intercambio de ideas, de saberes y de experiencias, lo que seguramente impactará en una mejor educación superior.

Por otra parte, toda empresa de tamaño envergadura, tiene sin lugar a dudas aspectos que pudieron ser mejores, pero estamos persuadidos que las dificultades surgidas antes o durante los días de feria, fueron sorteadas con éxito y ninguna de ellas puso en peligro el desarrollo armónico de la feria o de las actividades anexas a la misma. La encuesta de calidad que efectuáramos al finalizar la feria es una muestra cabal de la satisfacción y adhesión de quienes concurren al evento (VER gráficos de los resultados).

Tan es así, que se invitó al equipo organizador de la Universidad a prestar apoyo a los organizadores de FIESA 2024, con la intención de que la misma reproduzca los estándares de calidad de la edición local.

Tampoco obviaremos la inmensa cantidad de felicitaciones y comentarios halagüeños recibidos de asistentes de nuestro país y del extranjero.

Finalmente, se puede afirmar que FIESA 2022 puso a la Educación Superior Argentina en un lugar relevante dentro del ámbito de la internacionalización.

2.3 OBJETIVOS

Para una mayor claridad expositiva, los objetivos del área, se centran en:

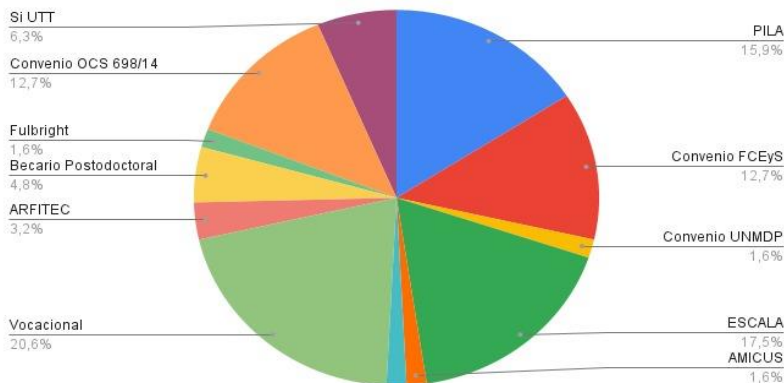
- 1) Optimizar las oportunidades de movilidad entrantes y salientes, dentro de los límites presupuestarios y con base en el principio de reciprocidad.

- 2) Gestionar nuevas oportunidades de movilidad internacional y de generación de convenios de cooperación que tengan tal objeto.
- 3) Ampliar la accesibilidad y visibilidad de las convocatorias, a través de mejor desarrollo del Boletín periódico de becas y de sensibilización con visitas de los equipos de la Área a las Unidades Académicas.
- 4) Propiciar una mayor participación de las Unidades Académicas en los procesos de selección de los candidatos.
- 5) Profundizar la sistematización de la información de movilidades entrantes y salientes en una base estadística que permita obtener indicadores de movilidad internacional.
- 6) Continuar con el relevamiento pormenorizado de los acuerdos internacionales suscriptos por la UNMdP que se encuentran en vigor, ampliando la tarea a las Unidades Académicas.
- 7) Publicar un reservorio de convenios internacionales vigentes, de permanente actualización.
- 8) Generar capacidades hacia el interior del Área para la mejor gestión de los Proyectos Erasmus, permitiendo ampliar la cartera.
- 9) Incrementar, dentro de los límites presupuestarios, la participación y la presencia de la UNMdP en las reuniones de los órganos y en los foros de las distintas redes de las que forma parte.
- 10) Aumentar la presencia de la UNMdP en las comisiones, grupos de trabajo y órganos técnicos de las redes de las que es miembro.
- 11) Difundir hacia el interior de las UNMdP y de sus unidades académicas las actividades, cursos y propuestas presentadas por las distintas redes.
- 12) Explorar oportunidad y conveniencia de nuevas membresías en redes regionales y globales.

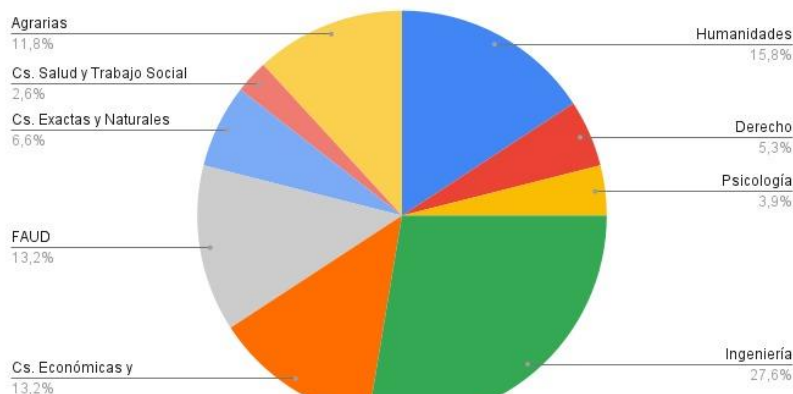
2.4 GRÁFICOS

2.4.1 GRÁFICOS MOVILIDADES

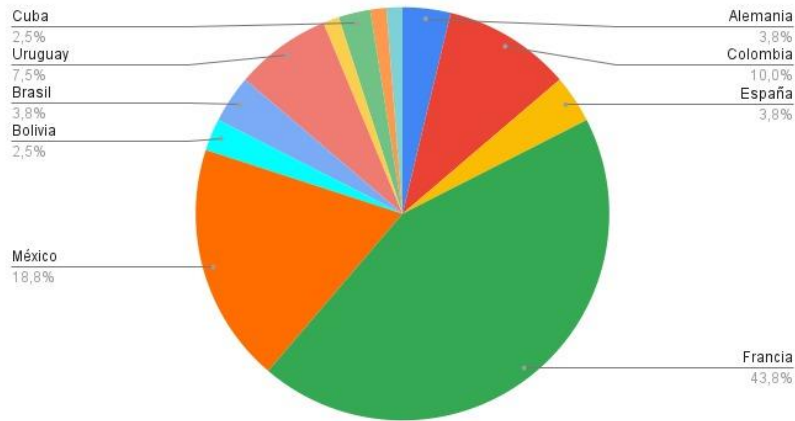
Recuento de Programas y Convenios vigentes



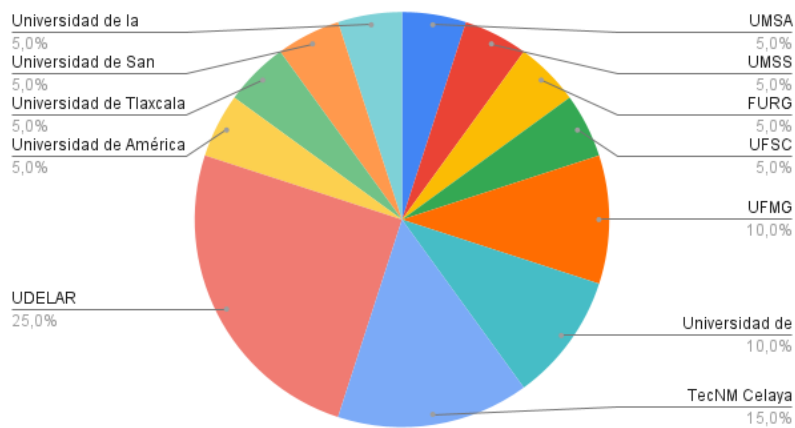
Movilidades Entrantes - Facultades de destino



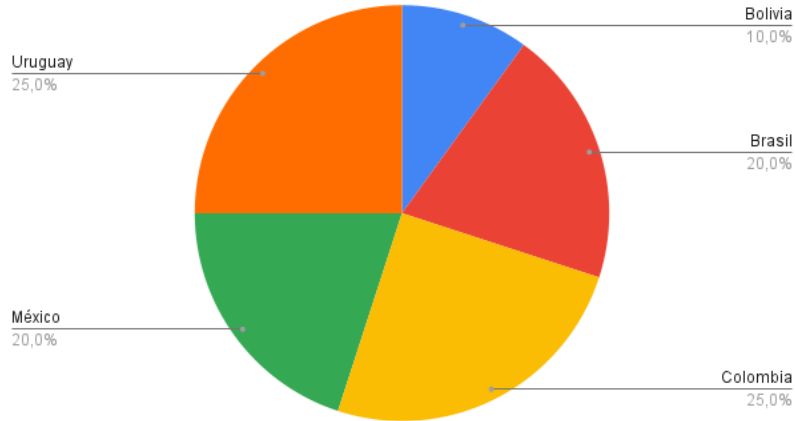
Movilidades entrantes - Países de origen



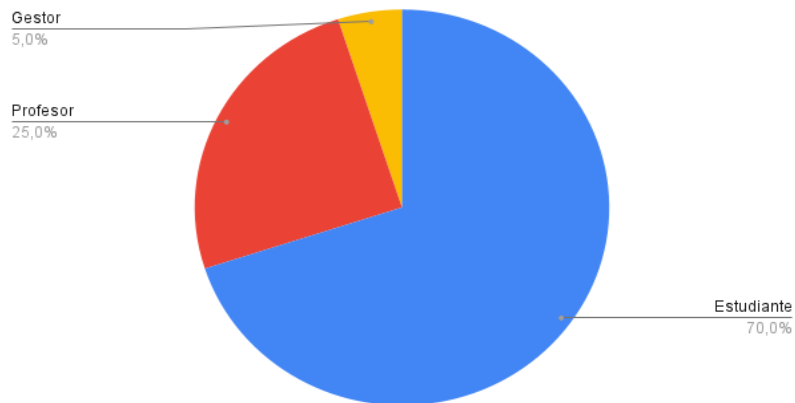
Movilidades Salientes - Universidades de destino



Movilidades salientes - Países de origen

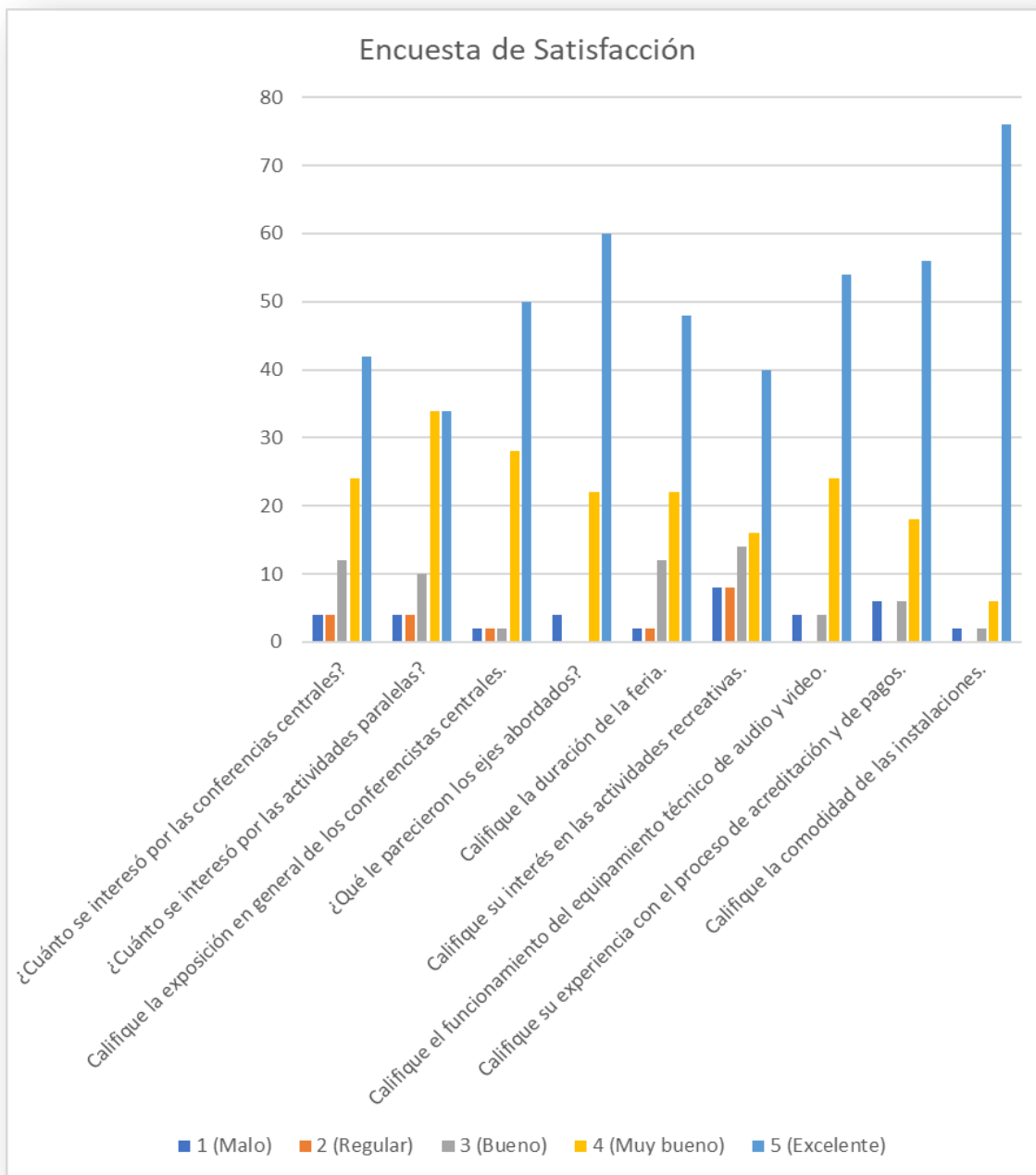


Movilidad saliente - Profesor, Investigador, Gestor y Estudiante

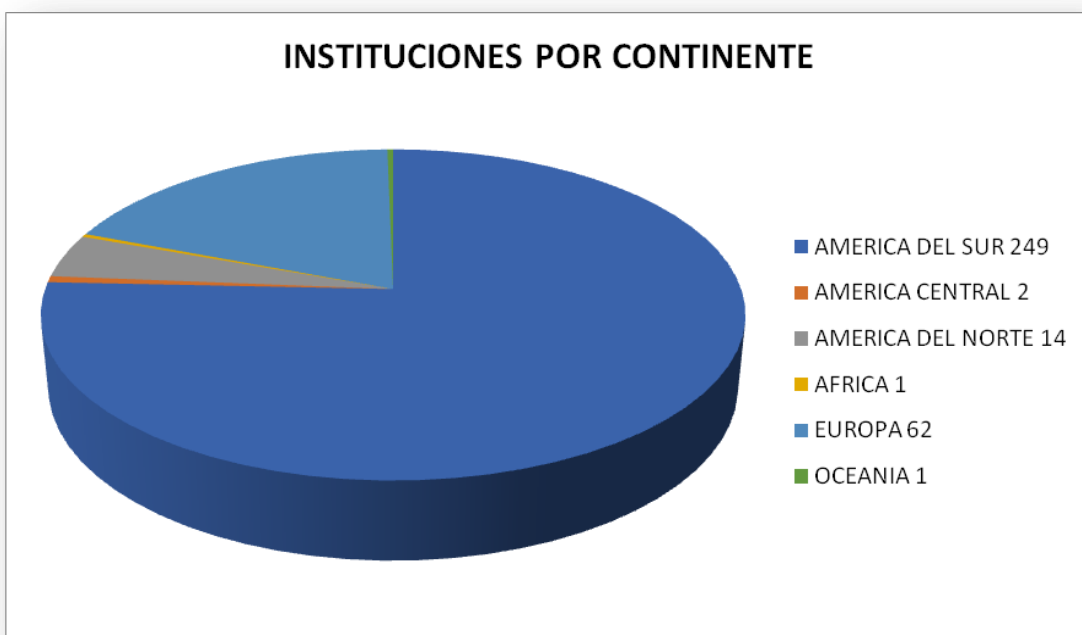


Datos generados con base a 80 participantes en movilidades internacionales entrantes.

1.4.2. GRÁFICOS FIESA 2022



PARTICIPANTES



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La organización exitosa de FIESA 2022 insumió gran parte del esfuerzo y de la dedicación del equipo del Vicerrectorado. Sin embargo, ello no impidió que se llevaran a cabo todas las

actividades de internacionalización planificadas, obteniéndose excelentes resultados, de lo que dan cuenta los gráficos acompañados.

En el contexto actual de globalización y de nuevas demandas académicas y profesionales, la internacionalización de la Educación Superior constituye una necesidad y, a la vez, una oportunidad.

Por ello, es necesario avanzar en el desarrollo participativo de un Plan Estratégico de Internacionalización integral, que alcance a todas las funciones esenciales de la Universidad y que permita superar definitivamente el modelo de internacionalización espontáneo.

La concreción de los objetivos planteados para el año requiere, además del compromiso y la dedicación de todos los integrantes del Área, el acompañamiento de los Referentes de todas las Unidades Académicas y el trabajo articulado con las distintas Secretarías.

Se recomienda profundizar la capacitación de las y los trabajadores del Área, la generación de nuevas modalidades de comunicación y la promoción de marcos normativos que simplifiquen y agilicen los procesos administrativos. Es necesario lograr una mayor sistematización y visibilización de las actividades realizadas, así como construir indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan evaluar el impacto de los procesos, programas y acciones de internacionalización.

UNIDADES ACADÉMICAS [UAA]

Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD]

Facultad Ciencias Agrarias [FCA]

Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social [FCSyTS]

Facultad Ciencias Económicas y Sociales [FCEyS]

Facultad Ciencias Exactas y Naturales [FCEyN]

Facultad Derecho [FD]

Facultad Humanidades [FH]

Facultad Ingeniería [FI]

Facultad Psicología [FPs]

Escuela de Medicina [EM]

Facultad Arquitectura, Urbanismo y Diseño [FAUD]



Introducción

Con referencia a lo solicitado, y tratándose de un informe que da cuenta de un proceso de trabajo para ser considerado por la asamblea universitaria, resulta necesario hacer una referencia breve a los principales ejes de trabajo.

Al mismo tiempo hacer una referencia a ciertos déficits estructurales que se enfrentan para dar curso a los mismos.

1. Eje académico

- Construcción de diagnóstico y propuesta de líneas de acción respecto a los requerimientos formulados por el proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura.
- Adecuación de la estructura de investigación (institutos, centros) a los requerimientos normativos.
- Reformulación de plan de estudio de la carrera de Diseño Industrial.
- Propuesta de articulación de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual con la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.
- Normalización de la Tecnicatura Universitaria en Gestión cultural. Construcción de diagnóstico. Revisión crítica del plan de estudios (a distancia) y su articulación con El trayecto Licenciatura en Gestión Cultural (presencial)

2. Infraestructura, espacio, equipamiento didáctico y mobiliario

- Acompañar el crecimiento demográfico de todas las carreras de la facultad.
- Actualizar e incrementar el equipamiento didáctico acorde a los procesos de construcción del conocimiento propios. Crear y reestructurar laboratorios asociados a la intensidad de la formación práctica en la docencia y apoyo a tareas de transferencia e investigación.

3. Relación con el medio

Desarrollo y reanimación de políticas de relación con el medio en materia de extensión, transferencia y vinculación tecnológica.

4. Déficit

- Insuficiencia de espacios de uso académico del CUMB
- Retraso en la iniciación de obras propuestas
- Dificultad en garantizar la conectividad plena en el ámbito de la FAUD
- Dificultad en el sostenimiento técnico de la página Web.
- Escasez de recursos docentes para acompañar la demanda estudiantil.

Arq, Francisco Olivo
Decano

INDICE

- 1) SECRETARÍA ACADÉMICA SUB SECRETARÍA ACADÉMICA**
SUB SECRETARÍA DE GESTIÓN CURRICULAR
 - 2) SECRETARÍA DE EXTENSIÓN**
SUB SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
 - 3) SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
 - 4) SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
 - 5) SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS**
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION
 - 6) VICE DECANATO**
-
- 1) SECRETARÍA ACADÉMICA SUBSECRETARÍA ACADÉMICA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CURRICULAR**

Concursos 2023/2024

Programa de regularización de cargos de Profesores:

Al inicio de nuestra gestión, realizamos un exhaustivo relevamiento, que concluyó en la urgente y postergada decisión de regularizar, mediante la realización de Concursos Nacionales de Oposición y Antecedentes, a un importante número de docentes, que vinieron a cubrir cargos vacantes desde hace mucho tiempo.

De esta manera, habremos iniciado un proceso de conformación de equipos de cátedra completos.

En el caso de la carrera de Arquitectura, completar los cargos de profesor sin cobertura, impactará positivamente en el próximo proceso de acreditación de la carrera. Específicamente, y siguiendo las recomendaciones del último informe de acreditación, se puso especial énfasis en fortalecer el área Tecnológico-Constructiva.

En el caso de la carrera de Diseño Industrial, y dado que el Plan de Estudios será objeto de modificaciones en el ciclo de desarrollo, se decidió consolidar el Ciclo introductorio, de modo que el grueso de los concursos se aplicó a asignaturas del primer año.

Se han realizado a la fecha, 18 de los 23 concursos previstos en el llamado aprobado en septiembre, por OCA N° 216/22, para la carrera de Arquitectura. Los 5 concursos para profesores de Diseño Industrial, ya se han realizado.

Programa de regularización de cargos de Auxiliares

Avanzada una primera etapa de regularización de los cargos de Profesor, hemos propuesto al Consejo Académico, el llamado a concurso de los cargos de auxiliares a término, para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

Como ustedes saben, hace ya varios años que vienen renovándose por ese mecanismo, una gran cantidad de cargos afectados exclusivamente a docencia. No hemos encontrado motivos políticos ni técnicos que justifiquen la permanente postergación en la regularización de todos estos cargos que, como ya se ha dicho, están afectados de manera exclusiva a la función docente.

Con el fin de estabilizar esta situación, tanto en términos laborales como en el sentido de facilitar la planificación del dictado de las distintas asignaturas y fortalecer la composición de los equipos docentes, es que nos proponemos concretar este llamado, antes de mitad de este ciclo lectivo 2023.

Con ese objetivo se encuentra en tratamiento del Consejo Académico el llamado a concurso que alcanzara a regularizar, alrededor de 100 docentes a término.

Ingreso 2023

Se coordinó, junto a docentes del primer año de las carreras, una actividad de ingreso que involucró a las distintas áreas de conocimiento en una temática común. Desde nuestra opinión, esta propuesta, resultó muy positiva e involucró a docentes de todas las asignaturas y rangos, en el trabajo articulado en el taller.

Esperamos en breve, producir una evaluación conjunta de la experiencia, que promueva una propuesta superadora para 2024.

Inscripción a materias:

Ante las dificultades en la inscripción durante el ciclo 2022 en la carrera de Arquitectura y el permanente desbalance de inscripción de estudiantes en los turnos de las diferentes asignaturas, se aprobó en el Consejo Académico la modificación del método de inscripción a asignaturas, aplicando dos etapas diferenciadas: una 1er etapa con Prioridades de inscripción, dirigida a estudiantes que acreditaran trabajar, tener hijos y/o personas a su cargo, o vivir a una distancia de entre 30 y 50 km de la Facultad. Finalizada esta etapa, se abrió una 2da etapa de Inscripción libre, con equilibrios para cada una de las opciones de asignaturas. De este modo entendemos se proveyó una mayor racionalidad en la distribución de los estudiantes, tanto en lo espacial como en la disponibilidad de recursos docentes.

Programas de tutorías

Con el fin de retomar y dar continuidad a los procesos de inserción, retención y seguimiento de matrícula, se cubrieron

- Tutorías pares: 8 cargos de ayudante estudiante, 2 por carrera, que vienen a colaborar en la inserción del ingresante en el sistema universitario, articulando a su vez con los

equipo docentes;

- Tutorías académicas: 4 cargos de ayudante graduado, orientados a acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes de 2do a 4to año de Arquitectura. Es propósito del programa, detectar aquellas áreas o situaciones personales de conflicto, buscando retener al estudiante en el sistema y favorecer su inserción y continuidad.

Agenda de trabajo:

Con el objetivo de instalar y abordar temas de preocupación del cuerpo estudiantil, se han llevado adelante reuniones con el Centro de Estudiantes y las agrupaciones estudiantiles.

Con esta modalidad de articulación, buscamos mantenernos en permanente contacto con el cuerpo estudiantil, con el fin de consolidar una agenda de trabajo sobre los temas que se reiteran como problema (calendario académico, mesas de examen, modalidades y fechas de inscripción), a su vez debatir sobre temas troncales como planes de estudios, regímenes de promoción y aprobación, lentificación en los recorridos académicos, fortalecimiento de los programas de tutoría, entre otros.

Carrera de Tecnicatura en Comunicación Audiovisual:

La culminación del trayecto formativo de la primera cohorte de la TUCA permitió identificar fortalezas y debilidades en la organización del Plan de Estudios vigente. Las cursadas desarrolladas a lo largo de esta primera etapa otorgan una experiencia pedagógica concreta para todos los actores involucrados y será un punto de partida para establecer las consideraciones iniciales que derivarán en ajustes del Plan de estudios.

Estas modificaciones, lejos de suponer cambios en el Perfil y Alcances del título, tienen una naturaleza organizativa y buscan optimizar la articulación a nivel horizontal y vertical, otorgar continuidad en los procesos pedagógicos de algunas áreas específicas y propiciar el desarrollo de un proceso educativo integral que profundice los alcances de la sensibilización inicial y la incorporación de las competencias técnico-creativas que se pretenden en el egresado.

Desde marzo de 2022 a la fecha, se han realizado reuniones con los docentes de todas las áreas de la carrera con el fin de intercambiar opiniones y llegar a algunas conclusiones. Los ejes centrales de las modificaciones tienen que ver con potenciar el área tecnológica, una opción es correr materias, sobre todo en el 1er y 2do cuatrimestre, tales como: Guión, Edición y Montaje y Producción Audiovisual y revisar el régimen de correlatividades.

Propuesta de Licenciatura en Comunicación Audiovisual

Se está trabajando junto a la Prof. Verónica Paz, en la creación de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual; definiendo áreas de conocimiento y formación específica que otorguen la capacitación demandada por el entorno laboral contemporáneo, definido por el desarrollo profesionalizado de saberes y prácticas específicas. Para ello, se han mantenido reuniones con profesores de las áreas proyectuales y tecnológicas de la carrera de Tecnicatura en Comunicación Audiovisual; relevamiento de Planes de estudio de otras Universidades en donde se dicta la Licenciatura.

Se definen dos orientaciones que articulan la áreas TECNOLÓGICA, PROYECTUAL E HISTÓRICO SOCIAL.

Carrera de Diseño Industrial

Se está trabajando con la reforma del Plan de Estudios de la carrera, a 34 años de su creación: 1. Lo curricular: dinámicas de articulación tendientes al título común de Diseñador Industrial; 2. Lo pedagógico, entre otros

El Departamento de Diseño Industrial a través de su directora, ha presentado un informe del estado de situación de la carrera el día 23 de marzo de 2023; junto a una encuesta a graduados y comparaciones de planes de estudios de otras universidades. Del mismo surgieron objetivos específicos que se abordarán y se trabajarán con todos los docentes de las áreas y sub áreas en reuniones que serán convocadas a tal fin.

Revisión del Texto Ordenado de la carrera de Diseño Industrial.

Se han observado inconsistencias en el texto ordenado del Plan de Estudios, razón por la cual se hace necesario hacer las correcciones correspondientes.

Escuela de Capacitación Textil

Se trabajo en los contenidos para el dictado de la capacitación Textil, tanto para tejido manual como para programación digital.

Articulación con la Secretaría de Extensión FAUD

Se está trabajando en los contenidos de la especialidad Textil e Indumentaria vinculada a la Universidad Popular que dependerá del Partido de Mar Chiquita y funcionará en la ciudad de Santa Clara.

Area de Relaciones Internacionales

La internacionalización de la educación superior en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño es de relevancia ya que involucra a los estudiantes, docentes y graduados. Se destaca la importancia de generar espacios para el desarrollo de

redes de cooperación y fortalecimiento en lo académico y lo profesional de las diferentes disciplinas que se dictan en la FAUD. En este sentido se desarrollan tres estrategias

Primera estrategia, espacios de intercambio:

Se realizó una “Jornada taller de intercambio internacional. Estudiantes–Docentes–Graduados, donde se difundieron los programas de intercambio vigentes y exposiciones de experiencias de intercambios

Segunda estrategia, programa e intercambios: difusión de la oferta de intercambio y movilidad disponible

Tercera estrategia, participación institucional en eventos y reuniones

2) SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

SUB SECRETARÍA DE VINCULACIÓN

Dividiremos este documento en tres grandes temas. Cada uno con sus particularidades y especificidades, pero buscando reflejar una conducta de reciprocidad, ya que en todos los casos son acciones, que articuladas, dan sustento al concepto de extensión y vinculación que pretendemos fortalecer.

Convenios

Vinculación

Grupos de extensión

Convenios / Vinculación: Este ítem, al igual que el año pasado, debe ser abordado, no solo desde lo cuantitativo (cantidad de acuerdos), sino poniendo énfasis en los alcances de cada uno, en función de estrategias de vinculación.

En ese sentido, continuamos con la premisa de generar acuerdos que fortalecieran el criterio de integralidad de funciones, basando los mismos en actividades que favorecieran la inclusión curricular de las mismas en las 4 carreras, con el fin de incorporar en todos los casos, el formato de las Prácticas Socio Comunitarias y pre Profesionales, principalmente para aquellas carreras que ya las tienen incluídas en sus planes de estudio. Hemos iniciado una ronda de contactos con diferentes instituciones municipales y provinciales, con el fin de promover acuerdos. Algunos ya han avanzado a la instancia del convenio y otros están en etapa de evaluación. En este sentido, se ha avanzado en acuerdos que promueven capacitaciones en oficios, fundamentalmente para la carrera de Diseño Industrial, pero incluyendo también al resto de las disciplinas.

Con nuestro municipio hemos firmado 5 acuerdos, tres en el área de planeamiento y dos con la secretaria de producción. En todos los casos, se incluyó la actividad académica, en diferentes formatos, de acuerdo a la lógica de cada propuesta.

- Convenio de cooperación y asesoramiento técnico y científico MGP/infraestructura verde urbana y periurbana
- Convenio de cooperación y asesoramiento técnico y científico MGP/fortalecimiento del territorio en el sector norte del arroyo La Tapera
- Convenio específico de colaboración MGP/fortalecimiento de políticas de suelo, acceso a la vivienda y derecho a la ciudad.
- Sec. De la Producción. Plan de Trabajo que tiene como objeto llevar adelante de manera conjunta, cursos de formación en oficios, destinados a sectores de la población que no cuentan con las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral, dentro del marco del Programa Municipal "Mujeres Emprenden MGP"

Otro acuerdo importante que hemos firmado, es con el Obispado de Mar del Plata y a través de este con Cáritas. Con esta institución venimos trabajando en el acompañamiento a sectores de bajos recursos, en un plan de financiamiento y subsidios que otorga la organización, con el fin de que las familias puedan mejorar su hábitat. Hemos conformado un grupo, que en un futuro próximo se acoplará a la asignatura

correspondiente, con el fin de ayudar a elaborar los informes requeridos para su financiamiento.

Con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) acordamos la transferencia de conocimientos destinadas a la mejora de la calidad y al logro de la equidad, principalmente en actividades que contribuyan a garantizar el acceso a la salud pública colectiva, en tal sentido hemos concretado un acuerdo en dos etapas, una primera, ya cerrada pronto a iniciar, que contempla la adecuación funcional de un sector de laboratorios en el INE, y una segunda etapa para la concreción de Aulas en ese mismo sector.

Con el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) y en el marco de su programa UPAMI realizar en forma conjunta acciones relativas a la promoción de objetivos educativos, culturales y sociales.

Fuimos parte de la CONVOCATORIA A FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2022. Donde a la FAUD se le aprobaron tres proyectos presentados:

- "Diseño de interfaz de packaging sustentable para empresa de sastrería marplatense".
- "Desarrollo de moldería para unificación de talles en pañales sostenibles".
- "Educación Ambiental y Comunicación de la Ciencia en el sector de Punta Mogotes de Mar del Plata".

Junto al Colegio de Arquitectos Distrito 9, y las cámaras de la madera, tanto local y nacional se organizó un seminario de construcción en Madera, dirigido a Graduados, donde se hizo especial énfasis en tener una agenda en conjunto y desarrollar capacitaciones continuas en el tema.

Está en desarrollo un convenio con el CAPBA D9 para elaborar en forma conjunta aportes en el área de la capacitación, investigación, extensión y cualquier otra actividad específica o docente que resulte de interés común para el desarrollo potencial de ambas instituciones, como así también el desarrollo de PPPA en el marco de esa institución.

En el marco de las PPPA también se están desarrollando convenios con:

- Soluciones tecnológicas integrales STI
- Obispado de Mar del Plata

En el marco de Pasantías se están desarrollando convenios con.

- Convenio Pasantías Murano Edificios
- Convenio específico de pasantías Fluence S.A
- Convenio específico de pasantías Sindicato de Empleados Comercio MDP
- Convenio específico de Pasantías MGP

Seguimos trabajando en la implementación de un espacio de vinculación territorial, donde poder instrumentar cursos de extensión con promoción social del conocimiento, con el fin de desarrollar cursos, a partir de las muy buenas experiencias que vienen trabajando tanto docentes, como estudiantes de nuestra facultad. La gestión de un espacio acorde a las necesidades del proyecto, es nuestra principal preocupación en estos momentos y estamos confiados que en los próximos meses tendremos más certezas al respecto.

Grupos de Extensión: Como mencionáramos en el informe anterior, al inicio de la gestión, la FAUD contaba con solo un grupo constituido según la normativa vigente. Durante el año 2022, se trabajó de manera intensiva y se logró formalizar, mediante una convocatoria interna, seis nuevos grupos:

- Ambiente y sustentabilidad- OCA 223/22
- Bio-construcción textil-OCA 292/22
- Diálogo visual OCA 1221/21
- Dinámicas de inclusión OCA 310/22
- Diseño para la Sustentabilidad y Economía Circular OCA 330/2
- ENSAMBLE 222/22
- GeDi OCA156/22

Nos habíamos propuesto empezar a demostrar que la única manera de alcanzar los niveles de prestigio y reconocimiento, era formalizando las acciones, que además eran muchas. Mantuvimos charlas individuales con diferentes extensionistas de nuestra Facultad, luego realizamos dos encuentros grupales, y logramos avanzar en la convocatoria que dio lugar a la conformación actual de 7 grupos. Este crecimiento Institucional de los grupos de extensión, nos permitió, no solo consolidar proyectos pre existentes, sino también (y esto es fundamental) promover la incorporación de muchos estudiantes.

Nos hemos propuesto incentivar la extensión sustentada desde el cuerpo estudiantil, a través de PSC a través de los grupos, además de las cátedras. Este nuevo formato nos permitirá trabajar de manera atemporal, sin depender exclusivamente de los planes de trabajo docentes, que tienen plazos previstos y no siempre pueden ser articulados con acciones en el territorio emergentes.

En el mes de mayo, a partir de un acuerdo generado de manera colectiva con los grupos, se realizará la convocatoria de actividades de extensión interna dentro de la FAUD, con los recursos conseguidos a partir del denominado Renglón Presupuestario. Si bien, en la última convocatoria de actividades realizada desde Rectorado, se eliminó la categoría de Prácticas Socio Comunitarias, desde esta convocatoria interna pondremos el foco en ese sentido, de manera de dar continuidad a nuestra propuesta de fortalecer la inclusión curricular de las actividades de extensión.

2) SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

SUBSECRETARIA DE COORDINACION

INFRAESTRUCTURA

Sala de Estudios Informáticos

En virtud de la creciente necesidad de los estudiantes del uso de medios informáticos, para cumplir con las exigencias de las tareas de formación, y dado que el Taller de Informática, creado en 2018, se utiliza en forma permanente para actividades académicas de las cátedras de las carreras de nuestra facultad, se acondicionó el ex Laboratorio para poder cubrir esa necesidad. Es así que, con el apoyo financiero de la Unidad Central, se adquirieron mediante Licitación, 25 computadoras y se armaron los

correspondientes puestos de trabajo, como así también espacios libres para que aquellos que, teniendo notebooks, pudieran utilizar esta sala, entre las 9 hs y las 21 hs.

Para ello se disponen de tres ayudantes graduados que cumplirán dicha banda horaria para responder las consultas de los asistentes, tanto estudiantes, docentes como personal universitario. Dichos cargos se concursaron según OCA - 2022 - 247 y serán designados a término desde el 1 de Abril 2023 al 31 de Marzo 2024.

Sala de Usos Múltiples

En noviembre de 2022 se puso en funcionamiento la SALA DE USOS MÚLTIPLES en el nivel 7. Se recuperaron 2 oficinas que estaban sub-ocupadas, retirando el tabique divisorio y transformándolo en un único espacio de aproximadamente 14m².

Dicho espacio está a disposición de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 22:00, pudiendo usarse como sala de profesores, sala de reuniones, espacio de trabajo o de descanso, etc.

En el horario de 12:00 a 14:00 la sala está reservada exclusivamente como comedor para personal no docente. Cuenta con el equipamiento necesario para la cobertura completa de dichas funciones

Wi-Fi en Talleres y Pasillos

Con la finalidad de poder soportar en forma eficiente la creciente demanda de acceso a una conectividad de calidad para toda la comunidad educativa de nuestra FAUD, la unidad académica adquirió en sucesivas licitaciones el equipamiento necesario para abastecer de red de wifi a todos los espacios de la FAUD, en la sede Silvia Filler y en la sede Anexo España.

Reforma de instalación eléctrica en Talleres, para facilitar la conexión de Notebooks: Teniendo en cuenta que en los últimos años, y en especial a partir de la Pandemia, el incremento en el uso de los medios audiovisuales e informáticos, se comenzó una progresiva adecuación de los espacios de enseñanza para esta modalidad.

Es por ello que, además de la conexión a wi-fi antes referida, se amplió la cantidad de tomas eléctricos con los correspondientes trabajos para la correcta instalación, favoreciendo el uso de computadoras personales.

Señalética

La Facultad no poseía una señalética institucional sistematizada que permitiera orientar e informar de forma clara y precisa a sus usuarios. Se resolvió revertir esta situación en 2 etapas:

- **ETAPA 1:** Relevamiento y diagnóstico. (mayo - junio 2022)

Se realizó un análisis pormenorizado de los espacios de la Sede Silvia Filler: accesos, aulas, talleres, pasillos, oficinas, dependencias, secretarías, escaleras, hall, espacios comunes, etc. Se cuantificaron las señalética y señalizaciones necesarias.

- **ETAPA 2:** Colocación de nueva señalética y señalización, clasificada en:

1. Orientativa:

1.1. Planos:

- Hall: todos los niveles con sus respectivos espacios nombrados.
- En cada NIVEL PAR: plano del nivel correspondiente en las carteleras enfrentadas a los ascensores.

Carteleras NIVEL 2 y NIVEL 8.

2. Ascensores:

Señalética en una hoja de la puerta con el número del NIVEL correspondiente.

- Se incorporó en el frente lateral de cada ascensor la información correspondiente de los espacios de cada NIVEL.

- Se incorporó en la parte superior del ascensor una señalética con el Nivel.

3. Aulas y Talleres:

- Se eliminó toda la señalética obsoleta.
- Se incorporó la señalética nueva con una nomenclatura clara para los usuarios.
- Se utilizó la misma estructura y diseño para cada una de las entradas a los espacios de Aulas, Talleres, Espacios de Gestión, Secretarías y oficinas administrativas.

Ampliación de la oficina de Informática para alojar servidores propios

Dado el creciente uso de medios informáticos, la renovación de equipos, la adquisición de servidores propios para la página web de la FAUD y el CAMPUS FAUD, el mantenimiento y actualización del Taller de Informática y la creación de la Sala de Estudios Informática, todos dependientes del área de informática de la FAUD, se realizó la ampliación de la oficina situada en el nivel 8, duplicando la superficie inicial.

Taller de Escuela Textil Anexo Salta

Como resultado del Convenio firmado con la Cámara Textil, se recibieron máquinas en comodato para la utilización en las prácticas docentes y la conformación de la Escuela de Capacitación Textil.

Se acondicionó a ese fin, un espacio en el Anexo de la Universidad de la calle Salta, incorporando máquinas de tejer rectilíneas galga 5 y 8 (para el desarrollo de muestras, puntos básicos) , 1 remalladora y Máquinas de confección para prenda: rectas y overlock.

Se pretende trabajar tanto en lo académico como el desarrollo de capacitaciones para público en general. Estas capacitaciones son la antesala para la programación digital [llaves de Dimatex].

EQUIPAMIENTO

Compra de Bancos y Tableros NUEVOS y REFACCIÓN DE LOS EXISTENTES

Oscurecimiento de Talleres

Dadas las nuevas modalidades de corrección que, como consecuencia de la pandemia, requieren de mayor cantidad de equipamiento digital, proyectores y pantallas.

Provisión y colocación de cámaras de seguridad en CUMB y Anexo

A las ya existentes cámaras de seguridad en el taller de informática (Sede Silvia Filler) y acceso (Sede anexo España), y ante los casos de inseguridad reiterados, se incorporaron cámaras en el sector administrativo, SUM y SEI de la sede Silvia Filler.

Reposición de luminarias

Se continuó con el reemplazo de las luminarias viejas por nuevas tecnología LED, en ambas sedes, tanto en espacios de enseñanza como en áreas administrativa, de gestión y de circulación, mejorando las condiciones lumínicas y energéticas.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Esta Secretaría también gestiona reservas presupuestarias para los requerimientos académicos solicitados por la Secretaría Académica de la FAUD.

Como ya informara la misma sobre el diagnóstico del inicio de gestión y los déficits en cuanto a profesores y auxiliares detectados, se ha planificado mejorar esta situación, especialmente en las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, optimizando recursos para la realización de los respectivos concursos, considerando los tiempos académicos y administrativos.

4) SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Esta Subsecretaría fue creada a instancias de esta gestión FAUD. La misma se cubrió hace 11 meses (mayo 2022-abril 2023) y presentó ante el Consejo Académico un plan de acciones.

Hasta la fecha se realizaron las siguientes gestiones:

- Revisión de cada de los déficits señalados en el Informe Final CONEAU RESFC-2018-136- APN-CONEAU#MECCYT] de fecha 7/11/2018 y recomendaciones efectuadas por la comisión de pares evaluadores.
- Relevamiento sobre estado de situación de los Planes de Mejora, comprometidos por la FAUD correspondiente a la Acreditación 2018, y redefinición de políticas para avanzar en los compromisos específicos.
- Inicio de un periodo de sensibilización con la comunidad de la FAUD (estudiantes, docentes, graduados y personal universitario) sobre el estado de situación de la carrera de arquitectura, en función las políticas previamente definidas.
- Realización de charlas y actividades abiertas a la comunidad FAUD, organizadas

conjuntamente con el Departamento de Arquitectura, durante la semana del estudiante del ciclo lectivo 2022 (del 19 al 23 de septiembre). Se consideraron especialmente los referidos a la dimensión Plan de Estudios, con el objeto de difundir y sensibilizar, sobre el estado de situación.

- Análisis del estado de realización de las PpPA, con el Departamento de Arquitectura (durante los últimos cuatro años) y se gestionaron varias prácticas internas con los institutos de investigación de la FAUD.

- Re lectura de los PTD [Planes de Trabajo Docente] presentados en el ciclo lectivo 2022, en forma colaborativa con el Departamento de Arquitectura, para cotejarlos con los estándares en elaboración por la CODFEAUN, estableciendo una serie de ajustes y recomendaciones para el ciclo lectivo 2023.

- A tal efecto se convocó durante noviembre y diciembre del 2022 (conjuntamente con el Departamento de Arquitectura), una serie de encuentros por ciclos formativos para profesores y JTP de todos los espacios curriculares, para asesorar sobre el abordaje de las condiciones curriculares de la carrera de arquitectura, con vistas a la confección de PTD para el ciclo 2023. Se realizó la presentación de cronograma, recomendaciones generales, ajuste a los contenidos, bibliografía y nuevos estándares para la carrera.

- Propuesta de modificación del Régimen Académico de la carrera de Arquitectura, con miras a su implementación definitiva para el ciclo lectivo 2023. El proyecto presentado se trabajó conjuntamente con el personal universitario de la Dirección de Estudiantes, el Departamento de Arquitectura y el Consejo Académico, sancionándose la OCA N° 22/23 de fecha 9 de marzo del 2023.

- Elaboración de un nuevo calendario académico, en función de las dificultades operativas de sistema que planteó el SIU-Guaraní 3.0 por la implementación del Régimen Académico. Este nuevo calendario, aprobado por el Consejo Académico, se elaboró conjuntamente con la Secretaría Académica, contemplando un nuevo período de inscripción exclusivamente para la carrera de arquitectura.

- Difusión sobre la puesta en vigencia del Régimen Académico entre los docentes de la carrera, el Centro de Estudiantes y la comunidad general, a través de las redes de comunicación, página web, Programa de Tutores Académicos, Tutores Pares y Curso de Ingreso a la FAUD 2023; para garantizar su aplicación en la inscripción a asignaturas del ciclo 2023.

- Trabajo conjunto con la Dirección de Estudiantes y la Secretaría Académica, durante todo el período de inscripción que finalizó el pasado 5 de abril, utilizando el SIU-Guaraní 3.0 en aplicación conjunta del nuevo Régimen Académico y la política de cupos por taller de Ciclo Introductorio y Básico-Profesional en las inscripciones al ciclo lectivo 2023.

5) SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOSUBSECRETARIA DE INVESTIGACION

Al momento de asumir funciones en la Secretaría de Investigación y Posgrado, nos encontramos con varias situaciones particulares que sirvieron de base diagnóstica sobre la cual formular propuestas; tanto sea para sostener, potenciar y/o reconsiderar posiciones tomadas y en curso, como para definir e implementar otras.

Frente al preexistente “Programa de Fortalecimiento a la Investigación”, promovido por la gestión anterior, desarrollamos políticas de fortalecimiento que opere selectivamente sobre líneas de investigación prioritarias.

Se ha establecido al área Tecnológico-constructiva como línea prioritaria dentro de la FAUD, se ha acompañado la postulación mediante un proyecto de investigación 2023-2024 en el área, ya acreditado por la UNMDP, y se promueve la consolidación del grupo de investigación respectivo.

Se está trabajando, en conjunto con el Departamento de Arquitectura, en la implementación de un Programa de Fortalecimiento de las dedicaciones en el área tecnológica-constructiva, a partir de la ampliación de dedicaciones simples, que son las dominantes entre los docentes del área.

- Se trabajó en una campaña de difusión de la convocatoria a Becas de Investigación 2023 de la UNMDP, a partir del rastreo selectivo de estudiantes con potencialidades de cumplir con los requisitos establecidos en las evaluaciones. También para graduados. Se realizaron reuniones informativas de los distintos grupos de investigación operantes en la FAUD y sus campos temáticos de actuación. Se obtuvo una importante mejora en las postulaciones, llegando a sumar 27 candidaturas por la FAUD, de las cuales ingresaron 9 becarios estudiantes, 3 becarios tipo A y una becaria tipo B.

De los resultados de la evaluación de la última convocatoria a Becas UNMDP 2023 se detectaron falencias en ciertos indicadores de evaluación de las trayectorias de estudiantes y graduados, como asistencia a cursos y reuniones científicas propios de la disciplina; a partir de lo cual se trabajará en un programa de difusión de eventos y congresos de organización externa y en la promoción de eventos, jornadas, talleres de organización interna.

- Se trabajó en el re-lanzamiento de la escuela de Becarios, Se recuperó, en marzo de 2023, ese recurso propio de la Secretaría, con la designación de un responsable a cargo. Son sus funciones: la difusión de las diversas convocatorias de becas y acceso al sistema de Ciencia y Tecnología, el fomento de las postulaciones entre estudiantes y graduados de nuestra UUA, el acompañamiento para el armado de los planes de trabajo a postularse; el registro consensuado de necesidades para la oferta de un programa de cursos y herramientas formativas que apoyen las trayectorias iniciadas, así como la recolección, organización y difusión de la producción científica de las y los becarios en los catálogos de publicaciones FAUD.

- Se trabajó en el análisis de la repercusión de la Revista I+A dentro del sistema de investigación de la FAUD, cuyo resultado arrojó una progresiva merma de oferta de artículos para publicación (último número con sólo tres artículos evaluados y publicados), así como un gradual desinterés como objeto de lectura. Se está trabajando en la actualización de su comité editorial, en la del comité de evaluadores externos y en la renovación hacia un formato multimedia, sin prescindir del soporte escrito. Dentro de esa línea, se ha encaminado el proyecto de un Ciclo de Podcast llamado "Sin Referato", que aspira a documentar entrevistas con los referentes históricos y actuales del sistema de investigación de la FAUD. Ya están en edición las primeras dos entrevistas.

Designación de una investigadora como responsable a cargo de la reformulación y revitalización de la I+A como herramienta de divulgación intra e inter académica.

- Se trabajó en un Informe sobre los requerimientos particulares que tienen nuestras disciplinas en las áreas de conocimiento que no existen ni en SIGEVA ni en CVAr para elevar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNMDP.

Se implementó un formulario online, enviado a todos los directores/as y codirectores/as de proyectos en curso de la FAUD, para recabar la información necesaria, a efectos de poder solicitar la organización de comisiones más específicas de las áreas de conocimientos propias, en vistas a categorizaciones y postulaciones dentro del sistema de ciencia y técnica.

- Desde Rectorado, con la propuesta de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se invitó a que la FAUD represente a la UNMDP en la Sub-Comisión de Artes de la Comisión de CyT del CIN, frente a la renovación de las áreas de conocimientos, comisiones de evaluación y a la redefinición de los criterios evaluación, propuesta que surge a partir de instalar la necesidad de un campo que habilite la cuantificación y calificación de la Producción Profesional en Arquitectura, a semejanza de la cuantificación de la Producción Artística en Artes.
- Se diseñó y difundió un formulario y se procesaron las respuestas sobre Líneas de investigación actualizadas de cada NACT, a efectos de disponer de una información apta para facilitar las vinculaciones directas desde Ciencia y Tecnología y Rectorado con los y las referentes de cada especialidad investigativa de la FAUD. También sobre vínculos con instituciones profesionales, asociaciones civiles, organizaciones sociales, etc. y grupos no formalizados.
- Situación de los NACTs. Análisis y evaluación de estrategias para la normalización de los NACTs en cuanto al sistema de categorías SPU y a la normativa vigente de la UNMDP.

Puesta en valor de antecedentes equivalentes y líneas de investigación. Frente a la apertura de la convocatoria PRINUAR de categorización de docentes investigadores se espera coordinar sucesivos encuentros para facilitar y garantizar el acceso y promoción del conjunto de docentes al sistema de incentivos; así como diagramar estrategias de normalización de autoridades, consejos directivos e integrantes, hasta tanto se publiquen los resultados de la convocatoria.

- Puesta en valor del Centro de Documentación y las capacitaciones que desde allí se imparten. Destinar un espacio de MEMORIA en dicho Centro de Documentación.
- Promoción y difusión de convocatorias IAP/ Eudem para publicaciones de libros de autoría de los investigadores de la FAUD. Propuesta y acompañamiento para la traducción al español y la publicación del libro "O Direito das Favelas", del Dr. Alex Magalhaes, como inicio de una colaboración e intercambio de publicaciones entre investigadores locales e investigadores del Instituto de Urbanismo de la UFRJ de Rio de Janeiro, Brasil.

POSGRADO:

Desde esta Subsecretaría se trabaja de manera continua en el acompañamiento y asesoramiento técnico-administrativo, normativo y procedimental de cada una de las carreras y actividades de posgrado, mediante un contacto fluido con los grupos de trabajo vinculados, con las especificidades de cada caso.

A su vez, teniendo como meta la puesta en común, la capitalización colectiva de las experiencias individuales de cada posgrado y el análisis de los procedimientos

administrativos y de la normativa vigente, se dio inicio a una serie de reuniones con las autoridades académicas de los Posgrados vigentes y con los responsables de propuestas en desarrollo de la FAUD. La primera reunión abordó temas presupuestarios, con miras al consenso de criterios comunes. La agenda prevé continuar el tratamiento de los circuitos administrativos, los ajustes de planes de estudios, en articulación con la Dirección de Estudiantes, la División de Facturación; la Dirección de Despacho General y la Dirección General Administrativa de la FAUD, así como con la Dirección General de Estudios y la Subsecretaría de Posgrado de la UNMDP.

Carreras de Posgrado:

DARQU: Doctorado en Arquitectura y Urbanismo: A la espera de la nueva convocatoria de acreditación. Inicio de nueva cohorte en 2022.

GADU: Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Urbano: Acreditó por 6 años. Inicio de nueva cohorte en 2022.

GIPAU: Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano: Acreditó por 6 años. Inicio de nueva cohorte 2023.

EGIPAU: Especialización en Gestión Integral del Proyecto Arquitectónico y Urbano: Acreditó por 3 años. En proceso de actualización de presupuesto y de nómina de docentes para el inicio de una nueva cohorte en 2023.

Maestría en Estudios Socio-territoriales: OCS 211/2022 y 212/2022. A la espera de convocatoria de CONEAU para carreras nuevas de posgrado.

Diplomaturas de Posgrado:

Diplomatura de Posgrado en Estudios Socio-territoriales y Políticas de Suelo: Aprobado por OCS 624/2022. A la espera de actualización presupuestaria y modificaciones del Plan de Estudios para el inicio de la primera cohorte.

Proyectos de DIPLOMATURA a presentar: Nos propusimos favorecer la presentación de Diplomaturas de Posgrado. En la actualidad, diferentes grupos de docentes de la FAUD están elaborando tres proyectos de Diplomatura con el apoyo y el asesoramiento de esta Subsecretaría.

Otros posgrados:

UNNOBA / MDOEGI: Maestría en Diseño orientada a la Estrategia y la Gestión de la Innovación: Carrera de posgrado dictada en la FAUD en el marco del Convenio Específico de Colaboración celebrado entre esta unidad académica y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, ratificado mediante la Ordenanza de Consejo Superior No 1794/16. Se dictaron dos cohortes en años anteriores y se decidió realizar el seguimiento y acompañamiento de sus estudiantes. Es por ello que se realizó el acto administrativo de reconocimiento retroactivo (previo a nuestra gestión) y para dar continuidad a la asignación de funciones del Coordinador Ejecutivo.

MAESTRIA en Hábitat y Vivienda: Sin Resolución Ministerial vigente. En años anteriores no se presentó a una nueva acreditación ni se dio inicio a nuevas cohortes. Se está trabajando en la realización de un acto administrativo para la efectivización de su cierre.

6) VICE DECANATO

Desde el Vice decanato se trabaja en diferentes líneas que son fundamentos del proyecto de creación del Área de Derechos. Dichas líneas de trabajo son:

Género y Diversidad
Discapacidad y Accesibilidad
Memoria
Violencias Derechos

Y tiene como objetivos:

- Ampliar, sensibilizar, incorporar herramientas, formar y generar proyectos institucionales e interinstitucionales con perspectiva integral de derechos, tanto en lo académico, la investigación, la extensión, los posgrados, y la gestión.
- Reflexionar sobre los perfiles de egresados con perspectiva de derechos.
- Impactar en las reformas curriculares / planes de estudio
- Propender a la transversalización de la perspectiva de derechos en toda acción política y académica de la Facultad.

Las acciones que se realizaron a partir de dichas líneas de trabajo son las siguientes:

Género y Diversidad:

Participamos, por RR 976-2022, de la Comisión del Protocolo de Actuación para casos de Violencia de Género en el Ámbito de la UNMDP (OCS 1.555/20), de la Secretaría de Asuntos Laborales; y de la Comisión del Programa Integral de Políticas de Género (PIPG) de la Secretaría de Asuntos Laborales, generada para trabajar la Transversalización Curricular de la Perspectiva de Género en todos sus ámbitos académicos. Sobre esto último, se llevó el tema a las reuniones de los Consejos Departamentales para abordar dicha Transversalización Curricular y poder trabajar sobre el impacto en los PTD y en los Planes de Estudios de las carreras que se estén modificando.

Discapacidad y Accesibilidad:

Se está trabajando en coordinación con el Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades, de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMDP y en articulación con la Secretaría Académica, la Secretaría de Coordinación y la Dirección de Estudiantes de la FAUD, para abordar las necesidades y requerimientos de ajustes necesarios a partir de casos de estudiantes y docentes.

Memoria:

Se trabajó en distintas acciones, entendiendo la importancia de seguir CONSTRUYENDO MEMORIA, y de reparación histórica. Por ello se presentó:

Proyecto de REPARACIÓN HISTÓRICA DE LOS LEGAJOS DE ESTUDIANTES DE LA FAUD/UNMDP, VÍCTIMAS DETENIDAS-DESAPARECIDAS Y/O ASESINADAS POR TERRORISMO DE ESTADO. EX - 2022 - 12637 - DME-FAUD # UNMDP. En articulación con la Dirección de Estudiantes de la FAUD y el “Faro de la Memoria, Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos Ex CCD ESIM”.

Proyecto de Memorial con los 16 nombres del “Listado de Estudiantes y Trabajadores Docentes y No Docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, víctimas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas por el Terrorismo de Estado”, inaugurado el 23 de marzo de 2023.

En conjunto con la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Investigación y Posgrado se promovió la realización y se acompañó el desarrollo de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título / Curso de Extensión / Electiva de Arquitectura denominada: “ESPACIOS DE LA MEMORIA – INTERVENCIÓN ESPACIAL FARO DE LA MEMORIA” OCA 289/2022. EX - 2022 - 9923 - DME-FAUD # UNMDP. Declarado de Interés Municipal Expte. 2022 - E - 1744, Resolución R-4962, sancionada el 30/03/2023.

FAUD/Abril 2023

Facultad Ciencias Agrarias [FCA]



Introducción

El documento que se presenta a continuación refleja las acciones y resultados logrados por la actual gestión durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 a la fecha. El mismo se organiza en función de cuatro (4) ejes estratégicos que cubren las misiones de la Facultad, a saber: acciones en el ámbito Institucional, actividades académicas, vinculaciones en el medio socio-productivo regional, nacional e internacional y finalmente inversiones en infraestructura y equipamiento de la FCA.

1. Ámbito Institucional

La actividad más significativa fue la puesta en marcha de la primera etapa de la **construcción del Plan Estratégico de la FCA**. Para ello, la Gestión decidió la contratación de un Equipo Asesor Externo a la facultad que junto a un Equipo Interno conformado por 12 miembros de la comunidad educativa se abocaron a la construcción del mismo con la participación de docentes, estudiantes, graduados, personal universitario y representantes del medio socio-productivo. A través de diversas instancias (encuestas, reuniones, talleres, focus group) lograron identificar más de 350 opiniones sobre malestares que se registran en la institución, para luego lograr identificar y priorizar las principales problemáticas y ejes de acción a la vez de definir un conjunto de acciones para mejorar la calidad institucional y académica de la FCA.

Durante 2022 se logró aprobar como estructura de la FCA el **Departamento de Calidad y Tecnología de Alimentos**.

En este periodo se propuso y sostuvo una activa participación de representantes de la gestión en distintos **estamentos vinculados a la Universidad**, tales como la integración de las Comisiones Asesoras de la UNMDP, la Fundación de la UNMDP, el Servicio Universitario de salud (SUMA), el Consejo Directivo de la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias, entre los más significativos.

A propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica se logró formalizar el **Sistema de Gestión de Equipamiento de la FCA (SiGEq-FCA)**, el cual busca actualizar y sistematizar los registros del equipamiento de investigación de la FCA. A la vez, se ha avanzado en la implementación del Sistema Koha de acceso abierto en la Biblioteca de la UIB.

En el último año se ha desarrollado un cronograma de **capacitación y actualización** destinado a estudiantes de grado interesados en aplicar a becas que otorga la

UNMdP, también junto al IPADs se han organizado **seminarios informativos** sobre postulaciones a becas (UNMdP, CIC y CONICET) e ingresos a carrera de investigación científica de CONICET.

La FCA participó activamente en la organización de las **V Jornadas de Investigación de la UNMdP**, donde se presentaron 25 trabajos de investigación realizados en la UA.

En relación a la **Unidad Integrada Balcarce** se destaca la participación permanente del Decano en las reuniones del Consejo Local Asesor (CLA) y de los equipos de gestión de las dos instituciones, a fin de acordar acciones conjuntas, compartir y hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles. Paralelamente, se ha comenzado con la revisión del Convenio de la Unidad Integrada. Además, se ha logrado la **actualización monetaria que realiza la UNMDP a la EEAB INTA** por el uso de espacios comunes.

Se han gestionado recursos para generar un **Espacio Vincular** con profesionales calificados, para que faciliten las relaciones interpersonales y actividades facilitadoras para los estudiantes cursantes de ICA aborden las distintas instancias de evaluación.

2. Actividades Académicas de Pregrado. Grado y Posgrado

Nuevas carreras de Pregrado

A partir de la aprobación del Ministerio de Educación de la Nación de la **Tecnicatura en Producciones Vegetales Intensivas (TUPVI)**, se procedió a la selección y capacitación del equipo docente de las 6 primeras asignaturas en cuestiones de educación a distancia que estuvo a cargo del SIED de la UNMDP. Durante el período de inscripción a la TUPVI se registraron 600 interesados en la propuesta y se concretaron 332 inscriptos en la cohorte 2022, quienes se encuentran cursando el primer año de la carrera. En la cohorte 2023 se han registrado hasta el momento 312 inscripciones.

Se asesoró y gestionó la aprobación de una nueva tecnicatura con modalidad presencial del Área de Alimentos denominada **Tecnicatura Universitaria en Industrias de Bebidas**, recientemente aprobada por el Ministerio de Educación de la Nación y que se pondrá en marcha en el ciclo lectivo 2024.

Nuevas Carreras y Certificaciones de Posgrado

Durante el segundo cuatrimestre de 2022 se dio comienzo a la primera cohorte de la maestría profesional conjunta entre la FCA y la FCEyS en **Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial**.

Se logró la formalización de dos nuevas certificaciones de posgrado con modalidad virtual, la **Diplomatura en Producción Animal** y la **Diplomatura en Cultivo de Papa**, ambas a dictarse durante 2023.

Modificación de Planes de Estudios vigentes

La Secretaría Académica junto a la Comisión de Seguimiento del Proyecto de Reforma Curricular, Nuevas Carreras y Títulos de la FCA trabajaron en la **identificación de asignaturas que contribuyen a las actividades reservadas al título de Ingeniero Agrónomo**. Mediante la organización de Talleres con los docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica se logró consensuar los alcances del título de Ingeniero Agrónomo para el título que otorga la UNMDP, los cuales complementarán a las actividades reservadas previstas en la RM N° 1254/2018. Se definieron conocimientos previos que se requieren para cursar las asignaturas de la carrera, y se identificaron contenidos curriculares básicos abordados en cada asignatura, así como también ausencias en contenidos curriculares básicos previstos por RM N° 1537/2021.

También la Secretaría ha trabajado intensamente en el marco de AUDEAS en la **adecuación de los Alcances del título de Ingeniero Agrónomo**, particularmente en las actividades que no son parte de las actividades reservadas.

Ingreso de Estudiantes de la FCA

Se gestionó la realización de **cursos de apoyo** para los inscriptos a carreras de grado y pregrado presencial y a distancia de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se han organizado y realizado **Jornadas de bienvenida** para los ingresantes a las carreras de grado de la FCA. También se han hecho **charlas informativas** a través del canal de Youtube para ingresantes a las carreras a distancia.

Se han desarrollado acciones tendientes a la **articulación con los niveles educativos** Secundario y Terciario de la región, a fin de establecer procedimientos de trabajo conjunto. Se ofrecieron talleres y charlas en el Colegio San José y la Escuela Secundaria N° 4.

Implementación de las Prácticas en Empresa

Durante el periodo informado se lograron celebrar más de 20 acuerdos con empresas a fin de efectivizar el desarrollo de prácticas en empresas como espacio de realización del trabajo final de graduación. A la fecha, esto ha permitido que se incremente significativamente la opción de Práctica en Empresa como modalidad de trabajo final de carrera.

Gestión Académica de Estudiantes de Grado y Posgrado

Durante el año 2022 las Secretarías Académica y de Posgrado junto al personal universitario ligado a los Departamentos de Estudiantes y Posgrado se han capacitado y participado activamente del **Programa de Mejoramiento de la Calidad Académica de la UNMDP**.

También, en el segundo cuatrimestre de 2022, integrantes de la gestión junto a personal del Departamento Alumnos de grado y posgrado, se han capacitado a través de la activa participación en el Comité Funcional para la implementación del **SIU Guaraní versión 3.20**.

Normativa Académica

Durante el período informado integrantes de la Secretaría Académica, a través de la participación en las comisiones asesoras de la Universidad han avanzado en la **adecuación de OCS 690/93 (Carrera Docente)**.

También se ha consensuado un proyecto de **certificaciones básicas (Diplomaturas de pregrado)** de la UNMDP, así como una normativa que establece un **protocolo para la presentación de proyectos de nuevas carreras en la Universidad** de acuerdo a los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación / CONEAU y se han consensuado los nuevos lineamientos en Educación a Distancia.

Se diseñó y aprobó una normativa interna que regula las **certificaciones de posgrado (Diplomaturas y Posdoctorado) OCA 396/22** en sintonía con lo normado por OCS 1565/20.

Se logró proponer y aprobar una actualización del **sistema de aranceles** que regulan las actividades académicas presenciales de los estudiantes regulares del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias (OCA 263/22).

Se logró oficializar a través de la OCA 395/22 un proyecto destinado a fijar **aranceles diferenciados destinados a estudiantes vocacionales y oyentes** en cursos curriculares del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias.

Capacitación docente

Durante el período se han gestionado recursos (ADUM, Ministerio de Educación) destinados a la **capacitación del personal docente en la modalidad de educación a distancia** mediante la realización de cursos tales como “Innovar y renovar nuestros ambientes de aprendizaje para enseñar matemática en el aula de la Universidad”. Al mismo tiempo, se generó una propuesta de capacitación en la temática: “Educación Superior a Distancia: aproximaciones conceptuales y operativas”.

También se ha planificado y ejecutado el **Programa “Sigamos estudiando”** cuyas acciones se enmarcan en tres líneas de acción: **1.-Ingreso, permanencia y re-vinculación con la FCA, 2.-Fortalecimiento de vocaciones tempranas en vinculación con escuelas secundarias y 3.-Formación y Capacitación para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje**. A su vez, en el marco del programa se seleccionaron y capacitaron 10 tutores estudiantes quienes desempeñaron su rol en tutorías académicas y motivacionales con los estudiantes de los primeros años de carreras presenciales y a distancia.

Concursos Docentes:

En este período se mantuvo la política de incorporar, evaluar, promocionar, aumentar la dedicación o regularizar a docentes a través de la sustanciación de más de 100 concursos, a saber:

- 1) Ayudantes estudiantes (44)
- 2) Públicos abiertos (3)
- 3) Paritarias cerrados (2)

- 4) Reválidas (31)
- 5) Circunscriptos (5)
- 6) Promociones definidas en el ámbito del artículo 14 (1)
- 7) Concursos internos (20)

Acreditaciones

En octubre de 2022 se logró la formalización del proceso de acreditación de la carrera de Especialización en Agroeconomía ante la CONEAU, en la Convocatoria en Ciencias Sociales.

3. Vinculaciones con el medio socio-productivo

La **jornada AGTECH** se realizó el 8 y 9 de abril de 2022 en el Campus de la Facultad de Ciencias Agrarias. Contó con la participación de 30 empresas del sector y con la asistencia de más de 800 personas. Asimismo, acompañaron la Asociación Cooperadora Balcarce, CIAFBA e INTA Balcarce.

Para su realización se invirtió en infraestructura básica para futuras muestras como el tendido eléctrico y fibra óptica para internet así como tendidos de red de agua. Esta infraestructura queda disponible para futuras organizaciones y actividades de investigación, docencia, extensión y transferencia en el Campus Experimental de la FCA Balcarce. Durante las jornadas se contrataron servicios médicos y sanitarios

La jornada estuvo compuesta por 10 demostraciones dinámicas con maquinaria especializada de tecnología de precisión; y por 17 conferencias técnicas y académicas que sirvieron para fundamentar el uso y el impacto esperado de la aplicación de estas tecnologías.

Por último, cabe mencionar que la I Jornada Agtech de la FCA Balcarce, fue declarada de interés Legislativo, Social y Educativo por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Balcarce (Resolución 07/22).

Institucionalización de AGTECH. El grupo de Mecanización Agrícola se encuentra en la formación de un proyecto que permita dar nombre propio a Agtech y de este modo enmarcar a todas las actividades relacionadas.

Muestras Educativas

Durante este período la Secretaría de Extensión, junto a la Subsecretaría de Extensión y Comunicación, la Secretaría Académica y el Área Pedagógica de la FCA han participado activamente de diversas **muestras educativas** desarrolladas en la región, a saber: Expo Balcarce te Invita a Estudiar, Muestra Educativa Itinerante de Laguna de los Padres, EducoAgro en el Colegio San José de Balcarce, CEU Santa Clara Muestra educativa, CEU Puerto Muestra educativa, CEU Batán y Muestra Educativa UNMdP. También han recibido la visita de más de 5 establecimientos educativos.

Además, junto a la Secretaría Académica y el Área Pedagógica se han realizado las **Jornadas de Puertas Abiertas** de la FCA a las que han asistido más de 10 establecimientos educativos de la región con la participación de 430 estudiantes. En

ella se dió difusión a la oferta académica y las características más sobresalientes de laUA.

Estructuras de Extensión. La Secretaría está realizando actividades de concientización en el cuerpo docente conforme las estructuras reconocidas en la UNMDP. Se avanzó en la conformación de un Grupo de Extensión con participación de diferentes actores.

Taller de Oficios. Se están elaborando los PTD para cursos destinados a la población que requiera capacitación en tareas rurales. Se está trabajando en conjunto con el INTA, ediles del municipio de Balcarce y entidades privadas, en la generación de capacitaciones en agricultura de precisión con la idea de brindar estas herramientas a poseedores de planes sociales.

Acciones en la Comunicación de la FCA

La Subsecretaría de Comunicación ha organizado y actualizado **grupos de mails y whatsApp** para difundir actividades y novedades de interés de la comunidad educativa, a la vez que se ha comenzado con el **rediseño y actualización de la Página Web de la FCA.**

Asimismo, ha diseñado y alimentado con información de interés para los distintos cuerpos de la FCA a través de las **redes sociales** y la elaboración de **gacetillas para medios de comunicación** de Balcarce/Universidad/ comunidad educativa.

Se ha organizado semanalmente un espacio de difusión de actividades de la FCA en la **Radio de la Universidad.** En las entrevistas se convocó a docentes-investigadores para difundir resultados de investigación de interés en el medio, así como la oferta de carreras de la FCA. La FCA Balcarce cuenta con un espacio en la Radio de la Universidad Nacional. El mismo se proyecta de manera semanal y se difunden las actividades realizadas por la facultad. Entre los contenidos se encuentran temas de actualidad, información de la oferta académica de grado y posgrado, proyectos de investigación y de extensión, entre otros temas. También, se realizan entrevistas a docentes, investigadores, equipo de gestión, estudiantes, graduados y referentes del sector.

Articulación con entidades y empresas de la región

La Secretaría de Extensión ha participado activamente en el desarrollo de una Jornada de Innovación - **Hackathon 2022** junto a la Secretaría de Vinculación de la UNMdP y el Municipio de Gral. Pueyrredón. El evento tuvo una duración de 24 horas en donde diferentes grupos docentes trabajaron colaborativamente para desarrollar posibles soluciones en tiempo récord. Las propuestas creadas por los grupos se presentarán en forma de prototipo para un producto, servicio o modelo de negocio innovador y serán evaluadas por un jurado.

Se ha participado a demanda del Municipio de Gral. Madariaga de la puesta en marcha del **Polo de Desarrollo Gral Madariaga**, junto a la Secretaría de Vinculación de la UNMdP y también **CLIC - Centros Locales de Innovación y Cultura** de Mechongué .

Se han desarrollado **Jornadas de capacitación** en diversas temáticas a demanda de establecimientos educativos de la región, tales como en nutrición, riego y sanidad del cultivo de papa para alumnos del Colegio San José de Balcarce, sobre muestreo de suelos en Escuela Agropecuaria N°1 Sierra de los Padres, en Maquinaria Agrícola en Lobería, entre otros.

Se han logrado avances de vinculación con empresas de la región mediante la **difusión de ofertas laborales** en áreas de interés de estudiantes y egresados de la FCA. Se ha diseñado una encuesta de satisfacción de las empresas que han participado en la **Bolsa de Trabajo** en la búsqueda de graduados de la FCA.

Acciones con el Centro de Extensión Universitario (CEU Balcarce)

El centro de extensión universitario es un espacio de gestión comunitaria donde se abordan problemáticas o necesidades de la comunidad a través del desarrollo de actividades y proyectos de extensión, como así también en vinculación con diversas instituciones y organismos. Dentro de los objetivos que se plantea el CEU es transitar el territorio y relevar necesidades y problemáticas de los actores comunitarios del territorio. Entre las metas que se plantean es la generación de mayores oportunidades para la comunidad, articulación y vinculación con diferentes actores de la misma, generar soluciones a las problemáticas o necesidades detectadas.

Nos planteamos como líneas de trabajo para desarrollar:

- **Inclusión laboral y educativa:**

Nos encontramos organizando en conjunto con la FCA **talleres de oficios** en el ámbito rural, en conjunto con otras organizaciones e instituciones, con el objetivo de insertar al mercado laboral a los jóvenes del partido de Balcarce. También ha colaborado en distintas ferias y exposiciones del partido de Balcarce.

- **Sustentabilidad y soberanía alimentaria:**

Consistió en la realización de **talleres vinculados a la autoproducción de alimentos** y a la utilización de los mismos. Estos talleres se desarrollaron en diferentes instituciones del partido de Balcarce y zonas aledañas.

Dentro de las actividades que se desarrollaron en conjunto con la FCA, por ejemplo, con **Escuela de adultos Cens 451** (escuela de adultos), se les informa sobre las ofertas de carreras, en especial a distancia. Además, se contó con la participación de alumnos de la FCA integrantes del Centro de Estudiantes (CECAB)

Con la **Escuela especial 501**, se los asistió con talleres sobre huerta que se desarrollaron durante todo el año y se comenzó a asistir para brindar asistencia técnica y capacitación en conjunto con la cátedra de horticultura de la FCA .

Políticas de inclusión (dependiente de Desarrollo Social del Municipio de Balcarce).

A través de su director **Rodolfo Camino** desarrollamos un ciclo de talleres de huerta durante todo el año, con el acompañamiento **del Prof. Rattin** que es responsable de la cátedra de horticultura en dicha unidad académica. En estos talleres se brindó

asistencia técnica y se compartieron saberes y experiencia con el público concurrente. Este ciclo de talleres se llevó a cabo en el CIC 1, CIC 2

Producción y empleo

Se participó de una charla sobre tecnologías IoT, cibercriminología y créditos en conjunto con diferentes unidades académicas de la UNMDP, entre ellas podemos mencionar a la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ingeniería.

También participamos en el marco del proyecto malezas comestibles en conjunto con el CEU Balcarce y la FCA en el Complejo el Malón de laguna La Brava sobre la temática Malezas comestibles. Dicha disertación estuvo a cargo de Patricia Díez de Ulzurum docente de la FCA.

Se desarrolló el curso de ingreso 2023 de la FCA en el CCS, donde el 2023 será la segunda sede del CEU Balcarce para el desarrollo de actividades de la UNMDP.

Además, participó en actividades ligadas a la perspectiva de género, muestras itinerantes de CEU Puerto en la ciudad de Mar del Plata, como así también en CEU ZOR en Sierras de Los Padres.

Vínculos con Universidades del Exterior

Durante 2022 se asignaron funciones en el área internacional a la Dra. Mercedes Echeverría, quien junto a la Secretaría de Ciencia y Técnica colabora en todas las gestiones vinculadas con el intercambio internacional de docentes y estudiantes.

La FCA organizó el **III FORO ARFAGRI**, reunión internacional de trabajo del programa Argentina Francia Agricultura, los días 14 y 15 de noviembre de 2022. Se realizó junto con el Ministerio de Educación y la Embajada francesa a través del Instituto Franco-argentino. Asistieron aproximadamente unas 60 personas de distintas instituciones de Argentina y Francia.

Durante 2022 se formalizó un nuevo acuerdo para el dictado de la **Diplomatura en Producción Animal** por 6to año consecutivo con la Facultad de Ciencias Agrarias de la **Universidad de la Empresa en Uruguay**.

Se recibieron **estudiantes extranjeros** en el marco de convenios de cooperación internacional; cuatro de ellos provenientes de Purpan y uno de AgroParisTech. Se avanzó también con las gestiones para recibir en el primer cuatrimestre del 2023 a 8 estudiantes provenientes de Purpan y 1 de México por el Programa PILA.

Se realizaron gestiones por el **Programa ESCALA** y se obtuvo una plaza en Universidad Federal de Minas Gerais para una estudiante de la FCA.

Se comenzó a trabajar en la **renovación de convenios de cooperación internacional** con AgroparisTech y la Universidad de Purpan, ambas de Francia.

4. Inversiones en Infraestructura y equipamiento de la FCA

El Decanato y el Secretario de Coordinación han continuado con una serie de gestiones tendientes a lograr la terminación de la Etapa de Ampliación de la losa de la

FCA, cuya finalización de obra está prevista para mediados de marzo del corriente año. Asimismo, durante este periodo el Decanato llevó adelante gestiones para lograr la celebración del acuerdo de Comodato entre la Cooperadora de la FCA y la UNMDP, para refaccionar para el desarrollo de actividades universitarias en el local ubicado en la ciudad de Balcarce. Las etapas comprendidas en éstas dos han sido finalizadas e inauguradas en el mes en curso en las que se ha invertido aproximadamente unos \$100 millones.

También se gestionó la compra de un colectivo apropiado para el desarrollo de actividades académicas de campo y también se gestionó la compra de dos combis para el traslado de docentes y estudiantes, estando una de ellas pronto a poner en circulación y demandó alrededor de \$67 millones.

Con la puesta en marcha de carreras a distancia y la realización de cursos de grado y posgrado se ha acondicionado e invertido con recursos propios del posgrado en equipamiento informático y conectividad en cinco **(5) salas o aulas híbridas**. Adicionalmente, se ha procedido al cerramiento de oficinas en la Facultad y acondicionamiento (calefacción, agua caliente, techos, limpieza general) de lugares donde docentes desarrollan actividades.

Se modificó todo el **sistema eléctrico** del edificio de la Facultad y se renovó el sistema de iluminación instalando 238 nuevos LED y renovación de cartelera en los frentes de los edificios.

Se repararon instalaciones destinadas a la actividad docente tales como el túnel y equipo de riego utilizados por la asignatura horticultura, la compra de un destilador utilizado por Química Analítica, arreglos para dotar de mayor funcionalidad al laboratorio de Bioquímica, la ampliación y reacondicionamiento de un área destinada a choferes y la compra de herramientas de mantenimiento y de seguridad e higiene en el trabajo.

Se entregaron ocho (8) nuevas Notebooks para el área de Concursos, Despacho, Docencia, Director Administrativo y para el Cecab, así como scanners en áreas estratégicas de la FCA

Obras en la Casa del Estudiante, CECAB y Comedor Estudiantil

Por diversas gestiones ante la Secretaría de Bienestar de la Universidad se han logrado mejoras edilicias y se hace mantenimiento permanente que ha permitido duplicar la cantidad de estudiantes alojados en la **Casa del Estudiante** de la ciudad de Balcarce. Pasando de 8 a 16 plazas, donde también se habilitó la terraza y se incorporó una compostera.

Se realizaron gestiones por la tarjeta SUBE y se incorporó una terminal en el CECAB, a la vez se realizaron numerosas gestiones para lograr el Boleto Estudiantil aunque aún no se ha concretado.

Se han realizado gestiones para lograr la puesta en valor del **Comedor Estudiantil** donde se ha reparado techo, pintura, se hizo la conexión de internet - cableado y Acces Point.

Facultad Ciencias de la Salud y Trabajo Social [FCSyTS]



Introducción

Conforme a lo establecido por el Estatuto Universitario, se presenta a los miembros del Consejo Académico, el Informe Anual de Gestión perteneciente al ciclo 2022, que sintetiza las acciones realizadas por Secretarías, Subsecretarías Departamentos Pedagógicos de las tres Carreras y Programas que conforman la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Período atravesado por múltiples situaciones y complejidades, vinculadas no solamente a la vida institucional de nuestra Unidad Académica, sino también al contexto social actual.

Los complejos desafíos presentados durante este primer año, demandaron acciones institucionales capaces de responder de manera integral, planificada y sistemática, donde algunos principios rectores se constituyeron en ejes transversales que se reconfiguraron en cada una de las acciones pensadas. En tal sentido, implicaron acciones que se inscribieron en una lógica que sintetizó distintos elementos transversales, mismos que aluden a la defensa del pluralismo en la formación de estudiantes, y la dinámica construcción colectiva de todos sus miembros.

En relación a la política académica – institucional

Orientada sus acciones en los principios éticos políticos – profesionales

- Desarrollo de políticas de acompañamiento para la vuelta a la presencialidad
- Planificación y coordinación del Seminario de Introducción a la vida universitaria
- Planificación y coordinación de diferentes estrategias con docentes y estudiantes del primer año de las tres carreras para favorecer y promover la inclusión académica
- Coordinación y difusión de la oferta académica, en especial a través de la participación en la “Muestra Anual Educativa de la UNMdP” organizada desde los Centros de Extensión Universitaria y la Secretaria Académica Central y programas y/o acciones académicas con escuelas secundarias.
- Reorganización y seguimiento de las condiciones excepcionales de actividades académicas. Se procedió a la confección de numerosas actas rectificativas de cursadas o de exámenes finales,, solicitudes de actualización de situación académica, recuperación de condición de estudiantes activos, certificaciones de diverso tenor, se ha dado respuesta a docentes y estudiantes sobre acceso al

- Campus virtual y estado de diversos trámites estudiantiles como equivalencias, homologaciones, solicitudes para cursar como no regular y otros muchos requerimientos enmarcados en la OCS 092/22 a los que se ha dado respuesta, coordinando las acciones con las dependencias administrativas correspondientes
- Sustanciación de los concursos y designación de lxs docentes incluidos en el Programa de Aumento de Categoría
 - Creación del Programa de Acompañamiento a las prácticas docentes mediadas por la tecnología. Acciones realizadas:
 - ENCUESTA DOCENTE: con el objeto de recabar información sobre las necesidades de los docentes de nuestra facultad, vinculadas al uso del campus virtual.
 - DOCUMENTO “TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL”. Este documento tiene como objetivo dejar en claro cuestiones relevantes en cuanto al uso del campus virtual, responsabilidades, derechos y obligaciones de los usuarios del campus. Al leer las mismas, el usuario acepta dichas condiciones de uso. En revisión con Secretaria de Legal y Técnica.
 - DOCUMENTO “USO Y RECOMENDACIONES CAMPUS VIRTUAL”. El mismo tiene como objetivo informar a todo el personal de la facultad dos aspectos esenciales para el buen uso del CV; una relacionada a las políticas de seguridad, enmarcadas en la Res. 1660/22 (Comisión de conectividad y sistemas de información. CIN) y los roles de uso el Campus Virtual de la FCSyTS. Este documento se encuentra en revisión.
 - Mantenimiento y mejoramiento de Campus virtual. Inclusión de criterios de accesibilidad y codificación de las asignaturas de 2 a 5 año de las tres carreras para la auto matriculación
 - Planificación del Taller de Capacitación “CatedraTic” en respuesta a las necesidades planteadas por lxs docentes para el uso e implementación de las herramientas de Moodle en el campus
 - Acompañamiento desde el Programa de continuidad y egreso a estudiantes de las tres carreras vinculado a la preparación y afrontamiento de Exámenes finales y de Trabajo final (tesis).
 - Participación en el Comité funcional de la UNMDP conjuntamente con representante de Dirección estudiantes de nuestra Unidad Académica, para la implementación de la migración al SIU Guarani 3. La migración implicó la capacitación, desde el mes abril del corriente año, del personal universitario y de gestión; reuniones de planificación y toma de decisiones,
 - Participación en la Comisión del Sistema Institucional de Educación a Distancia.

- Gestión y coordinación con Secretaría Académica de la UNMDP y responsables Institucionales del Complejo Penitenciario en la elaboración y posterior firma del Convenio Marco entre el Ministerio y la UNMDP (efectivizada la firma en noviembre del corriente año). Con el fin de garantizar el derecho a la Educación Superior de los estudiantes en contexto de encierro.
- Acompañamiento durante todo el ciclo 2022 a los estudiantes de la Lic. en Enfermería, en articulación con el Departamento Pedagógico, la Dirección Estudiantes, a los efectos de favorecer la continuidad académica de aquellos que estuviesen cursando el segundo año de la Carrera.
- Realización de las capacitaciones propuesta por la Secretaria Académica de la UNMDP relacionadas con SIRVAT, CONEAU y Gestión Académica
- Carga en el SIRVAT del Plan de Estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional (en proceso de la Resolución Ministerial)
- Incorporación, en el marco de las actividades de la Dirección de estudiantes, del proceso de **VALIDACIÓN** de lxs aspirantes de ingreso a las carreras de nuestra Unidad Académica. El objetivo de esta decisión es favorecer y facilitar la comunicación en el proceso de ingreso y poder contar con la información necesaria en tiempo y forma para planificar con los docentes del primer año de las tres carreras
- Puesta en marcha del 5 año de Licenciatura en Trabajo Social en extensión áulica San Bernardo (22 estudiantes)
- Continuar con la implementación del Nuevo Diseño Curricular de la Licenciatura en Enfermería (OCS 2337/17).
- Implementación, en el marco del Plan de transición (OCS 1663/21) de los Seminarios: “Dimensión Filosófica en el cuidado profesional” (Prof. Mainetti y Prof. Mendizabal) y “Seminario Políticas de salud y la práctica profesional del cuidado en la enfermería” (Prof. Leyva Ramos), en los meses de febrero y marzo del 2022, Los mismos permitieron a les estudiantes homologar las asignaturas “Dimensión Socio humanística I”, “Dimensión Socio humanística II”, “Enfermería Comunitaria I” y “Sociedad Estado y Políticas de Salud”. Consolidación de la planta docente de los departamentos pedagógicos de las tres carreras, delineando estrategias orientadas a su fortalecimiento.
- El Programa de Mejora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (PROMENF), en donde se han proyectado actividades durante 3 años, informándose académicamente sobre el primer año de desarrollo, para acceder al financiamiento del 2do año.
- El Programa de Desarrollo del Laboratorio de Bio Simulación, (Laboratorio de

Prácticas Simuladas -Nivel 2-) el cual continúa su desarrollo con la adquisición de los equipamientos presupuestados y el desarrollo de la línea de transferencia tecnológica, conjuntamente con Docentes de Ingeniería para el desarrollo del Software de gestión administrativa y académica.

- Participando en el “Curso de Gestión de los Espacios de Simulación Clínica”, organizado por la Secretaría de Política Universitaria

Trabajar en la consolidación de la planta docente del Departamento Pedagógico de Trabajo Social, permitió iniciar un diagnóstico del estado de la conformación de los equipos de cátedra a fin de identificar déficit y delinear estrategias orientadas a su fortalecimiento, acompañando el desarrollo de concursos y RAP para la cobertura de cargos. Se arribó a la elaboración del documento “Propuesta de fortalecimiento de la planta docente de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social”, plan que apunta a mejorar la calidad de la enseñanza en la carrera de Lic. en Trabajo Social a través del fortalecimiento de su planta docente mediante tres estrategias complementarias: a) incorporación de cargos para establecer estructuras de cátedra completas; b) cobertura de cargos vacantes y c) aumentos de dedicaciones y/o categorías docentes; plan que si bien es pensado procesualmente, además de encontrarse sujeto a revisión y aportes, a efectos de iniciar el ciclo académico 2023 requiere en lo próximo la toma de decisiones administrativas y académicas de conjunto. Complementariamente se organizó un relevamiento (formulario auto administrado de Google) para actualizar datos personales, formación de posgrado, funciones desempeñadas y otros de la planta docente de la carrera, con el propósito de capitalizar el recurso humano y generar actividades articuladas de manera conjunta.

El fortalecimiento en la articulación con organizaciones del colectivo profesional, promoviendo la democratización permanente de la participación en la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS); Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) y el diálogo con el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (CATSPBA), tanto a nivel provincial como distrital, se puso de manifiesto en el apoyo inmediato obtenido al momento de rechazar la apertura en el 2023 de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social promocionada por el Instituto Juana Azurduy y la Fundación Dar Salud. Para el caso de la primera organización mencionada se concurrió a la AAO llevada a cabo en Paraná (septiembre 2022) y en reuniones regionales y generales desarrolladas, sosteniéndose la participación de manera conjunta tanto por parte de la representante de nuestra carrera Lic. Antonella Saizar como de esta Dirección. Por invitación de la Sra. Decana se concurrió a dos de las reuniones previstas por el Consejo de Decanes en Ciencias Sociales (UNLa y UNT) trabajándose en cuestiones relativas a la retención de la matrícula estudiantil y los desafíos en las inscripciones de las carreras vinculadas a las Ciencias Sociales. Como otras acciones relacionadas con articulaciones con otras organizaciones del colectivo profesional se mencionan los aportes en la redacción de convenios marcos con la FCH-UNICEN para la implementación del CCC y con el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para generar acciones de mutua colaboración de capacitación y actualización profesional teniendo como horizonte la apertura de la carrera en la UNT.

Actividades realizadas en relación a las Carreras de posgrado en desarrollo:

- Especialización en Violencia Familiar; Especialización en Gerontología y Maestría en
- Políticas Sociales A partir del mes de diciembre del 2021, se comienza a realizar relevamiento de estado de situación de matrícula y cursantes, así también como de la situación presupuestaria y estado de morosidad de las mismas, a fin de actualizar costos y sistematizar cantidad de cursantes y deserción:
 - o Especialización en Gerontología (Mediana Morosidad; Matrícula parcialmente conservada).
 - o Especialización en Violencia Familiar (Menor morosidad; Matrícula parcialmente conservada).
 - o Maestría en Políticas Sociales (Mayor morosidad; Menor matrícula).
- Se trabaja con directores y codirectores en cuestiones inherentes a la vuelta a la presencialidad teniendo como fundamento las Consideraciones de la CONEAU para las carreras de Grado y Posgrado.
- Se realizan reuniones mensuales con Directores donde se trabajan cuestiones inherentes al
- Se efectiviza la solicitud de mail institucionales para las diferentes carreras con dominio mdp, contando al mes de diciembre con la totalidad de las mismas para iniciar las nuevas cohortes las contraseñas las generan los directores y son utilizadas por directores y coordinadores académicos.
- Se comienza a relevar el estado de situación de cursos de postgrado no conducentes a
- título presentados entre el periodo 2017/2021
- En relación al Doctorado en Trabajo Social, se comienza la preinscripción en el mes de diciembre y la inscripción de Marzo a Mayo, se actualiza presupuesto y se da Inicio a la cohorte en el mes de junio del 2022, con un total de 68 inscriptos. La cursada se realiza de manera presencial concurriendo a los encuentros doctorandos de la ciudad, la zona el país y países vecinos. Se trabaja en una ordenanza que regula aranceles para las obligaciones académicas no previstas en la presentación y aprobación de la carrera OCA N° 244/22.
- Actividad de posgrado no conducente a título y como curso de extensión ya mencionada en el ítem informado de actividades de postgrado no conducentes a título : “Perspectivas de género en Educación Superior: Problematicando el Currículum y las Prácticas” Docente Carolina Dome
- y curso de Capacitación y Formación Docente denominado “Capitalismo, patriarcado y masculinidad”.

En relación a la política de investigación y formación continua

Generar articulaciones con la Secretaría de Investigación/Post grado de la Facultad.

Interacción permanentemente con la Secretaría de Extensión a fin de articular recursos y de instrumentar estrategias, promoviendo la realización de Convenios con diferentes instituciones.

- Difusión de la oferta disponible, favoreciendo la incorporación de graduados y docentes en trayectos formativos de post grado, propios como de la región
- Difusión de la oferta disponible para incentivar la incorporación de estudiantes, graduados y docentes en instancias institucionalizadas de investigación, como así también en sistemas de becas de la UNMDP como de otras agencias de ciencia y técnica (CONICET, CIN, AGENCIA).
- Se realizaron nuevamente las “Jornadas de Socialización de los Trabajos finales”, por 2do año consecutivo, organizadas por el Área Curricular de Investigación (Dra. Barg, y Mg. Peralta) con la participación de estudiantes, graduados, y docentes, y entre los mismos, docentes jubiladas que aportaron su mirada y experiencia.
- Generación de procesos de formación accesibles y no arancelados de post grado para graduados y docentes
 - o La intervención profesional del Trabajo Social en contemporaneidad”
 - o Curso de Posgrado “Filosofías, Epistemologías y teorías en Enfermería” (OCA 268/22), con la disertación de Profesionales de nuestra disciplina Extranjeros y Nacionales, así como la participación de colegas también de diferentes nacionalidades.
 - o “Fortaleciéndonos con nuestro lenguaje”, destinado en una primera realización a docentes, de nuestra Unidad Académica

En relación a la política de extensión e inserción territorial

- Se impulsó el proyecto para geo referenciar las prácticas de formación profesional, las prácticas de investigación y de extensión de la carrera de Trabajo Social, incorporando en el mapeo las propias de las carreras de Enfermería y Terapia Ocupacional, generando acciones articuladas que visibilicen la presencia de la Facultad en el territorio, sus alcances y posibilidades dando cuenta del compromiso y participación en procesos colectivos de resistencia y transformación social. Este proyecto se encuentra en etapa de “prueba” del instrumento y espera poder presentar primeras aproximaciones en el primer semestre del 2023.
- Se generaron acciones vinculadas a la articulación entre el Taller de Práctica Introducción y los Talleres de Práctica Integrada para la incorporación durante el 2023 en los centros de práctica.

- Los departamentos pedagógicos interactuaron permanentemente con la Secretaría de Extensión a fin de articular recursos y de instrumentar estrategias, promoviendo la realización de Convenios con diferentes instituciones.
- Se realizaron reuniones docentes a fin de promover la presentación de Proyectos y Actividades de Extensión, según normativa (OCA 1245/19) y en los plazos prevista en ella.
- El departamento Pedagógico de Enfermería presentó Seminarios de Extensión Curricular (“Taller de habilidades Comunicacionales” y “Talleres de Reflexión sobre la Practicas Pre Profesionales”, correspondientes a “Bases Fundamentales de Enfermería” y el Seminario de “Aspectos centrales de la ética en Investigación en Seres Humanos” de la asignatura “Dimensión Sociohumanistica I”), además de Proyectos de Extensión presentados en la convocatoria, con la participación de docentes de la Carrera.

En relación a la política institucional y de gestión administrativa

Trabajo permanente de la Secretaria de Coordinación, en relación a espacios y disponibilidad de equipos, dando respuesta de esta forma a diferentes requerimientos docentes.

Actualmente se dictan 3 carreras de grado: Lic. en Enfermería, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Terapia Ocupacional. Por intermedio de la Secretaría de Postgrado se dicta un doctorado: Doctorado en Trabajo Social, dos cursos de postgrado, dos carreras de especialización y una diplomatura, se dictan Diplomaturas en diferentes modalidades: presencial, semipresencial y/o virtual. También desde la Secretaría de Investigación se trabaja con 18 grupos y proyectos de investigación.

Se coordinó con la Subsecretaría de Obras y la Facultad de Exactas para la disposición de los dispositivos para el tratamiento de los residuos patológicos. También para la separación de los residuos. Así como también se coordinó conjuntamente con la Secretaría de Extensión, la Facultad de Exactas y la Cooperativa RUM (RecicladorxsUrbanxs Marplatenses) la instalación del punto verde en el 0 piso (para papel).

Facultad Ciencias Económicas y Sociales [FCEyS]



FACULTAD de CIENCIAS
ECONÓMICAS y SOCIALES

➤ **Presentación**

Se pone a disposición de la comunidad académica el informe de gestión correspondiente al año 2022. El mismo tiene por objeto dar a conocer los principales actos de gestión así como las actividades desarrolladas por las diferentes áreas que conforman la estructura institucional que hacen a la vida académica-universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

La información que se muestra en el presente es aquella que ha sido brindada por los responsables de cada una de las áreas correspondientes contemplando el presente informe el año calendario 2022.

➤ **DECANATO**

Responsable: CP Esther CASTRO

Con el objetivo de cumplimentar las actividades sustantivas y abonar al posicionamiento estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales dentro de la región, se ha trabajado en los cinco ejes propuestos para llevar adelante la gestión 2021-2025. El retorno a la presencialidad plena durante 2022 fue un enorme desafío que interpelo y desafío transversalmente a la institución, no solamente revisando la experiencia docente sino re significando prácticas que dejó la pandemia por COVID 19. En tal sentido, a lo largo del 2022, se han llevado adelante acciones que permitieron mejorar los procesos de gestión, ampliar y mejorar la oferta de carreras, optimizar el uso de los recursos y jerarquizar la planta docente.

A tales efectos se realizó una reestructuración de Áreas, Secretarías y Subsecretarías para poder abarcar los distintos aspectos de la vida institucional de la unidad académica. Asimismo, se realizó un trabajo mancomunado con el Personal Universitario en las distintas áreas para garantizar la eficiencia de los procesos administrativos, en un marco definido por la implementación del SUDOCU y la migración al GUARANI 3. El Decanato es miembro titular del Comité Funcional del GUARANI 3.

También se participó activamente en las reuniones técnicas realizadas en el marco del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Públicas, así como de las reuniones del Consejo de Decanos de Turismo. Este Decanato, como miembro del comité ejecutivo de CODECE, participo de los Dos Plenarios realizados en Villa María y en CABA con un enriquecedor debate de aspectos sensibles para las Ciencias Económicas. Durante 2022, la FCEyS fue organizadora y anfitriona del *X Simposio Internacional XVI Jornadas de Investigación – Acción en Turismo - CONDET 2022*, realizado en septiembre en las instalaciones del NH Gran Hotel Provincial en conjunto con el *XIII Congreso Internacional de Turismo de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET)*. Cabe destacar también la participación en el Conversatorio de accesibilidad a la Educación Superior en el marco de FIESA 2022.

➤ **SECRETARIA DE INVESTIGACION**

Responsable: Dra. Daniela CALA

Las actividades de la Secretaría se enmarcaron en el eje de la propuesta de gestión denominada Desarrollo estratégico en investigación. Para ello, las acciones se desarrollan en base a líneas de trabajo, que apuntan al fin último de producir investigaciones con alto impacto académico y en el medio socio-productivo. Durante el período del informe, se han desarrollado acciones concretas en las siguientes líneas:

- ✓ *Programa Semillero de Investigación - Escuela de Becarios (OCA 621/22)*
- ✓ *Acceso al financiamiento externo*
- ✓ *Movilidad (inter)nacional y relación con otras universidades*
- ✓ *Difusión de la investigación*
- ✓ *Vinculación con el medio y consultoría*
- ✓ *Programa de Fortalecimiento de la Investigación Contable*

Para el 2023 se prevén acciones en la Línea de *Producción académica* basadas en Cursos de Capacitación en temas de Comunicación, publicación y evaluación de la investigación científica, así como un reposicionamiento de las Revistas *FACES* y *Aportes y Transferencias*. En orden a aspectos estadísticos, la FCEyS cuenta con un único Centro (CIEyS), cuya Dirección fue concursada durante 2022, integrado por 15 grupos de investigación. De acuerdo con la RD 1247/22, a julio de 2022 los grupos estaban compuestos por: 30 investigadores con dedicación exclusiva; 2 investigadores con dedicación completa; 8 investigadores con dedicación parcial; 20 integrantes con dedicaciones simples afectados

desde sus cargos de docencia simples o graduados adscriptos. 1 investigadora de CONICET y 1 investigador de INIDEP.

En cuanto a los proyectos de investigación, en 2022 se presentaron 9 proyectos a la convocatoria 2023 de la UNMdP, todos ellos aprobados, así como los informes finales de los proyectos finalizados en 2021. Los nuevos proyectos se suman a los 8 anteriores, totalizando 17 proyectos de investigación vigentes. Con relación a la convocatoria a becas de investigación de la UNMdP, se presentaron 6 planes a la Categoría Estudiante Avanzado (EA), 1 a la Tipo A y 1 a la Tipo B, de los cuales se obtuvieron 5 becas EA y 1 Tipo B.

➤ **SECRETARIA ACADEMICA**

Responsable: Mg. Fernando HAMMOND

Las actividades de la Secretaría se enmarcaron en el eje de la propuesta de gestión denominada Innovación Académica y Pedagógica. Para ello, las acciones se desarrollan en base a líneas de trabajo, que apuntan al fin de Desarrollar de manera participativa un modelo de Enseñanza Híbrida, finalizar la reforma de los planes de estudios y adaptar el Régimen de Enseñanza para contemplar el Modelo de Enseñanza Híbrida, entre otros.

Durante el período del informe, se han coordinado acciones concretas, en interacción con Áreas Específicas, de las siguientes líneas:

- ✓ *Reforma del régimen de enseñanza;*
- ✓ *Renovación de los comités asesores de carrera;*
- ✓ *Revisión de planes de estudio;*
- ✓ *Actividades de Áreas Pedagógicas;*
- ✓ *Promociones docentes (PAC);*
- ✓ *Regularización de cargos docentes;*
- ✓ *Acciones derivadas del Área de Ingreso;*
- ✓ *Programa de Acompañamiento Académico.*

Para el 2023 se prevén acciones en la Línea de Revalida docente con la incorporación de una nueva docente a la Secretaría Académica, a los efectos de trabajar en el diseño de un cronograma para su implementación, avanzando en la determinación de la planta docente pasible de ser revalidada, la revisión de los instrumentos de evaluación requeridos, y las comisiones asesoras respectivas.

En orden a aspectos estadísticos, durante 2022 se han conformado las comisiones evaluadoras para la regularización de 89 cargos docentes, se han trabajado los PAC1 y se

prosiguió con la política de incorporación a planta docente de los becarios que concluyeron su formación como tales.

➤ **SECRETARIA DE EXTENSION**

Responsable: Lic. María Celeste MORASSO

Las actividades de la Secretaría se enmarcaron en el eje de la propuesta de gestión denominada Fortalecimiento estratégico de la Extensión y la Vinculación. A los fines de generar un fortalecimiento de las múltiples acciones de extensión, se han llevado adelante las siguientes actividades:

- ✓ *Programas, grupos y proyectos:* En la convocatoria respectiva a Proyectos se presentaron desde nuestra unidad académica 6(seis) propuestas, las cuales fueron todas aprobadas y obtuvieron financiamiento para su ejecución.
- ✓ *Inserción Laboral:* Se publicaron más de 100 búsquedas laborales vía web y en redes sociales y durante el mes de mayo se realizó una jornada con Accenture, que incluyó el desembarco del TalentBus en el Complejo Universitario. Se desarrolló la 8° Feria de Empleo Virtual, actividad que representa un servicio gratuito de vinculación directa y masiva con el mercado laboral, reuniendo a estudiantes y graduados/as/es con empresas e instituciones públicas y privadas de la ciudad y la región. En la misma participaron un total de 15 organizaciones a través de la modalidad de stand virtual, ubicado en la web de la FCEyS, mediante el cual se recibieron un total de 1074 postulaciones.
- ✓ *Área de Pasantías:* Durante el 2022 se construyó una base de aspirantes a pasantías conformada por 274 estudiantes de todas las carreras de grado y pregrado, que se inscribieron Google forms y cumplían con los requisitos establecidos por la ley N° 26427, OCS N° 846/10 y OCA N° 2130/2020. Al 31/12/2022 se firmaron en total 182 Acuerdos individuales de Pasantías, distribuidas de la siguiente manera: Cantidad de Pasantes: 115 Cantidad de Acuerdos Individuales: 182 Cantidad de empresas que incorporaron pasantes: 37
- ✓ *Feria de Emprendimientos UNMdP:* Reorganización de la "UniFeria", convocando a diferentes agentes, referentes, de la Economía Social, INTA, y del Programa de Soberanía Alimentaria de la Universidad. Se relevaron a más de 60 emprendimientos, en su mayoría conformados por estudiantes.
- ✓ *Cursos Universitarios UPAMI.*

➤ **VICEDECANO a cargo de SECRETARIA DE VINCULACION CON EL MEDIO**

Responsable: Dr. Fernando Manuel GRAÑA

Las actividades de la Secretaría se enmarcaron en el eje de la propuesta de gestión denominada Fortalecimiento estratégico de la Extensión y la Vinculación, realizando a través de la Secretaría de Vinculación con el Medio (SVM) y el Centro de Desarrollo Económico Territorial de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (CEDET) diferentes acciones con el propósito de promover y fortalecer la relación con el sector científico-tecnológico, organismos públicos e instituciones privadas generando estrategias de desarrollo territorial, a través de procesos participativos que estimulan la asociación y el trabajo colaborativo entre los principales actores públicos y privados.

A los fines de generar un fortalecimiento de las múltiples acciones de Vinculación, se han llevado adelante las siguientes actividades:

- ✓ *Vinculación relacionada con el Sector Productivo: Formulación y presentación del Proyecto “Nuevas Tecnologías para la Revalorización de los Residuos Plásticos: articulación público-privada e innovación para el desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la producción y el empleo del sector del Plástico” (OCS 3502/20).*
- ✓ *Polo Tecnológico Madariaga*
- ✓ *Creación de la Asociación Civil Clúster de Alimentos de Mar del Plata y Zona*
- ✓ *Proyecto de Capacitaciones Estratégicas*
- ✓ *Jornadas de Recuperación de Residuos Tecnológicos: las mismas tuvieron por objetivo sensibilizar y actuar en la recuperación y tratamiento de residuos tecnológicos, tanto al interior de la comunidad universitaria como fuera de la misma. Se recibieron residuos tanto de particulares, como de múltiples organizaciones y Pymes, y se recuperaron un estimado total de 18 toneladas de residuos.*
- ✓ *Acciones de vinculación en relación al Sector Turístico: Culminación del Plan Estratégico Sustentable de Villa Gesell. Se llevó adelante el cierre y la presentación del Plan dirigido por la Dra. Marcela Bertoni.*
- ✓ *Financiamiento: Se identifican las necesidades de financiamiento de las empresas y se las vincula con las posibles líneas y programas del Estado a nivel local,*

provincial y nacional y con bancos especializados en pymes. El acompañamiento de la SVM se da en la formulación y seguimiento de las rendiciones.

- ✓ *Cursos y Actividades de Capacitación:* Cursos y capacitaciones para más de 60 asistentes en diversas temáticas. Dictado del curso de Community Manager, abierto a toda la Comunidad. En total se capacitó en la temática a 35 interesados. En cuanto al curso de Marketing Digital, se replicó el dictado con un total de 25 participantes arancelados y 1 becado.
- ✓ *Actividades de Asesoramiento y Asistencia Técnica:*
- ✓ *Prácticas Profesionales Académicas*
- ✓ *Clínicas Tecnológicas*

Durante el 2023 se pretende continuar trabajando en la generación de redes de colaboración y acciones de vinculación que promuevan y refuercen la relación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con el medio.

➤ **SUBSECRETARIA DE AUTOEVALUACION y ACREDITACION**

Responsable: Esp. María del Carmen CASAL

Las actividades de la Secretaría se enmarcaron en el eje de la propuesta de gestión denominada *Gestión Profesional y Comunidad Digital: El eje tiende a Formalizar la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras*. A los fines de visibilizar y poner en valor la Evaluación institucional y la acreditación de carreras, se han llevado adelante las siguientes actividades:

- ✓ *Acciones vinculadas con cuestiones de Autoevaluación Institucional:* Detallado relevamiento con el propósito de contar con una línea de continuidad respecto de los siguientes parámetros:
 - a) Docentes por cargo, condición, dedicación y titulaciones en una serie ininterrumpida 2005-2022;
 - b) Estudiantes, nuevos inscriptos y graduados por carrera, su evolución anual mismo período;
 - c) Rendimiento Académico estudiantil últimos cinco años por asignatura y carrera;
 - d) Composición y afectaciones a las distintas asignaturas en función del plantel docente de las carreras de grado.

- e) Se encuentran en ejecución las acciones que se detallan respecto de las cuestiones básicas que se mencionan: Planes de Estudio, Graduados, Infraestructura, Consulta de Opinión, y Pregrado
- ✓ *Acciones vinculadas con cuestiones de Acreditación de Carreras:* Acreditación de carrera CP: A la luz del dictamen de la Coneau y en función de las propuestas de mejora planteadas por nuestra unidad Académica en oportunidad del proceso de acreditación, se puso énfasis en el seguimiento de los planes de mejora propuestos.
 - ✓ *Programa Específico de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Económicas* y que fuera evaluado y aprobado por parte de la *Secretaría de Políticas Universitarias*.
 - ✓ *Acompañamiento a la Secretaria de Postgrado en los procesos de las nuevas presentaciones ante la CONEAU* de las carreras de Especialización en Gestión Universitaria (EGU) y Maestría en Gestión Universitaria (MGU), así como también de presentaciones dentro de nuestra unidad académica de nuevos proyectos de Especialización en Sindicatura Concursal, y diplomaturas que, si bien no son objeto de evaluación a los fines de acreditación, se plantearon con enfoques y parámetros similares. (Diplomatura de Postgrado en Extensión Crítica y Diplomatura de Posgrado en Auditoría Interna, Auditoría Forense y Compliance)
 - ✓ En materia de *Planes de Estudio*, se está llevando a cabo una revisión y análisis preliminar del Plan de Estudios vigente de la carrera de CP, a fin de poder comenzar a definir los lineamientos generales de un nuevo plan a la luz de los parámetros definidos por la CONEAU en materia de acreditación, en conjunto con la Directora del Área Pedagógica de Contabilidad.

Durante el 2023 se formulará la ejecución de la reevaluación sobre el cumplimiento de las funciones sustantivas en la facultad, Enseñanza, investigación, extensión y vinculación y transferencia tecnológica, Bienestar universitario y Gestión universitaria, con especial énfasis en: Investigación pertinente para las titulaciones, Extensión y su inclusión en la curricula, Vinculación con el Medio y Enseñanza de Grado y Posgrado.

➤ **SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

Responsable: CP/LA Juan Manuel SANCHEZ

Las actividades de la Subsecretaría se enmarcaron en el eje de la propuesta de gestión denominada Gestión profesional e Innovación Académica. El año 2022 estuvo marcado por la transición paulatina de clases virtuales a presenciales. La pandemia requirió de una serie de normas que limitaron la antigua normalidad. En la medida en que tanto la situación sanitaria como la normativa jurisdiccional lo fueron permitiendo, se planificó el regreso a las aulas con los protocolos pertinentes. A tales efectos el trabajo de desarrollo en líneas de acciones con corte y vinculación temporal e institucional:

- ✓ *Vuelta a la presencialidad (febrero-marzo 2022):* Para las mesas de exámenes de finales, del periodo febrero y marzo de 2022, se comenzó con una preeminencia de presencialidad, quedando sujeto a pedido de las cátedras, sobre algunos exámenes en modalidad virtual. La vuelta a los exámenes presenciales fue la modalidad elegida mayoritariamente. En el caso de las tres cursadas de verano, se dictaron bajo la modalidad presencial y sólo una de ellas fue dictada mediando la tecnología.
- ✓ *Planificación Ciclo lectivo 2022 - Primer cuatrimestre:* A partir de las modificaciones al Régimen académico (OCA 40/2022) se permite además de la modalidad presencial, una modalidad híbrida con hasta un 50% de carga horaria prevista por plan de estudio. Quedando eximido de esta limitación los requisitos curriculares. Además, la norma mencionada, solicitó a esta Subsecretaría “la coordinación horizontal de días y horarios entre asignaturas del mismo año y carrera, a los efectos de acotar intervalos de tiempos que permitan la efectiva presencia de los estudiantes y eviten aglomeraciones en los espacios comunes del edificio”⁹. Junto con el personal universitario de bedelía, se analizaron los espacios físicos y virtuales disponibles, las propuestas de modalidades elegidas por las cátedras y las recomendaciones sanitarias. A partir de ello, podemos presentar los siguientes datos considerando las modalidades de dictado de cursado con relación, a la cantidad de asignaturas, y la cantidad de inscripciones en ellas.

Modalidad de clase	Cantidad de asignaturas		Inscripciones de los estudiantes	
		%		%
Híbrido	1	0,91 %	73	0,54 %
Híbrido I	11	10,00 %	2771	20,61 %

Híbrido II	2	1,82 %	1149	8,55 %
Híbrido III	36	32,73 %	4710	35,04 %
Híbrido IV	5	4,55 %	344	2,56 %
Presencial	24	21,82 %	2162	16,08 %
Virtual	31	28,18 %	2234	16,62 %
Total	110	100,00 %	13443	100,00 %

Fuente: Elaboración propia, considerando datos del SIU-GUARANI

Dada las variantes del concepto híbrido, que implemento el cuerpo docente se realizó la siguiente clasificación:

- **Híbrido:** Clases presenciales con dispositivos que permiten transmitir la clase a estudiantes situados en otro lugar físico
- **Híbrido I:** Primera parte todas las clases virtuales, luego de un examen o fecha en particular, son presenciales todas las clases.
- **Híbrido II:** Clases teóricas presenciales invertidas, suben videos al campus, con consultas presenciales o por CV. Clases prácticas presenciales.
- **Híbrido III:** De los 2 o más días de clases en la semana, uno o más es presencial y el restante virtual
- **Híbrido IV:** Según un cronograma propuesto por la cátedra, establecen semanas de cursado total y otras semanas de cursado virtual total

En cuanto a la modalidad de los parciales, se puede presentar los siguientes datos:

Modalidad de Parcial	Cantidad de asignaturas	%	Inscripciones de los estudiantes	%
Presencial	84	76,36 %	9207	68,49 %
Virtual / Presencial	5	4,55 %	2858	21,26 %
Virtual	18	16,36 %	1258	9,36 %
Sin definir	3	2,73 %	120	0,89 %
Total	110	100,00 %	13443	100,00 %

Fuente: Elaboración propia, considerando datos del SIU-GUARANI

- ✓ **Ciclo lectivo 2022 – Mesas de finales de agosto- septiembre:** Para las mesas de exámenes de finales de este periodo, se profundizó la presencialidad, quedando sólo algunos exámenes en modalidad virtual.
- ✓ **Ciclo lectivo 2022 – Segundo cuatrimestre:** Detalle del dictado de las diferentes asignaturas.

Modalidad de clase	Cantidad de asignaturas	%	Inscripciones de los estudiantes	%
Presencial	93	65,96%	7747	66,20%
Híbrido I	38	26,95%	3242	27,70%
Virtual	10	7,09%	714	6,10%
Total	141	100,00%	11703	100,00%

Fuente: Elaboración propia, considerando datos del SIU-GUARANI

Hibrido I: Se refiere a las asignaturas que utilizaron cuentas zoom para el dictado de sus clases, en todo el periodo de cursado o en forma parcial, para luego ser totalmente presencial.

A modo de conclusión, la modalidad predominante ha sido la presencialidad. Las evaluaciones tanto parciales como recuperatorios, fueron casi en su totalidad, presenciales, inclusive para aquellas cátedras que habían optado por modalidades híbridas para el dictado de clases.

➤ **SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Responsable: Lic. Amancay ROMERO TRUCCO

Las actividades de la Sub-Secretaría se enmarcaron en los ejes de la propuesta de gestión denominada Gestión Profesional y Comunidad Digital. Para ello, las acciones se desarrollan en base a líneas de trabajo, que apuntan al fin de *Propiciar la consolidación y generación de Programas institucionales transversales tales como Género, Discapacidad y Bienestar*. Durante el período del informe, se han desarrollado acciones concretas en las siguientes líneas:

- ✓ *Articulación con Secretaría Académica:* Registros abiertos de jurados estudiantiles y jurados graduados, Gestión de Work and Travel y Regímenes de licencias deportivas, licencia de cuidado de personas a cargo y para gestantes.
- ✓ *Articulación con la Secretaría de Extensión:* Programa Integral de políticas de género de la FCEyS, a cargo de la Lic. Ana Wasserman. En el marco del programase creó un aula virtual del Programa de Políticas de Género de la FCEyS, como espacio para compartir con la comunidad, propuestas de actividades, material bibliográfico y visual, normativa sobre género, noticias e información de interés sobre género. También se gestó una Propuesta ciclo de espacios de diálogo 2022, abiertos a la comunidad y destinados a la reflexión y diálogo de conceptos básicos, desigualdades, violencias, normativa y comunicación.
- ✓ *Articulación con las áreas pedagógicas:* trabajo conjunto en resolución de problemas y actividades como la Proyección de la Película Argentina 1985 y el posterior debate con la participación de estudiantes y la directora del Área de Ciencias Sociales.

- ✓ *Articulación con Servicio Social de la Universidad*
- ✓ *Articulación con el Protocolo de Actuación contra violencia de género UNMdP*
- ✓ *Articulación con el Programa de Discapacidad de la UNMdP*
- ✓ *Articulación con el Área de Ingreso de la facultad:* en la organización de los Talleres de Introducción a la vida universitaria, participando en la Muestra Educativa Central y en la Muestra Educativa itinerante.
- ✓ *Articulación de actividades deportivas.*

➤ **SECRETARIA DE POSGRADO**

Responsable: Lic. Daniel GUZMAN

Las actividades de la Secretaría se enmarcaron en los ejes de las propuestas de gestión denominadas Gestión Profesional y Comunidad Digital e Innovación Académica y Pedagógica. Para ello, las acciones se desarrollan en base a líneas de trabajo, que apuntan al fin de Articular la oferta de grado y posgrado con los avances disciplinares y tecnológicos, estimulando la incorporación de conocimientos sobre nuevas tecnologías en la formación curricular, acompañar dicha formación con la práctica supervisada en cada disciplina, propiciar el desarrollo de nuevos Posgrados e Institucionalizar la Vinculación con Graduados.

Durante el período del informe, se han desarrollado acciones concretas en las siguientes líneas:

- ✓ *Apertura de Nuevas cohortes en Carreras y Certificaciones de Posgrado*
- ✓ *Desarrollo de Cohortes anteriores de Carreras de Posgrado*
- ✓ *Creación de Certificaciones de posgrado*
- ✓ *Modificación de Planes de Estudios de Carreras de Posgrado*
- ✓ *Desarrollo de cursos de posgrado no conducentes a título y Ciclos de conferencias*
- ✓ *Seguimiento de Graduados*
- ✓ *Otras Actividades inherentes a la Gestión de Posgrado.*

En orden a aspectos estadísticos, durante 2022 se han defendido 4 Tesis de Maestría y 4 trabajos finales de Especializaciones. Se han Diplomado 20 personas en la Diplomatura de Posgrado en Extensión Crítica y 12 en la Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional. Se difundieron 73 búsquedas laborales de índole profesional.

Se implementó un boletín semanal para la difusión de información de posgrado a través de la emisión de un boletín electrónico.

➤ **SUBSECRETARIA DE COORDINACION**

Responsable: CP Alejandra NARVARTE

Las actividades de la Subsecretaría se enmarcaron en los ejes de las propuestas de gestión denominadas Gestión Profesional y Comunidad Digital y Facultad Sustentable y Adecuación edilicia. Para ello, las acciones se desarrollan en base a líneas de trabajo, que apuntan al fin último de rediseñar circuitos administrativos con implementación paulatina del SUDOCU y otros sistemas emergentes, así como impulsar el trabajo consensuado entre los miembros de la comunidad de la Facultad para identificar acciones que permitan un manejo sustentable de la Facultad, y repensar la funcionalidad de los espacios para satisfacer las necesidades de infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para ello, durante 2022, la subsecretaría trabajó en la puesta a punto de la infraestructura de la unidad académica, tanto edilicia como informática.

El objetivo primordial se centró en poner en funcionamiento un espacio que estuvo mayoritariamente cerrado y sin uso masivo desde mediados de marzo de 2020. Se encargaron trabajos de sanitización, renovación de matafuegos, acondicionamiento del parque interno y oficinas. En cuanto a las obras en curso y pendientes de conclusión, cabe destacar la finalización de la Obra de la Dirección Estudiantes (electricidad e Internet), acondicionamiento techos de 3º piso y habilitación de un nuevo espacio para CECES. Se trabajó en el aseguramiento de los espacios colocando cerraduras adicionales como paso previo a la colocación de instalaciones tecnológicas con carácter permanente. Se dispuso el cambio de la apertura de puertas para ajustarse a la normativa de Seguridad e Higiene vigente.

Se compraron 5 televisores para instalar en las aulas como alternativa a la utilización de cañón, además de los 2 cañones para proveer a las aulas del anexo Salta con el equipamiento necesario para el dictado de clase. Se instalaron en todas las aulas kits con los elementos de uso de pizarra, así como alcohol en aerosol para la higiene del docente, al igual que se entregaron idénticos elementos para quienes concurrieran a las aulas fuera del complejo.

En lo que respecta a la infraestructura informática, se completó la renovación de todos los equipos que permanecieron encendidos y sin uso en el lugar de trabajo, habida cuenta del “home office” llevado a cabo hasta la finalización del DISPO/ ASPO.

Se cambiaron microprocesadores, mothers, memorias, así como, la instalación de cámaras que permiten la realización de concursos virtuales y videoconferencias entre otros. Se mejoró la capacidad de los servidores para responder a las necesidades de nuevas demandas, tanto administrativas como educativas, derivadas de los cambios e instalación de nuevos sistemas de gestión y nuevas formas didácticas. Instalación de aula Híbrida.

En lo que respecta a ejecución presupuestaria, y dado el contexto reinante, se mantuvo la imposibilidad de contar con licitaciones. Las Órdenes de Compra realizadas sobre el pedido anual y equipamiento informático no se habían ejecutado al cierre del ejercicio. Por lo tanto, durante el año, la única vía de ejecución presupuestaria más allá del pago de honorarios y excepcionales viáticos y/o reintegros de gastos de la misma índole a través de expedientes, se desarrolló a través de tres fondos rotatorios

Algunos datos estadísticos, se administran 12 salas zoom afectadas a actividades de pregrado, grado y posgrado, contando las mismas con una capacidad de 300 participantes por sala. Se otorgaron subsidios para Fondo de Capacitación por la suma de \$ 157.743,00 a 14 docentes/ investigadores que presentaron ponencias en distintos eventos académicos tanto en el país como en el exterior. Así mismo se pusieron a disposición 116 pasajes a 9 investigadores/becarios que requirieron ayuda para contribuir a sus formaciones de posgrado fuera de la ciudad.

➤ **COORDINACION CARRERAS de PREGRADO**

Responsable: Esp. Sandra María PESCIARELLI

La Coordinación de carreras de pregrado, que representan el 40% de la masa crítica de ingresantes, tiene a su cargo la gestión de los recursos necesarios para llevar adelante la oferta de las cinco tecnicaturas que se dictan en la FCEyS y sus acciones se enmarcan en los ejes de Gestión Profesional, Comunidad Digital e Innovación Académica y Pedagógica.

Durante el período del informe, se han desarrollado acciones concretas en las siguientes líneas que se detallan con indicaciones estadísticas que dan cuenta del volumen de actividad:

- ✓ *Designaciones docentes:* se coordinan 65 asignaturas específicas. Para el dictado de las mismas durante el 2022 se llevaron a cabo, de manera coordinada con la

División Docencia de nuestra Facultad, 109 designaciones, distribuidas entre ambos cuatrimestres. Durante el Ciclo Lectivo 2022 se coordinó con el Departamento de Concursos, la concreción de 16 Registros de Antecedentes, con el objetivo de cubrir cargos de nuevas cátedras y consolidar algunas de las ya conformadas. Para 2023 y con el fin de avanzar en el fortalecimiento de la planta docente de las carreras de pregrado, se solicitó la anualización de 11 cargos docentes.

- ✓ *Recursos y espacios físicos:* Si bien el inicio del Ciclo Lectivo 2022 se dio aún en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional (DN N° 867/2021), en la FCEyS se implementaron las medidas necesarias para una paulatina y cuidada vuelta a la presencialidad. Para el inicio del año 2022, la cantidad de asignaturas que se dictaban en la Facultad distaba en gran medida de aquellas que se habían ofrecido durante el último año de presencialidad. De modo tal que, para el Ciclo Lectivo 2022 debieron programarse la posible asignación de espacio físico para 34 asignaturas que hasta el momento sólo se habían dictado bajo la modalidad virtual. Lo cual equivale a la asignación de 66 nuevos espacios áulicos, respecto de la presencialidad del año 2020. Para el primer cuatrimestre del 2022, se llevó a cabo un trabajo individual con cada una de las cátedras, a fin de asignar los escasos recursos disponibles de la forma más eficiente posible, no obstante 17 de las nuevas asignaturas que corresponden al primer cuatrimestre de las tecnicaturas, continuaron con el dictado virtual en su totalidad. Para el segundo cuatrimestre y, con la intención de avanzar sobre una presencialidad plena, la Subsecretaría de Planificación Institucional y la Bedelía coordinaron el uso de instalaciones externas al complejo universitario, utilizando la sede de la Universidad ubicada en Salta 3364. Como consecuencia de dichos esfuerzos colectivos se logró alcanzar casi la totalidad de la presencialidad durante el segundo cuatrimestre, incluyendo la coordinación de 13 cursadas correspondientes a las carreras de pregrado fuera de las instalaciones de nuestra Facultad.
- ✓ *Nueva normativa de equivalencias con carreras de la FCEyS,* proceso de revisión y actualización de la (OCA N° 1575/19) Por su parte, dado que la primera cohorte de la Tecnicatura Universitaria Contable inició en el año 2020 y aún no concluye, no se

cuenta actualmente con la conformación de la totalidad de las cátedras. Motivo por el cual se espera realizar este proceso de equivalencias durante el año 2024.

- ✓ *Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital: modificaciones del Plan de Estudios:* En el marco de estas modificaciones se realizaron mejoras de carácter procedimental bajo una mirada pedagógica. De modo que a los ya mencionados cambios, se sumaron modificaciones de equivalencias y nombres de algunas asignaturas, y se adaptaron contenidos de materias compartidas con otras carreras. Modificación aprobada por OCS N° 15/2023.
- ✓ *Asignaturas de pregrado como optativas de la Licenciatura en Administración*
- ✓ *Charlas abiertas*
- ✓ *Crecimiento y posicionamiento sostenido de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior:* durante el 2022 se tomó la decisión de comenzar a trabajar en tres ejes centrales, que responden al crecimiento de la carrera: - la realización de mejoras en el Plan de Estudios actual, - la creación de un Trayecto de Formación Específica que contemple los contenidos abarcados en los exámenes de Despachante de Aduanas, determinados y evaluados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y - la generación de un Ciclo Complementario a la Tecnicatura que concluya con la titulación de la Licenciatura en Comercio Exterior.
- ✓ *Convenio con el Centro de Despachantes de Aduanas:* La Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior requiere del dictado del Sistema Informático Malvina (SIM) como Requisito Instrumental Obligatorio de la carrera. Con el objetivo de afianzar esta instancia de formación y de brindar garantías de permanencia en su dictado en ambos cuatrimestres, se coordinó, junto con la Secretaría de Transferencia y la Dirección General Administrativa de nuestra Facultad, la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre la UNMdP y el Centro de Despachante de Aduanas (OCA N° 1057/22).
- ✓ *Instructivo y recomendaciones para la carga de notas en el Sistema de Información Universitaria (SIU):* En el marco de la migración del SIU y dada la complejidad de la implementación de este nuevo sistema, se generó desde la Dirección de Estudiantes y la Coordinación de carreras de pregrado, un instructivo dirigido a docentes para la carga de notas al mismo. En virtud de la situación generalizada, este documento, que propone prácticas procedimentales y recomendaciones frente

a situaciones específicas, se puso a fines del 2022 a disposición de todas las cátedras, como guía procedimental para el uso del GUARANI 3.

**Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales**

CP Esther Castro, **Decana**

Dr. Fernando Graña, **Vicedecano, Secretario de Vinculación con el Medio**

Dra. Daniela Calá, **Secretaría de Investigación**

Lic. Daniel Guzmán, **Secretario de Posgrado**

Mg. Fernando Hammond, **Secretario Académico**

Lic. María Celeste Morasso, **Secretaría de Extensión**

CP Alejandra Narvarte, **Subsecretaría de Coordinación**

CP/LA Juan Manuel Sánchez, **Subsecretaría de Planificación Institucional**

Esp. María del Carmen Casal, **Subsecretaría de Autoevaluación y Acreditación.**

Lic. Amancay Romero Trucco, **Subsecretaría de Bienestar Estudiantil**

Sandra María Pesciarelli, **Coordinación Carreras Pregrado**

Sandra García Colchagua, **Directora Área Administración**

Gabriela Mattio, **Secretaría Área Administración**

Eugenio Actis Di Pasquale, **Director Área Economía**

Florencia Larrazábal, **Secretaría Área Economía**

Silvina Gorosito, **Directora Área Contabilidad**

María de los Ángeles Sarasa, **Secretaría Área Contabilidad**

Ane Miren Diez Alberdi, **Directora Área Turismo**

Alexa Giménez, **Secretaría Área Turismo**

Adrian Busetto, **Director Área Matemática**

Melina Piglia, **Directora Área Sociales**

Carlos Florio, **Director Área Jurídica**

Cecilia Pallante, **Secretaría Áreas Herramientales**

Lorena García, **Relaciones Institucionales**

INDICE



Facultad Ciencias Exactas y Naturales [FCEyN]



FACULTAD de CIENCIAS
EXACTAS y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Introducción

En este primer año de Gestión nos abocamos en primer lugar a hacer los ajustes necesarios para volver a la presencialidad plena y a la vuelta a la normalidad para luego avanzar con la implementación de proyectos que signifiquen un salto cuali y cuantitativo hacia una Facultad más organizada, ordenada, inclusiva y con mejores condiciones laborales y de medioambiente de trabajo.

Para ello, se trabajó desde lo edilicio para conseguir alternativas de espacio al detenerse la construcción de la Torre sobre la calle Peña apenas iniciada nuestra gestión.

En este sentido, ante esta situación se procedió a buscar alternativas para satisfacer las demandas que fueron apoyadas por la Gestión de la Universidad. Por un lado se procedió a buscar propiedades para alquilar en las inmediaciones del complejo y por otro se gestionaron espacios y su reacondicionamiento en el Anexo de la calle JB Justo (ex Illia) con la Subsecretaría de Obras

De las dos propiedades solicitadas en alquiler ya se pudo alquilar la propiedad con oficinas y seguimos tramitando el alquiler de la casa en inmediaciones del Complejo Manuel Belgrano.

El alquiler de la propiedad con oficinas nos permite implementar dos proyectos que consideramos importantes para mejorar la calidad institucional nuestra Facultad.

Por un lado, en ese espacio comenzará a funcionar en breve una nueva organización administrativa del Personal Universitario propuesta por la Directora General Administrativa en lo que respecta al funcionamiento de las subunidades académicas. Esta propuesta innovadora y única en nuestra Universidad cuenta con el aval de la Unidad central a través de su Secretaría de Asuntos laborales

Por otro, en este espacio funcionará el EVII (Espacio Vincular Institucional de Integración) creado por OCA 53/23. El EVII surge como una propuesta de esta gestión al detectar situaciones de conflicto crecientes en el ámbito de la FCEyN. Este espacio se presenta como un dispositivo que brinde acompañamiento en casos de stress laboral, conflictos interpersonales y/o dificultades en los trayectos educativos. Se propone como instancia de consulta y abordaje ante situaciones de malestar y conflicto para cualquier integrante o grupo de la FCEyN.

El alquiler de la casa que sigue en proceso permitirá reubicar oficinas de investigación y gestión. Este nuevo espacio permitirá que docentes, consejeros académicos y departamentales e investigadores trabajen en condiciones apropiadas hasta tanto estén finalizadas las obras de la Torre ya mencionada y también las de la Estación costera

Nágera, ya que el personal de esta última deberá ser trasladado cuando comiencen las obras.

Desde el inicio manifestamos nuestro interés de impulsar el desarrollo de la estación costera Nágera (única con acceso a agua de mar) en lo que se refiere a la ampliación y mejora de sus instalaciones. Esta propuesta nuestra fue avalada por el Sr. Rector y se comenzó a trabajar con la Subsecretaría de Obras. Sin embargo, como el deterioro en que se encuentra dicha estación es mayor a lo esperado, desde hace varios meses se está trabajando con esta dependencia de Rectorado para lograr una solución integral y definitiva. Por otra parte, se presentó un proyecto para instalar contenedores en dicha estación promovidos por el IIMyC y el IIB que ampliaría las dimensiones para investigación en la estación para estos Institutos de doble dependencia.

En cuanto a las aulas, hemos recuperado el aula Bicentenario, contamos con aulas en el complejo y en anexo del nuevo edificio de la calle Salta y Peña. Si bien las aulas del CUMB son muy solicitadas, el trabajo en equipo interfacultades permitió cumplir con el objetivo de presencialidad previsto para el año. En breve recuperaremos un aula de computación que está siendo utilizada por investigadores desplazados por la construcción de la Torre y que serán trasladados a la propiedad alquilada ya mencionada.

Como ya se ha venido haciendo desde el inicio de esta gestión, se propiciaron canales ágiles de comunicación de la gestión de la Facultad con los Departamentos, Centros e Institutos de múltiple dependencia que faciliten la interacción sinérgica y la optimización de los recursos. Estas acciones consisten en visitas de áreas de la gestión a las Sesiones de los Consejos Departamentales y reuniones en Decanato

Se han realizado numerosos Concursos en el periodo informado producto de una gran movilidad debida entre otras cosas a numerosas jubilaciones, y la implementación de los artículos 13 y 14 del Convenio Colectivo de Trabajo. Esto ha demandado un esfuerzo tanto administrativo como de la gestión para garantizar que el dictado de las asignaturas no se vea comprometido en este período de cambio y renovación de la planta docente.

Se reactivó exitosamente y se realizó el Concurso de Personal Universitario para ocupar un cargo de Técnico de laboratorio del Departamento de Biología, cargo que no había sido ocupado en los últimos 4 años y que para esa subunidad es fundamental en la organización y desarrollo de numerosas asignaturas que tienen prácticas de laboratorio.

Cabe señalar que varios integrantes del Gestión participamos durante el 2022 en el Ciclo de formación permanente en el marco de la Ley Micaela para autoridades y demás funcionarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata: período 2022-2025 en un Ciclo introductorio que recorrió los principales conceptos de la perspectiva de género y diversidad y se adentró en la elaboración de políticas institucionales desde esta perspectiva.

También como Gestión de la FCEyN participamos del Curso de Gestión Universitaria: problemáticas y desafíos del Sistema Universitario Argentino organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

A continuación, se detalla lo realizado en distintas áreas de la Gestión de la FCEyN:

Vicedecanato

a) Relaciones Internacionales

Se realizaron varias movilidades de estudiantes durante año 2022-2023.

Se recibieron a 2 estudiantes franceses provenientes de la Universidad Paris AgroTech que cursaron asignaturas en el área de Ciencias Biológicas. En dicha oportunidad realizaron un viaje de estudios junto a docentes y estudiantes de nuestra Facultad a los Esteros del Iberá.

Se recibió a una estudiante española de la Universidad de León que realiza su visita durante el segundo cuatrimestre de 2022 y el primero del 2023 cursando asignaturas de Ciencias Químicas y Biológicas.

Se participó activamente de FIESA por medio del Stand de la universidad, participación del debate de Decanos de nuestra Universidad, así como de la sesión de trabajo de Centros franco-argentinos y se tuvo participación activa en las conferencias principales.

Durante el primer cuatrimestre de 2023 se realiza la visita de una estudiante proveniente de la Universidad de Asunción, Paraguay por el programa Escala de AUGM, que cursará asignaturas de Matemática en el área de Estadística y Procesos Estocásticos.

Se recibe en el primer cuatrimestre de 2023 a un investigador español proveniente de la Universidad País Vasco ligado a las Ciencias Biológicas por una pasantía de investigación.

Durante el primer cuatrimestre de 2023 se realiza la pasantía de investigación de una investigadora de nuestra Facultad en el marco del programa PILA en la Universidad de Sonora, México.

Durante el 2022 se realizó un curso de Postgrado en Química dictado por un profesor de la Universidad de Cádiz en el marco de un convenio con dicha Institución.

Durante el primer cuatrimestre 2023 nuestra Facultad es sede de un curso online gratuito dictado por la Universidad de Graz sobre Síndrome Metabólico destinado a estudiantes de Química y Bioquímica, y a áreas de Medicina y de la Salud. Cabe destacar que este es el primer curso gratuito en dicha especialidad.

Durante abril de 2023 se recibe la visita de un profesor de la Universidad de Alcalá, España en el área Física relacionado a la Indecidibilidad Matemática y la Mecánica Cuántica. Esta visita se da en el marco de un programa Erasmus.

Se iniciaron tratativas para realizar convenios con la Universidade Estadual do Sudoeste da Bahía, Brasil y la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

Secretaría General**Presupuesto**

Con relación al presupuesto correspondiente a la FCEYN, y específicamente a los incisos 2,3 y 4, el regreso a las actividades presenciales implicó una mayor inversión en determinados ítems. Los fondos recibidos fueron destinados, en parte, a la compra de bienes de consumos con el fin de asegurar el dictado de las asignaturas de las diferentes

carreras que se cursan en nuestra Facultad y de los cursos de Postgrado. La mayor parte de la asignatura presentan desarrollo de Trabajos Prácticos, que incluyen actividades de laboratorio, por lo tanto, se destinaron fondos a la compra de reactivos, drogas y material de vidrio de laboratorio. También fue necesaria la compra de artículos de computación, librería y limpieza. Cabe mencionar la necesidad permanente de cubrir los insumos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, por un lado, del Complejo y los contenedores ubicados en el estacionamiento correspondientes a la sala de Cultivo del Grupo Biología de Cannabis y Laboratorio de Bioseguridad clase II (Lab COVID) y por otro lado, las ubicadas en el Bioterio, en el Ex Illia y en la Estación de Nágera.

El equipamiento adquirido en este período, bienes de uso, correspondieron principalmente a equipos de computación y equipamiento menor de laboratorio, como por ejemplo balanzas de precisión, micropipetas, medidores de ph.

En cuanto a la utilización de fondos para cubrir gastos relacionados con servicios no personales, los mismos fueron destinados a la realización de salidas de campo que forman parte de las actividades curriculares de las asignaturas como también al mantenimiento y reparación de equipamiento utilizado en docencia como el material óptico (lupas y microscopios), centrifugas, destiladores, campanas, entre otros. Este rubro también involucró el destino de fondos para cubrir gastos de actividades de extensión y asegurar el dictado de cursos de postgrado, la presencia de jurados de tesis y la participación de los representantes docentes y autoridades de la Gestión en las reuniones correspondientes del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica y del Consejo Interuniversitario Para la Enseñanza Superior de la Biología. Estas actividades involucran gastos relacionados con pasajes, hotelería y viáticos. Además, se destinaron fondos al mantenimiento de los dos vehículos de pertenencia de la Facultad.

También se destinaron fondos para exposiciones y otras actividades tradicionales de nuestra Facultad como el Café Matemático.

En su mayoría los gastos, que comprendieron gran parte del ciclo lectivo, se cubrieron con fondos provenientes de los Fondos Rotativos PET e Interno, y en la parte final del segundo cuatrimestre se elevaron los pedidos de compras vía expediente.

Secretaría Académica

- a) Concurso y designación de 15 estudiantes en las Becas de Pampa Azul, destinadas al fortalecimiento de las graduaciones y el número de estudiantes en carreras relacionadas con las Ciencias del Mar.
- b) Participación de la reunión Plenaria de FODEQUI en febrero de 2022.
- c) Presentación ante la CONEAU del pedido de acreditación de la carrera de Licenciatura en Química.
- d) Organización de las Jornadas por el día de la Fascinación por las Plantas (18 de mayo de 2022).
- e) Participación de la reunión Plenaria de ECUAFyB del 23 al 24 de mayo de 2022.
- f) Implementación del programa “Sigamos estudiando” aprobado por Resolución Ministerial 2021-292.
- g) Implementación del Programa de Tutores Pares Plan VES2.
- h) Participación en la reunión Plenaria del CIPEB del 3 al 5 de agosto de 2022.

- i) Participación en la Muestra Educativa organizada por la UNMdP. 26, 27 y 28 de septiembre en el Centro Cultural Terminal Sur
- j) Implementación del Programa de Relevamiento y Análisis de Información Académica aprobado por OCA 2023-23.
- k) Implementación de los concursos de docentes (1 Profesor y un Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación Parcial a la Extensión con funciones en las “Prácticas Socio Comunitarias”, asignatura del Area de las Prácticas Socio Educativas Territorializadas, dependiente de la Secretaría Académica por OCA.
- l) Creación del Espacio Vincular Institucional de Integración en el ámbito de la FCEyN por OCA 2023-53.
- m) Reestructuración de la Comisión de la Estación Costera “Juan José Nágera”, que sirve de nexo entre el personal que realiza tareas en la misma y el Decanato.
- n) Reglamentación del Programa de Bachiller Universitario (OCA en trámite).
- o) Participación de las reuniones del CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales
- p) Participación del FORO de los Profesorados en Ciencias, participación de la Decana, Secretaria Académica y de representante de las Prácticas Docentes de nuestros profesorados el 16 de agosto de 2022.
- q) Coordinación del FORO de las Licenciaturas en Matemática UMA-CUCEN, reunión realizada el 26 de octubre de 2022. Este FORO es coordinado por nuestra Vicedecana desde 2016. En dicha oportunidad se trataron los acuerdos alcanzados entre los planes de Licenciatura en Matemática de todo el país, tanto para el ciclo básico como el ciclo Superior. Se decidió elevar un informe de todo lo actuado a la UMA (Unión Matemática Argentina) y al CUCEN. También se discutió el rol del Matemático en la industria y la creación de carreras de Ciencias de Datos a lo largo del país.

Subsecretaría de Articulación Educativa

- a) Visitas a las siguientes escuelas de Mar del Plata y la zona:

En las visitas a las escuelas, realizamos una charla interactiva con estudiantes de Nivel Secundario, donde dimos conocimiento de nuestra oferta académica, y también conversamos sobre los recursos que provee la Universidad (becas de ayuda económica, becas de apuntes, comedor, biblioteca, deportes, entre otros.)

EES N°78 (MdP), EES N°18 (Tandil), EES N°78 (Tandil), EES N°68 (MdP), EES N°2 (Vidal), Escuela Técnica N°2 (Vidal) Escuela Agropecuaria N°1 (MdP), Instituto Saint Exuperý (Miramar), Instituto ILLIA (MdP)

- b) Recorridos guiados por el Complejo Universitario, culminando en nuestra Facultad

Las visitas a nuestra FCEyN constan de un recorrido por el Complejo Universitario, el cual finaliza en nuestra Unidad Académica, donde recorreremos aulas, subunidades y laboratorios, realizando experiencias interactivas de algunas de nuestras disciplinas

EES N°68 (MdP), EES N°17 (MdP), EES N°50 (MdP), EES N°19 (MdP), EES N°47 (MdP), EES N°18 (MdP), EES N°79 (MdP), EES N°3 (Balcarce), EES N°2 (MdP), EES N°55 (MdP), EES N°1 (Villa Gesell), Instituto Saint Exuperý (Miramar), Colegio San Antonio (MdP),

- Instituto Ayelen (MdP), Instituto Ortega y Gasset (MdP), Instituto Don Bosco (MdP), Instituto Galileo Galilei (MdP), Instituto Antártida Argentina (MdP)
- c) Muestras Educativas Itinerantes: armamos un stand de nuestra FCEyN con folletería correspondiente a la oferta académica, junto con información proveniente de distintos grupos de investigación de nuestra Facultad, con el objetivo de promocionar nuestras carreras. CEU ZOR (viernes 26/08), CEU Dorrego (Viernes 09/09), CEU Santa Clara (Lunes 12/09), CEU Puerto (Viernes 16/09), CEU Batán (Lunes 19/09), CEU Norte/Camet (Lunes 17/10), CEU Villa Gesell (Lunes 24/10)
 - d) Convenio FCEyN-MGP: se llevaron a cabo varias reuniones con la Secretaría de Educación del Municipio de General Pueyrredón, con el objetivo de generar un convenio específico que posibilite generar cursos que, permitan capacitar a docentes de nivel secundario de las escuelas municipales, y que los cursos tengan el puntaje adecuado. En proceso administrativo.
 - e) Convenio FCEyN-Distrito Educativo: atendiendo la necesidad de fomentar y mejorar la oferta del trabajo experimental en los estudiantes; y por otro, generar cursos de capacitación para docentes y EMATPs que les permitan nutrir las clases de ciencias exactas y naturales con el uso adecuado del laboratorio. se inició la realización de un convenio que atacará las problemáticas anteriormente mencionadas.

Secretaría de Investigación y vinculación tecnológica

- a) En el marco de las convocatorias del Programa Equipar Ciencia, se coordinó con los/las Directores/as de los Institutos y Departamentos de la FCEyN la elaboración de una lista de equipamientos de mediano y gran porte -con orden de prioridades-, teniendo en cuenta las necesidades comunes, usuarios y servicios externos que podrían brindarse. Como resultado de las dos convocatorias, se encuentran en proceso de adquisición tres equipos: ICP-MS (espectrómetro de masa con plasma inductivamente acoplado), HPLC-MS, y Cluster de supercálculo.
- b) Se arbitraron los medios para la propuesta al Consejo Superior de la creación de un nuevo Instituto (Instituto de Química y Bioquímica de Mar del Plata), con dependencia funcional en la FCEyN integrado por 19 Docentes-Investigadoras/es, y 8 becarias/os.
- c) Becas: Difusión de las distintas convocatorias a becas (CIN, UNMDP, CIC, CONICET), entradas a Carrera del Personal de Apoyo (CIC) y a la carrera de Investigación (CIC y CONICET) en el sistema Científico Nacional, y coordinación de gestión de firmas. Respecto a las becas de la UNMDP, organización de los procesos de evaluación.
- d) Divulgación: Difusión de las actividades científicas que se realizan en el ámbito de la FCEyN, a través de la participación en las Jornadas INVESTIGAR, y en la Feria de Ciencia Distrital organizado por CEU Santa Clara. Reedición de la actividad "Fascinación por las plantas".
- e) Promoción y gestión de las actividades de investigación para estudiantes de la FCEyN a través de los dos llamados a Adscripciones a la Investigación, de las cuales participaron en 2022, más de 120 estudiantes.

6- Junto a la Secretaría de Extensión y Transferencia se promocionó y gestionó la I convocatoria a Proyectos de Transferencia e innovación tecnológica 2022. Como resultado fueron adjudicados dos proyectos de nuestra facultad. A su vez, se iniciaron los trámites para la elaboración de Convenios Específicos con el Museo Municipal de Ciencias Naturales “Lorenzo Scaglia” y con el INBIOTEC.

- f) Difusión y gestión de firmas de las distintas convocatorias a subsidios nacionales e internacionales. Organización de los procesos de evaluación anuales de las convocatorias a Subsidios de Investigación UNMDP e informes finales de Proyectos de Investigación. Durante 2022, en el ámbito de la FCEYN alrededor 260 proyectos de investigación fueron subvencionados por los diferentes organismos de Ciencia y Técnica incluidos la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Proyectos PICT), el CONICET (Proyectos PIP y PUE), la CICPBA y la propia Universidad de Mar del Plata (Proyectos EXA, PI-inicial).

Secretaría de Extensión y Transferencia

Proyectos de Extensión

Durante el 2022 se trabajó en los siguientes proyectos y actividades con diferentes áreas temáticas: Ambiente y Soberanía Alimentaria y Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable y Educación

.
a) Proyectos estímulo

Círculo de alimentación sustentable en base a reutilización de subproductos derivados de la elaboración de cerveza artesanal para su aplicación en nutrición humana y cultivo hidropónico. Dra. Liesel Gende.

.
b) Proyecto nuevo

Patrimonio ambiental y cultural subacuático. Manejo del área y programa educativo para la protección de arrecifes y restos de naufragios de la ciudad. Dr. Pablo Ezequiel Meretta.

c) Proyecto consolidado

Huertas escolares agroecológicas, construyendo Soberanía Alimentaria desde el pie. Dra. Soledad Esquiús.

Actividades de extensión 2022

a) Celiaquía: Hacia una alimentación libre de gluten.

Estudiante de bioquímica María de los Milagros Escoriza.

Estado: Finalizado con informe final y rendición presupuestaria, 5 de diciembre 2022.

b) Ecos Periurbanos... ¡manos a la huerta!

Estudiante de licenciatura en Ciencias Biológicas Mirko Duimich.

Estado: En ejecución, 5 de diciembre 2022.

c) Red para la conservación de las plantas nativas del Sistema de Tandilia.

MSC. en Ing. Ambiental - Lic. en Geología Mariana Camino.

Estado: Finalizado con informe final y rendición presupuestaria en ejecución, 12 de diciembre 2022.

d)Acercando ciencia en escuelas secundarias de barrios de la zona oeste rural del partido de General Pueyrredon.

Dr. Guillermo Terranova.

Estado: Finalizado con informe final y rendición presupuestaria, 5 de diciembre 2022.

Convocatoria Universidad, Cultura y Territorio 2022

BiodA. Conservación del patrimonio natural y cultural submarino de los Arrecifes Naturales y Artificiales de las costas de Mar del Plata. Director: Dr. Gabriel Genzano.

Becas Manuel Belgrano

Becas Manuel Belgrano 2022 percibidas por 15 estudiantes integrantes de Proyectos de Extensión.

Becas estudiantiles

a) beca solicitada por el Proyecto EX - 2022 - 1673 - CARA.DME-FCEYN # UNMDP "Huertas escolares agroecológicas, construyendo Soberanía Alimentaria desde el pie. Directora: Dra. Soledad Esquius.

b)beca solicitada por el Proyecto de Extensión a consolidar Salud y Agroquímicos (avalado por EX.2022.12901), evaluado favorablemente y a la espera del orden de mérito final.

Prácticas Socio Comunitarias

Durante el 2022 se ha avanzado notablemente en la puesta en marcha de las PSC articulando Extensión-Secretaría Académica

a)PSC enmarcada en el Proyecto de Extensión "Círculo de alimentación sustentable en base a reutilización de subproductos derivados de la elaboración de cerveza artesanal para su aplicación en nutrición humana y cultivo hidropónico", dirigido por la Dra. Liesel Gende. Estudiante: Guadalupe Galván. Estado: en ejecución. Tutora: Dra. Eleonor Tietze.

b)PSC enmarcada en el Proyecto de Extensión "Círculo de alimentación sustentable en base a reutilización de subproductos derivados de la elaboración de cerveza artesanal para su aplicación en nutrición humana y cultivo hidropónico", dirigido por la Dra. Liesel Gende. Estudiante: Franco Márquez Gigena. Estado: en ejecución. Tutora: Dra. Romina Petrih.

c)PSC enmarcada en el Proyecto de Extensión "Huertas escolares agroecológicas, construyendo Soberanía Alimentaria desde el pie", dirigido por la Dra. Soledad Esquius. Estudiantes: Carolina Pía Wraage y Valentina Cudini. Estado: en ejecución. Tutora: Dra. Soledad Esquius

d)PSC enmarcada en el Proyecto de Extensión "Huertas escolares agroecológicas, construyendo Soberanía Alimentaria desde el pie", dirigido por la Dra. Soledad Esquius.

Estudiantes: Ana Lucía Azul Acuña, Camila Corti y Florencia Agliano. Estado: en ejecución.
Tutora: Dra. Ana Cecilia Martínez Tosto.

e)PSC enmarcada en el proyecto de Extensión “Construyendo conciencia crítica y participación para la transformación de problemáticas del agua y el ambiente en el territorio: Una experiencia en una institución escolar”, dirigido por el Mg. Guillermo Cutrera. Estudiante: Mariel Krojzl. Estado: en ejecución. Tutor: Dr. Leonardo Lupi.

f)PSC en el marco del proyecto de extensión “Enfermedad celíaca y otras enfermedades metabólicas: caminando hacia la mejora en salud”, dirigido por la Dra. Estela Leonor Motta. Estudiante: Estefanía Elizabeth Tranier. Estado: finalizada. Tutora: Dra. Estela Leonor Motta..

Charlas – Actividades de extensión

a)Charla de divulgación sobre “Parásitos en pescado de consumo” en modalidad virtual, con acceso libre y gratuito, a través de los canales de la Secretaría de Extensión y Transferencia, mayo 2022. .La charla estuvo destinada al público en general, consumidores, pescadores deportivos, comerciantes, trabajadores de las industrias pesquera y alimenticias, etc. Dr. Juan Timi.

b) Actividad de Extensión en las Jornadas de sensibilización y difusión desarrollado en el mes de julio de 2022, en el marco del Día Internacional de las Hepatitis desde el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA) en la sede de ADUM. Durante el mes de julio se realizaron charlas informativas para la población, testeos rápidos de HIV y HCV y vacunación para HBV. Dra. Luciana Barbini junto a su grupo de investigación.

c) Divulgación “Ballena Franca: visitantes ilustres de Mar del Plata”.

Las charlas, de acceso libre y gratuito, se enmarcan en un ciclo de divulgación, destinadas al público general, que realizará el museo municipal “Lorenzo Scaglia” durante las vacaciones de invierno 2022. Dra. Agustina Mandiola, Dr. Diego Rodríguez.

d) Salida educativa a la Escuela Secundaria Municipal 209, en septiembre 2022. La misma se realizó en el marco del Proyecto de Extensión Contar Contigo, en la celebración que realiza la Escuela del Día del Derecho al Juego. Dr. Jorge López, Dr. Mauro Chaparro e integrantes y estudiantes del Grupo de Extensión Eureka.

Convenios

Se han firmado numerosos convenios durante el período consignado:

-Azara: El objeto del presente convenio es posibilitar por parte de la FUNDACIÓN el uso de la Estación Científica de Centinela del Mar “Dr. Eduardo P. Tonni” como base de apoyo para trabajos de campo de grupos de investigación y cátedras de la FACULTAD con interés en esa área natural.

-Banco de Alimentos Balcarce: desarrollar actividades en el marco de los Programas de Extensión y de Investigación “UNA SALUD” del IIPROSAM. Para ello se realizarán actividades científicas y de extensión dentro de tres ejes principales: “Biodiversidad y Sistemas de Producción”, “Zoonosis Parasitarias y Salud Pública” y “Ambiente”.

-Blue Aqua: formalizar y potenciar la realización de asesoría sobre la técnica de inmovilización de ingredientes bioactivos utilizados para la acuicultura por parte de la FACULTAD hacia BA.

-Weedwork Research: El objeto del presente convenio es realizar la caracterización agronómica y química de variedades locales de *Cannabis* por parte de la FACULTAD para la EMPRESA.

-Cooperativa Nuevo Amanecer (EN TRÁMITE): El objeto del presente convenio es desarrollar y/o mejorar productos lácteos mediante el uso de biomoléculas de origen vegetal.

-El Cerezal: establecer canales de cooperación entre la FACULTAD y el COMODATARIO para determinar de manera conjunta la utilidad de diferentes herramientas basadas en el conocimiento ecológico de las aves para el manejo de plagas en un sistema frutícola agroecológico.

-ESCIMAR: desarrollarán, de manera conjunta, un programa de investigación en aves acuáticas a lo largo del litoral marítimo rionegrino.

-Fertilab: Desarrollo de Prácticas Profesionales de Biología

- Fertilab: Desarrollo de Prácticas Profesionales de Química

-Fundación Médica MDP: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-Laboratorio Abraham: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-Laboratorio Pueyrredon: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-Municipio de Lobería: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica en el Hospital Municipal de Lobería

Marbella SAIC: Desarrollo de Prácticas Profesionales Biología

-PHI Ingeniería: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-PHI Ingeniería: Desarrollo de Prácticas Profesionales Química

-Hospital Municipal de Balcarce: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-INAREPS: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-Hospital Municipal de Miramar: Desarrollo de Prácticas Profesionales Bioquímica

-INIDEP: Desarrollo de Prácticas Profesionales Química

- PROGRAMA CANNABIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS: Objetivo General:
Estandarizar metodologías de estudio fitoquímico de Cannabis sativa L.

Objetivos Específicos:

OE1: Desarrollar metodologías de análisis robustas y confiables para la identificación y cuantificación de fitocannabinoides mayoritarios sobre material vegetal, derivados y formulaciones de C. sativa L.

OE2: Validar las metodologías desarrolladas incluyendo un control interlaboratorio.

OE3: Obtener fitocannabinoides de referencia propios para futuros estudios de identificación y cuantificación

OE4: Implementar las técnicas de análisis desarrolladas y validadas en el estudio de muestras de derivados de la planta de cannabis presentes en el mercado local.

Transferencia:

-Contratos Básicos de Corta Duración de las Unidades Ejecutoras de mayor actividad (Lab. De Microbiología, Bromatología, etc.)

-Contrato de Asistencia Técnica para Enavliq: Determinación de microorganismos aerobios viables totales (bacterias y hongos) expuestos a un tratamiento de esterilización específico, utilizando la técnica de filtración por membrana.

-Contrato de Asistencia Técnica para INTA: Identificación de ácaros de 12 muestras ya limpias y cuatro muestras para separar e identificar el material, provenientes del módulo de investigación SABE Colonia Basualdo.

-Contrato de Asistencia Técnica para Guayaki Latin America S.A: Estudio de Evaluación de la fauna de suelo.

Subsecretaría de Comunicación y Bienestar Estudiantil

Durante el 2022, en el marco del segmento “Espacio U”, coordinado por la Secretaría de Comunicación de la UNMdP, desde la FCEyN participamos con un programa radial semanal. Comenzando el 24 de mayo, se realizaron 28 programas y en este 2023 se retomó la actividad para continuarla el resto del año.

En consonancia con lo implementado durante el ASPO-DISPO, se continuaron transmitiendo actividades institucionales por el canal de YouTube de la FCEyN. Entre ellas, se cuentan:

- 15 defensas de Tesis Doctorales
- 30 defensas de Trabajos Finales de Grado

- 22 sesiones del Consejo Académico
- 3 charlas de interés público

Además, se continuó el trabajo de comunicación externa (redes sociales y página web) e interna, con el Boletín Semanal de noticias y novedades de la FCEyN.

Respecto de las actividades de Bienestar Estudiantil, se participó en el Taller de Introducción a la Vida Universitaria, que en el 2022 tuvo su primera edición, consensuando charlas con personal del Servicio Social Universitario, el Servicio Universitario de Salud y el Programa Integral de Políticas de Género.

Por otro lado, se coordinaron las diferentes becas de ayuda económica disponible, como las de UNMDP, Progresar y Manuel Belgrano. En particular, para estas últimas se coordinaron actividades asociadas que fueron requisitos obligatorios para la renovación de las mencionadas becas.

Escuela de Posgrado

- a) **Maestría en Educación Ambiental** se realizó la Inscripción en el 2° cuatrimestre de la iniciando las clases en marzo 2023 con la primera cohorte con 48 inscriptos. Está acreditada A por 6 años provisoriamente, se dicta con plantel docente de la Facultad
- b) **Especialidad en Pesquerías marinas** desde el 1/4 entró en vigencia el Plan nuevo con resolución ministerial
- c) **Doctorados de Física y Matemática**, con nuevo plan con resolución ministerial
- d) El **Doctorado en Ciencias** tiene 160 inscriptos de los cuales 138 corresponden al área Biología, 9 al área Física, 9 al área Química y 6 al **Doctorado en Matemática**
- e) Durante el periodo informado se dictaron 29 cursos específicos de las áreas y 5 humanísticos
- f) Para reforzar el trabajo administrativo en la Escuela de Postgrado se incorporó un nuevo agente personal universitario

Facultad Derecho [FD]



Facultad de
DERECHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

PRESENTACION EQUIPO DE TRABAJO/GESTION 2021/2025

Decano

Abog. Guillermo Lorenzo

Vicedecana

Esp. Marina Sánchez Herrero

Secretario Académico

Esp. Alfonso Basso

Secretaria de Investigación y Posgrado

Abog. Silvina Lo Cirio

Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil

Esp. Juan José Escujuri

Secretaria de Coordinación

Esp. Adriana Arias

Directora de Doctorado

Dra. Ana María Verneti

Subsecretario Académica

Abog. Mariano Begue

Subsecretario Bienestar Estudiantil

Abog. Facundo Irusta

Subsecretario de Investigación y Posgrado

Abog. Federico Martínez Bordaisco

Subsecretaria de Evaluación Acreditación y Seguimiento Académico

Abog. María Fernanda Huerta

Director Área D. Público

Abog. Pedro López Martucci

Director Área D. Privado

Director Área D. Penal

Dr. Marcelo Riquert

Director Área D. Proc. Privado

Dr. Juan Costantino

Director Área D. Económico

Director Área Ciencias Políticas Y Sociales

Dr. Pablo Eduardo Slavin

Director Int. Inv. Carlos Nino y

Dr. Pablo Eduardo Slavin

del Centro DDHH Alicia Moreau

Introducción

Esta es una sucinta presentación de las actividades desarrolladas durante 2022 y actividades, objetivos y planes a desarrollar durante este año lectivo 2023.-

DESARROLLO

Perspectivas según líneas de acción:

1) Secretaría Académica

En el año 2022 finalmente pudimos volver por completo al sistema de cursada presencial, incorporando la virtualidad para actividades específicas. Las evaluaciones parciales y mesas libres también se tomaron de manera presencial.

Como todos los años, se realizaron capacitaciones a los docentes de la Unidad Académica. En este caso, la misma versó sobre "*Estrategias pedagógicas y Recursos para la clase práctica en Derecho en la vuelta a la presencialidad*" y participaron más de 130 docentes.

En cuanto a concursos, se realizó el concurso para seleccionar un profesor titular de la Práctica Procesal Penal y concursos para seleccionar ayudantes estudiantes.

Por último, se realizaron nuevamente los concursos del Programa de Aumento de Categorías que en 2022 se aplicaron tanto al aumento del cargo de Ayudante Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos como al de Jefe de Trabajos Prácticos a Adjunto.

Durante 2022 se realizaron:

- a) Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes, encuadrados en la modalidad "A" del artículo 3° del anexo de la OCS N°2082/16 , Asignatura "Práctica Procesal Penal", UN (1) cargo de Ayudante graduado/a con dedicación simple; ICHAUSTI, Santiago; Asignatura "Taller de Métodos de Resolución de Conflictos", UN (1) cargo de Ayudante graduado/a con dedicación simple; AGUIRRE SANCHEZ, Luciana; Asignatura "Derecho Laboral", UN (1) cargo de Ayudante graduado/a con dedicación simple; MESA, María Soledad; Asignatura "Derecho de los Contratos Civiles y Comerciales", DOS (2) cargos de Ayudante graduado/a con dedicación simple; BES, Enrique Damián y BIOCCA, Gabriel.

- b) Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación parcial, en el Area Curricular Derecho Penal, con funciones en la asignatura “Práctica Procesal Penal”, aprobado por OCA 1331/21. El mismo tiene dictamen de la Comisión Asesora aprobado por OCA 205/2022 y se encuentra actualmente en trámite ante el Consejo Superior.
- c) Concurso para designar Ayudantes Estudiantes, aprobados por OCA 174/2022, conforme el siguiente detalle:
- 5 cargos en la asignatura “Teoría General del Derecho”
 - 5 cargos en la asignatura “Derecho Político”
 - 4 cargos en la asignatura “Historia del Derecho y Constitucional Argentina” Cátedra B
 - 2 cargos en la asignatura “Historia del Derecho y Constitucional Argentina” Cátedra A
 - 2 cargos en la asignatura “Filosofía del Derecho” Cátedra A
 - 3 cargos en la asignatura “Teoría Constitucional” Cátedra B
 - 3 cargos en la asignatura “Teoría Constitucional” Cátedra A
 - 3 cargos en la asignatura “Derecho Administrativo”
 - 4 cargos en la asignatura “Derecho Civil Parte General”
 - 2 cargos en la asignatura “Derecho de las Obligaciones Civiles y Comerciales”
 - 2 cargos en la asignatura “Derecho de los Contratos Civiles y Comerciales”
 - 3 cargos en la asignatura “Teoría General del Proceso”
 - 3 cargos en la asignatura “Derecho Comercial y del Transporte”
 - 1 cargo en la asignatura “Derecho Penal Parte General A”
 - 1 cargo en la asignatura “Derecho Penal Parte General B”
 - 1 cargo en la asignatura “Derecho Penal Parte Especial A”
 - 1 cargo en la asignatura “Derecho Penal Parte Especial B”
- d) Concursos Programa de Aumento de Categorías de Ayudante Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos, ascendiendo a esta categoría los docentes Iriarte, Florencia; Pereyra, María Sandra; Pérez, Florencia Estela y Tapia, Juan Francisco

- e) Concurso Programa de Aumento de Categorías de Jefe de Trabajos Prácticos a Adjunto, ascendiendo a esta categoría el docente Sivo, César

También elevamos al Consejo Académico la reglamentación del Bachillerato Universitario instaurado por OCS 1577/2020, optando por el inciso c) del art. 1° de la OCA 1577, es decir haber aprobado un tramo de al menos 1.000 (mil) horas del plan de estudios de cualquiera de las carreras de pregrado o grado. propuesta aprobada por dicho Cuerpo.

2) Posgrado

DOCTORADO EN DERECHO, Acreditado por CONEAU Res Nro 891/15 Categoría B. Resolución Ministerial 156 (por seis años). La carga horaria total de la carrera es de 1320 horas. Directora: Dra. Ana María Verneti

Durante el año 2022 se graduaron 8 personas, siendo 2 de ellas docentes de la Facultad.

Durante el año 2022 se admitieron en total 87 alumnos y han cursado 103 personas el ciclo básico y 104 el ciclo de profundización (incluyendo en este total alumnos de años anteriores).

En 2022 se han dictado las 3 materias del ciclo básico y cursos varios del ciclo de Profundización y se presentó una nueva acreditación de la carrera en CONEAU que se encuentra en proceso de evaluación.

CARRERAS DE POSTGRADO: 2 (DOS)

1. Especialización Derecho Penal Cohorte 2022, aprobado por OCA 91/22
2. Especialización Derecho Administrativo Cohorte 2022, aprobado por OCA 120/22

CURSOS DE POSTGRADO NO CONDUCENTES A TÍTULO: 19 (DICECINUEVE)

1. Aspectos Centrales de la Teoría de la Imputación aprobado por OCA Nro. 116/22 y 156/22.-
2. Comisiones Médicas y acceso a la justicia aprobado por OCA Nro. 213/22

3. Procesos de Filiación y acciones relacionada con técnicas de reproducción humana (THRA) aprobada por OCA 228/22
4. Actualización en proceso laboral e instituciones básico del derecho del trabajo aprobado por OCA 211/22
5. Prácticas comerciales y derecho del consumidor aprobado por OCA 42/22
6. Recurso extraordinario federal, con especial abordaje de su alcance material, de sus recaudos formales y de toda la casuística jurisprudencial de su tramitación aprobado por OCA 227/22
7. Seminario Formación de Recursos Humanos aprobado por OCA 181/22
8. Programa de Actualización en el nuevo Código Procesal Penal Federal aprobado por OCA 117/22 Y 149/22
9. Cibercrimen, evidencia digital y técnicas de investigación en el derecho penal aprobado por OCA 153/22
10. Derecho constitucional profundizado
11. Derecho Administrativo. Parte general
12. Practicas comerciales y Defensa del Consumidor
13. Capacitación para Martilleros, Corredores Públicos y Tasadores sobre Contratos Especiales aprobado por OCA 45/22
14. Capacitación para Martilleros, Corredores Públicos y Tasadores sobre Criptomonedas aprobado por OCA 43/22
15. Capacitación para Martilleros, Corredores Públicos y Tasadores sobre Subasta Judicial Electrónica aprobado por OCA 46/22
16. Capacitación para Martilleros, Corredores Públicos y Tasadores sobre Marketing Aplicado a las Operaciones Inmobiliarias aprobado por OCA 44/22
17. Tendencias y Perspectivas Actuales del Derecho Procesal Civil aprobado por OCA 214/22
18. Litigación Adversarial aprobado por OCA 53/22
19. Derecho Procesal de Familia. Convivencia de Parejas aprobado por OCA 37/22

3) Investigación

La Unidad Académica ha presentado los siguientes proyectos de investigación en los periodos 2021/2022 y en 22/2023.

Además, se indican los informes finales presentados en el año 2022 correspondientes a los resultados de los proyectos ejecutados con anterioridad y que fueron prorrogados por RR debido a la pandemia COVID 19.

Proyectos de Investigación período 2021/2022

Denominación y directores

1. El Activismo Digital (CLICKTIVISMO) como forma de participación democrática (Una visión desde el derecho internacional de los derechos humanos). (Grupo de Investigación Derechos humanos de tercera generación)

Director: Farinella, Favio, categoría 2

Codirector: Martín, Mariel, categoría 2

2. “El Derecho Privado ante el dinamismo económico, tecnológico y social. Nuevos desafíos. Impacto en el Código Civil y Comercial de la Nación” (Grupo de Investigación Derecho civil desafíos en épocas de cambios)

Directora: Verneti Ana Maria, categoría 2

Codirector: Pelle Walter David, categoría 2

3.- “El Derecho Humano a la Ciudad: Otra forma de construir justicia espacial” (Grupo de Investigación Pensamiento Critico)

Director Slavin Pablo, Categoría 2

Codirectora, Tumini Juliana, Categoría 4

4- “Derecho, Historia y políticas de Derechos Humanos en la transición democrática argentina post autoritaria (1983-1999)” Grupo de Investigación GRINLA)

Directora: Guardia Alfonsina, categoría 3

Codirector: Perez Hegi, Aníbal Federico (sin categoría)

5.- “Pandemia COVID-19 y sistema penal. Transformaciones y adaptaciones en el escenario local “(Grupo de Investigación Critica Penal)

Director: Gabriel Bombini, categoría 2

Codirector: Bessone, Nicolás Miguel (sin categoría)

6.- "Derechos constitucionales y mundos constitucionalmente posibles". (Grupo de investigación "Explicación y Comprensión")

Director: Rodríguez, Jorge Luis, categoría 2

Codirectora: Orunesu, Claudina Isabel, categoría 2

7.- "Contenido y alcance de la obligación de garantizar condiciones de accesibilidad, ajustes razonables, ajustes procedimentales y sistemas de apoyos en los procesos de determinación de capacidad jurídica. Análisis de su implementación en el Departamento Judicial de Mar del Plata". (Grupo de Investigación sobre Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos)

Directora: Agustina Palacios categoría 2

Co-director: MENDEZ, Rubens Ramón, categoría 2

8. "Radiografía del trabajo argentino" (Grupo de Investigación Derecho Laboral)

Directora: Eleonora Slavin cat.3

Codirector Lanza Daniel

9. "El derecho a la educación: grupos vulnerables: discriminación racial, pueblos indígenas, mujeres y diversidad de género, personas con discapacidad y personas mayores"(Grupo de investigación "CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS)

Director: Wlasic Juan Carlos, cat 2

Proyectos de Investigación período 2022/2023

Denominación y directores

10.-"Factores psicosociales y burnout en los docentes universitarios, el caso Argentina Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), y la Universidad Pablo de Olavide Sevilla, España (Grupo de investigación: El hombre la mujer y su entorno)

Directora Mariel Martin, categoría 2

Codirector Favio Farinella , categoría 2

11."La perspectiva de género en la decisión judicial. Análisis reargumentos judiciales en proceso sobre derechos de género en la jurisdicción de Mar del Plata" Dirección Portela Mario y Paula Muniagurria , Grupo Catedra

Proyectos Períodos 2019/2020, con informe final entregado en Agosto del 2022, Prorrogado por RR 3764/20 .-

1. Observaciones al Título Preliminar y a los Libros Primero (Parte General) y Tercero (Derechos Personales) del Código Civil y Comercial de la Nación. Apreciaciones para su revisión. (2019/2020) Director: Walter Pelle – Codirectora Ana Vernetti. Presentado por el Grupo de Investigación "Derecho Civil desafíos en épocas de cambios" OCA 214/13

2. Observatorio del sistema penal en Mar del Plata: Enfoques socio-jurídicos para el debate político-criminal local (2019/2020). Director: Gabriel Bombini, presentado por el Grupo de Investigación "Critica Penal" OCA 162/00

3. El derecho a la fraternidad: El derecho a la fraternidad: omisiones, postergaciones y olvidos (2019/20) Directora: Silvana Ballarin, Co directora: Adriana Rotonda, presentada por el Grupo de Investigación "La familia, el derecho y el tiempo" OCA Nro.703/14

4. Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina. Aportes interdisciplinarios para un régimen internacional en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.(2019/2020) Directora: Ana Vernetti – Codirector Alberto Moreira, presentado por el Grupo de Investigación: Derecho ambiental contemporáneo y políticas sustentables, OCA 325/13

5. Coherencia e implementación legislativa de principios constitucionales (2019/20) Director: Rodríguez Jorge- Codirectora: Claudina Orunesu, presentado por el Grupo de Investigación "Explicación y Comprensión", constituido en el año 2001

6. Derecho e Historia en la transición democrática argentina post autoritaria (1983-1994). (2019/2020) Directora: Alfonsina Guardia, Presentado por el Grupo de investigación GRINLA , creado en 1992

7. El Derecho a la Ciudad como un Derecho Humano: Produciendo espacio para construir justicia espacial. (2019/2020) Director: Pablo E. Slavin /Co-Directora: Juliana Tumini, presentado por el Grupo de investigación "Pensamiento Critico" OCA 355/97

8. La litigación en el proceso adversarial como práctica argumentativa. (2019/2020) Director: Mario Portela; Codirectora: Paula, Muniagurria, presentado por el Grupo de Investigación "Cátedra" año de creación 1992

9. Los sistemas de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Análisis de su implementación en el Departamento Judicial de Mar del Plata. (2019/2020) Directora: Agustina Palacios, presentado por el "Grupo de Investigación sobre Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos- Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata (OCA 108/2012)

10. Niños y adolescentes con discapacidades: viabilidad de su derecho a la educación inclusiva. Perspectivas y desarrollo en el Partido de General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires) (2019/2020) Director: Eduardo Jiménez - Codirector Francisco Bariffi. Presentado por el Grupo de Investigación: "Erosión de la conciencia constitucional"

Becarios de la Unmdp

OCS 2022 /749 Convocatoria Becas de Investigación 2023

Estudiante Avanzado: periodos 2022 Y 2023

González Matias

Director Jorge Rodríguez

Codir: Claudina Orunesu

Beca A: (graduado)

Constancio Hugo

Director: Pablo Slavin

co-director: Juliana Tumini

Beca B: (doctoral)

Iraola Marcela Verónica

Director: Tumini Juliana

Codirector: Lila García

grado de avance en doctorado, elaboración de Plan de tesis.

Beca B, doctoral 2022

Giménez Iraola Sofía

Directora Verneti Ana María

Codirectora Tumini Juliana

Grado de avance en doctorado en elaboración de Plan de tesis.

Becaria doctoral Conicet.

Almendra Aladro

Director Pablo Slavin

Codirectora Tumini Juliana

Entrego su tesis en febrero del año 2023 y tiene designado jurado evaluador.

Becaria CiC, 2022

Giménez Iraola Yanina Florencia

Dir Slavin Pablo.

Codir Juliana Tumini

4) Secretaría de Extensión

Durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

PASANTÍAS

1. En el mes de mayo se abrió la convocatoria por parte de la Secretaría para que aquellos estudiantes que lo deseen, se inscriban en las Prácticas Educativas Estudiantiles no rentadas en el Poder Judicial mediante el convenio que tiene nuestra Casa de Estudios con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCJBA). El día 01 de Junio se cerró dicha convocatoria, obteniendo como resultado un total de más de 100 estudiantes inscriptos que finalmente llevaron adelante sus prácticas en distintas dependencias.

2. En el mes de mayo se abrió la convocatoria por parte de la Secretaría para que aquellos estudiantes que lo deseen, se inscriban en las Pasantías Rentadas de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon para desarrollar tareas en la Subsecretaría de Legal, Técnica y Administrativa. Dicha pasantía fue consecuencia de un convenio firmado entre nuestra Casa de Altos Estudios y la Municipalidad de Gral. Pueyrredon. El día 03 de Junio, finalizó la inscripción obteniendo como resultado un total de 300 estudiantes interesados en ella.

SEMINARIOS

1. Se llevó a cabo un Seminario de Extensión de Prevención contra el delito de Trata. Dicha actividad se desarrolló en seis encuentros de dos horas de duración los días lunes en aulas de la Facultad, dando inicio el día 26 de Septiembre 2022.

Dicho seminario tuvo como Docente responsable al Dr. Daniel E. Adler, como coordinación a Belén Cano y como integrantes del cuerpo docente a Mario Alberto Portela, Ariel Ciano, Mila Montaldo, Lucía Muraca y Agustín Roldán.

2. Se llevó a cabo un Seminario de Extensión denominado "El derecho a la educación en contexto de encierro" a cargo de la docente María Julia Amilcar al cual asistieron 12 estudiantes y 5 graduados.

RADIO

1. Se llevó a cabo el programa de Radio de la Facultad llamado "Espacio U" los días viernes en horario de 16 a 17hs por Radio Universidad.

ACTIVIDAD ACADÉMICA DE GRADO

1. Clases abiertas por el día de la Memoria, la Verdad y la Justicia con distintos docentes invitados.

PRÁCTICAS SOCIOCOMUNITARIAS

1. Durante el año pasado se llevó a cabo el Taller de Alfabetización académica en Complejo Penitenciario Batan UP15 y UP50 en el marco de las Prácticas Sociocomunitarias. Un total de 40 estudiantes participaron de las prácticas Sociocomunitarias en Dirección de Políticas De Género, Dirección de Niñez y Juventud, Defensoría del Pueblo del Municipio y en la Unidad Penitenciaria Batan.

5) Coordinación

* Durante el año 2022 se realizó compra de equipamiento informático lo que permitió finalizar el armado de oficinas con computadoras e impresoras multifunción e incorporar en todos los espacios áulicos equipamiento de proyección.

* Realización de modificaciones y puesta en valor de espacios en la planta baja, para brindar mayor comodidad a los y las estudiantes en el centro de copiado y pintura y arreglos varios en el aula magna.

* Se realizaron compra de libros para continuar actualizando la bibliografía disponible en nuestra biblioteca

* Relacionado con fechas significativas se realizaron intervenciones artísticas en conmemoración del 08 de marzo, 24 de marzo y 2 de abril incorporado el banco rojo en nuestro hall de entrada, un mural en el exterior del edificio y uno mural dentro de nuestro espacio de la diversidad.

* También se compró equipamiento de sonido y video y todo lo necesario para el desarrollo de clases y conferencias llevadas adelante en nuestra facultad.

* Mantenimiento de espacios, arreglos de puertas y ventanas de todo el edificio. Compra de calventores y ventiladores para las diferentes áreas. Cambio de luces en todas las aulas.

CONCLUSIONES

El año 2022 fue el año de recuperación de la presencialidad plena, por lo que pudimos dictar clases presenciales con normalidad, organizar concursos, etc. En este 2023 continuaremos en esa misma modalidad, realizando nuevos concursos y las reválidas que se vieron postergadas por la pandemia. Todo ello, manteniendo las herramientas virtuales que han dado buenos resultados, como complemento de la presencialidad.

Ampliamos nuestra oferta de posgrados y cursos de especialización, a la vez que continuamos con todas las carreras que ya se dictaban.

Efectuamos mejoras edilicias y de infraestructura en nuestra sede, como se detalla.

Asimismo, en el segundo semestre -apenas el Ministerio nos dé formal aprobación- reabriremos la carrera de Martillero y Corredor Público

Facultad Humanidades [FH]



Con el objetivo de posicionar a la Facultad de Humanidades en un lugar de consideración dentro de la UNMDP y de la región, con eje en el fortalecimiento en las actividades de Docencia, Investigación y Extensión, hemos trabajado con el propósito de lograr el retorno a la presencialidad plena durante el 2022. En este aspecto, la decisión de retornar a las aulas supuso un enorme desafío que nos permitió, por un lado, identificar aspectos que debíamos revisar de la experiencia docente y, por otro lado, recuperar prácticas que nos enseñó la pandemia por COVID-19. En este sentido, trabajamos en líneas de acción que permitieran: 1) mejorar los procesos de gestión, 2) garantizar derechos a todas las personas que integran la Facultad de Humanidades, 3) ampliar la oferta de carreras, 4) optimizar la infraestructura y, 5) avanzar en una política integral de jerarquización y distribución de recursos de nuestra institución.

Con el objetivo de mejorar los procesos de gestión, se amplió el equipo de trabajo a partir de la creación de nuevas Áreas, Secretarías y Subsecretarías para poder abarcar los distintos aspectos de la vida institucional de nuestra unidad académica. Con ello, se buscó dar respuesta a las demandas de más de 6.000 (seis mil) estudiantes activos y 500 (quinientos) docentes, mejorar las condiciones de trabajo del Personal universitario no docente y plasmar prioridades para los próximos años

La ampliación de la oferta de carreras constituye otro vector de importancia en este año de gestión. Para la puesta en marcha de esta línea de acción fue sustancial el trabajo en conjunto con la Secretaría Académica. En 2022, el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades aprobó la creación del Profesorado Universitario de Lengua Italiana, del Profesorado Universitario en Ciencia Política, de los Traductorados Público en inglés y Científico y Literario en inglés y la Licenciatura en Antropología. En relación a la oferta de Posgrado, se dio inicio al Doctorado en Ciencias Sociales, en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con más de 150 inscriptos en la primera cohorte y se creó el Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad

Se llevó a cabo una política de Concursos que contempla: 1. el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes Universitarios, Programa de Aumento de Categoría PAC; 2. La sustanciación de los llamados a Concursos de Ayudantes Estudiantes de todas las carreras de la Facultad, incluidos CCT art. 73 3. la inscripción a concursos Docentes (OCS 690) durante el mes de abril. Se han sustanciado, asimismo, los concursos de las autoridades del CEHIS, del CESP, del CIGSA, del CIMED, del CECID y del ISTEAC.

Recuperación y revitalización del aulario del Piso 13 para funcionamiento de Investigación y posgrado.

Con el fin de avanzar en mejoras de la infraestructura de nuestra Unidad Académica, se presentó un proyecto a la convocatoria Construir Ciencia realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que contempla la construcción de un edificio de 4 (cuatro) pisos destinado a los distintos NACTs de la FH. Se dio inicio al proceso de compra y renovación de mobiliario y material informático de la totalidad de las oficinas de nuestra unidad académica.

En relación a la comunicación y difusión de actividades, llevamos adelante desde el mes de Mayo el Espacio Radial: Espacio Huma, que cuenta con 25 programas realizados en el marco de Radio Universidad, permitiendo multiplicar los espacios para la difusión de las voces de la comunidad de la Facultad. Asimismo, relanzamos la página web de la Facultad, realizando diferentes procesos de optimización interna y de adecuación de la información disponible en función de la experiencia de lxs usuarixs. Establecimos, además, un sistema de articulación con los medios de difusión regionales, vinculados a la UNMdP y a la región en general, mediante el cual distintas notas y gacetillas de actividades contaron con difusión en la prensa.

Facultad Ingeniería [FI]

**Facultad de
Ingeniería**

Universidad Nacional de Mar del Plata

Introducción

La Facultad de Ingeniería posee una estructura de 4 Secretarías, 2 Subsecretarías y 9 Departamentos. La planta docente es de 740 cargos docentes, 460 docentes y 40 no docentes.

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Oferta de Posgrado

La Facultad de Ingeniería posee 10 carreras de Posgrado acreditadas, 2 carreras nuevas que serán presentadas ante CONEAU para su evaluación y 4 carreras nuevas elevadas para su aprobación en el Consejo Académico.

Se dictaron de forma presencial y virtual cursos de distintos doctorados, con una importante participación de estudiantes de carreras de posgrado de otras universidades públicas nacionales.

Durante el 2022 se recibieron numerosas inscripciones a los distintos posgrados (la mayoría debido a becas otorgadas por entidades como CONICET, ANCyT y UNMDP)

Tesis

Se defendieron de manera presencial, híbrida y virtual cinco (5) tesis de doctorado de la carrera Doctorado Ciencia de Materiales, y una (1) del Doctorado en Ingeniería, Orientación Electrónica.

Investigación

Se han aprobado 28 nuevos proyectos de investigación y se encuentran vigentes 36 proyectos más.

Becas

Luego de las convocatorias de la CIC, UNMDP, CIN, 12 estudiantes de grado han obtenido becas CIN, mientras que fueron 4 los beneficiados con becas de estudiante avanzado (EA) y 2 estudiantes de posgrado con becas de investigación (A) otorgados por la UNMDP.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

- **Infraestructura**

Se concretó la mudanza y adecuación de oficinas del Depto. De Ingeniería Química y en Alimentos, y de oficinas del Departamento de Mecánica e Instituto en Ciencia y Tecnología Electrónica (ICYTE- Física). Finalizaron las obras de acondicionamiento de oficinas y

Laboratorios del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Ambiente (INCITAA), y de Laboratorios de Docencia de Química.

Se adecuaron los espacios disponibles para el funcionamiento e instalación de maquinarias del Comedor estudiantil., espacios aúlicos con pizarras de melamina y cañones fijos, incluida el Aula Magna.

Finalizaron las obras de 2 (dos) aulas nuevas, en conjunto con la batería de baños del 2do piso. Se comenzaron y terminaron las obras del ascensor y rampas de acceso que conectan los edificios de Sede Central; nuevos cicleros y puesta en valor de la fachada externa sobre calle Ratero.

SECRETARIA ACADÉMICA

- **Oferta de grado**

La Facultad de Ingeniería cuenta con 10 carreras de grado, volviendo a la actividad presencial desde el inicio del 1er cuatrimestre del año 2022.

Se formalizó la presentación a acreditación ante CONEAU de las 10 de carreras, continuando con los avances de los nuevos planes de estudio.

- **Movilidades - Intercambios**

La Secretaria Académica registró la llegada de 18 estudiantes extranjeros, 13 en el 1er Cuatrimestre y 5 en el 2do.

En el marco del Proyecto IDEAR, 5 estudiantes de la carrera en Ing. en Materiales concluyeron su estancia en Alemania, y 2 estudiantes de la carrera de Ing. en Alimentos lo hicieron en Francia en el marco del Proyecto ARFITEC

- **Ingreso**

535 estudiantes aprobaron el Requisito Académico Introducción a la Ingeniería. Esto representa el 60 % de los aspirantes inscriptos.

- **Dirección de Estudiantes**

Se generaron 557 legajos nuevos y se registraron 119 egresos entre grado y posgrado. Además, hay 13 estudiantes con procesos de egreso.

- **Área Concursos**

Se realizaron un total de 39 concursos para acceder a cargo de profesor, de los cuales 32 fueron circunscriptos. También, se realizaron 72 concursos para acceder a cargo de auxiliar, de los cuales 1 fue por art 13, 13 fueron circunscriptos y por lo tanto 58 fueron abiertos

- **Departamento Docencia**

La planta docente durante el año 2022 registra 760 cargos, siendo 280 profesores, 480 auxiliares y 18 autoridades.

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y EXTENSIÓN

- **Actividades de transferencia**

El año 2022 mostró una recuperación consistente de la actividad de transferencia de tecnología, caracterizada por una mayor cantidad de contratos, sobre todo con el sector privado. Se destacan las empresas SIDERCA S.A.I.C., Egger Argentina S.A.U., Consorcio Portuario Mar del Plata, Promedon S.A. y GIE S.A., mientras que del sector público se encuentran el Municipio de General Pueyrredón, Municipio de Ayacucho, y la ANPCyT.

El facturado total de la Facultad de Ingeniería en el período 2022 asciende a más de 12 millones de pesos.

- **Vinculación Tecnológica**

Se encuentran en ejecución 2 (dos) proyectos cofinanciados por FONARSEC, denominados "PE-SAT-DAPM- 0001-Dispositivos Energéticos Especiales", e "Investigaciones orientadas para satélites: componente materiales compuestos", cuya finalidad es el desarrollo de piezas y dispositivos para satélites.

Se han presentado 3 proyectos en la primera Convocatoria a Proyectos de Transferencia e Innovación Tecnológica (PTIT):

- Vigilancia Tecnológica en desarrollo de herbicidas: estudio de tendencias en investigación y mercado a partir de la aplicación de materiales nanotecnológicos.
- Desarrollo y diseño de material portante y de envases para productos de limpieza sustentables
- Iniciadores Pirotécnicos

- **Extensión**

La actividad de gestión de la extensión realiza actividades de diferente naturaleza y con diferentes interlocutores. Se enumeran las principales actividades que constituyen aportes a desarrollos tecnológicos:

3 (tres) proyectos de Extensión presentados en la Convocatoria UNMDP 2022 4 (cuatro) actividades de Extensión en la Convocatoria UNMDP 2022

1 actividad de Extensión institucionalizada en FI durante el 2022

Presentación 2 proyectos en la convocatoria Externa "Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires".

Cursos de Extensión diversos, algunos de ellos en el marco de Diplomaturas

Se concretó un convenio de capacitación de recursos Humanos con el Municipio de Gral. Alvarado.

Facultad Psicología [FPs]



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Lograr un retorno cuidado, organizado y pleno a la presencialidad fue el objetivo central del ciclo lectivo 2022. Para cumplir con este desafío se llevaron adelante una serie de políticas académicas y de coordinación que impactaron favorablemente en este proceso, haciendo que en el segundo cuatrimestre más de 350 comisiones dictaran teóricos y prácticos de manera presencial. A continuación, se detallan las más importantes.

Desde la **Subsecretaría de Coordinación Académica** se trabajó en el acondicionamiento y mejora del espacio físico disponible:

- modificando dos aulas del edificio para ajustar su capacidad a la cantidad concreta de estudiantes de las comisiones de los primeros años,
- pintando íntegramente el edificio e incorporando una nueva señalética,
- acondicionando el sistema de calefacción desde Unidad Central (cañerías de gas, calderas nuevas y aparatos eléctricos en la Casita Histórica, Instituto y Centro de Investigación); aire (cambio e inclusión de ventiladores en aulas y aires acondicionados) e iluminación (cambio de artefactos de luz común a bajo consumo led).
- poniendo en valor la Cámara Gesell e incorporando equipamiento necesario para su funcionamiento;
- creando y equipando el “aula de producción de contenidos pedagógicos audiovisuales” (Aula 85);
- y acondicionando la sala de profesorxs para que el cuerpo docente habite de manera más cálida la institución en sus espacios de trabajo y encuentro.

Con la **Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles:**

- se promovió el acceso a la información desde un enfoque comprometido con la inclusión y con el derecho a la educación desde el ingreso, la permanencia y el egreso.
- Se creó el programa de Facilitadorxs Pedagógicos, donde 7 estudiantes avanzadxs que recibieron capacitación específica y actualizada funcionaron como facilitadores y mediadores de la inserción institucional y académica, “andamiando” a lxs ingresantes 2022 y a quienes “reingresaron” a la presencialidad luego de dos años fuera de las aulas. Poniendo en marcha los siguientes dispositivos:

MODALIDAD	DISPOSITIVO	ESTUDIANTES ALCANZADXS
INDIVIDUAL	Atención Presencial (Resolución de problemáticas y vehiculización de soluciones mediante la articulación con las diferentes Secretarías de la Facultad y Programas de la UNMDP)	Atención semanal, a demanda, en dos franjas horarias.
	Consultas WhastApp (Ídem anterior)	16411
GRUPAL	Grupos de Estudio entre pares por WhatsApp (organizados por materia y se realiza un acompañamiento y seguimiento)	257
	Taller “Mapeo de Problemas” (encuentros presenciales para identificación de problemáticas, implicancia de la propia trayectoria académica y diseño de soluciones)	102
	Taller de preparación de finales	104
	Taller de escritura académica	65

Con la **Subsecretaría de Seguimiento Curricular** se elaboraron una serie de guías para acompañar el diseño de los Planes de Trabajo Docente: una sobre modelos híbridos de educación para incorporar la virtualidad en aquellos espacios que potencian los procesos de enseñanza – aprendizaje; y otra sobre transversalización de perspectiva de género en los programas.

También se modernizaron normativas, dos de ellas de suma importancia:

- Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje que incluye una **política de egreso** permitiendo que estudiantes que solo adeuden finales y no residan en Mar del Plata puedan rendirlo de manera virtual, haciendo que la variable económica deje de ser un impedimento para la finalización de la carrera. Más de 50 estudiantes accedieron a esta modalidad.
- Modificación del reglamento de Seminarios de Orientación, el cual logra que todos los estudiantes cuenten con 100 horas de **formación obligatoria en Perspectiva de Género y Ley de Salud Mental**.

División Concursos:

Durante el año 2022 se llamaron a concurso los siguientes cargos:

Cargos a regularizar	Categoría	Sustanciados	A sustanciar
45	ATP	25	4
	JTP	2	0
	Prof. Titular	1	5
	Prof. Adjuntx	6	2



Quedando el siguiente mapa de situación de la planta docente consolidada de la Facultad de Psicología:

Cargos	Sub - total	Total	Planta Docente Concursada
Concursados	256	325	91%
Concursados en uso de licencia	69		
A término	14		
Interinos	16		
Vacantes	4		

Estado de Situación 2023 y Proyección:

La Facultad de Psicología se encuentra en un proceso de crecimiento notorio y sostenido en lo que atañe a la matrícula de ingresantes a la carrera. En el período comprendido entre los años 2016 y 2023 la cantidad de promocionadxs al curso de ingreso se incrementó en un 95%. Idéntico comportamiento se observa en la cantidad de estudiantes inscriptxs a las asignaturas del primer al quinto año del primer cuatrimestre, que en el período comprendido entre 2019 y 2023 presentó un aumento promedio del 37,2%.

INGRESO	2016	2023	Incremento
Promocionadxs Curso + Exceptuadxs	688	1342	95%

		Año		
		2019	2023	Variación %
Inscriptxs por asignatura	Primero	3537	5637	59,4
	Segundo	2185	2557	17
	Tercero	1357	1481	9,1
	Cuarto	991	1403	41,6
	Quinto (Deonto)	216	289	33,8
	TOTAL	8286	11367	37,2

Previo al año 2019 la Facultad de Psicología ya se encontraba en una situación de emergencia edilicia. Sin detenernos en las condiciones de infraestructura materiales, solo la relación entre el espacio necesario para el pleno desarrollo de las actividades de docencia/investigación/extensión no se correspondía con el espacio concreto existente en el edificio para fines. Algo similar ocurre con la planta docente y nodocente, cuyo incremento no se aproxima al crecimiento de la matrícula mencionado. El estado de situación ilustrado con anterioridad no hace más que profundizar las dificultades de funcionamiento.

Haber logrado un comienzo de la cursada exitoso en este ciclo lectivo 2023 requirió de un trabajo minucioso y exhaustivo de la Subsecretaria de Coordinación Académica y de la predisposición y esfuerzo de docentes, nodocentes y estudiantes, llevando de una manera eficiente, pero al límite, la capacidad aúlica y el uso de los espacios compartidos tales como el Aula Magna, las CUMB y aulas de la sede de la calle Salta.

Celebramos el ingreso irrestricto, gestionamos con la convicción de que en la Universidad Pública NO SOBRA UNX SOLX ESTUDIANTE, por lo que profundizaremos el trabajo y redoblabemos el esfuerzo para poder diseñar junto con Unidad Central un plan de acción que nos permita comenzar el ciclo lectivo 2024 sin ningunx estudiante afuera de las aulas.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA:

Se ejecutaron 24 **Proyectos de Extensión** radicados en la Unidad Académica:

- 12 desde las convocatorias de rectorado,
- 10 de la convocatoria autofinanciada de la Facultad, y
- 2 desde la Secretaria de Políticas Universitarias.
- Se sostuvieron 3 becas de extensión desde la facultad para fortalecer y reconocer la participación estudiantil en las temáticas de género y diversidades y en Prácticas Socio Comunitarias.

Con el **Equipo de Practicas Socio Comunitarias** se realizaron un total de **32 PSC**, con vínculo territorial y presencia de distintxs actorxs sociales que trabajan cuestiones relevantes al desarrollo de una disciplina actualizada y comprometida:

- 18 de ellas correspondientes al primer nivel de sensibilización (20 horas), y 14 al segundo nivel, denominado de intervención (40 horas).
- Participaron en su implementación 12 Proyectos de Extensión, 7 Proyectos de investigación, 23 Cátedras de la carrera y 3 Programas de la Secretaría de Extensión.

Se ejecutó un programa de **Formación y Fortalecimiento en Extensión Crítica**, de carácter gratuito y con presencia de figuras destacadas de la temática a Nivel Nacional, contando con 4 cursos y más de 100 inscriptxs.

Se desarrollaron un total de 25 cursos y conversatorios a lo largo del año, a lo que se les suman: 2 Diplomaturas de Extensión abiertas a la comunidad con un total de 150 participantes y 5 Jornadas temáticas que sumaron un total de 500 personas que asistieron.

En relación a los **Programas de Extensión:**

- Se continuó con el Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología, formando y capacitando a más de 200 personas y teniendo llegada a 7 provincias del país.
- Se creó el Programa de Salud Mental Perinatal, favoreciendo el desarrollo y formación en la temática, articulando para el desarrollo de diagnósticos, planificaciones e intervenciones con distintas instituciones y agentes públicos e implementado las Segundas Jornadas Nacionales que cuentan hasta el momento con más de 200 personas inscriptas.
- También se desarrolló el Programa Comunicar Comunidad fomentando y difundiendo contenidos vinculados con la construcción comunitaria, las producciones territoriales de distintos espacios y proyectos y generando

contenidos audiovisuales como recursos didácticos, de divulgación, y sistematización.

Se crearon e instalaron **actividades de extensión** en el Área de Salud Mental del Hospital General de Agudos y en la Unidad Penitenciaria N°44 de Batán. Se desarrollaron 6 presentaciones de libros, se implementó una agenda de actividades en Derechos Humanos con 4 actividades y distintas acciones con niñeces en la Unidad Académica e instituciones vinculadas.

Se continuaron con las actividades de **UPAMI**, con un total de 16 cursos virtuales y presenciales a lo largo del año, separados en dos mitades. Se generaron distintas actividades de socialización y exposición de los mismos.

Se desarrolló con un notable éxito el **IX Congreso Internacional de extensión “De Encuentros en el Desencuentro. La Salud Mental Comunitaria como salida en tiempos de distancias e individualismo”** elevando la participación histórica a más de 2000 personas, entre ellas representantes de 8 Países Latinoamericanos. Se realizaron 10 ponencias centrales, 15 paneles temáticos, más de 30 talleres, 250 trabajos libres, 200 posters y una serie de actividades culturales que incluyeron teatro, radio y música a lo largo de 3 días.

Junto con la **Subsecretaría de Vinculación Territorial e Interinstitucional:**

- Se creó el Área de Salud Mental Pública y Comunitaria, con el objetivo de propender a la transversalización de la enseñanza de la Ley de Salud Mental N°26.657 en nuestra Facultad, así como contribuir a la formación y capacitación a distintos sectores de nuestra comunidad. Se implementaron: 4 talleres para estudiantes y un curso virtual autoadministrado con una participación cercana a las 300 personas, junto con acciones de cooperación y asesoramiento con distintos actorxs comunitarixs. Se desarrollaron además actividades culturales con la presencia de más de 250 personas y se puso en línea un sitio web que permite acceder a contenidos de referencia en la temática.
- Se dió continuidad al desarrollo de los 3 Programas de Formación para graduadxs pre-existentes, como son el de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia, el de Formación Clínica en el Ámbito de la Salud Pública, y el abocado al Acompañamiento Psicosocial Tele Mediado y se amplió el número con la creación de un cuarto abocado a la Psicoterapia con Familias Judicializadas. Participan un total de 77 Lic. en Psicología en función de adscriptxs, y 12 en rol de supervisorxs. Teniendo un alcance que ronda las 600 personas que acceden a espacios de asistencia y acompañamiento gratuitos en más de 10 emplazamientos territoriales, y algunos virtuales, brindando además espacios de supervisión individuales y abiertos a la comunidad profesional.
- Se firmaron un total de 20 Convenios Específicos, para ampliar los escenarios de prácticas de grado, posgrado así como también orientados a la capacitación de agentes públicos en diversas áreas temáticas.

SECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES

Al asumir las nuevas autoridades, la Facultad de Psicología decidió incorporar al equipo de gestión el Área de Género, convirtiéndose en la primera Unidad Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata en tener una Secretaría de Género y Diversidades que actualmente se encuentra en proceso de consolidación.

Durante el año 2022, la Secretaría de Género y Diversidades se abocó a la transversalización de la perspectiva de género en todas las funciones sustantivas de la Universidad, trabajando en articulación con las diferentes secretarías, programas y espacios, promoviendo así junto a:

Secretaría Académica	Primer ciclo de capacitación docente gratuita con perspectiva de género denominado “Docentes en De-Construcción”
	Co-contrucción de “Breve guía introductoria para la transversalización de perspectiva de género” en los planes de trabajo docente (https://psicologia.mdp.edu.ar/breve-guia-introductoria-para-la-transversalizacion-de-la-perspectiva-de-genero/).
Subsecretaría de Posgrado	Primer curso de posgrado sobre masculinidades de la UNMdP, denominado Introducción a los estudios de Masculinidades, incluido en el Ciclo de Formación Gratuita para Graduadxs.
Área de Salud Mental Comunitaria	Talleres de Género y Salud Mental para estudiantes
Subsecretaría de Vinculación Territorial e Interinstitucional	Se trabajó conjuntamente con la Facultad de Derecho en el diseño de la capacitación de 1400 agentes municipales en perspectiva de género en acuerdo a lo propuesto por “Ley Micaela”
Centro de Estudiantes	Cuatro talleres sobre perspectiva de género para ingresantes a la carrera
Protocolo de Actuación en los casos de Violencia de Género	Se articuló acompañando la implementación y seguimiento de sus sugerencias.

Con el **Programa Activas**:

- Se encuentra en implementación una consulta a docentes para realizar un diagnóstico respecto a representaciones, saberes y dificultades de docentes para la implementación de la Perspectiva de Género en la currícula.

- Se intervino artísticamente el edificio de la Facultad, junto con la comunidad académica, con el fin de sensibilizar y visibilizar luchas, derechos y construir un espacio habitable para todas las identidades, en fechas tales como el #8M y el 10° aniversario de la Ley de Identidad de Género y el #28J Día del Orgullo LGTBIQ+.
- Se realizaron campañas dirigidas a toda la comunidad académica promoviendo las buenas prácticas y el respeto a la Identidad de Género.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Secretaría de Investigación:

La Facultad de Psicología cuenta con:

- 37 proyectos de investigación vigentes -17 iniciaron sus actividades en el 2022-, pertenecientes a 17 grupos -1 creado en 2022: “Grupo de Investigación Clínica Psicoanalítica”; nucleados en el Centro de Investigaciones Sujeto Institución y Cultura, próximo a ser asociado al CIC; y en el Instituto IPSIBAT de doble dependencia UNMDP – CONICET.
- 3 proyectos de investigación Director/a Inicial (PI-Inicial), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).
- 43 becarixs de diferentes sistemas y categorías, reunidxs en la Escuela de Becarixs. Con un incremento exponencial en los últimos años, se presentaron en el 2022, 33 postulaciones. Entre otras acciones, se volvió a editar el Anuario de Becarios, el cual reúne sus producciones en una publicación propia; se realizó el encuentro de becarixs, tanto de extensión como de investigación, en el marco del *VIII Congreso Marplatense Internacional de Psicología*; se abrió una convocatoria especial de la Revista *Perspectivas en Psicología*, para incentivar la publicación en nuestra revista por parte de nuestrxs becarixs.

Se destaca el proyecto de investigación PICTO Género, presentado por investigadoras de la UBA, la UNSL y Facultad de Psicología UNMDP por recibir un reconocimiento de la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y el presidente de la Agencia I+D+I.

Se encuentra en desarrollo una política de fortalecimiento de la investigación y la producción científica de la UA, que tuvo como una de sus acciones la implementación de una convocatoria a “*Proyectos de Investigación con Auto Financiamiento (PIAF)*”, la cual financia la ejecución de 5 proyectos de investigación en líneas y temáticas de investigación específicas. Las líneas fueron escogidas en relación las temáticas de investigación señaladas a nivel nacional y provincial prevalentes en cuanto a necesidad de producción.

Se desarrollaron diversas acciones con el objetivo de fortalecer la identidad de la Secretaría y de mejorar la comunicación con graduadxs, investigadorxs, docentes y

estudiantes (redes sociales, participación en programa radial de la UA, diseño de un logo propio).

Con el objetivo de agilizar procedimientos administrativos y relativos a convocatorias, se confeccionó y distribuyó entre lxs investigadorxs de la UA un formulario de relevamiento, dado que no se contaba con una base actualizada.

Se lanzó otro nuevo número de la Revista “Perspectivas en Psicología” y se presentó una propuesta de libro a través de EUDEM, el cual se encuentra próximo a ser publicado.

Continuó en funcionamiento y crecimiento, el Programa Interdisciplinario LINED (Laboratorio de Internacionalización de la Educación) con doble dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Univ. Nacional de Mar del Plata (UNMDP); manifestando el compromiso con la educación internacional, multinivel y diversa.

Desde el **Subsecretaría de Posgrado**, se lanzó el Ciclo de Formación Gratuita para Graduadxs demostrando así el compromiso con la formación continua y actualizada de posgrado. Fueron planificados en función de áreas consideradas de vacancia en la formación, y de los intereses y necesidades relevadas a partir de un formulario confeccionado específicamente para este fin en colaboración del Colegio de Psicólogos del distrito X de la Provincia de Buenos Aires.

Cursos de Posgrado Dictados	Financiamiento (fuente)	Inscriptxs	Total Inscriptxs
26	8 gratuitos (financiados por la UA)	266	449
	2 gratuitos (programa ADUM)		
	16 arancelados	188	

Comenzaron cohortes de 2 Especializaciones, y continuaron su cursada, estudiantes de especialización y maestría. 44 estudiantes de posgrado finalizaron su carrera. En total, 134 estudiantes cursaron carreras de posgrado, y 27 la Diplomatura en Salud Mental Perinatal de forma virtual.

Se sustanciaron cinco defensas de tesis de Posgrado: 2 de doctorado y 3 de la Maestría en Psicoanálisis.

Durante el mes de mayo, se presentaron 5 carreras a CONEAU para ser acreditadas, y se obtuvo la Resolución Ministerial de la Especialización en Infancia e Instituciones, otorgando así, reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a su título.

Teniendo en cuenta el valor que posee contar con una Cámara Gesell como dispositivo que permita mejorar las actividades prácticas de formación, se incorporó su utilización en el marco de las actividades de posgrado -carreras y cursos.

En cuanto al **área de Relaciones Internacionales**, se continuó con la gestión de las movilidades académicas internacionales, participando 10 personas de la Facultad (4 estudiantes de grado, 2 de posgrado y 4 docentes investigadores).

En lo referido a la Internacionalización en casa, se realizó el 3er año de la Cátedra Colaborativa AREANDINA - UNMDP con Colombia, en la cual 300 personas participaron en las 6 sesiones realizadas durante el año. Nuestra referente de RRII de la Facultad y coordinadora de esta experiencia, obtuvo el segundo puesto del Premio Interamericano en Modelos Educativos Innovadores en Educación Superior (MEIN), convocado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y George Mason University (GMU).

Asimismo, 12 estudiantes de la UA participaron de manera gratuita en el curso internacional "Habilidades Gerenciales Transformadoras en la Era Digital", organizado conjuntamente por 7 universidades latinoamericanas. De igual forma, 150 estudiantes participaron en el ciclo gratuito de conferencias "Ciclo de competencias para la vida profesional" organizado junto con 4 universidades latinoamericanas. 50 docentes de Argentina, Colombia y México se capacitaron en el Taller Internacionalización curricular colaborativa.

Se conformó un catálogo de propuestas de actividades de internacionalización del currículo con más de 20 propuestas presentadas por docentes de la Facultad. De estas se implementaron 3 clases espejo y se encuentran en desarrollo 3 experiencias COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en línea) con otros países.

Finalmente, se participó en el proceso de conformación y consolidación de la Red de internacionalización de la Psicología Argentina RIPA, siendo elegida nuestra Facultad como co-coordinadora de la misma.

Escuela Superior de Medicina [ESM]



Secretaría Académica

En el 2022 se desarrolló el 6to año de la carrera concluyendo el primer ciclo académico completo de dictado de la carrera con el desarrollo de las cuarenta y cuatro (44) asignaturas, incluyendo electivas y transversales. Se dictaron por primera vez las asignaturas electivas “Ecología” durante el primer cuatrimestre y “Medicina Social” en el segundo.

Se implementó el primer año de la **Práctica Final Obligatoria**, asignatura de la carrera que considera como espacios de formación práctica rotaciones por Clínica médica, Clínica quirúrgica, Primer nivel de atención, Clínica teco ginecológica, Salud mental, Clínica pediátrica y Emergencias; en efectores de salud públicos y privados de la ciudad y zona de incumbencia (Región Sanitaria VIII). Se implementó la propuesta del Programa de Convivencia Campamento Sanitario, requisito curricular de la PFO. El campamento sanitario, [REDI 270/22](#), de 14 días de duración, requirió del trabajo coordinado con las Secretarías de Coordinación y de Vinculación comunitaria y Tecnologías en Salud de la ESM, e implicó la convivencia entre estudiantes y docentes y la realización de actividades de promoción de la salud y asistenciales, en localidades de las provincias de Salta, Tucumán y Chaco, donde habitan pueblos originarios y comunidades con derechos vulnerados. Se realizaron las prácticas supervisadas por docentes de la ESM y referentes locales de las Universidades de la Región. <https://fb.watch/jov5KpLVs8/>

Respecto del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO), se diseñó el examen con asesoramiento de profesionales, con amplia experiencia en esta modalidad, de la Universidad del Nordeste y de la Universidad Autónoma de México. Se desarrollaron, en primera instancia, capacitaciones sobre simulación; luego el entrenamiento del equipo docente y en una tercera instancia el proceso de preparación de los 89 primeros estudiantes de la cohorte 2017, que cumplieron los requisitos académicos para rendir el examen el 25 de marzo de 2023. Cabe destacar que en el ciclo lectivo 2022 se completó el primer ciclo de dictado de la carrera, concluyendo con el egreso de los primeros 89 estudiantes en la fecha mencionada de marzo pasado.

En conjunto con la Vicedirección de la ESM y la Secretaría de Tecnología en Salud y Vinculación Comunitaria, se trabajó en la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) denominada **“Programa de fortalecimiento de**

biosimulación para carreras de medicina”, donde se solicitaron los simuladores necesarios para poder abordar los contenidos mínimos básicos necesarios para la formación de los estudiantes. A partir de la aprobación del proyecto presentado, se comenzó con el circuito administrativo para la licitación del equipamiento.

Fortalecimiento de procesos de gestión académica:

El **fortalecimiento y la optimización de los procesos de gestión académica** constituyeron un desafío central de la Secretaría, dada la complejidad de actores involucrados en los diferentes procesos.

Se avanzó en la **optimización y sistematización del proceso de elaboración, revisión y presentación de los Planes de Trabajo Docente**. Se realizó el análisis y la distribución de los contenidos mínimos básicos según la [RM 1314/07](#), y su modificatoria [RM 798/22](#) y sus posteriores modificaciones en las distintas asignaturas por año, por eje y por escenarios.

Se desarrollaron reuniones con Profesores Titulares y/o Adjuntos al inicio, a medio término y al final del ciclo lectivo, con el objetivo de contribuir a la **construcción de la ciudadanía universitaria** del cuerpo docente y a la consolidación de procesos de gestión, administrativos y académicos.

Con la participación y compromiso del claustro estudiantil, del cuerpo docente, de los trabajadores universitarios y de coordinadores de los ejes de la carrera se efectuó un **proceso de actualización del Régimen Académico** que actualmente rige y norma los procesos educativos en la institución, siendo aprobado por [OCS 802/22](#).

Se efectuó la **adecuación del Plan de Estudios** y se modificó el sistema de correlatividades en función de los estándares vigentes para las carreras de medicina del país y luego de haberse culminado el primer ciclo de dictado de la carrera que devino en la graduación de 2023.

La impronta de la **integración curricular** vertebró el proceso de articulación con las diferentes asignaturas del año, así como de ejes, y fue realizado en forma conjunta con la coordinación de ejes. Se continuó en el camino trazado del **fortalecimiento de los escenarios** como espacio natural para el desarrollo de contenidos mínimos básicos y competencias, En función de la revisión general de escenarios fueron definidos los criterios de aprobación y vinculación con los ejes y las asignaturas correspondientes. Se realizaron escenarios de simulación, en función de los contenidos mínimos básicos citados en la [RM 1314/07](#) y sus modificaciones para las asignaturas desde 2° a 5° año, integrándose en la complejidad según la pirámide de Miller. Se trabajó con docentes de las diferentes asignaturas, en la confección de guías de laboratorios de simulación, con revisión bibliografía y material audiovisual de las simulaciones.

Se trabajó en el **proceso de implementación del SIU Guaraní 3**, en las etapas de capacitación, migración y puesta en marcha del Sistema de alumnos vigente. Las

autoridades de la Secretaría Académica y de la Dirección de Estudiantes integraron el Comité funcional [RR 1158/22](#) para la implementación del sistema.

Procesos de Autoevaluación:

En el marco del proceso de Autoevaluación institucional se conformó la Comisión de Acreditación de la carrera, integrada por los diferentes actores de la ESM. Además de impulsar y llevar adelante el proceso para la carga en CONEAU Global, se realizaron reuniones e instancias de trabajo con cada uno de los sectores involucrados. Entre otros aspectos fue analizado el rendimiento académico y a expensas de la información disponible y el mayor nivel de desagregación, suministrada por la modernización del SIU Guaraní, se identificó como principal factor el "abandono" de estudiantes en el primer año de la carrera. Si bien, pueden coexistir multiplicidad de factores de tipo económicos, sociales, personales que inciden en el abandono, se visualizó la necesidad de fortalecer las trayectorias educativas en los primeros años de la carrera. A consecuencia de ello, se decidió crear en 2022 el **Proyecto de Acompañamiento de Trayectorias Estudiantiles** ([REDI 12/23](#)) en el marco del Programa integral de acceso, acompañamiento y permanencia ([REDI 461/20](#), modificada por [REDI 491/20](#)) que contribuirá a la disminución del desgranamiento.

Se realizó una nueva instancia de autoevaluación con participación activa del cuerpo docente, bajo modalidad de mesas de trabajo, denominado "Desayuno Institucional", con el objetivo de generar un espacio de trabajo que permita la reflexión y enunciación de propuestas sobre los principales aspectos del funcionamiento de la carrera y de la vida universitaria. La asistencia fue superior a 100 docentes de las diferentes asignaturas, se presentaron las conclusiones e incorporación de lineamientos generales y proyectos de las diferentes Secretarías y de la Dirección de la ESM. Las mesas de trabajo abordaron temáticas tales como: "Extensión Universitaria"; "Investigación en la ESM"; "Capacitación docente/Perfil docente"; "Futuros graduados"; "Rendimiento y Régimen académico"; "Comunicación institucional"; "Planificación docente y la vinculación con instituciones de salud de la ciudad y la región". Se proponen dispositivos para la contención, seguimiento y vinculación de los futuros graduados, fortalecer las funciones de extensión e investigación con diversas propuestas, se propusieron temáticas para incorporar al proceso de capacitación docente, se analizaron aspectos vinculados al desgranamiento estudiantil con propuestas de acciones concretas y se analizaron los procesos vinculados con las adscripciones docentes de los estudiantes.

Se desarrolló de manera articulada con la coordinación de ejes el análisis de las condiciones curriculares, dando cuenta de la constatación de la presencia de los contenidos mínimos básicos del plan de estudios verdaderamente implementado en la práctica por los equipos docentes. Se efectuó la revisión de normas, procesos y procedimientos que dieron lugar a mejoras sustantivas en los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión académica y administrativa.

Se sistematizó la **evaluación del cuerpo docente** de las asignaturas, con una óptica de evaluación 360°.

En 2022, se realizó una evaluación a estudiantes con enfoque cualitativo, con el propósito de evaluar la implementación de la carrera de medicina desde la voz de las y los estudiantes, con vistas a revisar las estrategias de integración de contenidos en la implementación del currículo.

Procesos de capacitación:

Desde la Secretaría Académica se ha definido con el Área de Asuntos Pedagógicos las principales políticas de capacitación y actualización que contribuyan a la formación docente.

Las propuestas de formación continua surgieron de la necesidad de capacitación de los docentes de la ESM en el desarrollo de competencias específicas requeridas para un perfil profesional inmerso en un currículo integrado, sustanciados en: posicionamientos eclécticos, capacidad de integración entre la teoría y la práctica, miradas ampliadas y críticas que sitúen al profesional médico en los complejos escenarios actuales.

Fueron desarrolladas diferentes propuestas de capacitación docente: a) vinculadas a la formación didáctica y pedagógica y b) a la capacitación disciplinar, con aspectos propios de la educación médica. También se realizaron capacitaciones relativas a la utilización de herramientas necesarias para el desempeño técnico y administrativo en la institución, como Plan de Trabajo Docente, uso de Moodle, formación para tutores de escenarios de aprendizaje basado en problemas o campo, entre otras.

Se trabajó en la capacitación de docentes de la carrera en Simulación Clínica, con el objetivo de mejorar la implementación de la misma dentro de las asignaturas. A partir de allí, se organizó la realización de un **curso denominado “Introducción a la Simulación para Profesionales de la Salud”**, a cargo del director de INSPIRE Simulación FEMEBA. Del mismo, participaron 15 docentes de las asignaturas, en el cual se implementó la Simulación Clínica como estrategia didáctica. A su vez, se detectó la necesidad de capacitar a dos técnicos en simulación mediante la “Diplomatura para técnicos en simulación”, para el mantenimiento cuidado y correcta utilización de los simuladores de mediana y alta complejidad tecnológica.

En 2022, se desarrolló un **Taller de adscripción a la docencia, investigación y extensión** con el objetivo de socializar e intercambiar las experiencias de los estudiantes en la adscripción a la docencia, investigación y extensión, de tal manera de recoger opiniones y valoraciones a los fines de implementar acciones que contribuyan al rol y formación de los adscriptos.

Integralidad de funciones:

En concordancia con el modelo de educación médica innovado, la **semana de integración** es el espacio curricular en el cual se enmarcan, confluyen y articulan la investigación, la extensión, la docencia y la transferencia de saberes y prácticas. En 2022, se desarrolló en

articulación con Re Act Latinoamérica, a partir de la temática seleccionada de interés institucional, considerando las voces del cuerpo estudiantil. Cada asignatura propone actividades a los estudiantes de acuerdo a los contenidos incluidos en el Plan de Trabajo Docente. Se promueve la integración de contenidos mínimos básicos y competencias entrelazando con los saberes y prácticas de la comunidad.

En relación con la iniciativa **“Universidades promotoras de la salud”** de la cual forma parte la Escuela Superior de Medicina, se contribuye a potenciar la promoción de la salud a través de diversas líneas de trabajo en coordinación intra e interinstitucional, tanto nivel nacional como internacional. En 2022 se desarrollaron intervenciones de promoción de la salud, con los estudiantes de la ESM y con la comunidad en general tomando contenidos fundamentalmente de las asignaturas “Agentes, Defensa y Nutrición”; “Promoción de la Salud Crítica y Educación para la Salud” y “Salud del Trabajador y Medicina del Deporte”; a través de recomendaciones y dispositivos propuestos desde el entorno Moodle, del escenario campo, del Programa Promover Salud *“La ESM en tu barrio”* y del Observatorio Alimentario Nutricional de la ESM ([REDI 747/21](#)), entre otros.

El Programa **“Observatorio Alimentario y Nutricional”** por RD n° 747 articuló contenidos con asignaturas como Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición, Computación 1, Salud del Niño, Niña y Adolescente desde espacios de la práctica. Actualmente, el Observatorio cuenta con 21 miembros del equipo interdisciplinario (conformado por médicos pediatras, licenciados en nutrición, abogados, socióloga, antropóloga, cartógrafos, cocineros) y dos estudiantes adscritos que desarrollan los proyectos y actividades en curso. Las actividades y proyectos en marcha en 2022 pueden profundizarse en apartado de Secretarías de Investigación y Extensión.

Publicaciones en la editorial EUDEM relacionada con la ESM:

En 2022 se efectuó la tercera reimpresión del libro *“Morfofisiología del sistema nervioso, de la Clínica al aula”* del Dr. Claudio Berardi, con más de 1500 ejemplares vendidos, desde 2021, a estudiantes de universidades públicas y privadas del país. Se efectuó también el lanzamiento de la coedición internacional del libro *“Notas de clase: debates en Salud Pública y epidemiología”* de la Editorial de la Universidad CES. Asimismo, se acompañó el proceso de la obra *“Bioética para principiantes”*. En diciembre del mismo año se editó el libro *“En-Clave de derechos”* de las autoras María Marta Mainetti y Susana La Rocca. Propuesta editorial que resulta de gran interés y pertinencia para la ESM para ser incorporada como bibliografía de la asignatura *“Bioética y Derechos Humanos”* del quinto año de la carrera.

Informe Área Asuntos Pedagógicos 2022

- Participación del equipo de coordinación del Ciclo de Formación Inicial 2022.
- Participación en la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina.

- Participación en espacios formativos de CONEAU vinculados con la acreditación de la carrera de Medicina -Curso Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria-.
- Participación en la Comisión Institucional de la ESM de Trabajo de CONEAU.
- Participación en Programa de Fortalecimiento de los espacios prácticos de la ESM. Escenarios: Laboratorios, Campo, ABP, Semana de Integración. Acompañamiento en la construcción de documentos de encuadre y acuerdos pedagógicos.
- Trabajo conjunto con Coordinación de Áreas sobre Competencias y Contenidos Mínimos de la carrera (según resoluciones ministeriales y estándares definidos).
- Trabajo colaborativo junto a Coordinación de Áreas sobre temáticas comunes de estudio: interdisciplina, currículum y evaluación.
- Asesoramiento sobre Planes de Trabajo Docente a equipos de profesores, colaborativamente junto a Coordinación de Áreas.
- Participación en el equipo de escenario Campo y ABP: elaboración de documentos de encuadre y acuerdos pedagógicos.
- Implementación de Actividades de Posgrado no conducentes a Título para Ciclo Básico Ciclo Clínico y Transversales durante todo el ciclo académico (100 docentes capacitados).
- Sistematización de Trabajos Finales de Actividades de Posgrado no Conducentes a Título. Publicación de trabajos en Revista Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Concreción del proceso de migración de estudiantes desde SIU Guaraní a Campus Moodle.
- Relevamiento permanente de necesidades pedagógicas y de capacitación a los profesores titulares.
- Diseño de documentos específicos de asesoramiento para diferentes Unidades de Aprendizaje.
- Sugerencias sobre bibliografía específica referida a evaluación a equipos de profesores.
- Asesoramiento a las Unidades de Aprendizaje sobre necesidades específicas: armado de aulas virtuales, utilización de recursos disponibles en Moodle.
- Trabajo como referentes institucionales en la ESM del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- Sistematización didáctica del trabajo del equipo del Área de Asuntos Pedagógicos.

Secretaría Tecnologías en Salud y Vinculación Comunitaria

Escenario Campo

Desde su Plan de Estudios, la Escuela Superior de Medicina ubica al Escenario Campo como un espacio formativo en un escenario real, “una oportunidad invaluable para que los estudiantes resignifiquen aprendizajes académicos, al contrastar lo aprendido con la

resolución de problemáticas concretas, reales, requeridas por diferentes actores comunitario” (Anexo de la OCS n° 1340. p. 24).

En este sentido, las actividades planificadas para Campo I, II y III -correspondientes al Ciclo básico de la carrera- se sitúan en el contexto socio-sanitario actual del Partido de Gral. Pueyrredón y localidades aledañas, promoviendo la aproximación de las y los estudiantes a cada una de ellas en su singularidad. El propósito reside en promover una mirada crítica del futuro/a profesional médico/a, con compromiso social y capacidad de analizar las necesidades de la comunidad en el marco del sistema de atención sanitaria.

Con la posibilidad ya sostenida de realizar actividades presenciales -post pandemia, se integraron la modalidad presencial y virtual para el desarrollo de las tareas de Campo. En el plano virtual se realizaron tutorías docentes y sistematización de actividades, mientras que en lo territorial se implementaron tareas de vinculación con diversas organizaciones de la comunidad, como así también se desarrollaron talleres de promoción y prevención de la salud. Para tal fin, estudiantes y docentes facilitadores contaron con “Guías de problematización territorial” en cada cuatrimestre, donde se articularon contenidos de diferentes asignaturas, en un proceso de retroalimentación donde las experiencias de las y los estudiantes en los espacios comunitarios permiten afianzar conceptos en el marco de los espacios de *practicum reflexivo* en las asignaturas.

Para el logro de una aproximación y vinculación con las comunidades y sus actores sociales, desde el año 2020 el Escenario Campo trabaja en conjunto con los **Centros de Extensión Universitaria** de la UNMdP (CEU). En este ciclo 2022, **Campo 2** articuló con CEU: Dorrego, Puerto, Sudoeste, Unión Sur, Batán, Zona Oeste Rural, Santa Clara, Miramar; y **Campo 3** trabajó junto con CEU Zona Norte y CEU Pueblo Camet.

Se considera estratégica esta alianza lograda, teniendo en cuenta que estos equipos aportan una mirada situada y contextualizada de cada realidad territorial, constituyendo informantes claves, y generando nexos con instituciones y organizaciones de esas comunidades.

Por otro lado, es preciso dimensionar la extensión como una de las funciones primordiales de la universidad, permitiendo conectar el conocimiento que se produce y circula en ella, con las necesidades de la comunidad; protagonistas ambas, de una misma realidad en un diálogo constante y bidireccional. De allí que la presencia de la Escuela Superior de Medicina a través de sus docentes y estudiantes debe asumir un rol activo brindando herramientas en el aspecto socio sanitario.

A continuación, se distinguirá según el año de cursada, la planificación realizada, las asignaturas que han articulado en cada período y observaciones respecto a los procesos alcanzados.

CAMPO 1

Durante el ciclo 2022, las actividades se realizaron **hacia el interior de las Unidades de aprendizaje Hábitat, Ecología y Salud (HES) y Promoción de la Salud Crítica y Educación para la Salud**, formando parte de los trabajos prácticos de las mismas, durante el segundo cuatrimestre del primer año, con un total de 770 matriculados.

Desde HES se realizaron aproximaciones presenciales a los barrios que circundan los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del Municipio de Gral. Pueyrredón, con el objetivo de identificar características de urbanización, infraestructura, servicios, accesibilidad, transportes, exposición a factores ambientales perjudiciales para la salud, entre otros.

Por su parte desde Promoción de la Salud, se articuló con las Escuelas Municipales de Formación Profesional, en las cuales se dictan cursos de formación en oficios varios, que constituyen una importante herramienta para el desempeño laboral de jóvenes y adultos. A cada comisión le fue asignada una Escuela que tuviese dictado de cursos en su franja horaria. Las y los estudiantes realizaron un primer acercamiento a la zona, para identificar rasgos propios. Luego se acordó, a través de los docentes, una serie de entrevistas a informantes claves de la institución y en caso de ser posible a otros actores, a saber: comerciantes, referentes barriales, vecinos, etc. Con posterioridad y en función de las problemáticas de salud identificadas, se diseñaron actividades de consejerías que los estudiantes llevarían a cabo en las escuelas.

CAMPO 2

Este escenario de cursada anual se desarrolla en segundo año de la carrera. Los estudiantes (un total de 480 matriculados) se distribuyeron en 19 comisiones, coordinada por un *facilitador docente* quien fue realizando las tutorías de manera virtual, tanto sincrónica como asincrónica y luego acompañó los encuentros con los actores sociales.

En el primer cuatrimestre realizaron entrevistas a coordinadores de CEUs y a partir de la recomendación de éstos, a otros actores de la comunidad. El objetivo fue identificar una situación, realidad o problemática para luego generar un proyecto promo preventivo. Al comienzo del segundo cuatrimestre debían acercar este proyecto a quienes habían brindado la información, con el objetivo primordial de hacer una devolución propositiva. Finalmente, realizaron esa actividad promo preventiva, a modo de intercambio y aporte de nuevos saberes por parte de los estudiantes.

Se delinearon en las guías de trabajo, contenidos problematizables en territorio de diferentes asignaturas de segundo año (Interculturalidad y Salud; Desgaste y Envejecimiento; Nacimiento, Crecimiento y Desarrollo; Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición). Por otro lado, se promovió una integración con el Programa de atención y acciones promo – preventivas de la Escuela Superior de Medicina “*Cuidando la salud en los barrios con la comunidad*” (RD 669/21). Los grupos de estudiantes estuvieron

convocados a las zonas donde transitaron su experiencia de campo (no excluyente), pudiendo allí replicar los recursos y/o talleres de promoción de la salud planificados.

CAMPO 3

Al igual que en Campo 1, a partir de este ciclo para Campo 3, el escenario se integró a unidades de aprendizaje de tercer año. Siendo de carácter anual, articuló con la asignatura ***Epidemiología Crítica, Social y Comunitaria*** en el primer cuatrimestre y ***Redes y Sistemas de Salud***, en el segundo cuatrimestre. A su vez, en lo territorial desde ambas materias en continuidad, se articuló con los CEUs Pueblo Camet y Zona Norte (y sus barrios de influencia).

Desde Epidemiología se realizaron en estas zonas (del norte de la ciudad), trabajos de Análisis de Situación de Salud (ASIS), mapeos comunitarios y talleres de priorización de problemas con las comunidades. Desde Redes y a partir de los diagnósticos realizados, se promovió la continuidad del escenario en los mismos barrios junto con los CEUs, convocando a los estudiantes a la búsqueda de redes de las mencionadas áreas geográficas (redes comunitarias, institucionales, intersectoriales). Por otro lado, se realizaron entrevistas a referentes de Redes de Servicios de Salud (programas que trabajan en esta perspectiva desde el sistema público). El segundo parcial de RySS está vinculado a Campo, mediante un Informe Final Integrador donde se espera que los estudiantes relacionen la experiencia de campo con contenidos de la asignatura.

Laboratorio de Microscopía

Durante 2022 el Laboratorio de Microscopía fue dotado con una mesada amplia de acero inoxidable a la que se le suma el agregado de mobiliario para guardado de equipamiento. Se realizó una conexión de red eléctrica que brinda la posibilidad de enchufar microscopios.

El equipo responsable del espacio es integrado por la coordinación de escenarios de Áreas, un referente de la asignatura SIM y otro de la asignatura ADN.

El equipo de docentes de la asignatura ADN son los responsables de la formación de adscriptos en este espacio, como así también de la preparación de los materiales necesarios para el desarrollo de las clases prácticas. De igual modo, el equipo de Salud Integral de la Mujer está a cargo de la formación de docentes en el espacio de microscopía. Se organizó la lista de materiales consumibles necesarios, que fueron adquiridos y estuvieron disponibles durante los espacios de práctica en el Laboratorio. Se generó un inventario de preparados definitivos del laboratorio para que sea accesible su uso para ambas asignaturas.

Cantidad de docentes y estudiantes que utilizan el espacio

	ADN (Anual, semanal)	SIM (Anual, semanal)	HÁBITAT (un encuentro)
Nro. Docentes	18	15	12
Nro. Adscriptos	7	7	
Nro. Estudiantes	650	358	850

Laboratorio de Habilidades Clínicas

Se pudo concretar el relevamiento de materiales pertenecientes al área, contribuyendo a su vez a la realización del inventario oficial de materiales.

Se reformularon las pautas de convivencia del Laboratorio y se enviaron dichas normas a los representantes docentes de las unidades de aprendizaje en LHC con quienes se mantuvo durante todo el año una comunicación fluida entorno al respeto de ellas y el cuidado de los materiales. Se realizaron reuniones con los representantes de cada unidad de aprendizaje para relevar materiales requeridos para todo el año. Se completaron planillas de registros confeccionadas junto con el equipo de simulación, donde se define: fecha, actividad y materiales por cada Unidad de Aprendizaje.

Se efectuó para cada evento la preparación previa de los materiales. Se llevó a cabo Capacitación virtual acerca del buen uso del simulador de alta tecnología TrueMonitor®. Se mantuvo contacto fluido con la coordinadora del área de laboratorios, para cuestiones organizativas y de cuidado de los materiales.

Se han comprado insumos a demanda de las Unidades de Aprendizaje, tales como: bajalenguas, algodón, rollo para electrocardiógrafo, alcohol, etc. Se han llevado a cabo las obras del mobiliario del Laboratorio: Muebles para guardar con puertas y estantes y bachas y mesadas.

Laboratorio de Disección Anatómica

Actualmente este laboratorio cuenta material cadavérico, óseo y preparados anatómicos preservados con técnica de plastinación MARS5, todo de acuerdo con la legislación vigente, contando también con material cadavérico porcino y vacuno.

Práctica Final Obligatoria (PFO)

Si bien la PFO constituye la última asignatura curricular, la organización, logística, puesta en marcha, desarrollo y evaluaciones estuvieron a cargo del equipo docente de la asignatura en concordancia con acciones de esta Secretaría.

Durante el año 2022 fue cursada por un total de 89 estudiantes, los cuales la cursaron no solo en instituciones de salud de la Ciudad de Mar del Plata, sino también en otros municipios de la región, entre ellos: San Cayetano, Lobería, Necochea, General Alvarado, General Pueyrredón, Mar Chiquita, Villa Gesell, General Madariaga, Pinamar y Maipú, transitando las y los estudiantes por Hospitales y CAPS de los mismos.

En la ciudad de Mar del Plata, la PFO se realizó en efectores públicos provinciales como el HIGA O Alende, y el HIEMI Don Vitorio Tetamanti y en efectores del sector privado como el Hospital Privado de Comunidad, la clínica Pueyrredón, la clínica 25 de Mayo y la clínica Colón. En cuanto al Primer Nivel de Atención, se cursa en los CAPS de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Es válido aclarar que se han realizado los convenios correspondientes con cada una de las instituciones mencionadas.

Además de las rotaciones descriptas más arriba, la PFO se complementa con un trayecto formativo denominado Campamento Sanitario (CS), cuya primera edición se desarrolló durante el mes de febrero de 2023, en dos quincenas y para dos grupos de estudiantes distintos. Cada grupo realizó la experiencia en tres emplazamientos diferentes: El Espinillo en la Provincia de Chaco, en Aguaray y en Santa Victoria Este en la Provincia de Salta y en Amaicha en la Provincia de Tucumán.

El CS es un espacio integrador de asistencia, investigación, docencia y extensión universitaria buscando con esta práctica reafirmar el compromiso social universitario, devolviendo a la comunidad parte de los esfuerzos que implica sostener la educación pública. El CS es un espacio de convivencia y trabajo comunitario realizado en territorio-comunidad por un grupo de estudiantes bajo supervisión docente. La actividad implica un ejercicio experiencial en el cual los y las estudiantes despliegan competencias vinculadas a la escucha activa de la comunidad para identificar los contextos de acción en el plano singular y particular. Este proceso demanda un ejercicio de aprendizaje acerca de la comunidad a partir de las posiciones, disposiciones y prácticas de los actores, en relación con la promoción, prevención y cuidado de la salud. Los y las estudiantes intervienen, con vigilancia epistemológica sobre su propia práctica, de acuerdo con la complejidad que la realidad contextual impone. La actividad se planifica para que los/las estudiantes lleven a cabo encuestas de salud, relevamientos socio sanitarios poblacionales, exámenes de salud, talleres de promoción y prevención, trabajo con actores sociales e instituciones, y acciones de análisis epidemiológico de las comunidades visitadas, articulado con los municipios, delegaciones y efectores sanitarios pertinentes. Las actividades del CS, se llevaron a cabo junto a los equipos de salud locales, municipales y provinciales, como así

también con universidades y facultades de medicina de las mencionadas provincias, para lo cual se formalizaron los convenios institucionales pertinentes.

CONCLUSIONES

Desde sus inicios en la ESM, el escenario Campo presentó diversos cambios, atravesado por el contexto sanitario, determinado por la presencialidad, la virtualidad, el crecimiento en la matrícula global, el avance de los años de la carrera y la multiplicación del número de estudiantes. Es por estos factores que, desde el equipo de coordinación perteneciente a la Secretaría, se requirió de una continua adaptación y replanteo de su modalidad, para continuar sosteniendo los objetivos fundantes, que tienen absoluta vigencia.

Consideramos la integración del Escenario a las mencionadas asignaturas en sus Planes de Trabajo Docente como oportuno y sostenible, siendo Campo su espacio de práctica, constituyéndose como un requisito indispensable para la aprobación de las asignaturas. Reafirmamos que las experiencias en escenarios reales permiten afianzar los aprendizajes, aportando a la construcción dinámica y conjunta del conocimiento.

Respecto a los vínculos logrados en el plano territorial, podemos analizar que se han logrado lazos favorables con los CEU, por su posibilidad de enlace con los referentes de cada comunidad y la inserción que tienen en la historia y la identidad de cada barrio, tanto de Mar del Plata como de ciudades aledañas. Asimismo, creemos necesario potenciar el intercambio por parte de los estudiantes, es decir su aporte a las personas que viven allí, en términos de salud integral. La consolidación de los vínculos y convenios celebrados con efectores de salud constituyen una fortaleza para la implementación del ámbito de práctica.

Por otro lado, el reciente acuerdo generado con las Escuelas Municipales de Formación Profesional ha propiciado un marco revelador, ante la favorable receptividad institucional y la potencia que brinda como espacio para el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Con una adecuada planificación y coordinación de los espacios, se destaca la suficiencia de maquetas, equipos y material para los laboratorios mencionados para que los estudiantes puedan desarrollar su práctica simulada. Particularmente se destaca la capacitación, entrenamiento y utilización de la simulación clínica como un eje central de política institucional.

La experiencia de la PFO en los Municipios de la zona fue sumamente favorable, considerando múltiples aristas como: valorización del estudiante como futuro profesional que puede proyectarse en la institución, prácticas situadas basadas en la clínica y semiología, vinculación de referentes con el equipo de PFO, además del fortalecimiento de los lazos entre efectores de salud y la ESM, entre otros.

Secretaría Investigación

Según la Resolución Ministerial 1314 de 2007 en las carreras de medicina deben existir políticas que promuevan la investigación, que pueden desarrollarse en áreas biomédicas, clínicas, epidemiológicas, de servicio y de educación médica. De esta manera se consideró conveniente trabajar sobre líneas de investigación en etapas diferenciadas del desarrollo de la carrera. Según el plan estratégico planteado al inicio de la carrera a la CONEAU y en el Informe de Autoevaluación recientemente presentado a esta institución, actualmente nos encontramos en la etapa intermedia. Durante esta etapa está prevista una política de consolidación y creación de grupos propios de investigación, así como de capacitación y formación continua en grado y posgrado que propicie la investigación.

A. Gestión de la investigación

1. Se creó y aprobó el 4° grupo de investigación en “Investigación traslacional en salud” (OCS 819/2022) a cargo del Dr. Mariano Esperatti, entendiendo la investigación traslacional como aquella que se ocupa, por un lado, de la traducción de la investigación básica y clínica en ideas y productos y por otra parte, de la introducción de esas ideas y productos a la práctica clínica. Este grupo plantea las siguientes líneas de investigación: determinantes sociales de la salud de la población, perfil de salud-enfermedad de la comunidad, prácticas promo-preventivas, políticas sanitarias en salud en nuestro ámbito, evaluación de impacto de medidas sanitarias, investigación clínica y epidemiológica, ciencia de datos, formación universitaria de los integrantes de equipos de investigación, redes interdisciplinarias de investigación en salud y formación en investigación de los estudiantes que participan de la ESM.

2. Incorporación de nuevos docentes y adscriptos graduados como profesionales investigadores a los grupos de investigación ya existentes.

3. Proyectos de investigación

3.1 – Proyectos aprobados en las Convocatorias a Proyectos UNMDP 2023-2024:

3.1.1 - Estudio de la ocurrencia de anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad del cordón frutihortícola del partido de Gral. Pueyrredón”. Grupo SSA. (MED 10/21)

3.1.2 - Tendencia de la mortalidad y carga de enfermedad por enfermedad renal crónica en Argentina relacionada con diabetes e hipertensión arterial, período 2000-2019”. Grupo EE-ECNT (MED 11/21).

3.1.3 - Percepciones de los Estudiantes sobre la Influencia de los Componentes del Currículo en su Rendimiento Académico en el currículo integrado del ciclo básico de la carrera de Medicina de la UNMDP”. Grupo BIDHUS. (MED 12/21)

3.1.4 - Vitamina D: Niveles plasmáticos en adultos residentes en el Partido de General Pueyrredón, determinación bioquímica y características de su prescripción por profesionales médicos”. Grupo ITS (MED 13/21)

3.2 – Proyectos en curso durante el año 2022

Convocatoria Proyectos UNMDP

3.2.1. Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad del cordón frutihortícola del Partido de Gral. Pueyrredón.

3.2.2. Estudio del inmunometabolismo y relevancia del proceso autofágico en la presentación antigénica de células dendríticas estimuladas con líquido hidatídico del parásito Echinococcus granulosus, articulando ESM y FCEyN.

3.2.3. Mortalidad y carga de enfermedad por cáncer de mama por partidos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, trienio 2017-2019.

3.2.4. Enfermedad renal crónica. Estudio poblacional en pacientes mayores de quince años atendidos en el sector público del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

3.2.5. Estudio de la ocurrencia de anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad del cordón frutihortícola del Partido de Gral. Pueyrredón.

3.2.6. Experiencias y emociones en promotores y promotoras barriales de salud durante la pandemia por el COVID 19 en General Pueyrredón. Vivencias desde la epidemiología comunitaria.

Convocatoria Asistencia Financiera VI: IP- CÁNCER Y COVID-19. Instituto Nacional del Cáncer, Ministerio de Salud de la Nación.

3.2.7. Prevalencia de casos y tipos de cáncer en localidades de la Provincia de Buenos Aires con distinto grado de exposición a agroquímicos. Conjuntamente con UNSAM/CONICET; UBA; CENIT/CONICET; I. A. Fleming.

Proyectos PI-INICIAL SPU

3.2.8. Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad del cordón frutihortícola del Partido de Gral. Pueyrredón.

3.2.9. Preparación de alimentos y comensalidades en comedores comunitarios y en hogares receptores de tarjetas alimentarias del Partido de General Pueyrredón en 2022.

Convocatoria: “Concurso 2020 COVID-19 y Vulnerabilidad Social”.

3.2.10. Mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades vulnerables de la PGP en el contexto de pandemia y pospandemia desde un enfoque transdisciplinar. Articulando ESM/IPSIBAT-CONICET/INHUS-CONICET/FH/INTEMA-CONICET.

Convocatoria PI2

3.2.11. Procesos de hormonización en personas travestis y trans de Mar del Plata: tecnologías biomédicas, experiencias e identidades de género. Articulando: FH/ESM

Convocatoria PI3ct

3.2.12. Enfoque transdisciplinar para el estudio socioeconómico, sanitario y ambiental del cinturón frutihortícola de Gral. Pueyrredón y aportes para la generación de herramientas de gestión pública y privada para el desarrollo sustentable: FCA, Psicología y ESM.

3.2.13. Deterioro cognitivo y aspectos nutricionales. Investigación e intervenciones para la prevención y promoción de la salud en personas mayores. Articulando: FCEyN, Psicología y ESM.

3.2.14. Nuevas opciones terapéuticas para la hidatidosis: micro y nanopartículas de polihidroxitbutirato biofuncionales como vehículos de fármacos. Articulando: ESM/Ingeniería/FCEyN.

3.3 - Proyectos de investigación interdisciplinarios que articulen con otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Desde la ESM se concibe la investigación de manera interdisciplinaria y necesariamente inserta en las necesidades de la comunidad. Por este motivo durante el 2022 de los 14 (catorce) proyectos nacionales que se encontraban en curso, 7 (siete) articularon con otras UA de la UNMDP, Institutos de doble dependencia UNMDP-CONICET, Universidades de la Provincia de Buenos Aires y con Instituciones de salud. Hubo 2 (dos) que fueron financiados por una fundación privada y otro por una institución dependiente del Ministerio de Salud de la Nación (ver ítems: 3.2.2, 3.2.7, 3.2.10, 3.2.11, 3.2.12, 3.2.13, 3.2.14).

3.3 - Se realizaron presentaciones en diversos eventos científicos nacionales e internacionales relacionados con las ciencias de la salud y otras ciencias sociales. Se promovió la participación de estudiantes en la presentación de los trabajos para estimular su vocación en estas actividades.

B. Vinculación de la ESM con otras Universidades, entidades y organismos de Ciencia y Técnica a nivel regional y nacional e internacional

1 - Nivel nacional

1.1. A nivel nacional se firmó un convenio con el Banco Nacional de Datos Genéticos.

1.2. Se consolidó el trabajo conjunto con las Facultades de Medicina de la Universidad A. Jauretche, UNICEN, Univ. Nacional del Sur, Univ. Nacional de Rosario y la UBA en el Proyecto multicéntrico "Expectativas de egresados/as de las carreras de medicina de las Universidades Públicas argentinas. Descripción de egresados/as y caracterización de acuerdo a sus expectativas futuras" entre el Ministerio de Salud y el Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas.

2 - Internacionalización de la Investigación

2.1. Firma de convenio con la Universidad de Antioquia.

2.2. Consolidación del trabajo conjunto con la Red Latinoamericana de Investigación Multidisciplinaria en Enfermedades Crónicas (RELIMEC) integrada por investigadores del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (Cuba), Universidad CES (Colombia), Fundación Universitaria CAFAM (Colombia), Pontificia Universidad Católica de Ecuador (Ecuador), Universidad Ricardo Palma (Perú) e Instituto de Medicina Tropical (Bélgica), Escuela Superior de Medicina de la UNMdP. La presidenta electa es docente de la ESM.

2.3. Acuerdo con la Escuela de Graduados de la Universidad CES (Medellín, Colombia) la realización de una pasantía en la ESM de un doctorando en Epidemiología y Bioestadística para que desarrolle actividades de investigación clínica y de análisis estadístico junto a docentes investigadores de la ESM.

2.4. Red de Vigilancia de Enfermedades Crónicas de las Américas (AMNET). Participación de docentes de la ESM en la Comisión Directiva y en el Comité Científico.

C. Formación de recursos humanos para el desarrollo de la investigación.

1 - En etapa de grado

1.1. Por primera vez se presentaron postulantes a la Convocatoria a Becas de Investigación de la UNMDP, 6 (seis) para la categoría de Estudiantes Avanzados, de las cuales resultó aprobada 1 (una) postulación y 1 (una) para la categoría de Beca de tipo A que no resultó aprobada.

1.2. Adscripciones estudiantes

- En el marco del proyecto “Deterioro cognitivo y aspectos nutricionales. Investigación e intervenciones para la prevención y promoción de la salud en personas mayores” ingresaron 6 (seis) estudiantes adscriptos (REDI 20/2022).

- En el marco del proyecto “Preparación de alimentos y comensalidades en comedores comunitarios y en hogares receptores de tarjetas alimentarias del Partido de General Pueyrredón en 2022”, ingresaron 4 (cuatro) estudiantes adscriptos (REDI 150/2022).

- Para el Grupo BIDHUS ingresaron 18 (dieciocho) estudiantes adscriptos (REDI 222/2022).

1.3. Nuevos proyectos adjudicados para la Convocatoria Becas CIN 2022.

- “Consideraciones de los/las estudiantes avanzados/as de la Carrera de Medicina de la UNMdP acerca del acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en los centros asistenciales donde realizan las prácticas preprofesionales”.

- "Percepciones sobre las prácticas de cuidado de la salud y el trabajo comunitario de promotoras barriales en el Partido de General Pueyrredón en 2020-2023. Abordajes desde la epidemiología comunitaria".

1.4. Proyectos de becas CIN en curso.

- Características epidemiológicas de la mortalidad por cáncer y relación con variables socioeconómicas en localidades de la Región Sanitaria VIII, Provincia de Buenos Aires, periodo 2013-2018.

- Mortalidad por cáncer en localidades de la Región Sanitaria VIII, Provincia de Buenos Aires, epidemiología, tendencia temporal y carga de enfermedad, período 1990-2018.

- Anomalías congénitas y abortos espontáneos asociados a la actividad del cordón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón.

- Estudio Preliminar sobre alteraciones en el ciclo menstrual y exposición a plaguicidas, en mujeres residentes en el Partido de General Pueyrredón.

1.5. Reuniones anuales conjuntamente con la Secretaría de Extensión y directores de Grupos de Investigación para invitar a los estudiantes a participar de las actividades de extensión e investigación de la ESM.

1.6. Inicio de actividades de la Sociedad Científica de Estudiantes de Salud. Este grupo culminó el trabajo de investigación "Determinantes de la Participación en clase de estudiantes de Medicina en la Escuela Superior de Medicina en el año 2021 en la Universidad Nacional de Mar del Plata", el cual fue presentado en las Jornadas de la Federación Argentina de Estudiantes de Ciencias de la Salud en la UBA.

1.6. Organización conjunta con la Secretaría de Extensión y la Sociedad Científica de Estudiantes de la ESM de las primeras Jornadas Científicas durante la Semana de Integración.

2 - En etapa de posgrado.

2.1. Una docente obtuvo su título de doctora en Medicina. Actualmente dos docentes se encuentran concluyendo su tesis de doctorado, una de posdoctorado y 13 (trece) docentes están cursando distintas maestrías.

2.2. Capacitación de docentes en investigación.

Se realizó el Curso de "Escritura de artículos científicos", modalidad virtual, a cargo del Dr. Noël Barengo del Herbert Wertheim College of Medicine, de la Universidad Internacional de Florida, Estados Unidos.

Proyecciones para el año 2023

Siguiendo el Programa de Fortalecimiento (REDI 17/2023) presentado en el Informe de Autoevaluación a la CONEAU se propone avanzar en el siguiente período de gestión en 4 ejes:

1 - Eje de Capacitación: realizar actividades con acento en posgrado con un enfoque eminentemente práctico, que permita desarrollar habilidades para generar proyectos y difundirlos en congresos, jornadas y revistas científicas. Se plantea la posibilidad de invitar a docentes de otras instituciones de reconocida trayectoria para que aporten su experiencia en determinados temas. Se plantea la realización de ANCT en conjunto con otras universidades a través de una modalidad mixta. El trabajo en red con otros establecimientos académicos ya sea nacionales e internacionales, enriquecería en gran medida las capacidades de la ESM, favoreciendo también el crecimiento y proyección de la UNMDP.

2 - Eje de asignación de funciones: es necesario contar con un número suficiente de profesionales abocados al trabajo de investigación y con tiempo específicamente asignado para esta actividad, lo cual propiciaría el cumplimiento de los objetivos propuestos.

3 - Eje de articulación y vinculación tecnológica: a nivel interno se continuará promoviendo la integralidad de las actividades de investigación con extensión, escenario campo y actividades de docencia

A nivel local se propone que grupos de investigación propios de la ESM comiencen a trabajar conjuntamente con NACT con gran trayectoria en Vinculación Tecnológica, por ejemplo de la Facultad de Ingeniería e INTEMA.

Secretaría Extensión

El presente informe da cuenta del trabajo realizado desde la Secretaría de Extensión (SE) de la Escuela Superior de Medicina (ESM) durante el año 2022 y proyecta los lineamientos para el año 2023.

Durante el año 2022, se continuó con la articulación territorial de los CEU para realizar actividades de prevención y promoción. A raíz de las demandas que surgieron de la Actividad “La Escuela va al barrio: Carpa promover Salud” ([REDI 781/21](#)), se continuó con la actividad barrial durante el año 2022 ([REDI 9/22](#)) semanalmente los días sábados desde el mes de marzo al mes de diciembre del 2022 de 10 a 14 horas. La articulación territorial se realizó a través de los CEU, instituciones de referencia y organizaciones sociales. Teniendo en cuenta la gran demanda de organización y la necesidad de continuar con la formación de estudiantes en el área de extensión, se han otorgado becas de extensión para estudiantes de la ESM y de la FCSyTS ([OCS - 2022 - 323](#)) brindando al estudiante la posibilidad de afianzar sus aprendizajes e iniciar su formación como extensionista en un marco institucional y como profesional de la salud con un alto compromiso social. Asimismo, se formaron grupos de estudiantes voluntarios coordinados

y supervisados por docentes de la ESM. Durante estos encuentros, se realizan actividades de prevención y promoción de la salud para contribuir a la autodeterminación de la salud de las personas y de la comunidad, propiciando el desarrollo de prácticas reflexivas y emancipadoras con enfoque de derecho a la salud. Otras actividades que se realizan son medición de presión arterial, control de glucemia para personas con diabetes, consejería sobre alimentación saludable articulando con el programa del Observatorio Nutricional de la ESM ([REDI 747/21](#)). A lo largo del año, se posibilitó el intercambio y la articulación con actividades y proyectos de extensión e investigación de las diferentes Unidades Académicas de la UNMDP. Los CEU nuevamente han destacado que la actividad de la carpa fue muy positiva porque los vecinos pudieron acercarse a consultar, a aprender sobre distintas temáticas de salud e interactuar con profesionales de la salud que en forma sencilla y cordial transmitieron sus saberes a la comunidad. Sin embargo, se espera poder ampliar la articulación de las actividades de prevención y promoción sumando a más Unidades Académicas de la UNMDP y otras instituciones.

BECAS DE EXTENSIÓN

A raíz de los resultados obtenidos durante estos últimos años, se han otorgado 15 (quince) becas de extensión con dedicación simple y parcial para tres programas de la ESM.

- Programa "Observatorio Alimentario Nutricional": 2 (Dos) becas. [REDI - 2022 - 229](#)
- Programa "Cuidando la salud en los barrios con la comunidad": 11 (once) becas. [REDI - 2022 - 231](#)
- Programa "Fortalecimiento de los escenarios curriculares de la carrera de Medicina": 2 (dos) becas. [REDI - 2022 - 233](#)

Las becas de extensión pensadas para estudiantes en formación adquieren aquí una dimensión superadora a las diferentes experiencias realizadas en la ESM, dando al estudiante la posibilidad de afianzar sus aprendizajes e iniciar su formación como extensionista en un marco institucional y como profesional de la salud con un alto compromiso social.





Al igual que años anteriores, se han presentado proyectos y actividades de extensión en las convocatorias de la UNMDP.

PROYECTOS DE EXTENSION PRESENTADOS

- Gerontología comunitaria en los barrios populares de la ciudad de Miramar. Directora: CANEL, Lucía [OCS 316/22](#)
- Nuevas vejeces. Directora: SÁEZ, Lourdes [OCS 811/22](#)
- Fortaleciendo redes por la salud y la agroecología en la región Sudeste PBA. Directora: FÁBREGAS LENGARD, Silvina [OCS 811/22](#)
- VOCES. Vecinas/os del Caribe y la Herradura por una Organización Colectiva y Emancipatoria en Salud. Directora: BENÍTEZ, Noemí [OCS 811/22](#)

ACTIVIDADES DE EXTENSION PRESENTADAS [RR 1291/22](#)

- Tejiendo redes para la Soberanía Alimentaria y el cuidado de nuestro ambiente. Directora CASTELVETRI, Julieta (Docente).
- Nutriendo infancias: el cuento continúa. Directora SAYAH CORREA, Lucía (Estudiante).
- Alimentación equilibrada en el adulto mayor. Directora SAEZ, Lourdes (Docente).
- Talleres de ESI, Salud para la educación. Directora JIMÉNEZ, Florencia (Estudiante).
- Eco Botellas: Reciclado alternativo en las escuelas. Directora LUS KUHN, Ludmila (Estudiante).
- Cambiando la piel. Pensar las violencias en los vínculos desde la Escuela Secundaria N° 54. Directora LINARES, Luciana (Docente).

CURSOS Y TALLERES

- Curso de Extensión denominado “Acceso y difusión de geo información a través de la Infraestructura de Datos Espaciales”, organizado desde el Programa Observatorio Alimentario Nutricional y la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la Escuela Superior de Medicina.
- “Ciclo de Conversatorios: Bioética, Derechos Humanos y Salud”, organizada por del Grupo de Investigación Bioética, Derechos humanos y Salud (BIDHUS) de la Escuela Superior de Medicina.

JORNADAS REALIZADAS

- Presentación del libro titulado "Mis primeros mil días de vida con microbios y antibióticos", autora Alejandra Rodríguez.
- Charla para docentes y estudiantes sobre “Proyectos de extensión e investigación. ¿Qué son? ¿Cómo participar?”. Se realizaron dos charlas, una en cada cuatrimestre con el objetivo de informar sobre los proyectos y actividades actuales de la ESM e invitar a participar e interactuar con los integrantes.
- El 4 de octubre del 2022 se realizó en la ESM, una reunión con todos los Secretarios de Extensión y Secretaría de Extensión de la UNMDP. Estas reuniones se realizan mensualmente o de manera bimestral en distintas Unidades Académicas para difundir y debatir temas relacionados con la extensión universitaria.



Escuelas Secundarias en la ESM.

Durante este año no sólo recibimos en la ESM a estudiantes y docentes de escuelas secundarias del partido General Pueyrredón, sino también realizamos visitas durante todo el año a distintos barrios de la ciudad de Mar del Plata junto a la Secretaría de Extensión de la UNMDP y otras Unidades Académicas. Esta experiencia tuvo un gran impacto en estudiantes y docentes de la ESM brindándoles la posibilidad de afianzar sus aprendizajes y continuar su formación como extensionista en un marco institucional y como profesional de la salud con un alto compromiso social.



CONVENIOS

Es de destacar que, en función de los requerimientos a nivel local y zonal de creación de la carrera, se han promovido hasta el momento importantes convenios interinstitucionales que contemplan todo el espectro social.

Estos convenios consolidan el intercambio y múltiples oportunidades de generar conocimiento interinstitucional y confianza mutua, lo que traerá como consecuencia un impacto positivo en la comunidad.

Se firmaron convenios para actividades conjuntas entre la ESM y los siguientes municipios: Ayacucho, Balcarce, General Alvarado (Miramar), General Madariaga, General Pueyrredón (MGP), Partido de La Costa, Lobería, Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Villa Gesell.

Plan de Acción a desarrollar.

La ESM como nueva Unidad Académica en el ámbito de la UNMDP no cuenta, en consecuencia, con grupos propios de Extensión. En este marco, un importante porcentaje de docentes ya cuenta con amplia experiencia en esta función como consecuencia de su participación en proyectos de otras Unidades Académicas de la Universidad y su actual participación en actividades y proyectos de extensión en la ESM. Por esta razón, el Plan de Acción a desarrollar contempla la creación de grupos de extensión de la ESM en distintas líneas de acción: Lograr la integración de docentes investigadores y extensionistas de otras Unidades Académicas a grupos de extensión propios; continuar el incremento de actividades y proyectos de extensión a partir de recursos y fondos propios. Además de profundizar las iniciativas ya desarrolladas, se busca implementar una política de capacitación y formación continua mediante cursos, seminarios y otros programas de educación destinados a público en general, estudiantes y miembros de la comunidad universitaria con el objetivo de promover el diálogo continuo de saberes.

Área de Relaciones Internacionales

El presente informe da cuenta del trabajo realizado desde el área de Relaciones Internacionales (RRII) de la Escuela Superior de Medicina (ESM) durante el año 2022.

Durante el año 2022, se realizaron charlas para estudiantes y docentes de la ESM informando sobre la movilidad académica. Para esta jornada, se invita al área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado para brindar información sobre los intercambios.

De acuerdo con el Convenio de Intercambio Académico con el programa ESCALA (AUGM), la UNMDP anunció la apertura de la Convocatoria Programa Escala 2022 para movilidad académica de estudiantes de grado a Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. En esta oportunidad, se otorgó una plaza por Unidad Académica. En la ESM, se presentaron 4 (cuatro) estudiantes a la convocatoria, quedando la estudiante Milagros Morales en primer lugar por orden de mérito. La estudiante realizó el intercambio en la Universidad de la República - UDELAR (Uruguay) rotando por distintas especialidades de medicina.

Del mismo modo, la UNMDP anunció la apertura de la Convocatoria 2022 programa Escala para Docentes para movilizaciones académicas durante el segundo cuatrimestre del año 2022. En esta oportunidad, junto a más de 12 docentes de otras Unidades Académicas de la UNMDP, la docente de la Escuela Superior de Medicina, Luciana Linares en primer lugar en la categoría “docentes noveles”. Ella realizó el intercambio en la Universidad de la República - UDELAR (Uruguay).



En el marco de la Semana de Integración, escenario que corresponde al plan de estudios de la carrera de medicina, se organizó un encuentro entre educadores, promotores, docentes, con experiencias, historias y exposiciones para repensar la promoción de salud escolar y comunitaria, promoviendo el cuidado de los seres humanos, animales y ecosistemas. Durante este evento, recibimos a docentes de Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala y Estados Unidos. Se realizaron charlas y actividades con estudiantes y docentes de la ESM y con la comunidad.

Entre el 15 y el 18 de noviembre del año 2022, se realizó la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) donde estudiantes y docentes de la ESM estuvieron presentes dando charlas sobre la carrera de medicina en nuestra ciudad. Además, estudiantes del último año de la carrera tuvieron la posibilidad de estar a cargo de la posta sanitaria del congreso internacional.



JORNADAS:

- Se presentó el libro “Mis primeros 1000 días con microbios y antibióticos” que incorpora los aportes de los docentes de ESM UNMDP (Argentina); de la Universidad de Cuenca (Ecuador) y de Colombia”.
- Construcción conjunta y participación en mesas de trabajo en el marco del Seminario/Taller Internacional “Mis primeros mil días con antibióticos y bacterias”, en conmemoración del Día Mundial del Microbioma, en Cuenca, Ecuador.

Plan de Acción a desarrollar:

El Plan de Acción a desarrollar contempla la formalización de nuevos vínculos a través de convenios internacionales entre Universidades que cuenten con la carrera de medicina para realizar intercambios de estudiantes, docentes y personal universitario. Al mismo tiempo, recibir estudiantes de otros países que quieran cursar mediante la movilidad estudiantil en nuestra Unidad Académica y obtener el reconocimiento académico en su institución de origen; como también a docentes, investigadores, extensionistas, personal universitario que busquen realizar experiencias de movilidad para continuar con su trayecto formativo. Por otro lado, se pretende formalizar convenios para realizar cursos internacionales sobre temáticas de salud entre Universidades, principalmente sobre Atención Primaria de la Salud y asistir y realizar capacitaciones sobre internacionalización para adquirir herramientas que permitan la articulación de estrategias de digitalización, internacionalización, flexibilidad curricular con vistas al desarrollo de procesos de internacionalización integral.

Algunas de estas acciones han sido previstas desde el inicio de la carrera de medicina, sin embargo, es necesario contar con mayor presupuesto para su implementación.

Subsecretaría Posgrado

La educación superior del siglo XXI al asumir el reto del vertiginoso desarrollo de las ciencias y las tecnologías, deberá enfatizar en una sólida formación profesional como consecuencia de priorizar los procesos de aprendizaje con un carácter eminentemente productivo, de forma que la educación de posgrado se sustente en un egresado que esté dotado de los recursos intelectuales y humanos que le garanticen educarse durante toda su vida profesional. La sociedad contemporánea requiere cada vez más de un universitario que conjugue una alta especialización con la capacidad científico-técnica y condiciones ciudadanas y humanistas pertinentes. Se puede afirmar que la universidad del futuro será juzgada esencialmente por la calidad de egreso de sus estudiantes, realidad que se ve influida fundamentalmente por el desarrollo de los estudios avanzados.

MISIÓN

Contribuir a la calidad de vida de la región y del país a través de propuestas de posgrado, acordes a la actual realidad sanitaria de nuestra región y del país y ser capaces de generar competencias pertinentes que mejoren ostensiblemente la praxis médica y de los distintos equipos de salud

VISIÓN

Posicionar a la ESM como una gran alternativa de formación de posgrado para graduados de Medicina y otras carreras relacionadas con la salud en Mar del Plata y la región.

Objetivos y Propósito

La Subsecretaría de Posgrado de la ESM tiene por objetivo dar respuesta a las necesidades de formación y actualización de los médicos graduados, así como también contribuir a generar conocimiento en el campo de la salud.

En este contexto, es importante que esta Subsecretaría canalice propuestas educativas de posgrado que promuevan la formación académica y científica con el fin de ser parte del mejoramiento de la salud de nuestra población.

Oferta 2022

El 1° de noviembre del 2021 fue formalmente creada la Subsecretaría de Posgrado de la ESM. cuya primera función es la de implementar la carrera de especialización en Medicina General y Familiar, la que comienza con la cursada de la primera cohorte de alumnos durante el transcurso del año 2022, que está formada por once profesionales médicos residentes en Medicina General y Familiar.

En sintonía con la necesidad de fomentar especialidades médicas que sean prioritarias para las necesidades sanitarias de la región, fue conformada una comisión profesional compuesta por importantes referentes de la Pediatría a nivel nacional y provincial, con el

fin de concretar el proyecto de la Especialización en Pediatría, el cual fue presentado a fines de 2022 y que en la actualidad se encamina a su consolidación

Durante el 2022 se implementaron también posgrados orientados a la formación docente continua:

-Actividad de Posgrado no conducente a título: Curso de Formación Permanente en el perfil docente de la ESM. (REDI-2022-129-ESM#UNMDP – APNCT)

-Actividad de Posgrado no Conducente a título: Curso de innovación pedagógica para docentes del Ciclo de Formación Clínica de la Escuela Superior de Medicina de la UNMDP. (REDI 2022-219- ESM#UNMDP).

Además, y como parte de la formación docente, se implementó un curso de formación en Simulación Clínica para docentes de la Carrera de Medicina de la UNMDP y el Curso de formación en estrategias de seguimiento y dispositivos del entorno Moodle para docentes de la asignatura Ciclo de Formación Inicial de la Escuela Superior de Medicina (ESM)

Como oferta hacia otros profesionales externos a la ESM, además de los actores propios, se implementó un curso de actualización en Redacción de Artículos Científicos.

Como actividad de gestión durante el año 2022, se iniciaron contactos con distintas instituciones científicas a los fines de planificar una agenda de actividades de posgrado organizadas conjuntamente. Entre ellas:

-Con la Asociación Argentina de Kinesiología, filial Mar del Plata, para brindar apoyo a curso de actualización en Acupuntura, organizada por dicha institución

-Con la Asociación Odontológica Marplatense, con la cual se procederá a firmar convenio para organizar actividades de posgrado relacionadas con la Salud Bucal.

-Con el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires, distrito IX, con el que también se firmarán convenios para generar ofertas de actualización médica.

También en la misma sintonía, se iniciaron contactos con varias sociedades científicas médicas.

Propuesta de evaluación de las actividades de posgrado

Se planifica monitorear las distintas actividades de posgrado que se van generando con indicadores de tipo cuantitativo (cantidad de inscriptos a las distintas ofertas/cantidad de egresados de las mismas, empleo de las herramientas adquiridas en esas actividades, etc) y cualitativas (encuestas de satisfacción, indagar opiniones y percepciones sobre las distintas ofertas).

Subsecretaría Bienestar Estudiantil

Desde la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil se busca la canalización de las inquietudes o dificultades estudiantiles para desarrollar en plenitud y armonía el tránsito

educativo, propiciando además de ello el vínculo con los distintos Programas vigentes de la Escuela Superior de Medicina en particular, y de la Universidad Nacional de Mar del Plata en general. Específicamente, la tarea de esta Subsecretaría es contener las demandas e inquietudes estudiantiles respecto a las problemáticas sociales, económicas, culturales o afines a ellas que puedan surgir durante el transcurso de su vida académica, además de generar un entorno estudiantil saludable, de equidad y respeto. Esto implica el respeto integral de las y los estudiantes en sus dimensiones comunicativas, sociales, afectivas, espirituales, éticas y cognitivas y propendiendo a su realización personal, de acuerdo con las misiones y funciones que sostiene la Universidad, para lo que se han realizado intervenciones en diferentes aspectos.

- Becas de bienestar:

La Subsecretaría se ha articulado con la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMdP y con el Servicio Social Universitario (SSU) a fin de promover y facilitar la inscripción de las y los estudiantes de Medicina en el programa de Becas de Bienestar. De resultados de este trabajo articulado, durante el 2022 el SSU otorgó:

3 becas completas a estudiantes ingresantes, 7 medias becas a estudiantes ingresantes, 11 becas completas a estudiantes avanzados, 30 medias becas a estudiantes avanzados, 32 becas de comedor, 30 becas de apuntes, 9 ambos, 1 beca de conectividad.

- Becas Progresar

Además, y también en articulación con el SSU, se asesoró a las y los estudiantes para realizar adecuadamente las solicitudes de las Becas Progresar, otorgadas por el Ministerio de Educación de la Nación. Durante 2022, 1387 estudiantes de medicina se inscribieron para este beneficio.

- Deportes

Además de la promoción de la actividad deportiva en general y de los hábitos saludables, la subsecretaría ha coordinado con el Departamento de Educación Física y Deportes de la UNMdP para la promoción de actividades específicas. Además, se han gestionado las articulaciones con los equipos docentes para asegurar la participación de las y los estudiantes en las diferentes instancias de competencia con las justificaciones de inasistencia correspondientes.

- Acceso a la información

En el marco del retorno a la presencialidad y el acondicionamiento de los espacios adecuados para el funcionamiento de la biblioteca de la ESM, la subsecretaría ha trabajado en coordinación con el Programa Integral de Acceso, Acompañamiento y Permanencia de la ESM para que estuvieran cubiertas las posibles limitaciones en el acceso a la información que demandan las y los estudiantes. Por ello, desde dicho programa se han relevado situaciones de necesidades inmediatas y se ha procurado el acceso a la bibliografía necesaria o bien a dispositivos digitales para el cumplimiento de las

obligaciones académicas de cada estudiante que plantea alguna dificultad. Para la solución de estas situaciones, ha sido fundamental la intervención de la Secretaría de Coordinación de la ESM y la permanente buena disposición del personal universitario que oficia de Soporte Técnico en el Departamento de Informática de la Escuela.

- Discapacidad y equiparación de oportunidades.

También en articulación con el Programa Integral de Acceso, Acompañamiento y Permanencia de la ESM, la subsecretaría ha trabajado en acrecentar el compromiso de la comunidad de la Escuela respecto de las problemáticas de discapacidad. A tal fin, se han desarrollado numerosas intervenciones en función de garantizar los derechos de estudiantes con discapacidad para participar de la vida universitaria: se articuló la participación en algunas cursadas específicas y en los exámenes correspondientes de dos profesionales traductoras de lengua de señas para un estudiante sordomudo; se realizaron ajustes didácticos en exámenes para situaciones específica, como los formatos de los exámenes para personas con dislexia, generación de instancias orales para personas con limitaciones en la escritura, etc.; se gestionó la adecuación de espacios físicos y mobiliario para recibir a estudiantes con movilidad reducida, etc.

- Políticas de género.

La Subsecretaría ha llevado adelante una activa gestión tendiente a asegurar la equidad de género en el ámbito de la ESM. Instruida por la Dirección, esta política ha implicado la articulación con el Programa Integral de Políticas de Género de la UNMdP y con el Protocolo de actuación en casos de violencia de género de la UNMdP. Para ello, el área específica que se ocupa de la gestión de las situaciones puntuales en cumplimiento de los principios de confidencialidad y no revictimización, ha sido el Programa Integral de Acceso, Acompañamiento y Permanencia de la ESM, que desde 2021 cuenta con la participación de dos docentes asignadas a los efectos de estas intervenciones y coordinaciones.

- Cogobierno y representación.

En cumplimiento de su propósito de sentar las bases de una convivencia democrática como forma de mejorar la calidad de vida en el marco de la comunidad universitaria, la Subsecretaría acompañó en la consolidación de los espacios de representación estudiantil, asegurando las buenas prácticas en salvaguarda de los valores expresados en el Estatuto de la UNMdP. Por ello es que, en cumplimiento de las políticas institucionales, se acompañó en la organización e implementación del proceso electoral que renovó las autoridades del Centro de Estudiantes. De la misma manera, junto con todo el equipo de gestión de la ESM, se han elaborado diferentes instrumentos para asegurar una mejora de la calidad institucional y el goce de los derechos que a cada integrante de la comunidad universitaria corresponde. Producto de este trabajo mancomunado se puede contar la reforma del Régimen Académico, el Reglamento Interno de la ESM y el proyecto para la implementación de un Consejo Consultivo.

- Comedor Universitario.

Durante 2022 se continuó gestionando frente a las autoridades universitarias para la reapertura del Comedor Universitario. Estas gestiones se han visto coronadas a principios de 2023 con la apertura de una boca de expendio para nuestra comunidad. Es invaluable, en este objetivo, el rol jugado por la Secretaría de Coordinación de la ESM, así como el de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMDP.

La Subsecretaría de Bienestar proyecta hacia el futuro profundizar las políticas tendientes a propender a la formación integral de las y los estudiantes, en el propósito de que las causales que perjudican la permanencia se expliquen lo menos posible a partir del desamparo y las causas sociales. Para ello, se procurará mejorar las articulaciones con los programas específicos y demás dependencias de la UNMDP. Además, se proyectarán dispositivos complementarios para proponer a la Unidad Central en la búsqueda de generar herramientas adecuadas para atacar las problemáticas sobre las que aún no hay mecanismos institucionales suficientes. Preocupa en lo inmediato la necesidad de configurar un espacio de contención psicosocial para las situaciones críticas sobre las que trabajan el Programa Integral de Acceso, Acompañamiento y Permanencia de la ESM, el Servicio Social Universitario, el Programa Integral de Políticas de Género de la UNMDP y el Protocolo de actuación en casos de violencia de género de la UNMDP.

Secretaría Coordinación

La Secretaría de Coordinación de la Escuela Superior de Medicina es un área ejecutiva que depende directamente de la Dirección. Su función general es la de gestionar, planificar, ordenar y facilitar los recursos necesarios para todas las actividades de la Institución.

Por lo tanto, la administración interna, la articulación del personal no docente, la gestión de los espacios y la consecución de los resguardos formales son competencias directas de esta Secretaría. Todas sus tareas se articulan con distintas áreas de Gestión, tanto dentro de la ESM como con la unidad central.

- Elaboración, presentación y rendición de proyectos de asistencia financiera.

Desde los inicios de la carrera, la Secretaría de Coordinación ha articulado, ordenado y asignado recursos provenientes de distintas fuentes. La inversión de la Universidad Nacional de Mar del Plata fue y es, sin lugar a dudas, la más importante y constante.

La Secretaría de Políticas Universitarias aportó un impulso sustantivo para la consolidación del plantel de trabajadores docentes y no docentes, a través de la financiación del sistema de Contrato Programa. Este avance incidió en todo el proceso y en 2022 se avanzó hacia el camino de la consolidación presupuestaria. La Universidad ha promovido desde un primer momento la gestión de fondos provenientes de la Secretaría de Política Universitaria. En 2022, para ello, ha desarrollado constantes tratativas para disponer de recursos para enriquecer la planta docente de la Práctica Final Obligatoria y de las asignaturas flexibles, en adaptación a la RSFC 798/22, por un lado, como así también fortalecer las dedicaciones docentes de la carrera de Medicina, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de CONEAU.

- **Intervención en las compras llevadas a cabo a través de Suministros.**

Todos los años, desde el inicio de la carrera, se han efectuado compras a través de distintos procesos licitatorios.

Los años 2020 y 2021 han sido, como es de público conocimiento, años muy particulares en virtud de la pandemia. Se han suspendido la mayoría de las solicitudes de compras. Recién a mediados de 2022 se retomó cierto ritmo en las compras por licitación, pero en gran parte cayeron, dado el adverso escenario inflacionario. No obstante, pudieron comprarse equipos y simuladores, que en su mayoría están siendo entregados desde principios de 2023.

En 2022, a pesar de estas dificultades, se han recibido equipos informáticos, simuladores y sillas pupitre. Todos estos elementos ya son utilizados en las aulas y en las oficinas, donde se amplió la disponibilidad para las nuevas y numerosas funciones del personal no docente. De la misma forma, se avanzó en la tramitación de los equipos de simulación requeridos por la Secretaría de Tecnología en Salud y Vinculación Comunitaria, cuya entrega se está completando en 2023.

- **Ejecución y rendición de las compras y gastos necesarios para el funcionamiento operacional, mediante la utilización de los fondos rotatorios asignados por el Rectorado.**

La función se cumplimentó mediante la aplicación de fondos equivalentes a 10 transferencias de fondos cuyo valor fue variando año a año.

Podrá observarse que 4 ítems se destacan en porcentual de erogación representando el 53,17% de los gastos totales:

- Mano de obra y materiales para mantenimiento.
- Alimentos y servicio de cafetería.
- Traslado de docentes y autoridades.
- Servicio de fotocopiado.

Organización logística y puesta en marcha de los procesos destinados a la realización del Campamento Sanitario 2022.

En coordinación de tareas con la Secretaría de Vinculación Comunitaria y Tecnologías en Salud, se desarrollaron las tareas de planificación, contrataciones, logística y adquisición de insumos para la concreción de las actividades académicas y asistenciales efectuadas durante el Campamento Sanitario efectuado por estudiantes de medicina en el Norte Argentino (ver informe de la Secretaría mencionada). La tarea desafiante efectuada por primera vez en el ámbito de la UNMdP pudo concretarse sin reportar ningún inconveniente, no sin requerir un enorme esfuerzo de trabajo del equipo involucrado.

Informe al Rectorado sobre la asistencia y desempeño del personal universitario. Evolución de la planta de personal universitario en la ESM.

En 2022 hubo un cambio muy importante en cuanto a la organización interna del personal universitario asignado a la ESM. El ascenso de categoría y la formalización de una agente en la categoría 1, brindaron un encuadre y estructura funcional de gran valor para el equipo. Sin embargo, se precipitaron numerosos espacios de vacancias en varias funciones esenciales, a lo que aún debe responderse mediante la incorporación de más agentes a quienes se le debe brindar la formación técnico-administrativa necesaria.

Al inicio de la carrera se proyectaron veinticinco cargos. Al término de la primera cohorte fueron asignados veinte administrativos, cinco de personal limpieza, dos personal de seguridad, dos personal bienestar social y dos bibliotecarios: total treinta y un (31) agentes que hasta el momento han dado respuesta al creciente desarrollo de la ESM. No obstante, ello debería aumentar dicho plantel sobre todo considerando que el desarrollo de las actividades se realiza en dos sedes (Ayacucho y La Rioja) para más de cuatro mil estudiantes; necesidad que se verá incrementada a partir de la próxima incorporación de nuevas carreras. En tal sentido, debe destacarse que desde el inicio de la carrera la financiación del cuerpo del personal universitario ha estado exclusivamente a cargo de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Las intensas gestiones por la incorporación de nuevos agentes, permitirá la reasignación y creación de funciones que se van incorporando a los nuevos espacios y dependencias que el crecimiento de la Unidad Académica requiere, a medida que se avanza en sus años de implementación.

- **Mantenimiento y reparación de los espacios asignados a la unidad académica.**

En 2022 se desarrolló un plan de mejora y reparación, tanto de luminarias como de los sistemas eléctricos en general.

Otro cambio sustancial fue la compra de doscientos diez pupitres, que brindó solución al problema de la falta de sillas en determinados momentos. El número de muebles adquiridos permite colmar las aulas con el máximo de sillas que pueden albergar.

Durante el 2022 se diseñó y autorizó el plano para la construcción del Centro de Simulación, una dependencia de gran importancia para las actividades de toda la comunidad académica de Medicina. Allí se realizarán muchas de las experiencias formativas fundamentales para nuestros estudiantes. Entre ellas, debe ser ponderada la posibilidad de entrenarse en distintas labores inherentes a la práctica hospitalaria. A través del EXIS - 2023 - 20 - SAF-REC # UNMDP, con planos y presupuesto autorizado, se realizará una obra de gran significatividad para nuestra Escuela.

Resguardo del patrimonio de la UNMDP

Esta Secretaría pone especial interés en concientizar acerca del cuidado del patrimonio de la Unidad Académica y de la Universidad, en toda la comunidad educativa.

Las recientes compras de un costoso material educativo, además de la existencia previa de microscopios, pantallas interactivas, mesas quirúrgicas, equipamiento especial, etc., requieren de la urgente colocación de un sistema de alarma y rejas que los protejan y los necesarios seguros de cobertura ante riesgos de robo y hurto.

En este mismo sentido, se ha desarrollado un proyecto de trazabilidad patrimonial, que consiste en construir y disponer de un registro exhaustivo del inventario, con valores actualizados y con seguros gestionados y vigentes, en especial para los bienes de mayor valor que la Universidad ha adquirido para el desarrollo de actividades específicas de la carrera de Medicina.

Anexo y Biblioteca

La ESM desarrolló durante el 2022, a través de esta Secretaría, un proceso licitatorio destinado a alquilar un espacio polifuncional, en donde se instaló una boca de expendio del Comedor Universitario y un espacio de reunión para los equipos docentes, reuniones específicas y actividades que la Institución considere adecuadas para el lugar. Hacia 2023, el lugar ya abrió sus puertas, cumpliendo así con un anhelo firme que brinda derechos y oportunidades.

De la misma forma, se ha redefinido el aulario de la calle La Rioja. A mediados de 2022, un aula (la 14) fue destinada como espacio para el emplazamiento de la Biblioteca de la Escuela Superior de Medicina. Esta área, en la que intervienen la Biblioteca Central y la Escuela Superior de Medicina, se ha materializado con la recepción y catalogación de mucho material adquirido y donado por particulares. El horario de la Biblioteca es de 10 a 20, atendida por dos bibliotecarios. Conformar la Biblioteca fue un paso fundamental para la concreción de este objetivo, un ámbito abierto a toda la comunidad, con todas las suscripciones y accesos que una Biblioteca universitaria puede brindar.

Secretaría de Coordinación de la Escuela Superior de Medicina durante el 2022 y perspectivas de futuro.

El año 2022 fue una etapa de mucho trabajo, ya que la organización interna y las factibilidades administrativas y económicas fueron significativamente cambiantes, con demandas constantes y diversas. Aún deben ejecutarse más medidas para confrontar problemáticas centrales que son de su incumbencia, como lo son la gestión de espacio suficiente, la consolidación de un equipo no docente que sume a más trabajadoras y trabajadores y un mejoramiento de los procesos administrativos.

En este trayecto pleno de nuevas experiencias se han construido múltiples aprendizajes, que, para esta dependencia, redundará en la mejora de los procesos internos de organización y planificación en los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales. Avanzar hacia una planificación más eficaz, que se anticipe con las mejores herramientas a una dinámica tan llena de descubrimientos como de posibilidades.

INFORME DE
GESTIÓN

22-23



DIAGONAL ALBERDI 2695 (B7600GYI)
MAR DEL PLATA | ARGENTINA



+54 0223 492 1700-05



WWW.MDP.EDU.AR

CUNIMDP